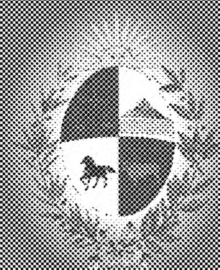
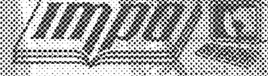
Año XCIX - Montevideo, lunes 2 de febrero de 2004 - Nº 26.436

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY





DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIX - Nº 26.436 - Montevideo, lunes 2 de febrero de 2004

DOCUMENTOS

Tomo 395

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

1

Decreto 29/004

Adóptanse los "Procesos de Acreditación para Certificación de Semillas y Certificación de Semillas Botánicas y los procedimientos administrativos de apoyo a los mismos" que se enumeran a continuación, se anexan y forman parte de este Decreto, aprobados por la Resolución del Grupo Mercado Común del MERCOSUR Nº 53/02.
(219*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 22 de enero de 2004

VISTO: La Resolución Grupo Mercado Común del MERCOSUR Nº 53/02, de 28 de noviembre de 2002, por la que se aprueban los "Procesos de Acreditación para la Certificación de Semillas y Certificación de Semillas Botánicas en la región";

RESULTANDO: conforme a lo dispuesto en el artículo 38 del Protocolo Adicional al tratado de Asunción sobre Estructura Institucional del MERCOSUR - Protocolo de Ouro Preto, aprobado por Ley 16.712 de 1º de setiembre de 1995, los Estados Partes se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias para asegurar, en sus respectivos territorios el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos del MERCOSUR previstos en el artículo 2º del referido Protocolo;

CONSIDERANDO: I) que a los efectos de facilitar el comercio de semillas entre los Estados Partes del MERCOSUR, es necesario establecer los Procesos de Acreditación para la Certificación de Semillas y Certificación de Semillas Botánicas en la región;

II) necesario proceder de acuerdo al compromiso asumido por la República en el Protocolo ut-supra mencionado, poniendo en vigencia en el Derecho Positivo Nacional las normas emanadas del grupo Mercado Común referidas precedentemente;

ATENTO: a lo establecido por la Ley 16.712 del 1º de setiembre de 1995 que aprueba el Protocolo de Ouro Preto, la Ley 16.811, de 22 de febrero de 1997 y a la opinión del Instituto Nacional de Semillas (INASE),

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Adóptanse los "Procesos de Acreditación para la Certificación de Semillas y Certificación de Semillas Botánicas y los procedimientos administrativos de apoyo a los mismos" que se enumeran a continuación, se anexan y forman parte de este Decreto, aprobados por la Resolución del Grupo Mercado Común del MERCOSUR Nº 53/02, de 28 de noviembre de 2002.

Anexo I: Flujograma de los procesos de acreditación para la certificación de semillas y de certificación de semillas botánicas en la región
Anexo II: Procedimiento para la solicitud para la acreditación.
Anexo III: Procedimiento para auditorias para la acreditación.
Anexo IV: Procedimiento para solicitud de certificación.
Anexo V: Procedimiento para monitoreo de inspecciones de campo para empresas/ entidades/ individuos acreditados.
Anexo VI: Procedimiento para inspecciones a campo.
Anexo VII: Procedimiento para obtención de etiqueta.
Anexo VIII: Procedimiento para toma de muestra y análisis de laboratorio.
Anexo IX: Procedimiento de apelación.
Anexo X: Procedimiento para control de registros.
Anexo XI: Procedimiento para capacitación.
Anexo XII: Procedimiento para auditoria interna.
Anexo XIII: Procedimiento para control de documentos.

Art. 2º.- El presente Decreto entrara en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Art. 3º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, MARTIN AGUIRREZABALA, GUILLERMO VALLES.

Anexo I

FLUJOGRAMA DE LOS PROCESOS DE ACREDITACION PARA LA CERTIFICACION DE SEMILLAS

Y DE CERTIFICACION DE SEMILLAS BOTANICAS EN LA REGION

1. INTRODUCCION

El Flujograma abajo desarrollado visualiza los:
Procesos de Acreditación para la Certificación de Semillas;
Procesos de Certificación de Semillas y
Procesos de Apoyo

2. PROCESO DE ACREDITACION

2.1 El proceso de acreditación para la ejecución de actividades relacionadas con la certificación de semillas prevé la acreditación de:
* Empresa Productora de Semillas;
* Entidad;
* Individuo.

2.2 Los procedimientos para la Acreditación están desarrollados en los:
- Anexo II (Procedimientos para Solicitud de Acreditación) y
- Anexo III (Procedimientos para Auditorías para la Acreditación).

3. PROCESO DE CERTIFICACION DE SEMILLAS

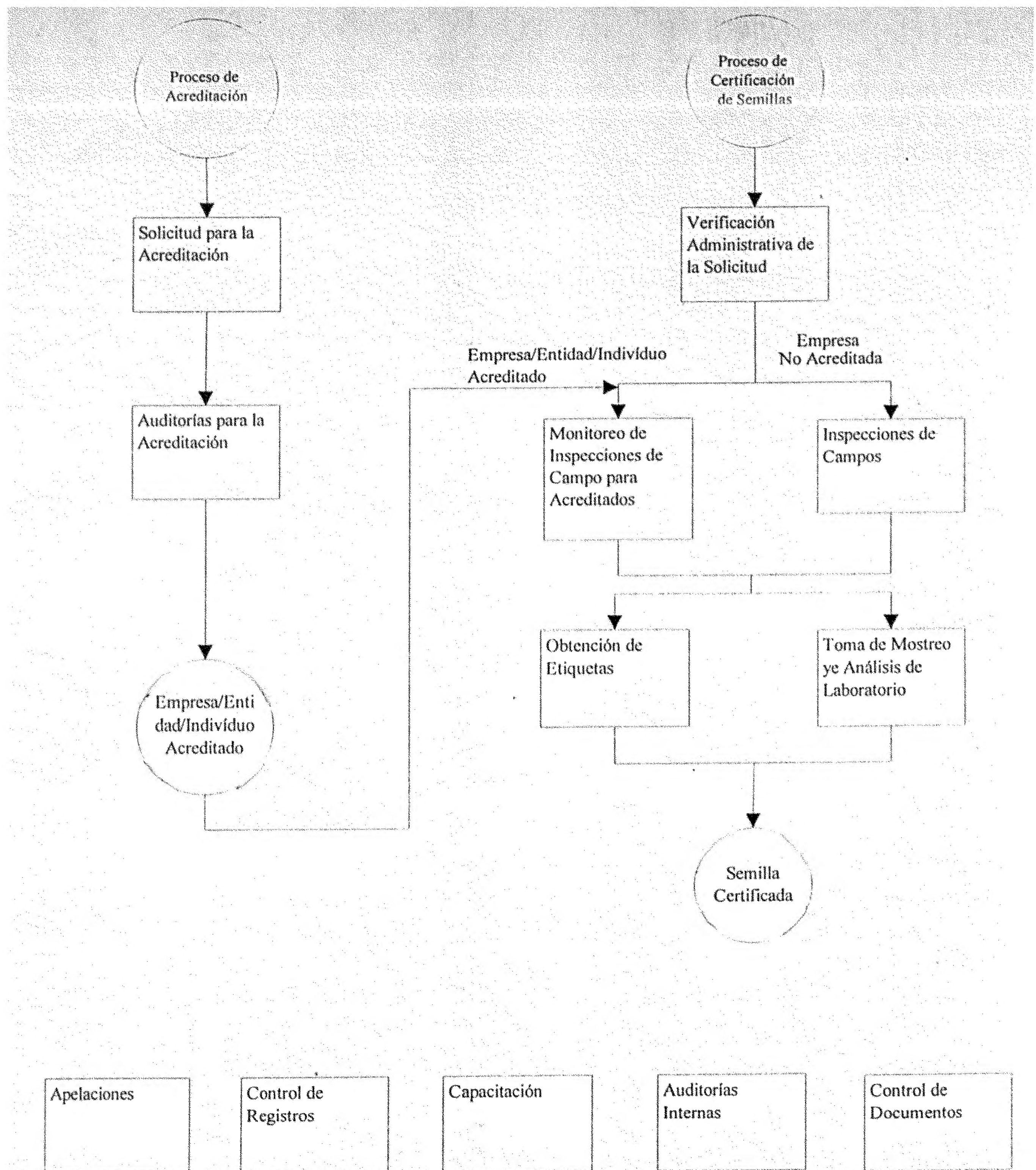
3.1 El proceso de certificación de Semillas describe la secuencia de procedimientos de certificación de semillas que pueden ser ejecutadas por:
* Agencia de Certificación de Semillas (ACS);
* Empresas Acreditadas Productoras de Semillas;
* Entidades Acreditadas e
* Individuos Acreditados

3.2 Los procedimientos para la certificación de semillas están desarrollados en los:
- Anexo IV (Procedimiento para Solicitud de Certificación);
- Anexo V (Procedimiento para Monitoreo de las Inspecciones de campo);
- Anexo VI (Procedimiento para Inspecciones de campo);
- Anexo VII (Procedimiento para obtención de etiqueta) y
- Anexo VIII (Procedimiento para toma de muestras y análisis de Laboratorio).

4. PROCESOS DE APOYO

Los procedimientos de apoyo para los procesos descritos anteriormente están desarrollados conforme a los:
- Anexo IX (Procedimiento de Apelación);
- Anexo X (Procedimiento para Control de Registros);
- Anexo XI (Procedimiento para Capacitación);
- Anexo XII (Procedimiento para Auditoría Interna) y
- Anexo XIII (Procedimientos para Control de Documentos).

FLUJOGRAMA DE LOS PROCESOS DE ACREDITACION PARA LA CERTIFICACION DE SEMILLAS Y DE CERTIFICACION DE SEMILLAS EN LA REGION



Anexo II

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD DE ACREDITACION

1. **Propósito:**
   1.1 El propósito de este procedimiento es definir la secuencia de eventos, acciones, interfases y responsabilidades involucradas en el proceso de Solicitud de Acreditación de entidades, individuos y empresas productoras de semillas para la ejecución de tareas inherentes a la certificación de semillas.

2. **Alcance:**
   2.1 El alcance de este procedimiento es desde la recepción de las Solicitudes de Acreditación hasta la notificación de aceptación a los solicitantes aptos para la Auditoría Inicial.

3. **Referencias:**
   3.1 Criterios para la Acreditación;
   3.2 Normas de Certificación Nacionales e Internacionales;
   3.3 Resolución GMC Nº 60/97 "Estándar de normas para acreditación, funcionamiento, inspección, auditorías, y prue-

bas, de referencia, de laboratorios de análisis de semillas" y sus modificaciones;
3.4 Resolución GMC Nº 72/99 "Requisitos para la acreditación/habilitación de muestreadores de lotes de semillas;
3.5 Instrucciones de Trabajo Locales.

4. **Definiciones:**
4.1 ACS: Agencia de Certificación de Semillas.
4.2 Auditoria Inicial: evaluación "in situ" del solicitante a la acreditación con el propósito de verificar si los Criterios de Acreditación (Anexo A, C y E) han sido implementados.
4.3 Manual de Calidad: documento generado por el solicitante en el que describe su sistema de calidad.

5. **Responsabilidades:**
5.1 La ACS es responsable de efectuar la verificación administrativa de las Solicitudes de Acreditación (Anexo B, D y F), devolver las solicitudes incompletas, solicitar las correcciones administrativas a efectuar y de efectuar el cobro de los aranceles.
5.2 La ACS es responsable de efectuar la verificación técnica del Manual de Calidad de las entidades y empresas de semillas, solicitar los Manuales de Calidad revisados cuando sea necesario y notificar a los solicitantes aprobados o rechazados.
5.3 La ACS es responsable de la evaluación de los individuos solicitantes de acreditación.
5.4 La ACS es responsable de ofrecer capacitación para solicitantes.

6. **Actividades:**
6.1 Verificación Administrativa de la Solicitud
6.1.1 La ACS verificará si la Solicitud recibida está completada en su totalidad, y si el solicitante adjunta el recibo de pago del arancel correspondiente.
6.1.2 La verificación será efectuada dentro de un periodo definido por cada país.
6.1.3 Si la Solicitud está incompleta, continuar en 6.2. Si la Solicitud es administrativamente aceptable, continuar en 6.3.
6.2 Devolver Solicitud y Solicitar Correcciones
6.2.1 La ACS remitirá al solicitante la Solicitud si no cumple los requisitos administrativos junto con una Notificación de Correcciones a efectuar, dentro de un periodo definido por cada país.
6.2.2 La ACS archivará una copia de la Notificación remitida.
6.3 Evaluación Preliminar del Solicitante
6.3.1 La ACS ofrecerá capacitación para solicitantes de acuerdo a la Instrucción de Trabajo local.
6.3.2 Cuando las solicitudes sean hechas o incluyan las actividades relativas a muestreo o análisis de semillas, la ACS asegurará el cumplimiento de las Resoluciones GMC Nº 60/97 y 72/99 y sus modificaciones.
6.3.3 Empresas Productoras de Semillas/ Entidades.
6.3.3.1 La ACS efectuará la evaluación del Manual de Calidad requerido con relación a los Criterios de Acreditación, dentro de un plazo establecido por cada país, de acuerdo con las Instrucciones de Trabajo locales.
6.3.3.2 La ACS completará el "Informe de Evaluación Preliminar" (Anexo E), registrando fecha de recepción, de revisión y los resultados de ésta.
6.3.3.3 Cuando el Manual de Calidad no cumpla los requerimientos, ACS solicitará por escrito la remisión de un Manual de Calidad Revisado, que será sometido a una segunda revisión.
6.3.3.4 Si la Solicitud no es aprobada en la segunda revisión, continuar en 6.4. Si fue aprobada, continuar en 6.5.
6.3.4 Individuos
6.3.4.1 La ACS evaluará los conocimientos del postulante sobre las Normas de Certificación y Tecnología de Semillas aplicables a la actividad mediante un examen, siguiendo las Instrucciones de Trabajo locales que sean necesarias. Los resultados de evaluación de cada postulante serán registrados en el "Informe de Evaluación Preliminar - Individuos".
6.3.4.2 Si el postulante no fue aprobado, continuar en 6.4. Si fue aprobado, continuar en 6.5.
6.4 Notificar Denegación de la Solicitud.
6.4.1 La ACS notificará por escrito al solicitante la Denegación de la Solicitud.
6.4.2 El postulante podrá apelar cuando su solicitud es denegada, siguiendo el Procedimiento de Apelación.
6.5 Notificar al Solicitante su Aceptación para Auditoría Inicial
6.5.1 La ACS notificará al solicitante aprobado su aceptación para ser evaluado "in situ".

7. **Registros:**
7.1 Copias de "Notificación de Correcciones a Efectuar".
7.2 Informe de evaluación preliminar.
7.3 Solicitudes de acreditación.
7.4 Recibos de pago.
7.5 Copias de "Notificación de Denegación de Solicitud".
7.6 Copias de "Notificación de Aceptación de Solicitud".

8. **Flujogramas y Anexos:**
8.1 Anexo A: Criterios para la Acreditación de Empresas Productoras de Semillas.
8.2 Anexo B: Formulario "Solicitud de Acreditación de Empresas productoras de Semillas".
8.3 Anexo C: Criterios para la Acreditación de Entidades.
8.4 Anexo D: Formulario "Solicitud de Acreditación de Entidades".
8.5 Anexo E: Criterios para la Acreditación de Individuos.
8.6 Anexo F: Formulario "Solicitud de Acreditación de Individuos".
8.7 Anexo G: Informe de Evaluación Preliminar - Empresas/ Entidades.
8.8 Flujograma del Procedimiento de Solicitud para la Acreditación.

ANEXO A CRITERIOS PARA LA ACREDITACION DE EMPRESAS PRODUCTORAS DE SEMILLAS

1. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION

La Dirección de la empresa productora de semillas deberá:
* Definir y documentar su política de calidad y compromiso con la calidad de la semilla certificada.
* Asegurar que la política sea comprendida e implementada por el personal involucrado en el proceso de certificación.
* Designar a las personas responsables de cada etapa del proceso de certificación de semillas.
* Designar un Representante del Sistema de Calidad.
* Revisar periódicamente el Sistema de Calidad y las actividades de certificación para asegurar su efectividad.
* Proveer los recursos necesarios (materiales y humanos) para el cumplimiento de las actividades de certificación de semillas.

2. SISTEMA DE CALIDAD DOCUMENTADO

La empresa deberá contar con un sistema de calidad documentado que describa su política, organización, forma de trabajo y los estándares que debe cumplir la semilla.

El sistema de calidad debe consistir, como mínimo, de un Manual de Calidad que abarque los requerimientos de esta norma; y si es necesario, de procedimientos adicionales.

3. REVISION DE CONTRATOS

La empresa deberá:
* tener procedimientos documentados que aseguren que puede cumplir los requisitos de contratos de producción de semilla certificada, previamente a su aceptación;
* definir y documentar los requisitos del contrato.

4. CONTROL DE DOCUMENTOS

La empresa debe tener procedimientos documentados para controlar los documentos relativos al sistema de calidad (internos o externos).

Dichos documentos deben:

* ser aprobados y revisados por personas autorizadas a tal efecto previamente a su distribución;
* estar identificados de una forma (por ejemplo, con un código) que permita conocer su vigencia;
* estar incluidos en una lista de referencia que indique cual es la versión actualizada y quienes son poseedores de copia;
* estar sujetos a modificaciones en forma controlada;
* ser retirados de uso cuando están obsoletos y reemplazados por la versión modificada;
* ser copiados y distribuidos en forma controlada.

La empresa debe contar con copias actualizadas de:

* Ley de Semillas;
* Normas de Certificación de Semillas relativas a su actividad;
* Normas de Acreditación.

Las personas que efectúen tareas de certificación deben poseer versiones actualizadas de los documentos (internos y externos) que afectan dichas actividades.

5. COMPRAS (bienes o servicios)

La empresa productora de semillas deberá disponer de procedimientos documentados para controlar todas las compras que puedan afectar a la calidad de la semilla certificada.

La empresa deberá proveerse únicamente de proveedores de bienes o servicios (por ejemplo: productores de semillas, laboratorios, empresas de transporte, procesadores de semilla) que tengan la capacidad de cumplir con los requerimientos de calidad de la semilla certificada y otros requerimientos especificados por la empresa productora de semillas

Deberá contar con un sistema documentado para la evaluación y selección de proveedores, basado en sus antecedentes y capacidad para cumplir con los requisitos establecidos. Registros de los proveedores aceptables.

6. IDENTIFICACION, TRAZABILIDAD Y ROTULADO DE SEMILLAS

La empresa debe tener un sistema documentado que asegure que los lotes de semillas sean identificados desde su cosecha hasta su despacho desde planta.

Dicho sistema de identificación y trazabilidad debe permitir:

* rastrear, para cada lote de semillas, todos los registros de las actividades realizadas desde la siembra, incluyendo la semilla que le dio origen;
* conocer el estado de inspección y análisis del lote;
* conocer el estado de conformidad del lote;
* conocer cultivar y categoría del lote;
* cumplir con los requerimientos de rotulado de las Normas de Certificación;
* conocer el destino dado a los lotes no conformes.

7. CONTROL DE PROCESOS

La empresa debe contar con procedimientos documentados para el cultivo, inspección, movimientos, almacenamiento, muestreo, análisis y rotulado de semillas certificadas. Dichos procedimientos deben incluir el mantenimiento de los equipos necesarios.

Los siguientes procesos deben cumplir con los criterios y estándares mínimos de las Normas de Certificación, Muestreo y Análisis vigentes:

* inspecciones de cultivos;
* inspecciones de procesamiento;
* rotulado;
* análisis de semillas;
* muestreo.

8. INSPECCION Y ANALISIS DE SEMILLAS

La empresa deberá desarrollar procedimientos documentados de inspección y análisis de semillas, donde deben constar las oportunidades de inspección y análisis de semillas desde la recepción hasta su despacho, y la forma de registrar dichas actividades (incluyendo Informes de Análisis).

Los análisis finales deberán ser realizados por Laboratorios Acreditados, y una submuestra de la muestra remitida al laboratorio debe ser conservada por no menos de un año.

9. CONTROL DE EQUIPOS QUE PUEDEN AFECTAR LA CALIDAD DE LAS SEMILLAS

La empresa debe tener procedimientos documentados para calibrar todos los equipos que, si están descalibrados, pueden afectar las mediciones de calidad de la semilla certificada.

La empresa deberá:

* identificar los equipos críticos en el proceso de producción (campo, procesamiento);
* identificar la condición de calibración en cada equipo crítico;
* llevar registros de las calibraciones efectuadas;
* establecer la frecuencia de calibración de cada equipo;
* llevar registros de los lotes de semilla afectados por equipos descalibrados, y volver a verificarlos una vez calibrados.

10. ESTADO DE INSPECCION Y ANALISIS

Cada lote de semillas, a lo largo del proceso de producción, debe estar identificado, ya sea sobre el producto mismo o en registros.

El sistema de identificación debe permitir conocer si el lote está aprobado, reprobado o si aún no fue analizado.

11. CONTROL DE SEMILLAS NO CONFORME

La empresa deberá contar con procedimientos documentados que indiquen cómo controla los lotes de semillas no conformes para prevenir su despacho como semilla certificada y designar al personal autorizado para impedir dichos despachos.

Debe llevar registros de los lotes no conformes, sus causas, los rótulos inutilizados (cuando corresponda) y del destino final de estos lotes.

12. ACCIONES CORRECTIVAS

La empresa deberá disponer de procedimientos documentados para:

* Detectar problemas en los productos o en los procesos;
* Registrar problemas encontrados;
* Investigar sus causas;
* Implementar soluciones efectivas en plazos;
* Registrar medidas adoptadas para prevenir repetición del problema.

13. MOVIMIENTOS, ALMACENAMIENTO, ENVASADO Y DESPACHO DE SEMILLAS

La empresa debe establecer procedimientos documentados para:

* asegurar que la semilla no se deteriore desde cosecha hasta despacho;
* controlar la calidad periódicamente;
* controlar y registrar los movimientos de semillas

14. REGISTROS DE CALIDAD

La empresa debe llevar registros como evidencia de que el sistema cumple la Norma de Acreditación (registros de entrenamiento, de calibración, de acciones correctivas, de evaluación de contratistas, de auditorías internas).

Los registros deben demostrar que cada lote de semilla certificada cumplió los estándares y criterios requeridos. Los registros requeridos relativos al proceso de certificación de semillas son los siguientes:

* Registros que demuestren que los cultivos son elegibles para ingresar en el sistema de certificación (requisitos de la semilla a multiplicar, del cultivar, autorizaciones requeridas, etc.);
* Informes de Inspección de Cultivos;
* Informes y documentos de muestreos y análisis de semillas realizados en el proceso;
* Registros relativos a condiciones del acondicionamiento;
* Inventarios de uso de rótulos.

Los registros deben ser:
* Archivados de una manera establecida y por el plazo requerido en los procedimientos;
* Corregidos de una manera controlada;
* Fácilmente accesibles.

15. AUDITORIAS INTERNAS

La empresa debe contar con un programa de Auditorías Internas que cubra las distintas etapas del proceso de producción (cultivo, acondicionamiento, almacenamiento, análisis y despacho).

Las auditorías deben ser programadas en función de los momentos críticos de cada actividad y efectuadas por personas independientes a dichas tareas.

Los resultados de las Auditorías deben ser registrados y las Acciones Correctivas, si hubiera, implementadas en los plazos acordados.

16. CAPACITACION

El personal afectado a las actividades de certificación debe estar capacitado en las Normas de Certificación correspondientes a la tarea.

La empresa deberá disponer de:
* un programa de capacitación que cubra los aspectos técnicos y reglamentarios del sistema de certificación;
* registros de entrenamiento efectuado;
* un sistema que permita detectar las necesidades de capacitación del personal

17. RECLAMOS DE CLIENTES

La empresa deberá llevar registros de los reclamos recibidos relacionados a la calidad de la semilla certificada y de las respuestas dadas a los clientes e investigar si los reclamos se deben a problemas de calidad de la semilla, y tomar Acciones Correctivas necesarias en los casos que corresponda.

ANEXO B SOLICITUD DE ACREDITACION DE EMPRESAS PRODUCTORAS DE SEMILLAS

I. DATOS DEL SOLICITANTE

Razón Social: ....
Domicilio Especial: ....
Localidad: .... CP: ....
Provincia: ....
Teléfono: .... Fax: .... Correo Electrónico: ....
Nro. de Registro.: ....

II. REPRESENTANTE LEGAL

Apellido y Nombres: ....
DNI/LE/CI: ....
Cargo: ....

III. REPRESENTANTE DEL SISTEMA DE CALIDAD

Apellido y Nombres: ....
DNI/LE/CI: ....
Cargo: ....
Teléfono: .... Fax: .... Correo Electrónico: ....

IV. UBICACION DE LAS PLANTAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE SEMILLAS

....
....

V. ESPECIES PRODUCIDAS

....

El solicitante de la acreditación se compromete a cumplir con las normas vigentes en la materia, las que declara conocer en este acto. Se adjunta Manual de Calidad para la producción de semillas certificadas.

Lugar y fecha: ....

....	....
FIRMA DEL REPRESENTANTE *LEGAL*	FIRMA DEL REPRESENTANTE *DEL SISTEMA DE CALIDAD*

ANEXO C CRITERIOS PARA LA ACREDITACION DE ENTIDADES

1. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION

La Dirección de la entidad deberá:
* Definir y documentar su política de calidad y compromiso con la calidad de la semilla certificada;
* Asegurar que la política sea comprendida e implementada por el personal involucrado en el proceso de certificación;
* Designar a las personas responsables de cada etapa del proceso de certificación de semillas;
* Designar un Representante del Sistema de Calidad.
* Revisar periódicamente el Sistema de Calidad y las actividades de certificación para asegurar su efectividad;
* Proveer los recursos necesarios (materiales y humanos) para el cumplimiento de las actividades de certificación de semillas.

2. SISTEMA DE CALIDAD DOCUMENTADO

La entidad deberá contar con un sistema de calidad documentado que describa su política, organización y forma de trabajo.

El sistema de calidad debe consistir, como mínimo, de un Manual de Calidad que abarque los requerimientos de esta norma; y si es necesario, de procedimientos adicionales.

3. CONTROL DE DOCUMENTOS

La entidad debe tener procedimientos documentados para controlar los documentos relativos al sistema de calidad (internos o externos).

Dichos documentos deben:
* ser aprobados y revisados por personas autorizadas a tal efecto previamente a su distribución;
* estar identificados de una forma (por ejemplo, con un código) que permita conocer su vigencia;
* estar incluidos en una lista de referencia que indique cual es la versión actualizada y quienes son poseedores de copias;
* estar sujetos a modificaciones en forma controlada;
* ser retirados de uso cuando están obsoletos y reemplazados por la versión modificada;
* ser copiados y distribuidos en forma controlada.

La entidad debe contar con copias actualizadas de:
* Ley de Semillas;
* Normas de Certificación de Semillas relativas a su actividad;
* Normas de Acreditación.

Las personas que efectúen tareas de certificación deben poseer versiones actualizadas de los documentos (internos y externos) que afectan dichas actividades.

4. CONTROL DE PROCESOS

La entidad debe contar con procedimientos documentados para

inspección de cultivos, muestreo, análisis y rotulado de semillas certificadas. Dichos procedimientos deben incluir el mantenimiento de los equipos necesarios.

Los siguientes procesos deben cumplir con los criterios y estándares mínimos de las Normas de Certificación, Muestreo y Análisis vigentes:

* inspecciones de cultivos;
* inspecciones de procesamiento;
* rotulado;
* muestreo;
* análisis de semillas.

5. INSPECCION Y ANALISIS DE SEMILLAS

La entidad deberá desarrollar procedimientos documentados de inspección, donde deben constar las oportunidades de inspección desde la recepción de la solicitud hasta su despacho, y la forma de registrar dichas actividades.

Los análisis finales deberán ser realizados por Laboratorios Acreditados.

6. CONTROL DE EQUIPOS QUE PUEDEN AFECTAR LA CALIDAD DE LAS SEMILLAS

La entidad debe tener procedimientos documentados para controlar el calibrado de todos los equipos que si están descalibrados, pueden afectar las mediciones de calidad de la semilla certificada.

La entidad deberá:

* identificar los equipos críticos;
* identificar la condición de calibración en cada equipo crítico;
* llevar registros de los controles de calibraciones efectuadas;
* establecer la frecuencia de calibración de cada equipo;
* llevar registros de los lotes de semilla afectados por equipos descalibrados, y volver a verificarlos una vez calibrados.

7. ESTADO DE INSPECCION Y ANALISIS

La entidad deberá controlar que cada lote de semillas, a lo largo del proceso de producción, debe estar identificado, ya sea sobre el producto mismo o en registros.

El sistema de identificación debe permitir conocer si el lote está aprobado, reprobado o si aún no fue analizado.

8. CONTROL DE SEMILLAS NO CONFORME

La entidad deberá contar con procedimientos documentados que indiquen cómo controla los lotes de semillas no conformes para prevenir su despacho como semilla certificada

Debe llevar registros de los lotes no conformes, sus causas, los rótulos inutilizados (cuando corresponda) y del destino final de estos lotes.

9. ACCIONES CORRECTIVAS

La entidad deberá disponer de procedimientos documentados para:

* Detectar problemas en los productos o en los procesos;
* Registrar problemas encontrados;
* Investigar sus causas;
* Implementar soluciones efectivas en plazos;
* Registrar medidas adoptadas para prevenir repetición del problema.

10. REGISTROS DE CALIDAD

La entidad debe llevar registros como evidencia de que el sistema cumple la Norma de Acreditación (registros de entrenamiento, de calibración, de acciones correctivas, de auditorías internas).

Los registros deben demostrar que cada lote de semilla certificada cumplió los estándares y criterios requeridos. Los registros requeridos relativos al proceso de certificación de semillas son los siguientes:

* Registros que demuestren que los cultivos son elegibles para ingresar en el sistema de certificación (requisitos de la semilla a multiplicar, del cultivar, autorizaciones requeridas, etc.);
* Informes de Inspección de Cultivos;
* Informes y documentos de muestreos y análisis de semillas realizados en el proceso;
* Registros relativos a condiciones del acondicionamiento;
* Inventarios de uso de rótulos.

Los registros deben ser:

* Archivados de una manera establecida y por el plazo requerido en los procedimientos;
* Corregidos de una manera controlada;
* Fácilmente accesibles.

11. AUDITORIAS INTERNAS

La entidad debe contar con un programa de Auditorías Internas que cubra las distintas etapas del proceso de certificación.

Las auditorías deben ser programadas en función de los momentos críticos de cada actividad y efectuadas por personas independientes a dichas tareas.

Los resultados de las Auditorías deben ser registrados y las Acciones Correctivas, si hubiera, implementadas en los plazos acordados.

12. CAPACITACION

El personal afectado a las actividades de certificación debe estar capacitado en las Normas de Certificación correspondientes a la tarea.

La entidad deberá disponer de:

* un programa de capacitación que cubra los aspectos técnicos y reglamentarios del sistema de certificación;
* registros de entrenamiento efectuado;
* un sistema que permita detectar las necesidades de capacitación del personal.

ANEXO D

SOLICITUD DE ACREDITACION DE ENTIDADES

I. DATOS DEL SOLICITANTE

Razón Social: ....
Domicilio Especial: ....
Localidad: .... CP: ....
Provincia: ....
Teléfono: .... Fax: .... Correo Electrónico: ....
Nro. de Registro.: ....

II. REPRESENTANTE LEGAL

Apellido y Nombres: ....
DNI/LE/CI: ....
Cargo: ....

III. REPRESENTANTE DEL SISTEMA DE CALIDAD

Apellido y Nombres: ....
DNI/LE/CI: ....
Cargo: ....
Teléfono: .... Fax: .... Correo Electrónico: ....

IV. ACTIVIDADES PARA LAS CUALES SOLICITA ACREDITACION

* Acreditación para: ....
....
....
....
....

El solicitante de la acreditación se compromete a cumplir con las normas vigentes en la materia, las que declara conocer en este acto. Se adjunta Manual de Calidad para la certificación de semillas.

Lugar y fecha: ....

....	....
FIRMA DEL REPRESENTANTE *LEGAL*	FIRMA DEL REPRESENTANTE *DEL SISTEMA DE CALIDAD*

ANEXO E CRITERIOS PARA LA ACREDITACION DE INDIVIDUOS

1. RESPONSABILIDAD DEL INDIVIDUO

El individuo debe demostrar un compromiso con la calidad del servicio que presta y con el cumplimiento de las normas de certificación. Asimismo debe disponer de los medios financieros y materiales necesarios para prestar los servicios requeridos.

2. REVISION DE CONTRATOS

El individuo debe asegurarse de poder cumplir con los servicios de inspección requeridos en forma previa a su aceptación.

3. CONTROL DE DOCUMENTOS Y DATOS

El individuo acreditado deberá disponer de versiones actualizadas de las normas de certificación y manuales de inspección relativos a su actividad.

4. CAPACITACION

El individuo acreditado deberá poseer conocimientos de las normas de certificación inherentes a su actividad y aprobar un examen teórico práctico evaluado por la ACS. La ACS podrá requerir que los solicitantes asistan a cursos de capacitación dictados o reconocidos por ésta, en forma previa a la evaluación y como parte de un programa de actualización.

5. CONTROL DE PROCESOS

El individuo acreditado deberá seguir los procedimientos de inspección oficialmente aprobados.

6. REGISTROS

El individuo acreditado deberá completar, distribuir y mantener en archivo los Informes de Inspección en la forma reglamentariamente establecida. Deberá disponer también de toda la documentación necesaria para efectuar las inspecciones.

ANEXO F SOLICITUD DE ACREDITACION DE INDIVIDUOS

I. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

Apellido y
Nombres ....

Domicilio: ....
Localidad: .... CP: ....
Provincia: ....
D.N.I./L.E./L.C.: ....
Teléfono: .... Fax: ....
Correo Electrónico: ....

II. ESTUDIOS

Título Universitario: ....
Universidad: ....
Matrícula Profesional Nº: .... Expedida por: ....

III. ANTECEDENTES EN LA PRODUCCION DE SEMILLAS
(Adjuntar hojas adicionales si es necesario)

....
....
....
....

IV. SITUACION LABORAL

En caso de prestar servicios a empresas semilleros, consignar los siguientes datos:
Razón Social: ....
Domicilio: ....
Localidad: .... Provincia: ....
Nro. de Registro.: ....

V. ACTIVIDADES PARA LAS CUALES SOLICITA ACREDITACION

....
....
....
....

El solicitante se compromete a cumplir, durante su desempeño como inspector acreditado, con las normas vigentes en la materia, las que declara conocer en este acto.

Lugar y fecha: ....
FIRMA DEL SOLICITANTE

ANEXO G INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR, EMPRESA/ENTIDAD

Código de Estado de Revisión (1)	Versión y fecha del Manual (2)	Fecha de Recepción (3)	Fecha de Revisión (4)	Recibido por (5)	Revisado por (6)	Aceptado por (7)	Fecha notificación (8)

Instrucciones para el llenado

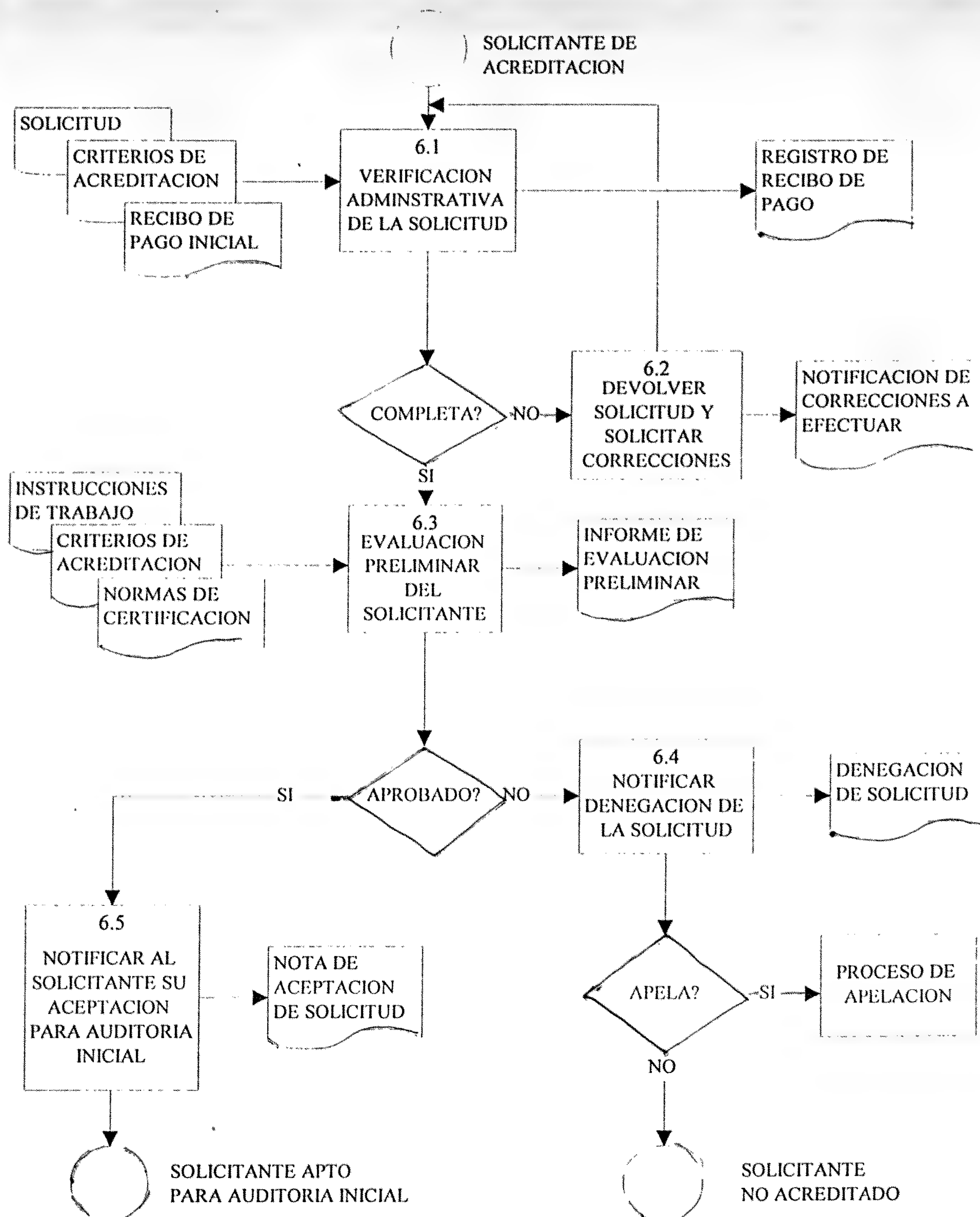
Columna 1
Indicar el Código de estado:
RM: Recepción del Manual
1ª Rev: Primera Revisión
2ª Rev.: Segunda Revisión
MA: Manual aceptable

Recepción del Manual
Indicar RM en columna 1.
Registrar versión y fecha del manual en columna 2.
Registrar fecha de recepción en columna 3.
Firmar en columna 5.

Revisión del Manual
Indicar 1ª Rev. en columna 1.
Registrar versión y fecha del manual en columna 2.
Indicar fecha de revisión en columna 4.
Firmar en columna 6.
Indicar fecha de remisión de la Nota de Solicitud de Manual Revisado, cuando corresponda.

Aceptación del Manual
Indicar MA en columna 1.
Indicar versión y fecha del manual en columna 2.
Firmar en columna 7.
Indicar fecha de envío de nota de aceptación.

SOLICITUD PARA LA ACREDITACION



Anexo III

PROCEDIMIENTO PARA AUDITORIAS

PARA LA ACREDITACION

1. **Propósito:**
   1.1 El propósito de este procedimiento es definir la secuencia de eventos, acciones, interfaces y responsabilidades involucradas en el proceso de auditorías para la Acreditación de solicitantes para la ejecución de tareas inherentes a la producción de semilla certificada.

2. **Alcance:**
   2.1 El alcance de este procedimiento es desde que se contacta al solicitante a ser auditado hasta que se actualiza la Lista de Acreditados en base a los resultados de la auditoría.
   2.2 Este procedimiento se aplicará para las Auditorías Iniciales (previas a la acreditación) y para las Auditorías Periódicas (posteriores a la acreditación).

3. **Referencias:**
   3.1 Criterios de Acreditación.
   3.2 Normas de Certificación.
   3.3 Reporte de Inspección de Campo a la Empresa.
   3.4 Documentos del Auditado.

4. **Definiciones:**
   4.1 SAC: Solicitud de Acción Correctiva.
   4.2 No Conformidad: cualquier situación fuera de estándares.
   4.3 Auditoría Inicial: Evaluación "in situ" del solicitante a la acreditación con el propósito de verificar si los Criterios de Acreditación han sido implementados.
   4.4 Auditorías Periódicas: Evaluación "in situ", posterior al otorgamiento de la acreditación y a intervalos definidos, con el propósito de verificar si se mantienen las condiciones en las que la acreditación fue otorgada.
   4.5 Equipo Auditor: Persona Personas con conocimientos de técnicas de auditorías, Criterios de Acreditación y Normas de Certificación, autorizadas por la ACS para conducir auditorías.

5. **Responsabilidades:**
   5.1 Equipo Auditor: Preparar, conducir auditoria y elaborar informes, emitir SAC y verificar las acciones correctivas.
   5.2 ACS: Contactar al solicitante, actualizar Lista de Acreditados y designar equipo auditor.
   5.3 ACS: Notificar denegación cancelación o aprobación renovación de acreditación.

6. **Actividades:**
   6.1 Contactar al Solicitante.
   La ACS contactará al solicitante aprobado en el Proceso de Aplicación para organizar una evaluación "in situ" durante la época en que las actividades a auditar se estén desarrollando.
   6.2 Preparar la Auditoría
   6.2.1 La ACS designará el equipo auditor.
   6.2.2 El equipo auditor designado deberá:
   6.2.2.1 Recopilar información previa.
   6.2.2.2 Preparar y enviar Agenda de Auditoría al auditado para ser acordada (Anexo A), con una anticipación mínima de 5 días (hábiles) a la fecha de auditoría prevista. La ACS se reserva el derecho de reducir el periodo indicado en situaciones de excepción.
   6.2.2.3 Preparar las Listas de Verificación (Anexo B) en base a los Criterios de Acreditación y Normas de Certificación aplicables.
   6.2.2.4 Verificar que el pago por auditoría ha sido efectuado.
   6.3 Conducir Auditoría
   El equipo auditor deberá:
   6.3.1 Efectuar la reunión inicial, presentando auditores, revisando la agenda y acordando detalles, y explicando los métodos a emplear en la auditoria.
   6.3.2 Recopilar Evidencias.
   6.3.3 Emplear Listas de Verificación, tomar nota de las evidencias.
   6.3.4 Entrevistar, revisar registros, verificar procedimientos puestos en práctica.
   6.3.5 Efectuar reunión de auditores.
   6.3.6 Efectuar la Reunión de Cierre.
   6.3.7 Presentar resumen de la auditoría y observaciones o no conformidades si se hubieran detectado.
   6.3.8 Informar fecha de entrega de Informe de Auditoría.
   6.3.9 Si se encuentran no conformidades, continuar en 6.4.
   6.4 Emitir SAC
   El equipo auditor emitirá las SAC que correspondan a cada no conformidad detectada durante la auditoría, las entregará al auditado en la Reunión de Cierre en la que se acordará la fecha de implementación de las acciones correctivas.
   6.5 Elaborar Informe de Auditoría
   6.5.1 El equipo auditor elaborará el Informe de Auditoría conteniendo: área actividad auditada, participantes, objetivo y alcance de la auditoría, documentos revisados, resumen de actividades desarrolladas, no conformidades que se hubieran detectado.
   6.5.2 Remitir el Informe al auditado en el plazo acordado en la Reunión de Cierre y copia a ACS.
   6.6 Seguimiento de Acciones Correctivas
   6.6.1 El equipo auditor verificará la implementación y eficacia de Acciones Correctivas en las fechas acordadas mediante verificaciones de documentación o "in situ".
   6.6.2 Cerrará las SAC si se verifica cumplimiento en plazo y remitirá un Informe de Seguimiento a ACS.
   6.6.3 Si las SAC no fueron cerradas, continuar en 6.7
   6.7 Notificar Denegación/Cancelación
   6.7.1 ACS notificará al auditado que se le ha negado cancelado la acreditación cuando las acciones correctivas no fueron implementadas en el plazo estipulado.
   6.7.2 El auditado podrá apelar dicha decisión mediante el Procedimiento de Apelación.
   6.8 Actualizar Listado de Acreditados
   6.8.1 ACS actualizará el Listado de Acreditados en base a los resultados de las auditorías.
   6.8.2 ACS emitirá un certificado de aprobación renovación a los solicitantes aprobados.

7. **Registros:**
   7.1 Informes de Auditorías.
   7.2 Listas de Verificación Completas.
   7.3 Informes de Seguimientos de Auditorías.
   7.4 Notificaciones de Denegación Cancelación, Aprobación Renovación.
   7.5 Lista de Acreditados.
   7.6 Registro de Pagos.
   7.7 Agenda de Auditoria.
   7.8 Solicitud de Acción Correctiva.

8. **Flujogramas y Anexos:**
   8.1 Anexo A: Agenda de Auditoría
   8.2 Anexo B: Lista de Verificación
   8.3 Anexo C: Solicitud de Acción Correctiva
   8.4 Flujograma del Procedimiento para Auditorías para la Acreditación.

ANEXO A: **AGENDA DE AUDITORIA**

OBJETIVO:			
ALCANCE:			
FECHA:			
AUDITOR ES:			
CRONOGRAMA			
FECHA	HORA	AUDITOR: ACTIVIDADES	AUDITOR: ACTIVIDADES

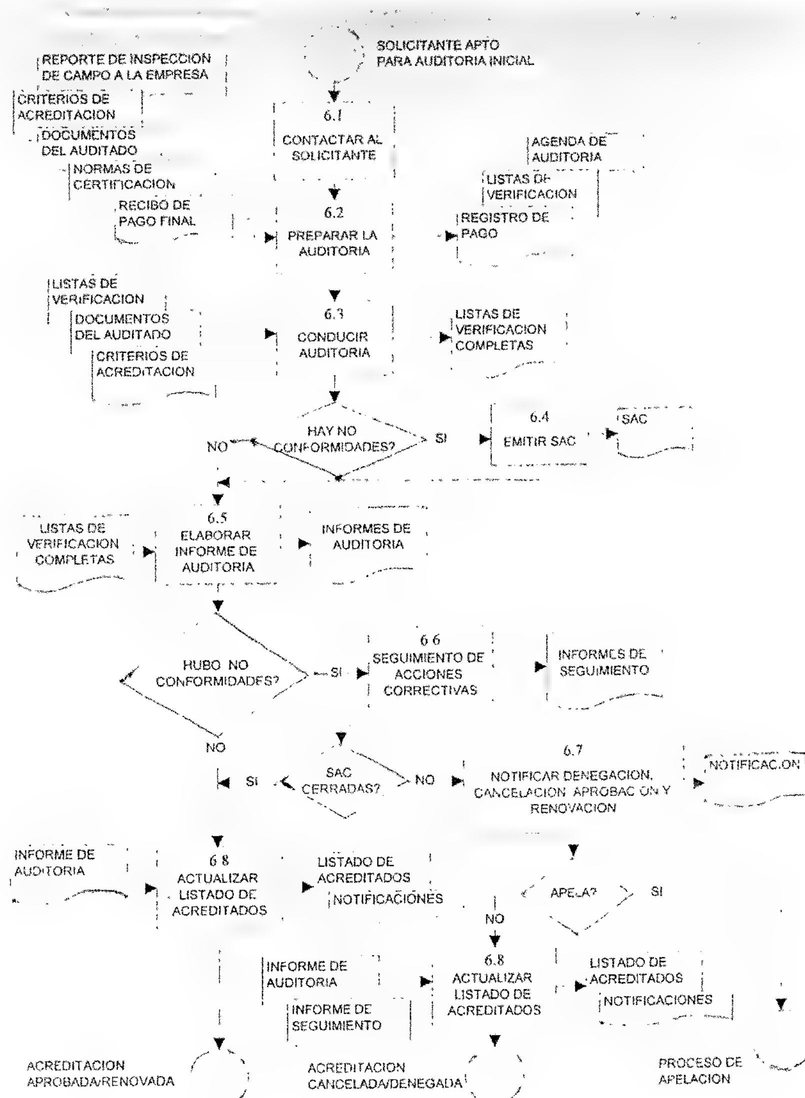
ANEXO B: **LISTA DE VERIFICACION**

AUDITADO:			
ACTIVIDAD AUDITADA:			
FECHA:			
Ref.	Requisito	Preguntas relacionadas	Comentarios

ANEXO C: SOLICITUD DE ACCION CORRECTIVA

SOLICITUD DE ACCION CORRECTIVA		
A	EMPRESA:	FECHA:
	NRO. DE REGISTRO:	
	SAC N°:	
	Area actividad auditada:	
	Descripción de la No Conformidad:	
	No Conformidad con (estándar norma):	
	Fecha para efectuar acción correctiva:	
	Auditor: Nombre: Firma	Auditado: Nombre: Firma
B	Acción adoptada para corregir la no conformidad y prevenir repetición: Firma del Auditado Fecha	
C	Verificación de la acción correctiva adoptada: Firma del Auditor Fecha	

AUDITORIAS PARA LA ACREDITACION



Anexo IV

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD DE CERTIFICACION

1. **Propósito:**
   1.1 El objetivo de este procedimiento es definir la secuencia de eventos, acciones, interfases y responsabilidades involucradas en el proceso de realizar la evaluación de una solicitud para la certificación de semillas, presentada ante la Agencia de Certificación de Semillas o ante una Empresa Entidad Acreditada para la Certificación de Semillas.

2. **Alcance:**
   2.1 Desde el momento que se recibe la solicitud de certificación hasta el informe de su evaluación.

3. **Referencias:**
   3.1 Requisitos de Certificación.
   3.2 Historial del Cultivo, Mapas.
   3.3 Verificacion de la Fuente de Semilla.
   3.4 Detalles de la Solicitud.

4. **Definiciones:**
   4.1 ACS: Agencia de Certificación de Semillas.
   4.2 La persona: El individuo encargado de una actividad.
   4.3 EACS: Empresa Entidad Acreditada para la Certificación de Semillas

5. **Responsabilidades:**
   5.1 La persona responsable o su designado a de la ACS o de las EACS, es el responsable de recibir el formulario de solicitud, verificar que se haya llenado correctamente y constatar que el pago inicial se haya efectuado.
   5.2 La persona responsable o su designado a de la ACS o de las EACS es el responsable de realizar la evaluación del formulario de solicitud y notificar al solicitante.

6. **Actividades:**

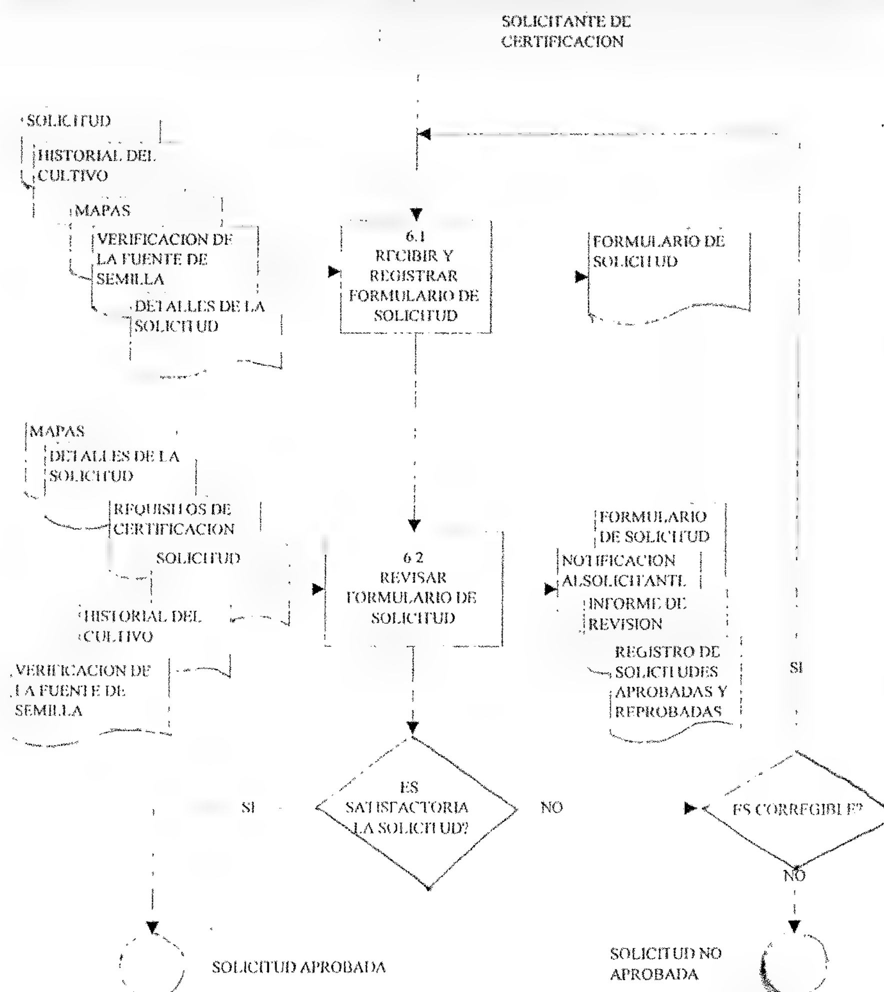
   6.1 Recibir y Registrar el formulario de solicitud
   6.1.1 La persona responsable o su designado a de la ACS o de las EACS recibirá el formulario de solicitud completo y lo registrara en un archivo.

   6.2 Revisar el formulario de solicitud
   6.2.1 La persona responsable o su designado a de la ACS o de las EACS revisará que el formulario de solicitud haya sido completado correctamente y luego emitirá un informe de revision al respecto.
   6.2.2 Si el formulario no fue completado correctamente la persona responsable o su designado a de la ACS o de las EACS notificará al solicitante y lo devolverá con las observaciones para su corrección.
   6.2.3 La persona responsable o su designado a de la ACS o de las EACS realizará la evaluación técnica del formulario de solicitud de acuerdo con las normas de certificación de la especie en cuestión y notificará al solicitante el resultado de la evaluación mediante una notificación.

7. **Registros:**
   7.1 Solicitud aprobada
   7.2 Informe de revisión
   7.3 Solicitudes denegadas o aprobadas
   7.4 Notificación al solicitante
   7.5 Formulario de solicitud

8. **Flujograma:**
   8.1 Flujograma del Procedimiento para Solicitud de Certificación

SOLICITUD DE CERTIFICACION



Anexo V

PROCEDIMIENTO PARA MONITOREO

DE INSPECCIONES DE CAMPO

1. **Propósito:**
   1.1 El objetivo de este procedimiento es definir la secuencia de eventos, acciones, interfases y responsabilidades involucradas para monitorear las Inspecciones de Campo y evaluar los resultados de una Empresa Entidad Individuo Acreditado para la Certificación de Semillas por la ACS como parte del proceso de certificación.

2. **Alcance:**
   2.1 Desde la solicitud de certificación aprobada hasta el lote de semilla aprobado para análisis.

3. **Referencias:**
   3.1 Normas de Certificación Nacionales y de OECD
   3.2 Manual de Inspección de Campo
   3.3 Lista de Campos de Producción
   3.4 Descriptores Varietales
   3.5 Informe de Auditoría
   3.6 Informe de inspecciones de campo

4. **Definiciones:**
   4.1 ACS: Agencia de Certificación de Semillas.
   4.2 EEIACS: Empresa Entidad Individuo Acreditada o para la Certificación de Semillas
   4.3 No-conformidad: Toda situación que esté fuera de los estándares.

5. **Responsabilidades:**
   5.1 La ACS: Dueño del proceso
   5.2 La ACS: Recepción y registro de la lista de campos.
   5.3 Inspector de la ACS: Monitoreo de Inspecciones de Campo.

6. **Actividades:**

6.1 Recibir y Registrar Lista de Campos

6.1.1 La ACS recibirá y registrará la lista de campos para producción de semillas.

6.1.2 La ACS determinará el porcentaje de campos a ser monitoreados, siendo al menos, el mínimo establecido por OECD.

6.1.3 La ACS o Inspector deberá preparar un plan y agenda de inspección de los campos de producción de semillas.

6.2 Realizar Inspecciones de Campo.

6.2.1 El Inspector de la ACS deberá cumplir el plan y la agenda preestablecidos, elegir los campos a ser monitoreados (cantidad, momento, ubicación, etc.) y luego deberá emitir Informe de Inspección de Campo de la ACS.

6.2.2 La ejecución deberá ser hecha en base al punto 6.1.2.

6.3 Comparar Resultados de Inspección.

6.3.1 El Inspector de la ACS deberá comparar los resultados de su inspección con los informes de inspección de campo de la EEIACS de acuerdo con el siguiente criterio: Si el porcentaje de no-conformidades con respecto al total de campos o áreas monitoreadas es inferior al 6%, se resuelve aceptar el 100% de los campos aprobados por la EEIACS, menos los rechazados en el monitoreo.

6.3.2 En caso de que las no conformidades superen el 6%, se incrementará el % de monitoreo en un 100%. Si en esta nueva oportunidad el % de no-conformidades es inferior al 6%, se aprobará el total del área aprobada por EEIACS, menos los lotes rechazados.

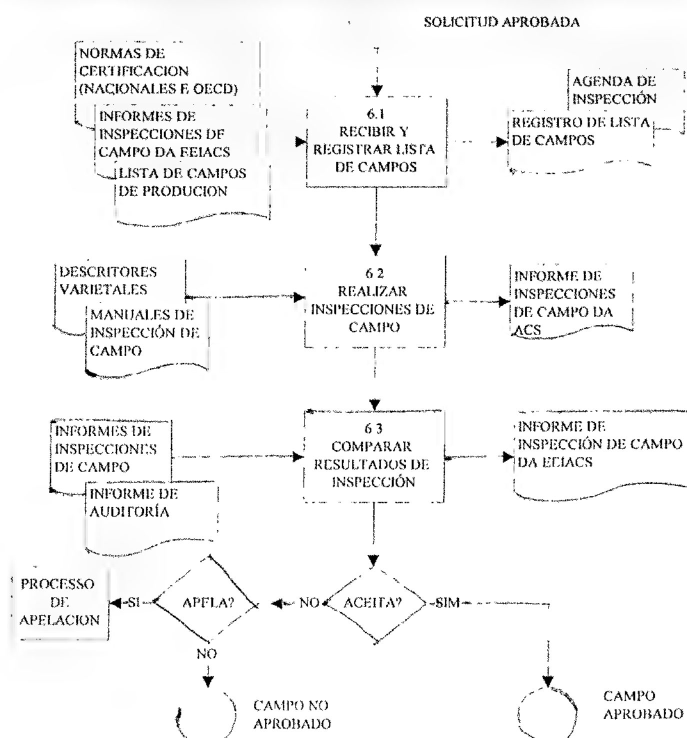
6.3.3 Si persiste un porcentaje superior al 6%, el ciclo se repitirá hasta completar la totalidad de los lotes aprobados por la EEIACS de ser necesario.

6.3.4. Si hay diferencias en la comparación que conllevan al rechazo de un lote de semilla, esta decisión podrá ser apelada.

7. **REGISTROS:**
7.1 Informe de Inspección de Campo de la ACS.
7.2 Informes de Inspección de Campo de la EEIACS
7.3 Agenda de Inspección.
7.4 Lista de Campos.

8. **FLUJOGRAMA:**
   8.1 Flujograma del Procedimiento para Monitoreo de Inspecciones de Campo.

MONITOREO DE INSPECCIONES DE CAMPO



Anexo VI

PROCEDIMIENTO PARA INSPECCION DE CAMPOS

1. **Propósito:**
   1.1 El objetivo de este procedimiento es definir la secuencia de eventos, acciones, interfaces y responsabilidades involucradas en el proceso de efectuar las inspecciones de campos para la certificación de semillas.

2. **Alcance:**
   2.1 Desde la solicitud aprobada hasta el lote de semilla aprobado para análisis.

3. **Referencias:**
   3.1 Normas de Certificación nacionales e internacionales
   3.2 Ley de Semillas
   3.3 Manual de Inspección de Cultivos
   3.4 Estándares del Sistema de Certificación Varietal para el Comercio Internacional de Semillas de la OCDE.
   3.5 Glosario de Semillas aprobado por MERCOSUR (opcional)
   3.6 Lista de Cultivares
   3.7 Descriptores Varietales
   3.8 Historial de los Campos
   3.9 Formulario de solicitud para inscripción de campos

4. **Definiciones:**
   4.1 O.C.D.E.: Organización de Cooperación y Desarrollo Económico.
   4.2 Empresa Productora de Semillas: Persona natural o jurídica dedicada a la producción y comercio de semillas.
   4.3 Inspector de Semillas: Técnico responsable de ejecutar las inspecciones de Campo ya sea funcionario de la Agencia de Certificación o acreditado.
   4.4 ACS: Agencia de Certificación de Semillas.
   4.5 RT: Responsable Técnico de la empresa productora de semillas.

5. **Responsabilidades:**
   5.1 ACS: Responsable de todo el proceso.
   5.2 Inspector de Semillas: Ejecuta las inspecciones y emite los informes respectivos.

6. **Actividades:**

   6.1 Recibir y Registrar Lista de Campos
   6.1.1. La ACS deberá recibir y registrar la lista de campos, elaborar y registrar la agenda de inspecciones de campo y contactar a las empresas.

   6.2 Realizar Inspecciones de Campo
   6.2.1 Coordinar con las empresas de semilla las visitas de inspección usando como base la agenda elaborada en 6.1.1.
   6.2.2 El inspector de la ACS o el inspector acreditado deberá presentar un plan de trabajo, ejecutar las inspecciones de campo y presentar un informe de inspección de campo.
   6.2.2.1 El inspector acreditado será monitoreado de acuerdo con las necesidades de cada país. Para ello se aplicará el proceso de monitoreo de inspección de campo de EEIACS.

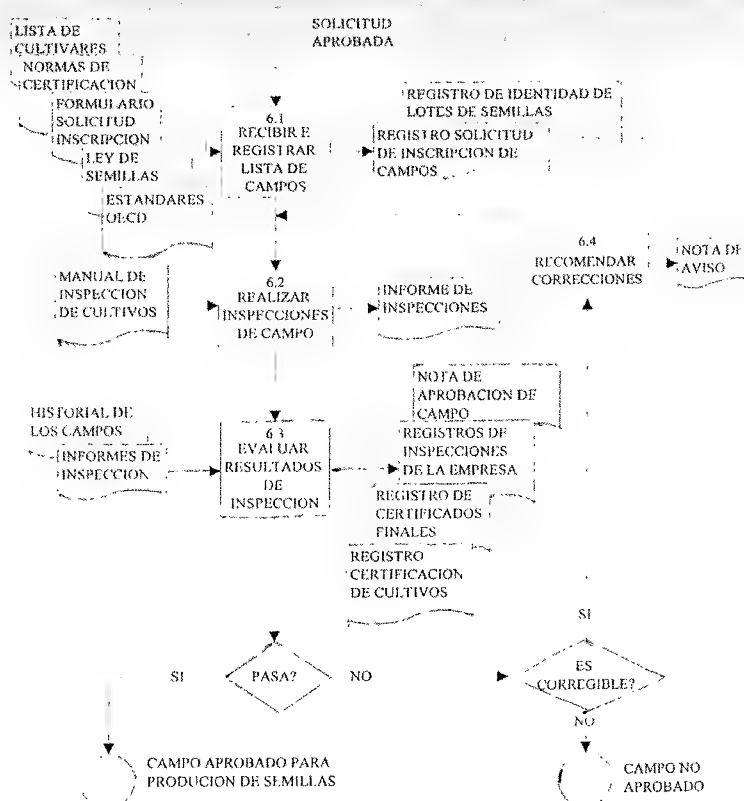
   6.3 Evaluar Resultados de Inspección
   6.3.1 El responsable por el proceso de certificación de la ACS deberá revisar y evaluar los informes de inspecciones de campo.
   6.3.2 Si no existen no conformidades como consecuencia de la revisión y evaluación de los informes de inspecciones de campo, el lote de semillas será aprobado para análisis.
   6.3.3 La ACS de cada país deberá crear un proceso para trazar la identidad y cantidad del producto desde campo a planta. Este proceso será documentado en procedimientos específicos para cada país.

   6.4 Recomendar Correcciones
   6.4.1. Si existieran no conformidades, la ACS recomendará correcciones a la empresa productora de semilla a través de nota de aviso.

7. **Registros:**
   7.1 Informes de Inspecciones de Campo.
   7.2 Lista de campos.
   7.3 Lista de campos aprobados.

8. **Flujograma:**
   8.1 Flujograma del Procedimiento para Inspección de Campos

INSPECCION DE CAMPOS



Anexo VII

PROCEDIMIENTO PARA OBTENCION DE ETIQUETA

1. **Propósito:**
   1.1 El objetivo de este procedimiento es definir la secuencia de eventos, acciones, interfases y responsabilidades involucradas para la emisión y provisión de etiquetas de certificación por la ACS o Empresa Entidad acreditada.

2. **Alcance:**
   2.1 Desde la solicitud hasta la provisión de etiquetas.

3. **Referencias:**
   3.1 Informe de Inspecciones de campo.
   3.2 Solicitud de Muestreo.
   3.3 Normas de Certificación.
   3.4 Registro de No Conformidades.
   3.5 Informe de Auditorías.
   3.6 Solicitud de Etiquetas.

4. **Definiciones:**
   4.1 Etiqueta: rótulo en el cual se describe la calidad e información en relación con la semilla contenida en bolsas u otro envase.
   4.2 A.C.S.: Agencia de Certificación de Semillas.
   4.3 EACS: Empresa Entidad acreditada para la certificación de semillas.

5. **Responsabilidades:**
   5.1 La ACS o EACS es responsable de recibir y evaluar las solicitudes de etiquetas.
   5.2 La ACS o EACS es responsable de notificar al solicitante cuando las solicitudes no son aprobadas.
   5.3 La ACS o EACS es responsable de enviar una orden de impresión al responsable de la imprenta donde se detallará la cantidad a ser impresa y la entrega al solicitante.

6. **Actividades:**

6.1 Recibir y Evaluar la Solicitud de Etiquetas
   6.1.1 La persona responsable recibirá la solicitud y evaluará en la misma las documentaciones requeridas (Informe de inspecciones de campo, de muestreo y de resultado de análisis).
   6.1.2 Si la solicitud de etiquetas es rechazada, ir a 6.2. y si es aprobada ir al 6.3.

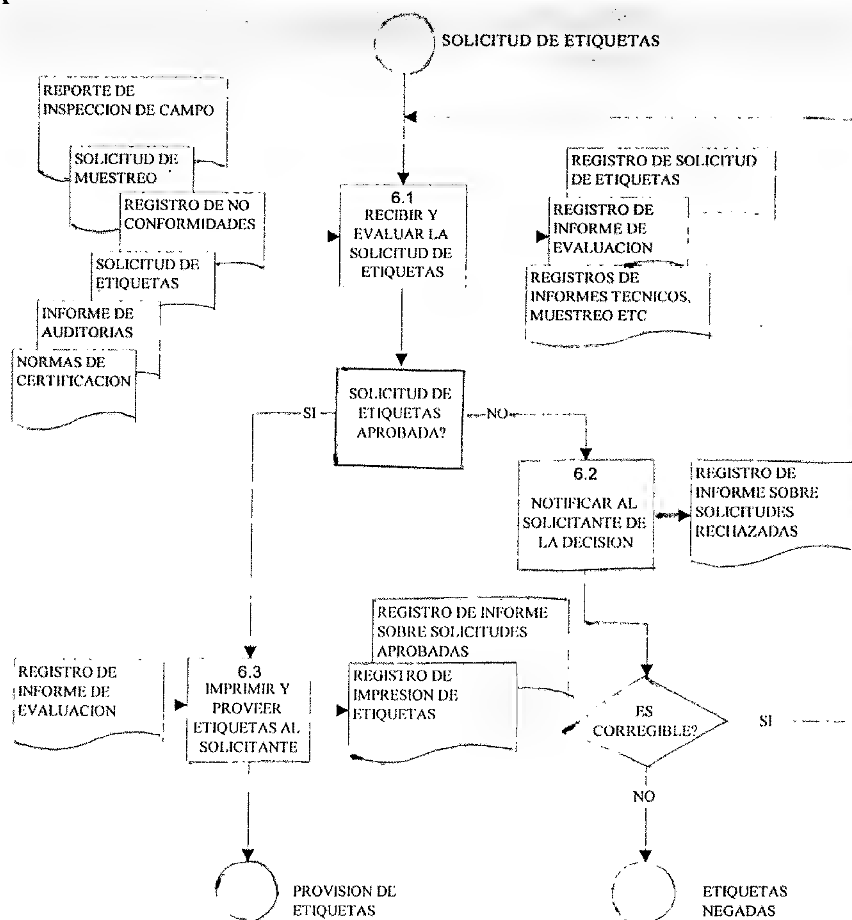
6.2 Notificar al solicitante de la decisión.
   6.2.1 La persona responsable notificará al solicitante que su solicitud no fue aprobada y deberá registrarse.
   6.2.2 El solicitante podrá hacer las correcciones indicadas por la ACS o EACS, para lo cual, deberá resometer una nueva solicitud incluyendo las correcciones. Si no lo hace, la solicitud es rechazada.

6.3 Imprimir y Proveer Etiquetas al Solicitante.
   6.3.1 La persona responsable deberá ordenar la impresión de las etiquetas, comunicando la cantidad a ser impresa en base a los documentos evaluados (recibo de pago, inspecciones, solicitud de muestreos, e informes técnicos).
   6.3.2 El encargado de la impresión entregará las etiquetas al interesado guardando un comprobante de entrega de etiquetas.

7. **Registros:**
   7.1 Solicitud de etiquetas.
   7.2 Informes técnicos, muestreo, análisis de semilla y pago de tasas.
   7.3 Informe sobre solicitudes rechazadas y aprobadas.
   7.4 Informe de evaluación.
   7.5 Comprobante de impresion y entrega de etiquetas.

8. **Flujograma:**
   8.1 Flujograma del Procedimiento para Obtención de Etiqueta.

OBTENCION DE ETIQUETA



Anexo VIII

PROCEDIMIENTO PARA TOMA

DE MUESTRA Y ANALISIS DE LABORATORIO

1. Propósito:

1.1 El propósito de este procedimiento es definir la secuencia de eventos, acciones, interfaces y responsabilidades involucradas para la toma de muestra y análisis de laboratorio de un lote de semilla.

2. Alcance:

2.1 El alcance de este procedimiento abarca desde la toma de muestra de semilla beneficiada, envasada y rotulada, hasta la emisión del certificado final.

3. Referencias:

3.1 Solicitud de Muestreo.
3.2 Protocolos de Muestreo.
3.3 Normas ISTA.
3.4 Resoluciones MERCOSUR GMC RES Nº 60 97, 16 98, 69 98 y Nº 72 99).
3.5 Normas de Certificación Generales y Especificas.

4. Definiciones:

4.1 ACS: Agencia de Certificación de Semillas.
4.2 EACS: Empresa Entidad Acreditada para la Certificación de Semillas.
4.3 ISTA: Asociación Internacional de Análisis de Semillas.
4.4 Muestreador Acreditado Habilitado: es la persona física o jurídica, de derecho publico o privado, debidamente acreditada habilitada para la prestación de servicio de muestreo de lotes de semillas (Definición armonizada en MERCOSUR GMC RES Nº 72 99).
4.5 Laboratorio de Semillas: el laboratorio de análisis de semillas acreditado/habilitado para proceder a la extracción, recepción y análisis de las muestras de semillas de producción propia, de prestación de servicios a terceros y para fines fiscales y expedir los respectivos Boletines de Análisis de Semillas - BAS- Certificados de Análisis de Semillas -CAS- (Definición armonizada MERCOSUR GMC RES Nº 69 98).

5. Responsabilidades:

5.1 ACS o EACS: Dueño del proceso.
5.2 Muestreador Acreditado Habilitado: Toma de muestras y emisión de la documentación de extracción de muestras.
5.3 Laboratorio de semillas: Análisis de semillas, elaboración y distribución de informes de laboratorio y emisión del Boletín de Análisis de Lotes de Semillas - BAS.
5.4 ACS o EACS: Emisión de Certificados Finales

6. Actividades:

6.1 Obtener muestras del lote de semillas.

6.1.1 La ACS o la EACS recibirá la solicitud de muestreo y designará el Muestreador Acreditado Habilitado para la toma de muestra.
6.1.2 El Muestreador Acreditado Habilitado deberá realizar la toma de muestra, de acuerdo a los protocolos de muestreo de semilla certificada, y deberá remitir dichas muestras incluyendo los informes de muestreo al Laboratorio de Semillas. Una copia del informe de muestreo será remitida a la ACS o EACS.

6.2 Realizar las pruebas de laboratorio.

6.2.1 El Laboratorio de Semillas realizará los análisis respectivos emitiendo una ficha de análisis e ingresando los datos de las muestras en una Base de Datos y manteniendo una contramuestra. Los análisis solicitados serán realizados de acuerdo a los protocolos ISTA según las reglas para cada especie.

6.3 Generar y Distribuir Informes de Análisis

6.3.1 El Laboratorio de Semillas confeccionará y remitirá los Boletines de Análisis de Lotes de Semillas -BAS- a la ACS o a la EACS.

6.4 Emitir Certificado final

6.4.1 Si el lote de semilla cumple los estándares indicados en las Normas Generales y Específicas Nacionales y o Internacionales de Certificación de Semillas, la ACS emitirá los Certificados finales a la empresa de semillas, para que el lote pueda ser comercializado.
6.4.2 En caso de EACS, la misma podrá emitir los respectivos Certificados finales.
6.4.3 Si la muestra analizada no cumpliera con los estándares mínimos para cada especie y categoría de acuerdo a las Normas Generales y Específicas de Certificación de Semillas, la empresa de semillas podrá solicitar un segundo muestreo y análisis.

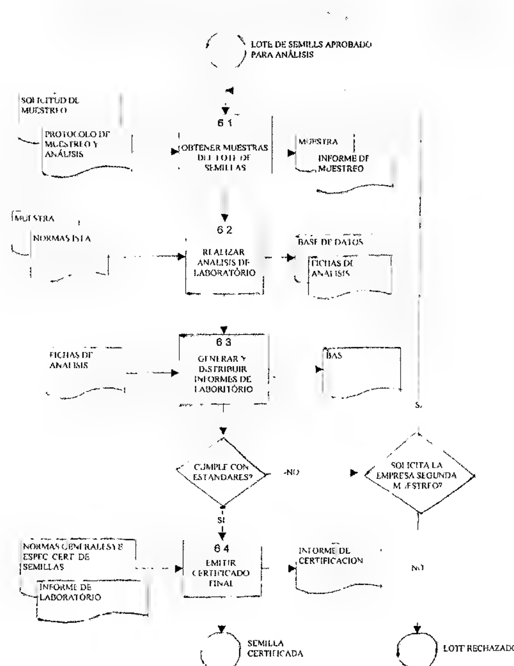
7. Registros:

7.1 Informe de Muestreo.
7.2 Boletines de Análisis de lotes de semillas - BAS.
7.3 Base de Datos del Laboratorio de Semillas.
7.4 Ficha de Análisis.
7.5 Certificado final.
7.6 Muestras.

8. Flujograma:

8.1 Flujograma del Procedimiento para Toma de Muestra y Análisis de Laboratorio.

EXTRACCION DE MUESTRAS Y ANALISIS DE LABORATORIO



Anexo IX

PROCEDIMIENTO DE APELACION

1. **Propósito:**
   1.1 El propósito de este procedimiento es definir los eventos, acciones, interfases y responsabilidades involucrados para apelar una decisión de la ACS.

2. **Alcance:**
   2.1 A partir de la recepción de la apelación hasta el informe de la decisión final.

3. **Referencias:**
   3.1 Leyes, Decretos, Normas y Estándares.

4. **Definiciones:**
   4.1 ACS: Agencia de Certificación de Semillas.

5. **Responsabilidades**
   5.1 La ACS es responsable de recibir la apelación, establecer la fecha de la reunión con la entidad apelante y obtener los informes y documentos previos.
   5.2 El Comité Técnico es responsable de emitir un informe preliminar.
   5.3 La ACS es responsable de emitir un dictamen que será considerado definitivo.
   5.4 El Departamento Legal es responsable de analizar el dictamen final y emitir su informe.

6. **Actividades:**

6.1 Revisión de Decisión

6.1.1 La ACS recibirá la apelación, la registrará y enviará a un Comité Técnico para análisis.

6.1.2 La ACS contactará a la empresa para determinar la fecha de reunión con el apelante.

6.2 Revisión de Antecedentes

6.2.1 El Comité Técnico recibirá la apelación, revisará los informes anteriores y evaluará los argumentos de la apelación.

6.2.2 El Comité Técnico emitirá un informe preliminar sobre la apelación dando una recomendación desfavorable o no.

6.2.3 La ACS en base al informe preliminar podrá tomar una decisión favorable al apelante en cuyo caso termina el proceso de apelación, se notifica al apelante y se archiva la apelación.

6.3 Reunión con la entidad apelante

6.3.1 El apelante presentará su caso incluyendo nuevas razones directa o indirectamente relacionadas con su apelación.

6.4 Toma de decisión

6.4.1 Luego de la reunión, la ACS tomara una decisión dentro de los plazos legales de cada país, emitiendo un Dictamen final.

6.4.1 Una decisión favorable a la apelación podrá contener condicionamientos a la empresa de realizar correcciones en caso de que estas fueran posibles. La ACS notificara al apelante.

6.4.2 Una decisión desfavorable encaminará el proceso de la apelación a la revisión por parte del Departamento Legal.

6.5 Revisión por Departamento Legal.

6.5.1 El Departamento Legal revisara la apelación, el informe preliminar del Comité Técnico, la decisión de la ACS y la confirmara o no por medio de un informe.

6.5.2 La decisión definitiva de la ACS será comunicada por escrito al apelante mediante una Notificación.

6.6 Notificar al apelante.

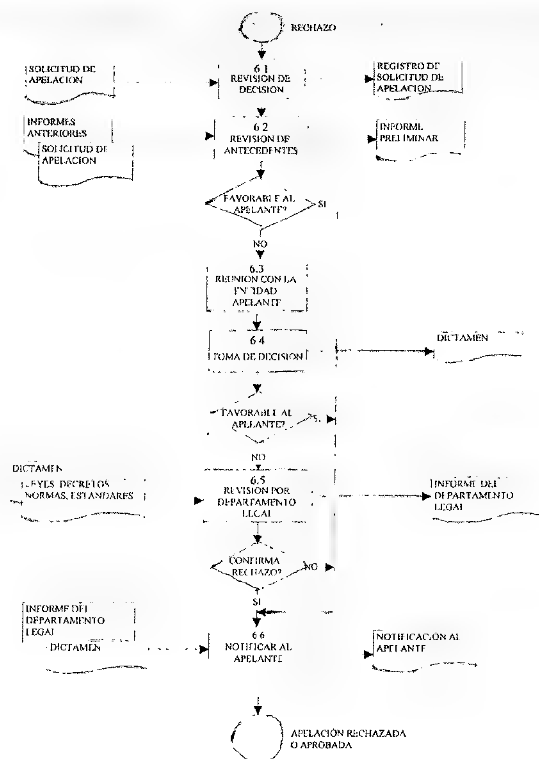
6.6.1 La ACS notificará al apelante mediante carta la decisión de que su apelación no fue aprobada.

6.6.2 La ACS notificará al apelante mediante carta la decisión de que su apelación fue aprobada.

7 **Registros:**
   7.4 Solicitud de Apelación.
   7.5 Informe Preliminar.
   7.6 Informes del Departamento Legal.
   7.7 Notificación al apelante.
   7.8 Decisión final.

8 **Flujograma:**
   8.4 Flujograma del Procedimiento de Apelación

PROCEDIMIENTO DE APELACION



Anexo X

PROCEDIMIENTO PARA CONTROL DE REGISTROS

1. Propósito:

1.1 El propósito de este procedimiento es definir los eventos, acciones, interfases y responsabilidades, involucrados en la identificación, recopilación, indexación, archivo, acceso, almacenaje, mantención y descarte de los Registros.

2. Alcance:

2.1 El alcance de este procedimiento cubre todos los registros generados por los procesos de acreditación, certificación, y sus procesos de apoyo, desde su identificación hasta su control.

3. Referencias:

3.1 Procedimientos Administrativos y Operativos, e Instrucciones de Trabajo.

3.2 Reglamentaciones de la Administración Pública.

3.3 Lista Maestra de Registros.

4. Definiciones:

4.1 Registro: Documento (electrónico o impreso), producto o muestra de ensayo, que confirma que un proceso (o parte de un proceso) se ha llevado a cabo.

5. Responsabilidades:

5.1 La ACS será responsable de identificar, indexar, recopilar, archivar, almacenar, descartar y revisar los Registros, que se mantengan de acuerdo a este procedimiento.

6. Actividades:

6.1 Identificar los Registros:

6.1.1 La ACS, identificará los Registros a ser controlados según se requiera en los Procedimientos Administrativos y Operativos, e Instrucciones de Trabajo, y en las reglamentaciones de la Administración (si se aplica), y los incluirá en la Lista Maestra de Registros.

6.2 Controlar los Registros:

6.2.1 La ACS recopilará, archivará, almacenará y mantendrá los Registros.

6.2.2 La ACS recopilará y mantendrá los registros legibles, inalterables y en forma segura.

6.2.3 La ACS controlará el acceso a los registros.

6.3 Descartar los Registros:

6.3.1 La ACS evaluara periódicamente la Lista Maestra de Registros y determinara el descarte de los registros obsoletos o innecesarios.

6.4 Revisar los Registros:

6.4.1 La ACS revisará los Registros con el propósito de actualizar la misma y si los registros mantenidos son adecuados.

7. Registros:

7.1 Lista Maestra de Registros

8. Flujograma y Anexo:

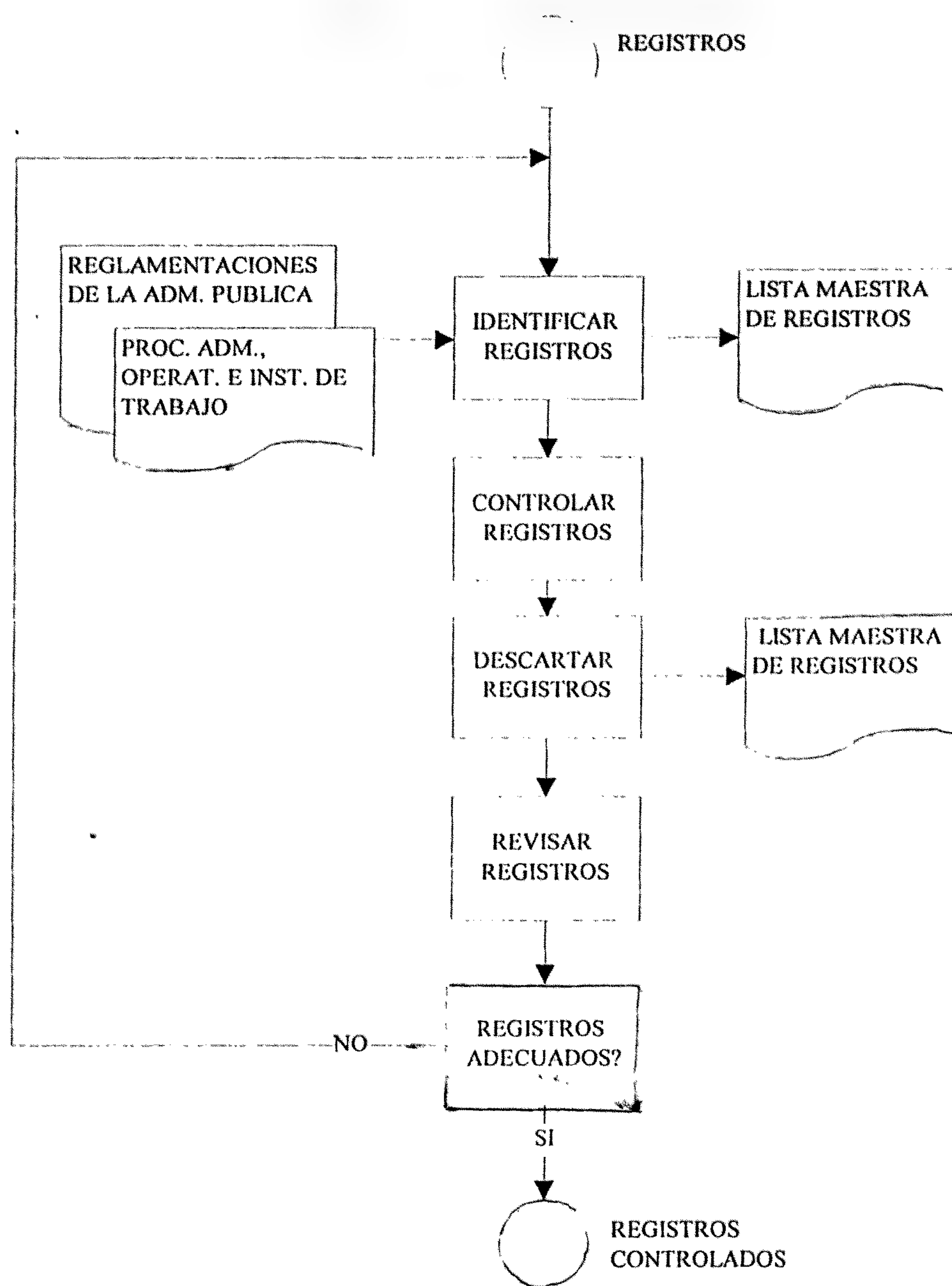
8.1 Anexo A: Lista Maestra de Registros

8.2 Flujograma del Procedimiento de Control de Registros

ANEXO A: LISTADO MAESTRO DE REGISTROS

Titulo del Registro	Formulario o Codigo #	Fecha de Descarte	Descarte Autorizado por	Descarte Hecho por	Periodo de Retencion	Metodo de Descarte	Comentarios

PROCEDIMIENTO PARA CONTROL DE REGISTROS



Anexo XI

PROCEDIMIENTO PARA CAPACITACION

1. **Propósito**
   1.1 El propósito de este procedimiento es definir los eventos, acciones, interfaces y responsabilidades destinados a la capacitación.

2. **Alcances**
   2.1 El alcance de este procedimiento va desde la identificación de las necesidades de capacitación hasta la capacitación y su documentación.

3. **Referencias**
   3.1 Materiales de capacitación.

4. **Definiciones**
   4.1 ACS: La Agencia de Certificación de Semillas.

5. **Responsabilidades**
   5.1 La ACS será responsable de identificar las necesidades de capacitación.
   5.2 La ACS será responsable de preparar y emitir los Certificados de Capacitación.
   5.3 La ACS designará el equipo de capacitación.
   5.4 El equipo de capacitación es responsable de preparar el presupuesto, la planeación y la ejecución del programa de capacitación así como su evaluación.

6. **Actividades**

6.1 Identificar las necesidades de capacitación:

6.1.1 La ACS completará una evaluación básica de su personal determinando las necesidades internas de capacitación con una frecuencia indicada en las Instrucciones de Trabajo.

6.1.2 La ACS prestará un servicio de capacitación de acuerdo a las necesidades requeridas por la industria de semillas con una frecuencia indicada en las Instrucciones de Trabajo

6.2 Realizar la Capacitación:

6.2.1 La ACS asegurará que cada empleado asignado a una tarea que afecte los procesos de acreditación y o certificación esté capacitado. La capacitación pue-

de consistir en el desarrollo una actividad, entrenamiento calificado, experiencia o una combinación de las tres.

6.2.2 La ACS designará al equipo de capacitación, que preparará el presupuesto, programa, ejecución y evaluación de la capacitación para comprobar su efectividad.

6.2.3 La ACS mantendrá la Matriz de Capacitación Interna, los Registros de Capacitación Externa y otorgará los certificados de capacitación.

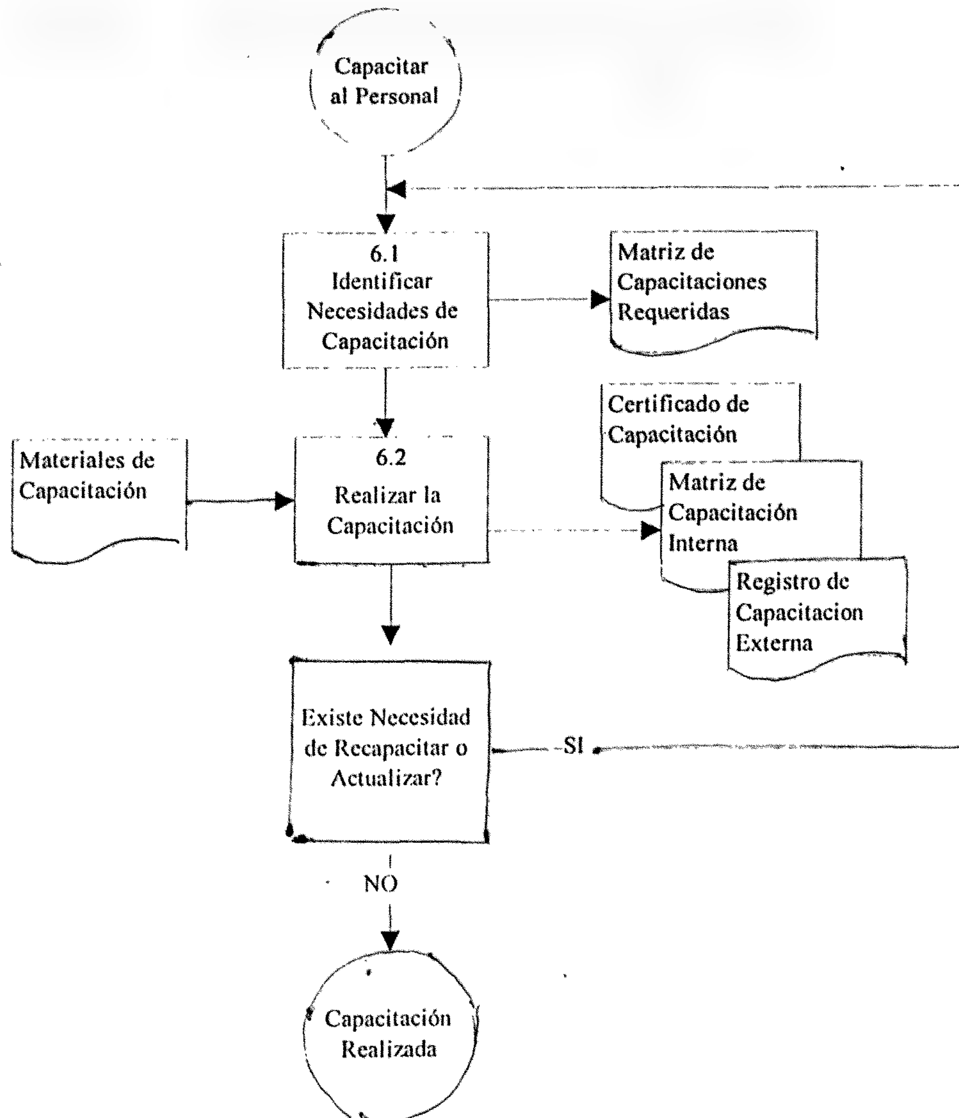
7. **Registros**

7.1 Matriz de Capacitación Interna.
7.2 Registro de Capacitación Externa.
7.3 Matriz de capacitaciones requeridas
7.4 Certificado de capacitación

8. **Flujograma**

8.1 Flujograma del Procedimiento para Capacitación.

PROCEDIMIENTO PARA CAPACITACION



Anexo XII

PROCEDIMIENTO PARA AUDITORIA INTERNA

1. **Propósito:**

El propósito de este procedimiento es definir la secuencia de eventos, acciones, interfaces y responsabilidades para la implementación de las Auditorías Internas.

2. **Alcance:**

Este procedimiento se aplica a Auditorías Internas y sus Acciones Correctivas desde el establecimiento de los requerimientos de auditoria hasta la elaboración y archivo del informe final.

3. **Referencias:**

3.1 Lista de Auditores Internos Aprobados.
3.2 Lista de Verificación de Auditoria Interna.
3.3 Documentos del Auditado.

4. **Definiciones:**

4.1 Auditoría Interna: Actividad independiente para verificar, mediante el examen y evaluación de evidencia objetiva, si los procesos y elementos aplicables del Sistema Administrativo, se han desarrollados, documentados, implementados y mantenidos efectivamente.

4.2 Equipo de Auditoria Interna: Persona Personas independiente (s) y capacitada (s), que desarrolla (n) la auditoría interna.

4.3 No conformidad: Cualquier situación fuera de estándares.

4.4 Auditado: Sector, actividad, o persona que está siendo evaluado mediante la evidencia objetiva de los procesos.

4.5 Acción Correctiva: Acción implementada para eliminar las causas de una no conformidad, o de cualquier otra situación existente no deseada, de manera de prevenir su recurrencia.

4.6 Seguimiento de Acción Correctiva: Evidencia efectiva que la Acción Correctiva ha sido implementada y se mantiene.

4.7 SAC: Solicitud de Acción Correctiva.

5. **Responsabilidades:**

5.1 La ACS deberá:

5.1.1 Asegurar que las auditorias internas sean programadas, planificadas, dirigidas y registradas de acuerdo a este procedimiento.

5.1.2 Designar equipo de auditoria interna (desde la Lista de Auditores Internos Aprobados)
5.1.3 Ser responsable de dar acceso a los auditores a toda la documentación necesaria, lugar de trabajo y personal involucrado en la auditoría.
5.1.4 Asegurar que la documentación de las acciones correctivas, resultante de no conformidades identificadas durante las auditorias internas, se archive con sus respectivos registros de las auditorias.
5.1.5 Asegurar que los informes de auditoría y cualquier acción correctiva, sean revisados.
5.1.6 Asegurar que se lleve a cabo la acción de seguimiento asociada a acciones correctivas y medición de efectividad.

5.2 El equipo de auditoría interna deberá:
5.2.1 Dirigir la auditoría interna.
5.2.2 Cambiar el Programa de Auditoría por razones de fuerza mayor.
5.2.3 Emitir el informe de auditoría y de seguimiento.
5.2.4 Notificar a los auditados con anticipación la fecha de auditoría.

6. Actividades:

6.1 Establecer un Programa de Auditoría Interna:
6.1.1 La ACS establecerá un Programa de Auditoría Interna para cada elemento del Sistema. Las auditorias internas se realizarán para asegurar que una evaluación completa del Sistema sea llevada a cabo por lo menos una vez al año.

6.2 Designar el equipo de Auditoria Interna
6.2.1 La ACS deberá designar el equipo de auditoría interna al menos 5 días hábiles antes del inicio de la auditoría.

6.3 Preparar Auditoria Interna.
6.3.1 El equipo de Auditoría Interna deberá preparar la lista de verificación y la agenda de auditoría interna.

6.4 Informar al auditado.
6.4.1 El equipo de auditoría interna deberá informar al auditado sobre la auditoría con un mínimo de cinco días hábiles de anticipación.

6.5 Conducir auditoría interna
6.5.1 El equipo de auditoría interna conducirá la reunión inicial, presentando a los miembros del equipo al auditado.
6.5.2 El equipo de auditoría interna aplicará la lista de verificación tomando nota de las evidencias.
6.5.3 El equipo de auditoría interna conducirá la reunión de cierre.

6.6 Emitir la SAC
6.6.1 El equipo de auditoría interna emitirá las SAC que correspondan a cada no conformidad detectada durante la auditoría, las entregará al auditado en la reunión de cierre en la que se acordará la fecha de implementación de las acciones correctivas.

6.7 Elaborar informe final de auditoría interna
6.7.1 El equipo de auditoría interna elaborará el informe final de auditoría conteniendo: área actividad auditada, participante, objetivo y alcance de la auditoría, documentos realizados, resumen de actividades desarrolladas, no conformidades que se hubieran detectado.
6.7.2 El equipo de auditoría interna emitirá un informe final de auditoría al auditado en el plazo acordado en la reunión de cierre y copia a la ACS.

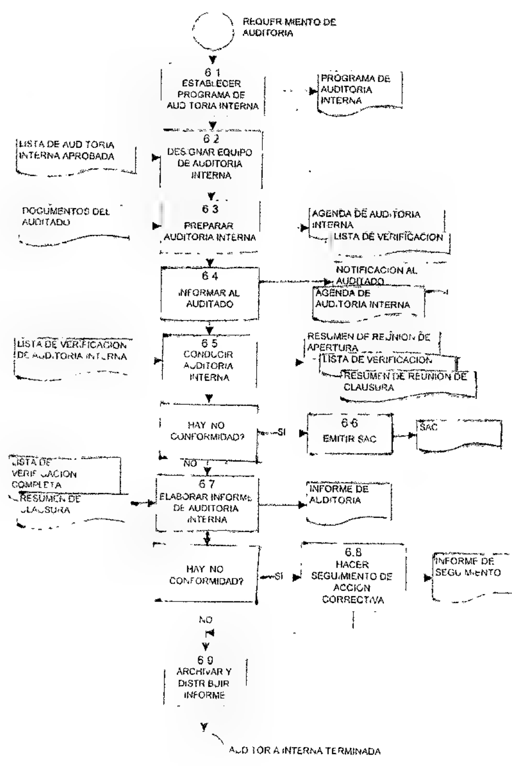
6.8 Dar seguimiento de acción correctiva
6.8.1 El equipo de auditoría interna verificará la implementación y eficacia de acciones correctivas en las fechas acordadas mediante verificaciones de documentación o in situ.
6.8.2 El equipo de auditoría interna cerrará las SAC si se verifica el cumplimiento en plazo y remitirá un informe de seguimiento a la ACS.

6.9 Archivar y distribuir el informe
La ACS archivará y distribuirá el informe final de la auditoría interna.

7. Registros:
7.1 Programa de Auditoria Interna
7.2 Informe Final de Auditoría Interna.
7.3 Registro de SAC e Informes de Seguimiento.
7.4 Lista de verificación completada.
7.5 Resumen de reunión de apertura.
7.6 Resumen de reunión de cierre.
7.7 Agenda de auditoría interna.
7.8 Notificacion al auditado.

8. Flujograma:
8.1 Flujograma del Procedimiento para Auditoría Interna.

AUDITORIA INTERNA



Anexo XIII

PROCEDIMIENTO PARA CONTROL DE DOCUMENTOS

1. Propósito:
   1.1 El propósito de este procedimiento es definir los eventos, acciones, interfases y responsabilidades que están involucrados en la creación, identificación, aprobación, distribución y mantención de documentos y datos controlados.

2. Alcance:
   2.1 Desde la identificación de documentos y datos a ser controlados hasta la implementación del control de los mismos. Se aplicará a los documentos y datos de los procesos de certificación, acreditación y procesos de apoyo a éstos.

3. Referencias:
   3.1 Plantilla de Creación de Documentos.
   3.2 Solicitud de cambio.
   3.3 Lista Maestra

4. Definiciones:
   4.1 Documento: Procedimientos, Instrucciones de Trabajo, referencias, especificaciones o material regulatorio del Sistema de Administración.
   4.2 Dato: información cuantificada que se agrega a un documento.
   4.3 Controlado: Documentos identificados formalmente y que están registrados, sujetos a actualización y cuyo acceso está regulado.
   4.4 Procedimiento: Documentos que describen, "quién hace qué", "cuándo", "dónde" y "por qué".
   4.5 Instrucción de Trabajo: Documento que identifica la forma en que se efectúa un trabajo o una tarea específica.
   4.6 Documento interno: Documento generado dentro de los límites del Sistema Administrativo definido.
   4.7 Documento externo: Documento generado fuera de los límites del Sistema Administrativo; por ejemplo, un documento regulatorio que está referido en un Procedimiento o Instrucción de Trabajo.
   4.8 Lista Maestra: Lista que contiene información relativa a documentos y que incluye información como títulos de documentos, estados de revisiones y códigos de documentos.

5. Responsabilidades/Autoridades:
   5.1 La ACS asegurará que el control de documentos se logre de acuerdo a este procedimiento.

6. Actividades:

6.1 Identificar Documentos

6.1.1 Cualquier funcionario de la ACS o usuario del sistema que identifique la necesidad de un nuevo documento controlado, informará a la ACS, la cual considerará si debe proceder o no con dicha solicitud y crear o actualizar la Lista Maestra de Documentos Controlados.

6.2 Crear Documentos

6.2.1 Si no existe el Documento requerido, la ACS se asegurará que se cree el Documento. Los Procedimientos e Instrucciones de Trabajo serán preparados de acuerdo al formato de la plantilla aprobada por la ACS.

6.3 Revisar Documentos:

6.3.1 Si el Documento requerido existe, la ACS lo revisará para asegurarse que la documentación esté vigente y cumple con las necesidades del sistema y que el documento esté registrado en la Lista Maestra de Documentos. Si se determina que el documento es inadecuado, la ACS modificará los documentos internos de acuerdo a la actividad 6.5. Se contactará, en el caso de documentos externos, con el organismo emisor para su revisión y acción adicional.

6.3.2 Los documentos nuevos serán revisados por la ACS antes de su aprobación.

6.4 Aprobar Documentos:

6.4.1 La ACS revisará y aprobará el nuevo documento para verificar su adecuación y precisión.

6.5 Solicitar Cambio de Documentos

6.5.1 Cualquier funcionario de la ACS o usuario del sistema puede solicitar un cambio a los documentos por medio del formato Solicitud de Cambio de Documento.

6.5.2 La ACS evaluará la solicitud de cambio así como sus consecuencias y lo autorizará o no.

6.5.3 El documento modificado será controlado de acuerdo a la Actividad 6.6.

6.6 Controlar Documentos:

6.6.1 La ACS asegurará que:

6.6.1.1 La Lista Maestra de Documentos Controlados sea mantenida en papel o electrónicamente.

6.6.1.2 Los documentos controlados estén disponibles y que aquellos identificados en la Lista Maestra, estén mantenidos en el lugar designado, y que los documentos obsoletos sean removidos de los puntos de emisión y uso.

6.6.1.3 Los documentos controlados lleven el sello "documento controlado".

6.6.1.4 En los casos en que los elementos del Sistema sean mantenidos electrónicamente (en red), los documentos obsoletos serán identificados como tal y removidos de los puntos de emisión y uso, para prevenir su uso inadecuado.

6.6.1.5 Los documentos confidenciales serán identificados como tales con un sello y manejados sólo por personal autorizado que será identificado en las Instrucciones de Trabajo.

6.6.2 Documentos Obsoletos:

6.6.2.1 La ACS descartará o determinará que se archiven los Documentos obsoletos. Se les estampará la palabra "Obsoleto" en la cubierta de presentación o en el disquette, y se archivarán en el archivo de documentos obsoletos.

6.6.3 Fotocopiado:

6.6.3.1 Se permite hacer fotocopias de documentos controlados e imprimir datos controlados sólo para propósitos de capacitación interna y de revisiones. Al ser copiados, los documentos y datos deben ser estampados o identificados para indicar que no son controlados. En ningun caso se permitirá copias de documentos confidenciales.

6.7 Distribuir Documentos:

La ACS:

6.7.1 Determinará una fecha de vigencia del documento.

6.7.2 Distribuirá el documento nuevo o cambiado.

6.8 Informar al Personal Afectado:

La ACS se asegurará que:

6.8.1 El personal afectado entienda el contenido del nuevo documento o cualquier cambio a documentos existentes.

6.8.2 Se realice la capacitación necesaria para cumplir con los requerimientos nuevos o modificados.

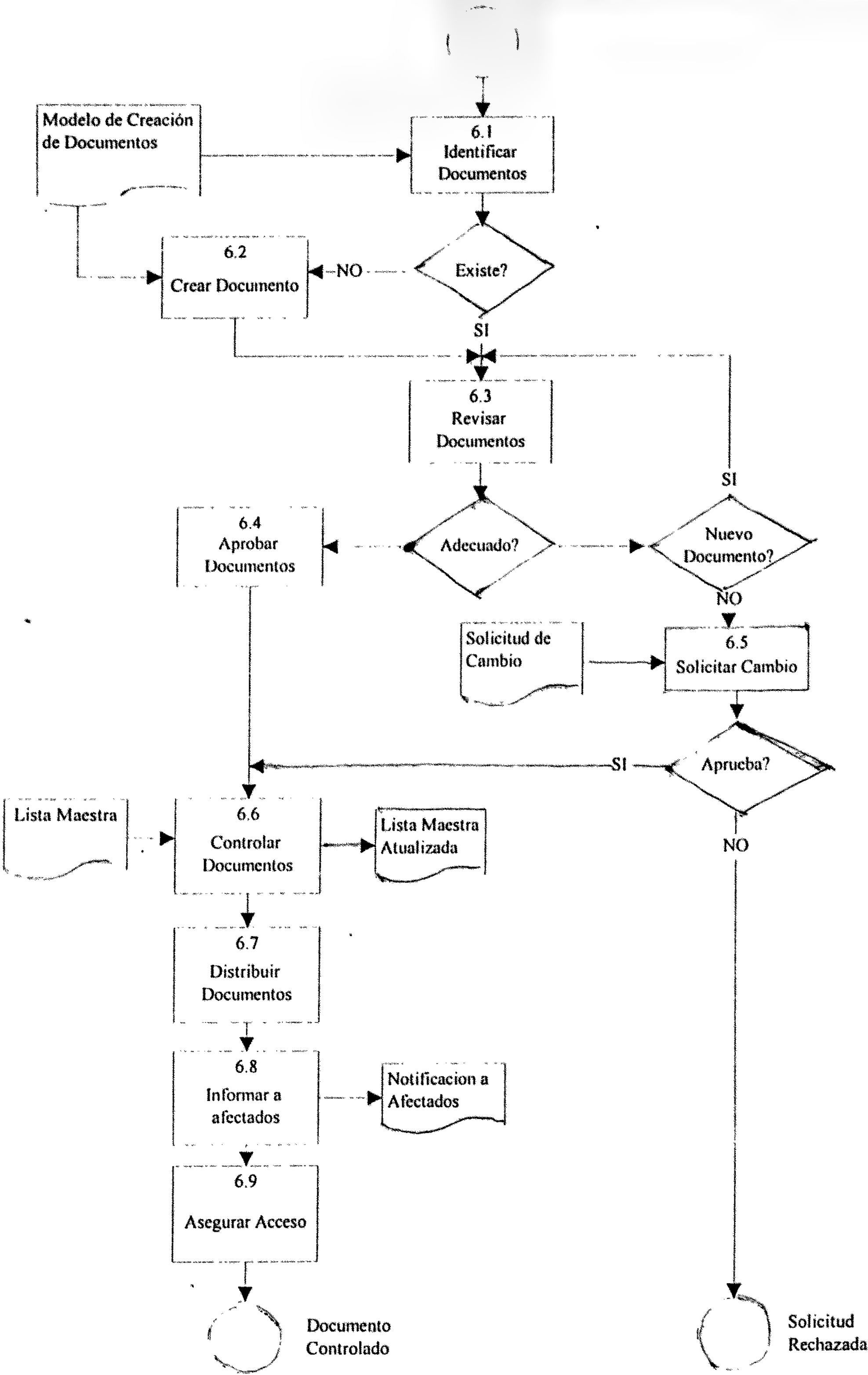
6.9 Asegurar el acceso a la Documentación de Referencia:

6.9.1 La ACS asegurará que la documentación de referencia esté fácilmente disponible.

7. Registro:
   7.1 Lista Maestra de Documentos Controlados.
   7.2 Notificacion a afectados.

8. Flujograma y Anexos:
   8.1 Flujograma del Procedimiento para Control de Documentos.
   8.2 Anexo A: Lista Maestra de Control de Documentos.
   8.3 Anexo B: Solicitud de Cambio de Documento.

CONTROL DE DOCUMENTOS



ANEXO A LISTA MAESTRA DE DOCUMENTOS CONTROLADOS

Documento	Titulo	**Número o Código**	Revisión*	Nombre de la Persona o Localización	Comentarios

* Si el documento no tiene revisión, utilizar fecha u otro identificador.

ANEXO B SOLICITUD DE CAMBIO DE DOCUMENTO

Cambio Solicitado por:	**Fecha de Solicitud:**	
Titulo del Documento:		
Cambio Solicitado:		
Razon para el Cambio:		
Recomendación (seleccione uno)		
☐	Negar (razón):	
☐	Aceptar con Cambios (explique):	
☐	Aceptar	
Si Aceptado:	Fecha Sugerida:	Para Entrar en Vigencia:
Capacitación Requerida:		
Recibido por Coordinador de Control de Documento:	Fecha:	
Autorización:	Fecha:	

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROBERTO GUILLERMO BONIFACINO BRIANO y NETIL FANNY GIRIBONE ROGNONE, (Ficha: 601 2003).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34212 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

DALIA CERES ALVAREZ, (Ficha: 652 2003).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33463 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

SEVERINA FEBLES BURGUIN o BURGIN y GUILLERMO CELIAR PITTAMIGLIO UBAL, (Ficha: 439 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33502 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

MARIA CEDINA AGUERREBERE OLIVERA, (Ficha: 604 2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33565 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

RAFFAELA o RAFAELA BARBA SCAVARELLI, (Ficha: 632 2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33764 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

FERNANDO LUIS TOSONOTTE MARI, (Ficha: 653 2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33840 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

MARIA JULIA SEQUEIRA VILLAMAÑEN, (Ficha: 651 2003).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34023 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

LUCAS OMAR CLARA FERNANDEZ, (Ficha: 594 2003).
Montevideo, 1° de diciembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34143 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

JUANA BENEDICTA VAZQUEZ MARTINEZ, (Ficha: 161 2003).
Montevideo, 5 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34189 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

JUAN JOSE SILVA DE CLARK, (Ficha: 515 2003).
Trámite realizado con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 1° de diciembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55630 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

DECIMOTERCER TURNO

DELIA CIRELLI o SIRELLI o DELIA SIRELLI DE STRATA o DELIA CIRELLI MIRABELLI o MIRABELLA, (Ficha: 608 2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33270 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

AMERICO DOMINGO GIACOIA MASTRIANI, (Ficha: 492 2003).
Montevideo, 29 de octubre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33467 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

RAMIRO VIDAL PEREZ y MARIA MERCEDES LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 630 2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33560 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

JULIAN ENRIQUE FERNANDEZ DAGUERRE, (Ficha: 550 2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33613 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

MAURO NICOLA RAMOGIDA DI LORENZO, (Ficha: 471 2003).
Montevideo, 26 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33698 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

MARIA VICTORIA o VICTORIA MARIA ELENA o MARIA ELENA MILANO GENTILE, (Ficha: 356 2003).
Montevideo, 4 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33803 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

JUAN MANUEL AGUIRRE GARCIA, (Ficha: 616 2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34125 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

NICOLO o NICOLA, o NICOLAS LO FORTE, (Ficha: 329 2003).
Montevideo, 26 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34193 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

CARLOS PAVON TALTAVULL, (Ficha: 505 2003).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34209 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAUL OMAR VIDAL ROVIRA, (Ficha: S 594 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33562 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

ELSA LELIA QUINTANA CARMAGNOLA o CARAMAGNOLA, (Ficha: S 449 2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33827 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

ADELA VENANCIA LAVAGNA VALLE o del VALLE, (Ficha: S 537 2003).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33897 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

MARIA JULIA TAGLIAPIETRA VILLAVEIRAN y JOSE MARIA VILLAGRAN CABRAL, (Ficha: S 536 2003).
Montevideo, 27 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34025 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

EDWIN EDGAR STUDER VON ESCHI o VON ESCH, (Ficha: S 639 2003).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34105 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

ANA REYES, (Ficha: S 482 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55582 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

SEGUNDO TURNO

JORGE CENTURION SALLABERRY o SALABERRY, (Ficha: S 611 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33311 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

MARTA LEDUC GUTIERREZ, (Ficha: S 614 2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33465 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

MARIA FABIANA SUAREZ SARTORI, (Ficha: S 538 2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33471 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

MARIA ANGELICA SUSANA MARQUARDT BENEGAS, (Ficha: S 590 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33501 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

MARIA CRISTINA GUELVENZU DELGADO, (Ficha: S 617 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33626 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

CESAR WASHINGTON ARAGUSTO OLIVERA, (Ficha: S 627 2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33683 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

ANTONIO FORTUNATO OLIVERA CORREA, (Ficha: S 512 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33765 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

MARIA ESTELA CALCAGNO CALCAGNO, (Ficha: S 577 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33956 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

HECTOR GESTAL BANDANOTTO, (Ficha: S 579 2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34076 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

IVAN o JUAN KUEHR o KUHR TUCHCORICH, TERESA o TEREZIJA o TEA o TEREZYA RUZIC o RUZICH KOCIJAN, IVAN ANTONIO KUEHR RUZICH y JELKA o ELENA VIRGINIJA o VIRGINIA KUEHR RUZICH o RUZIC, (Ficha: S 470 2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34119 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

CARLOS COSSA GALLO, (Ficha: S 676 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34207 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

TERCER TURNO

ALEJANDRO DEL PINO CAMBARERI y HAYDEE EUGENIA STENERI DIGIORGI, (Ficha: 636 2003).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 33447 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

JULIAN MARIO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 565 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33452 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

BEATRIZ PICCINI AIMASSI, (Ficha: 615 2003).
Montevideo, 3 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 33717 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

ARNOLDO DEGASPERI PALLEIRO, (Ficha: 599 2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33743 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

HORTENCIA MATILDE FERNANDEZ RAMOS, (Ficha: 632 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 33947 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

LEONOR MASLIAH GALANTE, (Ficha: 644 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 33970 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

JUANA ESTELA SUBISMENDI BARRIOS, (Ficha: 605 2003).
Montevideo, 3 de diciembre de 2003,
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 34121 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

FERNANDO ANGEL SORONDO BATALLER, (Ficha: 667 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 34185 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

CUARTO TURNO

HAMLET SALA VANNET, (Ficha: A 552 2003).
Montevideo, 31 de octubre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33693 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

ALBA CLARA GATTI CARRERE de PLA, (Ficha: 612 2003 a).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33699 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

AMALIA ASUNCION SILVA OLIVERA y de AMALIA VERONICA OLIVERA OLIVERA, (Ficha: 615 2003 a).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33760 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

NELSON ESTEBAN CARAGNA GISPERT, (Ficha: 80 2003 A).
Montevideo, 27 de marzo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34019 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

HECTOR LUIS PINI TORRES; ELIDA MARIA VILLELLA FOLINI de PINI; MARIA ESTHER PINI VILLELLA y MARIA DEL CARMEN PINI VILLELLA, (Ficha: 695 2003 a).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34144 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

QUINTO TURNO

JULIO MARIO de SIANO TAPIA, (Ficha: 626 03).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 33369 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

MANUEL FIESTAS CABRE, (Ficha: 584 03).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 33800 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

CLOTILDE MONTERO GOMEZ, (Ficha: 633 2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 33805 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

ALBERTO FEDERICO DE ANGELI BRUSCIANI, (Ficha: 612 2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 33968 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

LUIS RAUL HOR AGUILAR, (Ficha: 646 03).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34015 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

FERNANDO FONTENLA FUXA, (Exped.: 630 03).
Montevideo, 12 de diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34197 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

SEPTIMO TURNO

VICTOR GRIE LAMPERTE e ISOLINA PULEO FALCO, (Ficha: 557 2003).

Montevideo, 29 de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33312 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

ANGELA TERESA QUARONI VERCESI, (Ficha: 640 2003).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33372 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

RENEE RUEDA ARIS, (Ficha: 638 2003).
Montevideo, 3 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33449 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

LIBERTAD FUICA CABALLERO, (Ficha: 660 2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33685 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

ASSUNTA ZINNO LAURIA, (Ficha: 342 2003).
Montevideo, 4 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33792 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

ANDRES SANCHEZ ITURBURO, (Ficha: 673 2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33843 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

OSCAR HERMAN TURBAN LAFARGUE, (Ficha: 565 2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33940 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

MARIA OLEGARIA TORRADO ESCURIS, (Ficha: 633 2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34213 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

VIRGINIA FERNANDEZ LOPEZ, (Ficha: 695 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34215 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

OCTAVO TURNO

MANUEL VIDAL VAZQUEZ, (Ficha: S 318 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33367 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

VICENTA MARIA HERMINIA ORTEGA MARTINEZ, (Ficha: S 610 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33902 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

RUBEN DANIEL GALLONE TORTORA, (Ficha: S 578 2003).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33946 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

FAUSTO ROBERTO PEREZ BARRIOS, (Ficha: S 627 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33990 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

MANUEL MARIA VAZQUEZ BREIJO, (Ficha: S 389 2003).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34138 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

HORACIO ANGEL MARCHETTI DONATO, (Ficha: S 603 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34183 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

MARTIN HERNANDEZ RODRIGUEZ y ELISA RODRIGUEZ PIEDRA o ELISA RODRIGUEZ PEDROZO PIEDRA, (Ficha: S 690 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34205 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

NOVENO TURNO

ESTHER MARTINEZ VIGNALI, (Ficha: S 619 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33466 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

ROZETA ACUELINA DE LUCA CATALDO, (Ficha: S 547 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33559 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

PRIMITIVO MARTINEZ MAGADAN, (Ficha: S 542 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33584 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

ALEJANDRO D'AVENIA LANDRI, (Ficha: S 569 2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33623 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

EUDOXIA GARCIA BALLESTERO, (Ficha: S 523 2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33692 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

CYRO ORLINDO FRANCO ROMANO, (Ficha: S 626 2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33842 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

ROBERTO AGUSTIN ZUBELSO MARTINEZ, (Ficha: S 480 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34027 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

JUAN CARLOS PAPKE RIJO, (Ficha: S 638 2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34041 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

DECIMO TURNO

WILDER ROBERTO PADILLA GONZALEZ, (Ficha: 654 2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 33310 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

SARA SAPIRO o SARA SAPIRO SAPIRO, (Ficha: 543 2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 33443 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

JOSE PEDRO QUINTANA GONZALEZ, (Ficha: 592 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 33585 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

LEON SVIRSKY PUNSKA, (Ficha: 562 2003).

Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 33759 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

JUAN BORJA BORONAT, (Ficha: 533 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 33779 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

JOSE MARIA PIRIZ LANDA, (Ficha: 487 2003).
Montevideo, 8 de octubre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 33849 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

QUINTEIRO CAMPANELA, PAULA, (Ficha: 609 2003).
Montevideo, 1° de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 34030 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

DECIMOPRIMER TURNO

HORACIO GUILLERMO HERBERT BUHIGAS, (Ficha: 663 2003 a).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33378 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

ALBERTO JUAN BATTELLINI o BATELINI CASADIDIO, (Ficha: 600 2003 a).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33564 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

MARIA AMELIA FERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: 656 2003 a).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33696 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

ELVIRA SELASCO AMONDARAIN, (Ficha: 646 2003 a).
Montevideo, 3 de diciembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33943 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

HAYDEE BRIGNONI CABRERA, (Ficha: 671 2003 a).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34044 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

ELIDA ESTER FLORES, (Ficha: 676 2003 A).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34184 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

TOSHIAKI SAHEKI SAHEKI o TOSHIAKI SAHEKI NAKAMURA, (Ficha: 502 2003).
Montevideo, 29 de octubre de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33583 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

PIAGGI BENTANCOR, BLANCA ALBINA, (Ficha: 583 03).
12 de diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 33677 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

MANUEL BLANCO NIETO o MANUEL BLANCO y CARMEN o CARMEN JOAQUINA TOSCANI MAS, (Ficha: 633 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34173 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

DECIMOCUARTO TURNO

RUBEN ANDRES YOO LAITANO, (Ficha: 592 2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33464 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

ELIDA MEXIGOS VITALE, (Ficha: 473 2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33470 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

ANTONIO WILSON PRIORE SISTO, (Ficha: 693 2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33610 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

MANUEL CORDO NOVOA y PURIFICACION SOLLA TOBIO, (Ficha: 124 2003).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34142 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

SANTOS DE LUCA y EMILIO DE LUCA, (Ficha: 489 2001).
Los presentes autos cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55639 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA IGNACIA GARCIA SANTA CRUZ, (Ficha: 448 2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33468 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

JUAN PABLO LEMOS SAVOINI, (Ficha: 697 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33678 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

SILVIA AZAIAN PANOSSIAN, (Ficha: 676 2003).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33767 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

VIOLETA DELPRESTITO LEGGIADRO, (Ficha: 651 2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33899 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

MABEL MARTHA RASINES DEL CAMPO, (Ficha: 510 2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33905 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

ANTONIO SABINO GALLI GRILLO, (Ficha: 674 2003).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33941 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

MARIA DORA o DORA GUZMAN GIGLIOTTI, (Ficha: 555 2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33944 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

PEDRO ORESTES DE MAIO, (Ficha: 595 2003).
Montevideo, 10 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34016 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

ADILIA o ADELIA DALEIRO NUÑEZ, (Ficha: 667 2003).

Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34120 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

RITA ANA BELLO SOSA, (Ficha: 646 2003).
Montevideo, 25 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34127 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

JAVIER ALEJANDRO CHAGAS MONTANI, (Ficha: 487 2003).
Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55474 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

DECIMOSEXTO TURNO

WALTER ALFREDO CASTILLO LOPEZ, (Ficha: 503 2003).
Montevideo, 1º de octubre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33379 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

MARGOT STRAUSS BARTH, (Ficha: 644 2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33482 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

HELENA ELSA SACCONE EROSA, (Ficha: 626 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33853 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

WILDE o WILDE OFER PIPPO MEDEROS, (Ficha: 632 2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33900 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

MARIO CROTTOGINI DARRE, (Ficha: 681 2003).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34028 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

ERNESTO ALGORTA MOURIÑO, (Ficha: 651 2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34069 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

FEDERICO JOSE ETCHEGARAY CARVE, (Ficha: 671 2003).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34130 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

RAUL RISSO COMESAÑA, (Ficha: 653 2003).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34145 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

ZOILA TERESA VILLANUEVA SAN MARTIN, (Ficha: 240 2003).
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55562 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA BERNARDITA LOPEZ GAITO, (Ficha: 586 2003).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33500 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

RUBEN NARCISO PAZO RUS, (Ficha: 617 2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33695 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

SYLVIA ELISA PEDEMONTE ARTIGUE, (Ficha: 641 2003).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33801 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

JUAN NORBERTO FERNANDEZ BALOYRA, (Ficha: 609 2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33841 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

HILMA ESPERANZA FERNANDEZ ARIAS, (Ficha: 647 2003).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33993 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

ESTEPAN DEMIRDJIAN KEOSHKERIAN o KEOSKEIRIAN o KEOSKERIAN, (Ficha: 559 2003).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34045 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

ZITA RUBIO EGUIGUREN o ZITA ELBA RUBIO EGUIGUREN, (Ficha: 645 2003).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34199 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

SERGIO ANCHETA RODRIGUEZ, (Ficha: 517 2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34204 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

DECIMOCTAVO TURNO

AMALIA ESTEFANIA CABEZA CASSANI, (Ficha: 614 2003).
Montevideo, 2 de diciembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33569 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

ARTIGAS NUÑEZ RUSSI, (Ficha: 632 2003).
Montevideo, 3 de diciembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33700 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

VICTOR JOSE DE la CRUZ GONZALEZ y SANDRA MONICA VIDAL ALVAREZ, (Ficha: 461 2003).
Montevideo, 3 de octubre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4500 10/p 33702 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

GUADALUPE CASTRO, (Ficha: 618 2003).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33703 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

MARIA AMBROSIA FLORES MUÑOZ y ANGEL ORESTES GIACOY COLOMBO, (Ficha: 613 2003).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33804 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

JUAN MORTON GORDON MORTON, (Ficha: 591 2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34026 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

BELAMINO o BELARMINO PEREZ LOPEZ, (Ficha: 626 2003).

Montevideo, 2 de diciembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34043 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

ELISEO GANCIO CASTRO y JOSEFINA CASTRO TRIGO, (Ficha: 645 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34200 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

DECIMONOVENO TURNO

JUSTINA TECHERA ACUÑA, (Ficha: 619 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33368 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

DOROTEA DUERA de MARTINEZ y LUCIANO MARTINEZ ANTON, (Ficha: 216 2003).
30 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33561 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

IRMA GLADYS CARRIO MONDINE, (Ficha: 559 2003).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33689 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

ELFRIDA HILDEGARD KLIEWER o ELFRIDA HILDEGARD o ELFRIDA HILDEGARD KLIWER, (Ficha: 566 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34024 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

ELSA IRMA SILVERA LUZARDO, (Ficha: 664 2003).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34101 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

ROBERTO COBELO MOLA, (Ficha: 628 2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34122 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

VIGESIMO TURNO

GABRIEL CARRETERO ORFILA u ORFILIA, (Ficha: 492 2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33313 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

JUAN OSCAR SOSA GONZALEZ, (Ficha: 267 2003).
20 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33444 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

HAYDEE MARENCO PIAGGIO, (Ficha: 561 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33682 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

DARIO HARNOL MELGAR SUAREZ, (Ficha: 429 2003).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33955 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

RUFINO UBALDO DUARTE MARTINEZ, (Ficha: 599 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33996 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

ELSA BLANCA GARCIA MOLINARI, (Ficha: 650 2003).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34040 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

ADELINO RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha: 660 2003).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34102 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

FELIS CARLOS ORIGONI SANCHEZ, (Ficha: 111 2003).
4 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34171 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

ETELINDA ESTHER BARRERA MARTINEZ, (Ficha: 647 2003).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34206 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

OSCAR BOLIVAR ARIONE MOLIGA, (Ficha: 522 2003 S).
Montevideo, 15 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33380 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

JUANA CAPOTE GANCIA o GANCIO, (Ficha: 605 2003 S).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33681 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

MARIA DEL CARMEN MURATORIO GALDEANO, (Ficha: 486 2003 S).
Montevideo, 2 de diciembre de 2003.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33684 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

RAUL EDELMIRO MORETTI CHALA, (Ficha: 313 2003 S).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33694 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

LUIS ALBERTO BERIAO INSUA, (Ficha: 611 2003 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33806 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

MANUEL FERNANDEZ AREAN, (Ficha: 649 2003 S).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34014 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

MARIA ADELA NECCHI RASSO y MIGUEL FELIX BIANCO GIORDANO, (Ficha: 532 2003 S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34046 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

MERCEDES MOROSINI, (Ficha: 643 2003 S).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34141 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

ORLANDO JAVIER CARBALLO ROSSI y de ELVIRA PAULINA ROSSI POSE, (Ficha: 512 2003 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34192 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

MARIA LUISA CALIONE MAMBRATELLA, (Ficha: 624 2003 S).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34202 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ATILIO DELGADO, (Ficha: 701 2002 S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Dra. Ana C. García da Rosa, ACT. ADJ.
01) $ 2700 10/p 33383 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

MARIA HILDA ABREU FEIJO, (Ficha: 639 2003 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33469 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

MIGUEL IVAN LOSTAO JANAVEL, (Ficha: 653 2003 S).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
ESC. MARIA CRISTINA GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33484 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

MARIA IRIS OUTEDA MAGNANO, (Ficha: 615 2003 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33691 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

ANGEL CARRASCO BEGUIRISTAIN, (Ficha: 617 2003 S).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33697 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

RAMON ANTELO SANCHEZ CARDOZO, (Ficha: 656 2003 S).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 33851 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

DELFINO PEREIRA y PAULA PETRONILA ASILLONA, (Ficha: 679 2003 S).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 33939 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

HYLDA RADAME FERRARI BUSCASSO, (Ficha: 527 2003 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34042 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

ELIDA ESMERALDA MASSAFERRO LAMAS, (Ficha: 540 2003 S).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34047 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

ROSA AMELIA MEYER SOSA, (Ficha: 539 2003 S).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34048 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

NESTOR FLORENCIO FERNADEZ MIRABAL, (Ficha: 187 2003 S).
Montevideo, 21 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34070 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

JUAN ANTONIO AZPIROZ UBILLA, (Ficha: 291 2003 S).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34155 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA RAQUEL CERDEÑA AMILIBIA, (Ficha: 531 2003 S).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33314 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

ROLANDO BERRUTTI VEZZOSO, (Ficha: 300 2003 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33316 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

SILVART o SIRVART BOUDAQUIAN o BOUDAKIAN TEKERLEK o TEKERLEKIAN, (Ficha: 178 2003 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33426 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

FELICIANA PEREZ HERNANDEZ, (Ficha: 638 2003 S).
Montevideo, 27 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33472 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

EVANGELISTA MARIA MOSEGUY FAGUAGA o FRAGUAGA, (Ficha: 569 2003 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33499 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

NOBELIA REGUEIRA FARIAS, (Ficha: 625 2003 S).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33627 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

GLADYS BRUM DIPOLITO o GLADYS BRUN DIPOLITO, (Ficha: 623 2002 S).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33768 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

RAUL FAUSTO LICIO CALVETTE, (Ficha: 584 2003 S).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33945 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

A) JUANA SERNA TECHERA B) CARLOS WALTER MONTALDO RIOBO, (Ficha: 641 2003 S).
Montevideo, 27 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34136 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

RICARDO ALBERTO ERRAZQUIN IGLESIAS, (Ficha: 566 2003 S).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33456 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

RUBEN MIGUEL TORIJA MARTINEZ, (Ficha: 189 2003 S).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33485 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

DIAMELA CRISTINA PICCARDI ABDALA, (Ficha: 676 2003 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33766 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

JUAN JOSE REGINA ROCCA, (Ficha: 661 2003 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33848 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

OSCAR GUEVARA PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: 334 2003 S).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34135 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

ISABEL HIRIGOYEN ETCHEVERRIA, (Ficha: 308 2003 S).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55660 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ESTHER ZENI PIZZORNO, (Ficha: 593 2003 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33271 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

MARIA CRISTINA ROSSELLA LABORDE, (Ficha: 647 2003 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33272 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

RENE ZULMA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 661 2003 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33498 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

MARIO LUCIO SLEPOY KANDEL, (Ficha: 669 2003 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33761 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

JUAN JOSE LEMA QUINTANA, (Ficha: 629 2003 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33903 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

ANICETO FERNANDEZ CORA, (Ficha: 568 2003 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33912 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

PABLO o PAULO OSCAR MEDINA LABELIE y de DELIA BUGLIOLI BARREIRO, (Ficha: S 251 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34039 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

ALIDEMA IVONE GARGIULO o GARGUILO CANTISANI o CANTASANO o CANTESANO y de RAFAEL HUMBERTO GIMENEZ o JIMENEZ VIERA, (Ficha: 711 2003 S).
Montevideo, 12 de diciembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34134 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

JULIAN OTERO DOMINGUEZ, (Ficha: 614 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34153 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

LUIS ALBERTO SANCHEZ SILVA, (Ficha: 610 2003 S).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34198 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE MATOSIAN TOSHJIAN, (Ficha: 649 2003 S).
Montevideo, 27 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33248 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

RUBEN NELSON GONZALEZ PEREZ, (Ficha: 624 2003 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33377 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

EMILIO RAMOS DIAZ, (Ficha: 655 2003 S).
Montevideo, 27 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33563 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

BARTOLO ORTIZ FERNANDEZ, (Ficha: 634 2003 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33634 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

HEBER WASHINGTON NEYRA FERROU, (Ficha: 364 2003 S).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33763 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

JACQUELINE HUGUETTE MARIE THERESE LOMBARD, (Ficha: 650 2003 S).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33942 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

ROBERTO LAGO BRION, (Ficha: 353 2003 S).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34133 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

NELSON JOSE TATO BAMONDE, (Ficha: 691 2003 S).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34187 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

HUGO ERNESTO SANCHEZ OLIVERA, (Ficha: 685 2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34217 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GRACIELA POSE BARREIROS, (Ficha: 534 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33315 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

MARIA EMILIA o EMILIA NERI ANGELOTTO, (Ficha: 523 2003 C).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33612 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

MOISES JUSTINO AVALO ALDROVANDI, (Ficha: 540 2003 S).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33780 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

ROBERTO RUBEN FASCIOLI BACCINO, (Ficha: 587 2003 S).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33799 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

JUAN DUDOK ORAVECZ, (Ficha: 519 2003 S).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33898 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

RUBEN EMILIO MONTERO PENDAZ y MARIA ESTHER ALVAREZ ALVAREZ, (Ficha: 552 2003 S).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33901 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

EUGENIO GONTAD VARELA, (Ficha: 70 2003 S).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33991 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

DANIEL MARIO ROMAY SALVO, (Ficha: 660 2003 S).
Montevideo, 18 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34137 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

MARIA ROSA GOMEZ PEREZ, (Ficha: 628 2003 S).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34214 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

ISABEL ANGELINA BENTANCOR TEJERA, (Ficha: 574 2003 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33448 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

NICOLINA LA TORRE POTENZA, (Ficha: 549 2003 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33690 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

CARLOS ALBERTO PACINI OYENARD, (Ficha: 565 2003 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33745 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

FERNANDO HORACIO MASCHERONI, (Ficha: 585 2003 S).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33802 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

ADOLFO RAMON ARAGONE GRENA, (Ficha: 666 2002 S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33850 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

CARLOS BACIGALUPI MENDOZA, (Ficha: 616 2003 S).
Montevideo, 18 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34100 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE VENES ZADCOVICH LLORCA, (Ficha: 755 2003).
Artigas, 3 de noviembre de 2003.
ESC. EMA RENNE POLITO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33616 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISIDRA CABRERA NUÑEZ, (Ficha Civil: 147 2003 V).
Canelones, 26 de noviembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33321 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

EDUARDO DE LEON NIEVES, (Ficha Civil: 47 2003 V).
Canelones, 19 de mayo de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33355 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

JUSTO GERMAN JOSE SAMBOLINO FUENTES y MARIA AURISTELA CASTIGLIO SANTOS, (Ficha Civil: 146 2003 V).
Canelones, 20 de noviembre de 2003.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33513 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

ALBERICO NOBEL MACHIN ESTRAMIL (Ficha Civil: 145 2003 V).
Canelones, 11 de noviembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33514 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

RAUL FASSANELLO FASSANELLO, (Ficha Civil: 155 2003 V).
Canelones, 27 de noviembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33716 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

ZENON VIERA SILVA y TELMA AURORA HERNANDEZ MARINO, (Ficha Civil: 133 2003 V).
Canelones, 30 de octubre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33971 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

ROGELIO BIBIANO LARREA RIOS y WILMAN ALBERTO LARREA GADEA, (Ficha Civil: 132 2003 V).
Canelones, 15 de octubre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33972 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

EDMUNDA REINA HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha Civil: 161 2003 V).
Canelones, 8 de diciembre de 2003.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33973 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

SANDRO SEBASTIAN CURBELO CATARINO, (Ficha Civil: 142 2003 V).
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 9547 del 08.12.2003.
Canelones, 10 de diciembre de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55614 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

GLADYS MARGARITA CANALE TAGLIASACCHI, (Ficha: 332 2003).
Ciudad de la Costa, 29 de mayo de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33744 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

BERTA IRENE GONZALEZ TELECHEA de FURTADO y FELIPE FURTADO PIRIZ, (Ficha: 1194 2003).
Las Piedras, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33509 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

ALICIA MARIA TREITAS ASTARIZ, (Ficha: 1180 2003).
Las Piedras, 19 de noviembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33510 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

GUALBERTO JULIO PONCE de LEON de FREITAS, (Ficha: 312 2003).
Las Piedras, 12 de diciembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33824 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

TOMAS PERRONE ACCOMINOTE, (Ficha: 268 95).
Las Piedras, 2 de diciembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33954 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

JUAN JOSE ALBARRACIN y ALAIDES MEDEROS, (Ficha: 832 2003).
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 9 de diciembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55607 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

CUARTO TURNO

LIBER LUIS FRANCO CERRILLO, (Ficha: 1265 2003).
Las Piedras, 2 de diciembre de 2003.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33376 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

JOSE PENNA BELLOMO, (Ficha: 1154 2003).
Las Piedras, 18 de noviembre de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33506 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

NELSON RODRIGUEZ GADEA, (Ficha: 1153 2003).
Las Piedras, 18 de noviembre de 2003.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33507 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

JOSE CARLOS BONILLA ATENCIO, (Ficha: 1220 2003).
Las Piedras, 26 de noviembre de 2003.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33511 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

ARISTOBULO PEREZ SIERRA, (Ficha: 1252 2003).
Las Piedras, 28 de noviembre de 2003.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33512 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

CIRILO MOREIRA COTELO y de ELENA JOSEFA CARMEN ODDONE GALLO, (Ficha: 1176 2003).
Las Piedras, 18 de noviembre de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33515 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

AURELIO BURGUEÑO ZEBALLOS y CONCEPCION GOMEZ MORALES, (Ficha: 1970 A 2003).
Pando, 1º de diciembre de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 33425 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

DIEGO FRANCIA, (Ficha: 1990 A 2003).
Pando, 1º de diciembre de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 33746 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE TAMER o JORGE TOMAS ADDA YABOV o ADDA JABOR o ADDA YABUR o ADDA YAPOR, (Ficha: 818 2003).
Melo, 27 de noviembre de 2003.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33266 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

JESUSA ZULMA LUCAS MADRUGA, (Ficha: 821 2003).
Melo, 1º de diciembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33267 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

OROSIL GONZALEZ BARROS, (Ficha: 780 2003).
Melo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33821 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

MARIA EMILIA MARTINEZ DA SILVEIRA, (Ficha: 797 2003).
Melo, 9 de diciembre de 2003.
José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33823 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

CUARTO TURNO

WASHINGTON GONZALEZ TORT, (Ficha: 773 2003).
Melo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33822 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

AHIMER o AHYMER SILVERA y OLGA LAZARA BORGES FALCON, (Ficha: 411 2003).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 9 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55587 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

GERVASIA DELGADO ROBAINA y de TOMAS BENTANCOR ROLIN o BENTANCURT ROLIN o BENTANCOURT ROLIN, (Ficha: 217 2003).
Río Branco, 8 de diciembre de 2003.
Dr. Oscar BUGNA MOLINA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3375 10/p 34163 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTA FERMINA PEREIRA TOÑI, (Ficha: 757 2003).
Colonia, 3 de diciembre de 2003.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33263 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

EDMUNDO DANILO CARRO ABOT, (Ficha: 770 2003).
Colonia, 5 de diciembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33264 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

ILDEFONSO ROBIRÚ VILLEGAS, (Ficha: 654 2003).
Colonia, 31 de octubre de 2003.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33410 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

IGNACIO ZAPICAN NUÑEZ BENGOECHEA o BENGOCHEA y ANA BENGOECHEA o BENGOCHEA, (Ficha: 788 2003).
Colonia, 11 de diciembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33621 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

PABLO POLICARPO o POLICARPIO ABBONA BORGOGNA y GUILLERMA CARMEN MAROTI ELOLA, (Ficha: 716 2003).
Colonia, 18 de noviembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33830 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

PABLO HERNANDEZ ROQUETA, (Ficha: 780 2003).
Colonia, 8 de diciembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33831 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ROSA FLORENTINA ANDRIOLI o ANDREOLI, DEMESIO o DEMECIO MIGUEL ZUBILLAGA FERNANDEZ y CELINA OBDULIA ZUBILLAGA ANDREOLI o ANDRIOLI, (Expte.: 646 2003B).
Carmelo, 9 de octubre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33533 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

EDILBERTO LUIS GIRIBONE DEMARTINEZ, (Expte.: 726 2003B).
Carmelo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33535 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

DOMINGO GALLO RAVERA, (Expte.: 694 2003B).
Carmelo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33536 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

CARLOS ALBERTO ARBELECHE ANGELI, (Expte.: 798 2003B).
Carmelo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34113 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

REINALDO AGUSTIN NOVARO JAIME, (Expte.: 567 2003B).
Carmelo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34114 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARY NELIA COURDIN BONJOUR, (Ficha: B 729 2003).
Rosario, 20 de noviembre de 2003.
Esc. RODOLFO BENZANO, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33433 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

FRIDA ELENA HALLER FIORITO o FIORITTO, (Ficha: B 63 2003).
Rosario, 10 de junio de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33708 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

AMILCAR DIONISIO COLLAZO BOGA, (Ficha: B 720 2003).
Rosario, 20 de noviembre de 2003.
Esc. RODOLFO BENZANO, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33787 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

GERMAN GUILLERMO BENTANCOR MARTINS o GERMAN GUILLERMO BENTANCOUR MARTINS, (Ficha: B 683 2003).
Rosario, 11 de diciembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33788 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

MARIA PAULA o MARIA PAULINA AROCENA ARENAS o ARENA, (Ficha: B 500 2003.B).
Rosario, 5 de noviembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33789 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

MARIA ELVIRA PONCE CHOCHO, (Ficha: B 696 2003).
Rosario, 20 de noviembre de 2003.
Esc. RODOLFO BENZANO, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33977 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

LILIA DORA CHAMBON DE BONJOUR y TEODOSIO BONJOUR MALAN, (Ficha: B 638 2003).
Rosario, 16 de octubre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33978 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

IRMA MABEL CARO SOULIER, (Ficha: B 771 2003).
Rosario, 2 de diciembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33979 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

JUANA MARIA ROBAINA PERDOMO, (Ficha: B 796 2003).
Rosario, 11 de diciembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33980 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

ALBA MARIA ROSTAN, (Ficha: B 801 2003).
Rosario, 11 de diciembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33981 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

IGNACIA FRANCISCA BARCO PEDREZZINI o PEDRANZZINI, (Ficha: B 639 2003).
Rosario, 11 de diciembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33982 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

RUBEN DARIO CARBAJAL BARRETO, (Ficha: B 407 2003).
Rosario, 4 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33983 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

CLYDE OLGA LESCI DUFAU, (Ficha: B 971 2002).
Rosario, 20 de febrero de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34168 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

JUAN HECTOR IBARRA TUNESSI, (Ficha: B 711 2003).
Rosario, 20 de noviembre de 2003.
Esc. RODOLFO BENZANO, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34169 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRIAM ALICIA PEREIRA CABALLERO, (Ficha: 820 2003).
Habilitándose la feria Judicial Mayor.
Trinidad, 12 de enero de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 10610 Ene 27- Feb 09

HUMBERTO RUFINO SANCHEZ SANCHEZ, (Ficha: 821 2003).
Habilitándose la feria judicial mayor.
Trinidad, 12 de enero de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 10611 Ene 27- Feb 09

HECTOR JOSE MOREIRA CASAÑA, (Ficha: 755 2003).

Trinidad, 1º de diciembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33772 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

BENITEZ HUERTA de CABRERA, BRENDA LIBIA, (Ficha: 660 2003).
Trinidad, 17 de octubre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33773 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

CHAVEZ BENITEZ, MARIO RENÉ, (Ficha: 659 2003).
Trinidad, 17 de octubre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33774 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

WALDEMAR CAMAÑO RODRIGUEZ y ANUBYS MARIA CAMAÑO BIDEGAIN, (Ficha: 781 2003).
Trinidad, 5 de diciembre de 2003.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 34079 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ELBA MIRTA GARCIA VIÑOLY, (Ficha: 588 2003).
Florida, 18 de noviembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33278 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

TERCER TURNO

ROSA BLANCA TEPERINO, (Ficha: 404 2003).
Florida, 8 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33541 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

BLANCA RAQUEL DE PALLEJA VIGNOLY, (Ficha: 617 2003).
Florida, 2 de diciembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33542 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

ROBERTO DANIEL PIÑEYRO GOYECHE, (Ficha: 578 2003).
Florida, 25 de noviembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33958 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS IBARGOYEN ERASUN, (Ficha: B 1220 2003).
Minas, 2 de diciembre de 2003.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 33726 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

MARIA ANGELICA CACERES RUIZ y SERVANDO MEDERO, (Ficha: B 1180 2003).
Minas, 2 de diciembre de 2003.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 33727 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

ALIDA CLOTILDE FERRALI FERRARI, (Ficha: B 1190 2003).
Minas, 2 de diciembre de 2003.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 33728 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

SERAFIN PERDOMO BARRIOS, (Ficha: B 1119 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33729 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

JACINTA ZULMA GIMENEZ GIMENEZ, (Ficha: B 876 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33730 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

FRANCISCO ALBERTO GARDIL ALDABALDE, (Ficha: B 693 2003).
Minas, 29 de julio de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33731 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EMA DENIS ZEBALLOS PEÑA, (Ficha: 438 2003).
Maldonado, 13 de octubre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33892 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

HEBER JULIO TELLECHEA MIRABALLES, (Ficha: 456 2003).
Maldonado, 29 de octubre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33965 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

MARIA ANGELICA MONTAÑO BROM o BROWN, (Ficha: 442 2003).
Maldonado, 29 de octubre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34082 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

TERCER TURNO

SYLVIA BATISTA FACCIO y ARTURO CECILIO BATISTA ALONSO, (Ficha: 680 98).
Maldonado, 3 de diciembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 33885 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

TERESA VIOLETA BAEZ MOREIRA, (Ficha: 219 2003).
Maldonado, 19 de mayo de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34083 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

OCTAVO TURNO

MODESTO CRESENCIO CALO CABRERA, (Ficha: 592 2003).
Maldonado, 28 de noviembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33479 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

GONZALO GUILLERMO GONZALEZ OLIVERA, (Ficha: 591 2003).
Maldonado, 28 de noviembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33492 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

SANTOS ARMANDOS o SANTOS ARMANDO o ARMANDO MATTOS MACHADO, (Ficha: 318 2003).
Maldonado, 30 de junio de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33884 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SLAVICA RAK DE KOSTADINOFF, NEDIELYKA, (Ficha: 24 79 BS1 2003).
Habilitandose la Feria Judicial Mayor.
Fray Bentos, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 10561 Ene 26- Feb 06

FALCON OLMOS, JUAN CARLOS, (Ficha: 516 2003).
Fray Bentos, 29 de agosto de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33277 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

SANTOMARTINO IORIO, VICENTE, (Ficha: 66 1985 B).
Fray Bentos, 24 de setiembre de 2003.
Carlos M. Mazzilli, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55581 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANTONIO ZULMAR VARELA GONZALEZ, (Ficha: 5 2003).
Rivera, 24 de febrero de 2003.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33291 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

CANTILIA TECHERA OLIVEIRA y HERMOGENES CIRILO FRONTAN COITINHO, (Ficha: 582 2001).
Rivera, 9 de diciembre de 2003.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33505 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

JUAN NARCISO IRAZOQUI LECUMBERRI, (Ficha: 827 2003).
Rivera, 4 de diciembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34001 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA EUGENIA EMILIA PRADO DEL CASTILLO, (Ficha: 678 2003).
Rocha, 10 de noviembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33532 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

DON AMARO ESTANISLAO ARCHONDO TECHERA, (Ficha: 737 2003).
Rocha, 4 de diciembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33857 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

DOÑA ANA ELENA ARISTIMUÑO AMARAL, (Ficha: 625 2003).
Rocha, 10 de octubre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34156 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

DOÑA LIROPEYA DOMINGUEZ URETA y DON JULIO VENTURA DOMINGUEZ URETA, (Ficha: 618 2002).
Por providencia No. 5663 de fecha 7 11 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 19 de noviembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55624 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

CUARTO TURNO

DOÑA AURORA RIVERO MOLINA, (Ficha: 729 2003).
Rocha, 7 de noviembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33997 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

DON BELIO DELIO SANCHEZ, (Ficha: 777 2003).
Rocha, 21 de noviembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33998 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

FLORA BARRETO URAN, (Ficha: 36 2003).
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO, CON AUXILIATORIA DE POBREZA DECRETADA POR AUTO Nº 3319 2003 DE 17 10 2003.
Chuy, 29 de octubre de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55625 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROBAINA LATAPIE, DORA SUSANA, (Ficha: B 395 2003).
Salto, 5 de diciembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33289 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

RODRIGUEZ PRAT, DOMINGA y PIEGAS PEREIRA, BERNARDINO, (Ficha: B 341 2003).
Salto, 11 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33635 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

GONZALEZ GOMEZ, PIO ABDONIO, (Ficha: B 381 2003).
Salto, 5 de diciembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33636 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

MARTEGANI, PEDRO JOSE, (Ficha: B 397 2003).
Salto, 9 de diciembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33889 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

MENGHI, ESTEBAN DOMINGO, (Ficha: B 405 2003).
Salto, 25 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33906 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

TERCER TURNO

MARIO MELQUIADES AGUIRREZABAL RICCETTO, (Ficha: B 280 2003).
Salto, 6 de octubre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33890 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

YOLANDA PAOLINI, (Ficha: B 406 2003).
Salto, 11 de diciembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34012 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

DOMINGA MARIA MARTINEZ FINOZZI, (Ficha: B 384 2003).
Salto, 24 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34013 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

CEFERINO MOREIRA MARTINS, (Ficha: B 10 2001).
Salto, 26 de setiembre de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34176 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

HUGO ENRIQUE SARLI MORALES, (Ficha: B 348 2003).
Salto, 7 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34177 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMEN CORRADO VIÑOLY o VIGNOLI PACHECO, (Ficha: 711 2003).
SE ENCUENTRA HABILITADA LA FERIA JUDICIAL MAYOR.
San José, 4 de diciembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 10388 Ene 20- Feb 02

JUAN FRANCISCO MARTINEZ OLIVERA, (Ficha: 645 2003).

San José, 17 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 33601 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

ALICIA INES HUGO SCHMID y LUIS ALBERTO BEGLE CASCO, (Ficha: 701 2003).
San José, 4 de diciembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 33711 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

MARIA ELENA NOYA o NOYA PEÑA, (Ficha: 714 2003).
San José, 4 de diciembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 33712 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

TERCER TURNO

SHIRLEY MARY ROCHA SANCHEZ, (Ficha: 700 2003).
San José, 24 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJ.
01) $ 2700 10/p 33596 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

JUANA MARIA GUTIERREZ ALPUY o ALPUIN, (Ficha: 653 2003).
San José, 5 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33597 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

PIO VICENTE DELGADO RODRIGUEZ y MARIA ELSA REYES GARCIA, (Ficha: 662 2003).
San José, 11 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33598 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

JOSEFA MARIA o MARIA JOSEFA ORLANDO ILUSO o LUZZO DE BELLINI, (Ficha: 685 2003).
San José, 18 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33599 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

JUANA FRANCISCA PEÑA RODRIGUEZ y GLADYS TERESITA FIANZA PEÑA, (Ficha: 714 2003).
San José, 2 de diciembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33600 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

ZULMA JULIETA RODRIGUEZ BERRETTA, (Ficha: 694 2003).
San José, 24 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJ.
01) $ 2700 10/p 33713 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

ASENCIO ARTEMIO CRECIENTE ACOSTA, (Ficha: 638 2003).
San José, 29 de octubre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33714 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

ANTONIO RAIMON RAIMON, (Ficha: 682 2003).
San José, 18 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33715 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUANA RAMONA PEREZ PEREZ, (Ficha: 1258 2003).
Mercedes, 28 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33408 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

ROSA BLANCA BRUSSAIN METHOL o HETHOL, (Ficha: 1222 2003).
Mercedes, 3 de diciembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33409 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

ANSELMO RODRIGUEZ CHICO, (Ficha: 1314 2003).
Mercedes, 19 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33525 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

MARGARITA BLANCA MOYANO DONALEY, (Ficha: 1346 2003).
Mercedes, 28 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33526 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

MATILDE REINA MEDIZA o MEDISA MODERNEL, (Ficha: 1384 2003).
Mercedes, 28 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33527 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

YOLANDA MIREYA MORALES HERNANDEZ, (Ficha: 1457 2003).
Mercedes, 8 de diciembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34005 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

JOSEFA CATALINA BEQUIO PASSARO, (Ficha: 1418 2003).
Mercedes, 11 de diciembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34032 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

ANTONIA o MARIA ANTONIA LOZANO o LOZANO de DE LODRON, (Ficha: 989 2003).
Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 11 de diciembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55629 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ARIEL IGLESIAS SANTOS, (Ficha: 493 2003).
Dolores, 26 de noviembre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33534 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

JOSE CLAUDIO VICCO BATTO, (Ficha: 521 2003).
Dolores, 8 de diciembre de 2003.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34074 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRUCTUOSO LIMA, (Ficha: 819 2003).
Tacuarembó, 3 de diciembre de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33735 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

ELENA ISABEL RARIZ MACHADO DE OLIVEIRA, (Ficha: 840 2003).
Tacuarembó, 8 de diciembre de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33835 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

TERCER TURNO

RICARDO SILVA CABRERA, (Ficha: 913 2003).
Tacuarembó, 5 de diciembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33385 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

MARIBEL MEDEROS SILVEIRA, (Ficha: 526 2002).
Tacuarembó, 10 de octubre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2700 10/p 33618 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

CIPRIANA MARIA MIQUEIRO CABRERA, (Ficha: 867 2003).
Tacuarembó, 27 de noviembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33619 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

JOSE GERVASIO ARTIGAS VIANA SUAREZ, (Ficha: 921 2003).
Tacuarembó, 15 de diciembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 2700 10/p 34097 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

DIOLINDA RAMOS LOPEZ y MARTIN GARIN ALVAREZ, (Ficha: 922 2003).
Tacuarembó, 16 de diciembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2700 10/p 34098 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

FRANCISCO ACOSTA ETCHEVERRIA y MARIA ODILA BARRIOS VENINI, (Ficha: 940 2003).
Tacuarembó, 18 de diciembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
01) $ 2700 10/p 34179 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

DIEGO HEBER SOSA GONZALEZ, (Ficha: 926 2003).
Tacuarembó, 11 de diciembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2700 10/p 34180 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ROBERTO MELO SILVA, (Ficha: 460 2003).
Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiéndo sido declarada Auxiliada de Pobreza.
Paso de los Toros, 11 de noviembre de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55526 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NICOMEDES GILBERTO PEREIRA MIRABALLES, (Ficha: 1120 2003B).
Treinta y Tres, 4 de noviembre de 2003.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33282 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

JOSE MARIA y DONATO HIPOLITO SUAREZ OLIVERA, (Ficha: 1028 2003B).
Treinta y Tres, 7 de octubre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33283 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

ILDEFONSO ODONIL VILLA LIMA o ILDEFONSO ODONIL ORTIZ LIMA, (Ficha: 1159 2003B).
Treinta y Tres, 1° de diciembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33294 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

PEREIRA, DANIEL ISIDORO, (Ficha: 710 2002B).
Treinta y Tres, 14 de agosto de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33631 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

FRANCISCO CONSTANCIO FRANCA, (Ficha: 974 2003B).
Treinta y Tres, 17 de setiembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33632 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

WALDEMIR AROCENA MACHADO, (Ficha: 985 2003B).
Treinta y Tres, 19 de noviembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33633 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

PETRONA MEDINA UNGO, (Ficha: 1179 2003B).
Treinta y Tres, 17 de noviembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 33893 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

HERBERT GUIDO SILVA IGUINI, (Ficha: 1334 2003B).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34109 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

FILOMENA SATURNINA RAMALLO, (Ficha: 1347 2003B).
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34110 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

LUIS ALBERTO MIRABALLES NAVOS - NAVAS o NAVA, (Ficha: 917 2003B).
SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO N° 7477 2003 DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 1° de diciembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55490 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

JUAN CARLOS ELIZONDO LACURCIA y PAZ MARGOT LACURCIA LARROSA, (Ficha: 977 2003B).
SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO N° 7524 2003 DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 1° de diciembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55491 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

ANGELA SILVA PIREZ, (Ficha: 1096 2003B).
SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO N° 7925 2003 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 1° de diciembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55545 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05



CONVOCATORIA
HSBC REPUBLIC (URUGUAY) S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de febrero de 2004, a la hora 17:00 en Plaza Independencia No. 811 P.B., Montevideo, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º.) Modificación del Directorio.
3º.) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
El Directorio.
03) $ 1080 3/p 10762 Ene 29- Feb 02

CANARIAS S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al Artículo 345 Ley 16.060, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrarán el día 13 de febrero de 2004 a las 17:00 y 18 horas respectivamente en la Sede de la sociedad, Ruta 8 Km 30.500, Pando, Canelones, a efectos de tratar los siguientes ordenes del día:
Asamblea Ordinaria
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de los estados contables, de la memoria y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 08 03.
3) Consideración de la actuación del Directorio actuante.
4) Designación de los Directores y su retribución.
5) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Asamblea Extraordinaria
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Reforma de los estatutos sociales.
3. Prácticas de negociación entre Canarias s.a. y Baldo s.a.
4. Consideración y aprobación del contrato de licencia de uso de la marca a celebrarse con Baldo s.a.
5. Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
El Registro de Accionistas se abrirá, a partir del momento de realizada la primera publicación de la convocatoria en la sede de la Sociedad en Ruta 8 - Km. 30.500, Pando debiendo presentar los accionistas que deseen participar, los comprobantes correspondientes, de lunes a viernes en horario de 8 a 12 y 14 a 19 horas, y se cerrará al iniciarse cada acto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 3510 3/p 10783 Ene 29- Feb 02

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE A

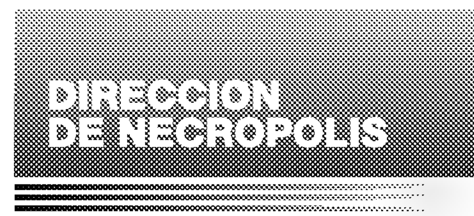
De acuerdo a lo establecido en los artículos 22 y 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la serie A, a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad, Lord Ponsonby Nº 2430, el día 18 de febrero de 2004 a la hora 9:00 en primera convocatoria y a la hora 10:00 en segunda convocatoria, a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asamblea Extraordinaria de la sociedad que se convoque al efecto, relacionada con el siguiente orden del día:
1) Informe del los Directores sobre la situación actual y proyecciones de la empresa.
2) Relacionamiento con clientes, situaciones contractuales con los mismos, mantenimiento y ampliación de la clientela.
3) Proveedores de programación - contratación de eventos deportivos: situación actual y perspectivas.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que la información correspondiente estará a disposición en la Sede Social diez días antes de la fecha de la Asamblea, y se les recuerda que:
i) De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos Sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea. ii) Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito. iii) De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día. iv) Se actuará con el auxilio de grabación magnetofónica y taquígrafos.
COMAREL S.A. - Director de Equital S.A.
03) $ 3780 3/p 10784 Ene 29- Feb 02

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE B

De acuerdo a lo establecido en los artículos 22 y 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la serie B, a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad, Lord Ponsonby Nº 2430, el día 18 de febrero de 2004 a la hora 11:00 en primera convocatoria y a la hora 12:00 en segunda convocatoria, a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asamblea Extraordinaria de la sociedad que se convoque al efecto, relacionada con el siguiente orden del día:
1) Informe del los Directores sobre la situación actual y proyecciones de la empresa.
2) Relacionamiento con clientes, situaciones contractuales con los mismos, mantenimiento y ampliación de la clientela.
3) Proveedores de programación - contratación de eventos deportivos: situación actual y perspectivas.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que la información correspondiente estará a disposición en la Sede Social diez días antes de la fecha de la Asamblea, y se les recuerda que:
i) De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos Sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea. ii) Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito. iii) De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día. iv) Se actuará con el auxilio de grabación magnetofónica y taquígrafos.
COMAREL S.A. - Director de Equital S.A.
03) $ 3510 3/p 10785 Ene 29- Feb 02

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 22 y 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad, Lord Ponsonby Nº 2430, el día 18 de febrero de 2004 a la hora 13:00 en primera convocatoria y a la hora 14:00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Informe del los Directores sobre la situación actual y proyecciones de la empresa.
2) Relacionamiento con clientes, situaciones contractuales con los mismos, mantenimiento y ampliación de la clientela.
3) Proveedores de programación - contratación de eventos deportivos: situación actual y perspectivas.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que la información correspondiente estará a disposición en la Sede Social diez días antes de la fecha de la Asamblea, y se les recuerda que:
i) De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos Sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea. ii) Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito. iii) De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día. iv) Se actuará con el auxilio de grabación magnetofónica y taquígrafos.
COMAREL S.A. - Director de Equital S.A.
03) $ 2970 3/p 10786 Ene 29- Feb 02



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio, la Sra. ANA MARIA ONETO MARTINEZ PUENTES, solicitando Titulo de Uso del Nicho Nº. 575 del CEMENTERIO del BUCEO al amparo del Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº. 26928 de fecha 30 de noviembre de 1995, reglamentado por Resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº. 2959 00 de fecha 210 de agosto del año 2000, se emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el referido bien funerario por termino de 60 días; vencido el cual, se procederá como se solicita.
Exp. 4330-003684-03
Montevideo enero 26 de 2004.-
Ma. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
04) $ 5400 10/p 10672 Ene 28- Feb 10

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 22 Apdo. C Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Juan Sergio DE AGOSTO MARTIN; Leda Irene RIVERO GALLINAL; Francia Margarita y Antonio María MARTIN BRITOS; Zoilo Heraclio MARTIN SARRACENO.
Solicita título del PANTEON Nº 39 Sector B del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de Flia. Artagabeytia-Martín en razón de regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. B 91742 997.
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Gerente de Sector Registros Municipales CARGO Nº 143.
04) $ 3600 5/p 10750 Ene 29- Feb 04

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. MARIA DEL CARMEN CASURIAGA ALEGRETTE solicitando la transferencia de los Derechos de Uso a su favor, DEL NICHO NRO. 15, ubicado en el Cementerio de Villa Rodríguez, que figura a nombre de SUC. PEDRO MOZZONE, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.- ELBIO R. REYES, DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 2700 5/p 10615 Ene 27- Feb 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

DANIEL ZAVATTIERO LICUORI y ADRIANA GABRIELA GLAUDI HEMBERT, (Ficha: 238 2002 D).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 34146 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

VICTORIA BARRIOS y CARLOS SILVERA, (Ficha: 566 2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 33679 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

CUARTO TURNO

MARIGEL ROSANA BONIFACIO GARCIA y PABLO FABIAN CAMACHO SERRATTO, (Ficha: 687 2003 E).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 34139 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

QUINTO TURNO

DORELEY PAMELA CORDERO FRANCO y DANIEL BORRONI PODESTA, (Ficha: 448 2003).
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 25 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55640 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

SEXTO TURNO

OLGA ZILBERMAN CALIUSCAIA y JUAN FRANCISCO BISIO RODRIGUEZ, (Ficha: 548 2003).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 33762 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

ROBERTO LOSNO DIAZ y MARIA VICTORIA GOYTIÑO MARTINEZ, (Ficha: 602 2003).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 33886 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

SEPTIMO TURNO

NESTOR ANIBAL COLLA CORTACERO y ALESSANDRA OLIVA APOLO, (Ficha: 188 2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 33273 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

OCTAVO TURNO

WALTER CALFANI FERNANDEZ y NURYS NOEMI ZERPA PERERA, (Ficha: D 413 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 33360 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

LEONARDO HORACIO DANIELI PARISI y MARIE BERNADETTE BUJAN CANABARRO, (Ficha: D 576 2003).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 33807 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

DANIEL HECTOR CARRO NUÑEZ y TERESITA NORMA HERNANDEZ PEREZ, (Ficha: D 628 2003).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 33976 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

NOVENO TURNO

CARLOS DANIEL BASSANO REY y ANA LAURA RIVERO CHARLO, (Ficha: D 571 2003).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 33791 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

DECIMO TURNO

NATALIA MARIA MILLOT SARLI y JOSE MAURICIO FUENTES SOSA, (Ficha: 573 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 33782 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

FRANCY BALTASAR MORALES y BEATRIZ SUSANA BENARDUCCI, (Ficha: 568 2003).

Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 34049 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

LEONARDO SLINGER MENENDEZ y DOLORES STORACE, (Ficha: 520 2003).
Montevideo, 8 de octubre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 34188 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

DECIMOPRIMER TURNO

ALICIA MARTHA SOBRERA LUCA y OSCAR DANIEL SILVA QUEVEDO, (Ficha: 590 2003 E).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 33992 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

MIGUEL ALEJANDRO FROMMEL ALVARIÑO y ANABEL SALABERRY COCCARO, (Ficha: 607 2003 E).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 34071 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARTIN JAVIER HARRETCHE FERNANDEZ y MARGARITA MARIA RONDEAU ACHARD, (Ficha: 518 2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 33301 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

JUAN FRANCISCO de MATTOS ZABALLA e IRENE ELENA BARRANDEGUY FUENTES, (Ficha: 585 2003).
Montevideo, 25 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 33701 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

GERARDO ARIEL FRANCO SALGADO y MARLY ESTELA FRANCO LOPEZ, (Ficha: 318 2003).
Montevideo, 30 de julio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 34190 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO JONAS SOSA NOGUEIRA y MARIA LAURA PELUFFO PANIZZA, (Ficha: 419 2003).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 34035 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS ANDRES CHALVARDJIAN DERMENDJIAN y ELIZA KEVORKIAN LAPACHIAN, (Ficha: 657 2003).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 33739 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

DECIMOQUINTO TURNO

ABRAHAM KOLENDER FILUT y MONICA ROUCO DAMONTE, (Ficha: 615 2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 33274 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

WALTER GILBERTO KAMMERMANN o KAMMERMAN LORAN y MARTHA GLORIA FERNANDEZ OLIVERA, (Ficha: 544 2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 33611 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

DECIMOSEXTO TURNO

VICTOR MEEROVICH COHRS y MARGARITA GARCIA FRANCO, (Ficha: 629 2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 33854 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROBERTO JAIME CALLANDER BALDOMIR y MARIA DE LOS DOLORES ACOSTA Y LARA RUPRECHT, (Ficha: 599 2003).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 34022 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

NESTOR RODOLFO DE LEON DIOTTI y NORMA CECILIA GUILLENEA GOUX, (Ficha: 491 2003).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 34147 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

DECIMOCTAVO TURNO

SILVIA PRIMAVERA ROSSELLI SANCHEZ y HUMBERTO DANIEL SILVA GONZALEZ, (Ficha: 221 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 33591 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

DECIMONOVENO TURNO

JUAN MANUEL ALBACETE GOMEZ y CRISTINA MAGALI MARTINI NUÑEZ, (Ficha: 558 2003).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 33287 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

VIGESIMO TURNO

FREDDIE IVAN DIACOBO FONTES y ELIZABETH SUSANA MEDEROS CORREA, (Ficha: 208 2003).
Montevideo, 30 de julio de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 34034 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

CLAUDIO DANIEL TRAJTENBERG RODOSZYNSKI y PATRICIA BEATRIZ CASELLA VIGORITO, (Ficha: V 395 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 34050 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

ANDRES MARIA PIERONI RUIZ y MARIA FERNANDA QUINTANA, (Ficha: 547 2003 V).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 34131 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

VIGESIMOTERCER TURNO

SILVANA GRAZIA TEMESIO VIZOSO y JOSE LUIS STRATTA GOMEZ, (Ficha: 564 2003 D).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 33375 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

SYLVIA LILYAN o LILIAN ALARCON PRATTO y GUSTAVO ADOLFO ROMAY LOPEZ, (Ficha: 386 2003 D).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 33374 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

MARTA ALCALA GUALCO MARTINEZ y CARLOS JAVIER WEISKE BRANDI, (Ficha: 539 2003 D).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 33781 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

SUSANA ESCOTTO GOMEZ y NESTOR EDGARDO INTHAMOUSSU VILA, (Ficha: 630 2003 D).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 34036 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

PARODI MASPONS, ALEJANDRO DANIEL y BENITEZ FERRARI, MARIA, (Ficha: 474 2003 D).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 33300 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

BUSCARONS CUESTA, GERARDO ALEJANDRO y MEDINA GIMENEZ, VIRGINIA NUME, (Ficha: 526 2003 D).
Montevideo, 31 de octubre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 33359 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

LARRAÑAGA JULIO DANIEL y DAVILA ODALI ANAHIR, (Ficha: 648 2003 D).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 33486 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

TERRANI VARE, CESAR y LEONARDI BOIERI, ADA CATERINA, (Ficha: 472 2003 D).
Montevideo, 14 de octubre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 33586 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE MANUEL BORRAZAS TORRES o AMIL y JOSELINE GERA AMIL, (Ficha: 411 2002 D).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 33571 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

LETICIA MARTINEZ IZA y MARCELO ALEJANDRO CASTELLANOS LLAMBÍAS, (Ficha: 1453 2003).
Ciudad de la Costa, 4 de diciembre de 2003.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 33445 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

CUARTO TURNO

MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ QUINTANA y JOSE ENRIQUE ETCHEVERRIA VIDELA, (Ficha: 1272 2003).
Ciudad de la Costa, 2 de diciembre de 2003.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 33680 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

OSCAR ADRIAN RIVERA MARTINEZ, C.I. 1.672.633-7 y MARTHA RAQUEL LEAL GONZALEZ, C.I. 1.877430-8, (Ficha: 1068 2003).
Las Piedras, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 33516 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

IDER NURY WILKINS MACHADO y DANIEL TABARE GONZALEZ MOREIRA, (Ficha: 652 2003).
Melo, 13 de octubre de 2003.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 34161 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILLIAM GUSTAVO ROJAS y SANDRA SALVAGNO PAZ, (Ficha: 760 2003).
Colonia, 4 de diciembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 33411 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

MARIA SILVANA TORRES CASTRO y RODOLFO ESTEVEZ ALTIERI, (Ficha: 308 2003).
Colonia, 6 de junio de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 34073 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALDO ORESTES MAGGI BENECH y SUSANA LANGE LOPEZ, (Ficha: B.585 2003).
Rosario, 24 de setiembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 33434 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

MARTIN ALEJANDRO AUSAN RODRIGUEZ y MARIA INES GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha: 760 2003 B).
Rosario, 21 de noviembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 33984 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR DANIEL ETCHEVERRY MIRALDO y SILVIA LAURA TAVEIRA FERNANDEZ, (Ficha: 442 2003).
Durazno, 11 de diciembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 34167 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS JESUS ROSALES BIA y DANIELA ISABEL ALAYON ALALLON, (Ficha: 564 2002).
Florida, 19 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 33959 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

TERCER TURNO

GLORIA ISABEL MAIDANA FRACHIA y RUBEN ALBERTO PEREIRA MARTINEZ, (Ficha: 223 203).
Florida, 24 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 33280 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

CELSA AIDA PAEZ DE LEON y DAOIZ DOMINGUEZ CORSALINI, (Ficha: 436 2003).
Maldonado, 28 de noviembre de 2003.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 33964 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

FRANCISCO GARCIA UMPIERREZ y MARIA SUSANA CARRAU CASH, (Ficha: 494 2003).
Maldonado, 1º de diciembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 33503 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GERARDO RODRIGO COORE CABRERA y SILVANA GABRIELA MINETTI SANTA CRUZ, (Ficha: 396 2003 B).
Paysandú, 13 de noviembre de 2003.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 33419 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BELBA SUSANA MOLINA VEIGA y CARLOS RUBEN ROCHA PASCAL, (Ficha: 609 2001).
Rocha, 29 de julio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 34000 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

CUARTO TURNO

HERMAN AGUSTIN LAPITZ DELFIN y RAMONA RODRIGUEZ MOREIRA, (Ficha: 591 2003).
Rocha, 26 de setiembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 33999 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NIBIA RENEE OLIVERA y ALBERTO CUELLO, (Ficha: 110 96B).
Treinta y Tres, 13 de noviembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 33894 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "SOSA ANDRADE, IVANA LUISA C CORREA GARCIA, HUGO. AUX. DE POBREZA. DIVORCIO. FICHA Nº 403 2003", se emplaza por el término de 90 días al SR. HUGO CORREA GARCIA a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
TRAMITE REALIZADO CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 1 de Diciembre de 2003. Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55475 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SABA, MARIA ESTER C PROFUMO, BEETHOVEN - DIVORCIO - Ficha D 430 2003", se cita, llama y emplaza a BEETHOVEN PROFUMO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55657 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "SILVA IBARRA, JUAN ANTONIO C ACOSTA, GISELLE ANALIA. DIVORCIO" FICHA Nº 448 2003, se emplaza por el término de 90 días a la SRA. GISELLE ANALIA ACOSTA a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
TRAMITE REALIZADO CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 8 de Diciembre de 2003. Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55517 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PINTOS DE LEON, NOELIA ALEJANDRA C VIDELA, LUIS ALFREDO - DIVORICO S H AUX. DE POBREZA" FICHA 445 2003, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ALFREDO VIDELA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, doce de noviembre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55655 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GALLI, MARIA DE LOS ANGELES C ARTEAGA ALONSO, EDUARDO - DIVORCIO POR CAUSAL, SEP. DE HECHO, Y AUX. DE POBREZA" Ficha 117 2000 D", se cita, llama y emplaza al Sr. EDUARDO ARTEAGA ALONSO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que en estos autos se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, once de diciembre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55634 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ FERREIRA, MIRTHA SHEILA C DOMINGUEZ MIERES, VICTOR LEONEL - DIVORCIO - AUX. POBREZA" FICHA 557 2002, se cita, llama y emplaza a VICTOR LEONEL DOMINGUEZ MIERES, a comparecer en estos autos, por el término de SESENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55537 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "CARDOZO ROMERO, MABEL LICEE C SILVEIRA, OMAR WALTER - DIVORCIO" FICHA 634 2002, se cita, llama y emplaza a OMAR WALTER SILVEIRA HERNANDEZ, por el término de SESENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 21 de noviembre de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55590 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "PIRIZ, GLADYS C MARQUEZ, ANIBAL -DIVORCIO SEPARACION MAS DE TRES AÑOS Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Nº 365 2003, se cita, llama y emplaza al Sr. Aníbal Carlos MARQUEZ, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.- Por Auto Nº 4846 2003 de fecha 26 11 2003, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1º de diciembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55486 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "MARCHISIO ACOSTA, SANDRA C COMBIS, JORGE -DIVORCIO SEPARACION MAS DE TRES AÑOS Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Nº 188 2003, se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge COMBIS, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.- Por Auto Nº 4847 2003 de fecha 26 11 2003, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1º de diciembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55569 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, OMAR C DIAZ, ELSA BEATRIZ - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha 548 2003; se cita, llama y emplaza a ELSA BEATRIZ DIAZ CENTURION, estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el compareciente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 26 de noviembre de 2003. Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55606 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "CAMACHO ALEJANDRA C ABALOS JOSE LUIS. DIVORCIO POR CAUSAL. FICHA No. 370 2000" SE HACE SABER: que por providencia No. 3164 de fecha 24 de Julio de 2000 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Divorcio al Sr. JOSE LUIS ABALOS emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal.-
Por providencia No. 4937 de fecha 2 10 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los trece días del mes de Octubre del año dos mil tres. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55626 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "GONZALEZ, ANA MARIA C MAR, RUBEN - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA F 348 2003" se cita, llama y emplaza a RUBEN MAR a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55488 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ FERRER, MARIA ELENA INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 22 2002 se hace saber que por auto Nº 1148 de fecha 7 de abril de 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARIA ELENA RODRIGUEZ FERRER, habiéndose designado curador propietario a: NELIDA MIRTHA RODRIGUEZ que aceptó el cargo con fecha 9 de junio de 2003.- Montevideo, 10 de Junio de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1560 10/p 33709 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos "MENA PARRABICHINI, MABEL - INCAPACIDAD" FICHA 69 87PV se hace saber que por auto Nº 296 98 de fecha 2 de marzo de 1998, se declaro en estado de incapacidad a MABEL MENA PARRABICHINI se nombro curador a ARACELY MENA, quedando aceptado el cargo el 13 de agosto de 2003. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los 21 dias del mes de agosto de dos mil tres.- Se concedio beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55610 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos "ROCHA LLANES, ANA CAROLINA - INCAPACIDAD - ficha 373 2002" se hace saber que por auto Nº 2325 2003 de fecha 6 de junio de 2003, se declaro en estado de incapacidad a ANA CAROLINA ROCHA se nombro curador a MARTA NOELY ROCHA, quedando aceptado el cargo el 18 de junio de 2003. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los 4 dias del mes de diciembre de 2003. Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxuiliatoria de pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55661 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "HAYGOUHI KEHYAIAN EZBEKIAN - INCAPACIDAD" Fa. 290 2003, por auto Nº 2666 2003 de fecha 26 de junio de 2003, se designó en caracter de Curador Interino del presunto incapaz HAYGOUHI KEHYAIAN EZBEKIAN a ROBERTO DIKRAN AVCHARIAN KEHYAIAN.- Montevideo, cinco de diciembre de dos mil tres.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1560 10/p 33322 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "COLMAN, ALEJANDRA RAQUEL - INCAPACIDAD" FA. 145 2003 por resolución Nº 3457 2003 de fecha quince de setiembre de dos mil tres, se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRA RAQUEL COLMAN, designándose curadora propietaria a MARILU DORGANZ DE AVALOS. Montevideo, once de noviembre de dos mil tres. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1560 10/p 33960 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBAINA CARDOZO, WALTER SEBASTIAN - INCAPACIDAD" FICHA 192 2003, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 4271 de fecha 30 de setiembre de 2003, rectificado por auto Nº 5131 de fecha 17 de noviembre de 2003, dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a WALTER SEBASTIAN ROBAINA CARDOZO, designándosele curadora definitiva a María Serrana CARDOZO TEJERA, quien aceptó el cargo el día 13 de octubre de 2003. Montevideo, 1 de diciembre de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) $ 1950 10/p 33975 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "LATIERRO GIORDANO, CELESTE AIDA - INCAPACIDAD, INTERDICCION Y CURATELA" FICHA 212 2002, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 5055 de fecha 13 de noviembre de 2003 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a CELESTE AIDA LATIERRO GIORDANO, designándosele curadora propietaria a Ana Laura BLANCO LATIERRO, quien aceptó el cargo el dia 25 de noviembre de 2003. Montevideo, 26 de noviembre de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) $ 1950 10/p 34051 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "IRIGOYEN LAPETINA, ANA GABRIELA - INCAPACIDAD" FICHA 173 2003, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 5092 de fecha 13 de noviembre de 2003 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapáz a ANA GABRIELA IRIGOYEN LAPETINA, designándosele curador propietario a Alfredo IRIGOYEN, quien aceptó el cargo el día 17 de noviembre de 2003. Montevideo, 18 de noviembre de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) $ 1950 10/p 34072 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "PARMA, MARIA ALEJANDRA - INCAPACIDAD" FICHA 636 2002, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 4203 de fecha 29 de setiembre de 2003 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a MARIA ALEJANDRA PARMA, designándosele curador propietario a Walter PARMA, quien aceptó el cargo el día 17 de octubre de 2003.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 30 de octubre de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55586 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en autos caratulados "BRANDI MORALES, PABLO ERNESTO - INCAPACIDAD - FICHA 194 2000 V" por auto Nº 4502 2002 de fecha 16 de setiembre de 2002 se declaró en estado de Incapacidad a PABLO ERNESTO BRANDI MORALES, designándose CURADORA PROPIETARIA a GABRIELA BEATRIZ MORALES.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 7 de noviembre de dos mil tres.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55663 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, en autos caratulados: "MERELES MELO Robert Omar" INCAPACIDAD.- FICHA: 289 2002 V, se hace saber que por Auto No. 4515 2002, de fecha 26 de Noviembre de 2003 se declaró en estado de incapacidad a ROBERT OMAR MERELES MELO, designándose Curadora definitiva a su madre MIRIAM MABEL MELO GONZALEZ.
Se deja constancia que por Auto Nº 1121 2003 de fecha 22 de Abril de 2003, se concedió BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 12 de Noviembre de 2003.- Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55499 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, en autos caratulados: "PARAVIS VARELA Adela" CURATELA - FICHA: 371 2003 V, se hace saber que por Auto No. 4074 2003, de fecha 9 de Diciembre de 2003 se declaró en estado de incapacidad a ADELA MIRTHA PARAVIS VARELA, designándose Curadora definitiva a su esposo HUGO SILVA AROZEGUI. Montevideo, 17 de Diciembre de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancurt, Actuaria Adjunta.
10) $ 1560 10/p 34218 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "LUNA, LUCIA -Incapacidad-" Ficha V 564 2002, se hace saber que por auto Nº 4079 2003 de fecha 24 de noviembre de 2003 se declaró en estado de incapacidad a LUCIA LUNA MONGE, designándosele Curadora Propietaria a LUZ MARIA BALLESTRINO JURADO.. Montevideo, 28 de noviembre de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1560 10/p 33497 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BAZZINO CURBELO, MARICEL CARMEN -INCAPACIDAD-" Ficha Civil 16 98 V, se hace saber que por Resolución Nº 2455 de fecha 3 de mayo de 2000 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARICEL CARMEN BAZZINO CURBELO y por Providencia Nº 9546 de fecha 7 de diciembre de 2001 se designó NUEVA CURADORA de la incapaz de autos a BLANCA CURBELO BARRETO, quien quedó discernida del cargo y aceptó el mismo con fecha 21 de diciembre de 2001.- Canelones, trece de junio de dos mil dos.-
SE PUBLICARA POR DIEZ DIAS HABILES.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) $ 2340 10/p 33974 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "HERNANDEZ, LEOPOLDO. -INCAPACIDAD.-" Ficha Civil 346 97 V,= se hace saber que por Decreto Nº 3941 del 08.08.1988 del entonces único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones se declaró en estado de incapacidad a LEOPOLDO HERNANDEZ, designándose CURADORA INTERINA del mismo a ELVIRA HERNANDEZ MARRERO, quien aceptó el cargo con fecha 02.09.1988, quedó discernida

del mismo por Auto Nº 1686 del 17.04.1989 y por Providencia Nº 4235 de fecha 20.06.2001 se la designó CURADORA DEFINITIVA del incapaz de autos, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 25.02.2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según lo ordenado por Decreto Nº 8090 21.10.2003.- Canelones, diecisiete de noviembre de dos mil tres.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55498 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SOSA RODRIGUEZ, DANIEL FERNANDO. INCAPACIDAD. FA. 700 2001", surge que por auto Nº 622 2003 del 11 de marzo de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Fernando SOSA RODRIGUEZ, C.I. 4.714.790-4, habiéndose designado CURADORA a Blanca Nieve BICA GONZALEZ, C.I. 3.330.170-6, quién aceptó el cargo el día 21 de abril de 2003 y fijó domicilio en Carretera Río Branco Km. 22 y 1 2. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 11 de setiembre del año 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55483 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MARTINEZ LUCERO, SCHUBERTH DAVID. INCAPACIDAD. FA. 487 2001", por auto No 2608 2002 del 17 de julio de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Schuberth David MARTINEZ LUCERO, C.I. 4.646.210-9, habiéndose designado CURADORA a María Estela LUCERO GUERRERO, C.I. 4.270.881-2, quién aceptó el cargo el día 1o de agosto de 2002 y fijó domicilio en Barrio Trampolín, José Belloni No 580. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 18 de noviembre del año 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55595 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GONZALEZ OLIVERA, MARINA NIRIA. INCAPACIDAD. FA. 136 2003", por auto Nº 4005 2003 del 23 de setiembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Marina Niria GONZALEZ OLIVERA, C.I. 3.206.946-4, habiéndose designado CURADOR a Emir LUCAS RIBERO, C.I. 3.093.414-8, quién aceptó el cargo el día 8 de diciembre de 2003 y fijó domicilio en Ejido 509 y Darío Silva. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 17 de diciembre del año 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55659 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "CUELLO FRANCIA, CARLOS RAUL INCAPACIDAD", Fa. 28 2002, se hace saber que por Auto No. 321 2003 del 19 de marzo de 2003 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS RAUL CUELLO FRANCIA C.I. 4.069.271-4, designándose curador a RAFAEL ROMAN IZQUIERDO FEIJO C.I. 3.791.619-5, quien tomó la aceptación del cargo el día 19 de marzo de 2003.
Esta acción se encuentra Auxiliada de Pobreza por Auto Nº 1304 2003 del 16 de julio de 2003. Río Branco, 21 de julio de 2003.- Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55594 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

P O D E R J U D I C I A L
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "ALMEIDA CUELLO, ANA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE PORBREZA", Fa. 289 2002, se hace saber que por Auto No. 2143 2003 del 15 de octubre de 2003 se declaró en estado de incapacidad a ANA ALMEIDA CUELLO C.I. 3.625.059-8, designándose curador a ADALBERTO CAMARGO MORALES C.I. 3.399.334-6, quien tomó la aceptación del cargo el día 15 de octubre de 2003.
Esta acción se encuentra Auxiliada de Pobreza por Auto Nº. 2144 2003 del 15 de octubre de 2003 Río Branco, 05 de noviembre de 2003.- Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55658 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "MARRERO, Blanca - INCAPACIDAD" "FICHA Nº B.520 2003, se hace saber que por auto Nº 3.800 de fecha 9 de diciembre de de 1987, se declaró en estado de incapacidad a BLANCA GRISELDA MARRERO y se designó Curador definitvo a José Burgos, por auto No. 20 de fecha 12 de marzo de 2001 Rosario, 28 de noviembre de 2003
Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por auto No. 4507 del 19 11 2003.- -ESC. LILIANA SALOMON = Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55519 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "PEREIRA, Julio Celio.- INCAPAZ.-" Ficha 36 86 B; se hace saber al público que por auto Nº 203 de fecha 17 02 87, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Julio Celio, PEREIRA; designándose nueva Curadora del mismo a Matilde Judith, PEREIRA; quien aceptara dicho cargo con fecha 16 11 98.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 3115 2003 de fecha 25 09 2003.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 3 12 2003.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55530 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "IRIARTE ROLDAN, Marta Juana.-" PROCESO DE INCAPACIDAD.- " Ficha 74 2003; se hace saber al público que por Resolución Nº 2610 2003 de fecha 29 07 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Marta Juana IRIARTE ROLDAN; designándose Curador del mismo a su hermano José María IRIARTE ROLDAN; quien aceptara dicho cargo con fecha 7 8 2003.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 8 12 2003.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) $ 1950 10/p 33721 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "VIERA OLIVERA, MARIANELA INCAPACIDAD FA. 23 2003", SE HACE SABER QUE SE HA DECLARADO A MARIANELA, VIERA OLIVERA, en estado de INCAPACIDAD designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. MYRIAM JANET OLIVERA

RIVERO por auto Nº 3668 de fecha 19 11 2003 siendo el presente auto de suficiente discernimiento.- POR AUTO Nº 2792 DE FECHA 9 DE SETIEMBRE DE 2003 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DEL PRESENTE PROCESO. MALDONADO, 28 DE NOVIEMBRE DE 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55616 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

TERCER TURNO

EDICTO
REHABILITACION DE INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "CASTRO, CARLOS ISMAEL, SOLICITUD DE REHABILITACION", FICHA 1882 99 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2640 DE 13 08 2003 SE DECRETO LA REHABILITACION DEL SR. CARLOS ISMAEL CASTRO, C.I. 3.585.601-0, DE SU ESTADO DE INCAPACIDAD. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES. Maldonado, 21 de agosto de 2003. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55523 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5319 2003 de fecha 06 10 2003 se declaró en estado de Incapacidad a FLAVIO SUAREZ DORNEL (FICHA 318 2002), habiéndose designado curadora del mismo a NOEMA DORNEL MARQUEZ. Rivera, 29 10 2003. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
10) $ 1560 10/p 34003 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "AMBIELLE ZUGARRAMURDI, DOMINGA.- Incapacidad.- Fa. Nº 922 2002", se hace saber que por Decreto Nº 7876 2003 de fecha 10 10 2003, se declaró en estado de incapacidad a DOMINGA AMBIELLE ZUGARRAMURDI designándose curador a CARLOS ALBERTO UBIOS AMBIELLE.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 1 de diciembre de 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1560 10/p 34006 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "AGUIAR, JUAN IGNACIO.- Incapacidad.- Fa. Nº 1404 2001", se hace saber que por Decreto Nº 3050 2002 de fecha 09 05 2002, se declaró en estado de incapacidad a JUAN IGNACIO AGUIAR, designándose curadora a LAURA NILDA AGUIAR CRUZ.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 18 de noviembre de 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55628 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "CARDOZO SANCHEZ, HECTOR MIGUEL - INCAPACIDAD.". FICHA 119 2003, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2875 2003 DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2003 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A HECTOR MIGUEL CARDOZO SANCHEZ DESIGNANDOSE CURADORA DEL INCAPAZ A MONICA KARELINNES ALAMO, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2003.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P., HABIENDO SIDO DECLARADA AUXILIADA DE POBREZA. PASO DE LOS TOROS, 25 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55516 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS ""RECOBA ESCUDERO, JUAN JOSE - INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA.". FICHA 119 2002, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 513 2003 DE FECHA 21 03 2003 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JUAN JOSE RECOBA ESCUDERO, DESIGNANDOSE CURADORA DEL INCAPAZ, A OFELIA JOSEFINA ESCUDERO ROSANO, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 8 DE ABRIL DE 2003.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P, HABIENDOSE DECLARADO AUXILIADA DE POBREZA. PASO DE LOS TOROS, 25 DE ABRIL DE DOS MIL TRES.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55596 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "FLEITAS AYALA, CAROLINA; INCAPACIDAD", Fa. 531 2002B se hace saber que por decreto Nro. 71 2003 de fecha 3 de Febrero de 2003, se declaró en estado de incapacidad a CAROLINA FLEITAS AYALA, y se designó curadora a MARIA LUISA FLEITAS, quien tomó aceptación del cargo el día 18 de Febrero de 2003.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 7506 2003 de fecha 5 de Noviembre de 2003 se concedio auxiliatoria de pobreza.- TREINTA Y TRES, 1º DE DICIEMBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55544 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "BECERRA, MARIA DE LOS ANGELES; INCAPACIDAD", Fa. 911 94B se hace saber que por decreto Nro. 4768 de fecha 12 de Setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LOS ANGELES BECERRA, y se designó curadora a MARY QUINTINA BECERRA, QUIEN TOMO ACEPTACION DEL CARGO el día 16 de Setiembre de 1988.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 4740 2003, de fecha 1º de Agosto de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- Treinta y Tres, 28 de Agosto de 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55546 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "BECERRA, JESUS; INCAPACIDAD", Fa. 62 2000B se hace saber que por decreto Nro. 4249 2000 de fecha 9 de Octubre de 2000, se declaró en estado de incapacidad a JESUS BECERRA, y se designó curadora a WILMA IRACEMA MUNIZ, quien tomó aceptación del cargo el día 22 de Diciembre de 2000.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 8238 2003 de fecha 27 de Noviembre de 2003 se concedio auxiliatoria de pobreza.- TREINTA Y TRES, 8 DE DICIEMBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55547 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 10mo. Turno, en autos caratulados: "LAPENNE IMAZ, JUAN CARLOS - Información de vida y costumbres", ficha 720 2003, se hace saber que se presentó Juan Carlos Lapenne Imaz para la obtención de la Matrícula de Corredor Inmobiliario, ofreciendo la declaración de Walter Griego López y Juan Carlos Zignago, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, de Diciembre de 2003.- Dra. Esc. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
11) $ 1950 10/p 34052 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27 Turno, en autos caratulados "BLANCO VARELA, ALEXIS JOSE - Información de Vida y Costumbres - Ficha 714 03, se hace saber que ante esta Sede se presentó ALEXIS JOSE BLANCO VARELA a los efectos de dar cumplimiento a los extremos establecidos en el art. 151 de la Ley 15.750 del 24 06 1985 y ofreciendo la declaración testimonial de Amalia Calvo Lehmann y Laura Mariuca Montiel, sobre su vida y costumbres. Montevideo, once diciembre dos mil tres. Dra. Esc. CECILIA TABAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1950 10/p 34017 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, enero 30 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE LUIS AGUIAR, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pena 5357 y PAULA EGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, francesa, domiciliada en H Fajardo 3489.
14) $ 273 3/p 433 Ene 30- Feb 03

DIEGO NICOLAS ALCOBA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 1561 1 e INGRID BEATRIZ SCHURMAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 1561 1.
14) $ 273 3/p 434 Ene 30- Feb 03

FELIX HERMAN DIAZ, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gral Acha 4085 1 y MARIA CRISTINA MORA, 47 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Gral Acha 1665 12.
14) $ 273 3/p 435 Ene 30- Feb 03

HEBER GABRIEL AGOSTI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en B. Magariños 1958 y MARIA PATRICIA AGUILAR, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en B. Magariños 1958.
14) $ 273 3/p 436 Ene 30- Feb 03

GABRIEL ALESIS DUARTE, 37 años, divorciado, mecanico, oriental, domiciliado en Tomkinson 2908 y ELI AMALIA FERNANDEZ, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tomkinson 2908.
14) $ 273 3/p 437 Ene 30- Feb 03

VICTOR HUGO HERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millan 4552 y SANDRA MARCELA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Millan 4552.
14) $ 273 3/p 438 Ene 30- Feb 03

ANDRES HARETCHE, 28 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Maggiolo 468 2 y MONICA CHENLO, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Maggiolo 468.
14) $ 273 3/p 439 Ene 30- Feb 03

OFICINA No. 2

JOSE IGNACIO FREITAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chacarita de los Padres 3197 y CONSTANZA PAOLA GUIMARAE, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Telémaco Morales 3274.
14) $ 273 3/p 432 Ene 30- Feb 03

ALVARO MIGUEL FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2026 6 y MARIA VICTORIA ROBAINA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ciudad de Bahía Blanca 2531 1.
14) $ 273 3/p 440 Ene 30- Feb 03

CARLOS GABRIEL BORGES, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3588 1 y FERNANDA NIXAN LUGO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3588 1.
14) $ 273 3/p 446 Ene 30- Feb 03

OFICINA No. 3

WILSON CANDIL, 51 años, divorciado, desocupado, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3386 y MYRIAM ALICIA ARIGON, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3386 2.
14) $ 273 3/p 449 Ene 30- Feb 03

OFICINA No. 4

GUSTAVO CRISTIAN LUNDBERG, 44 años, viudo, comercio, argentino R L, domiciliado en Fco. Araúcho 1362 202 y MARIA JOSE CASTELAO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Araúcho 1362 202.
14) $ 273 3/p 441 Ene 30- Feb 03

OFICINA No. 5

WALDEMAR VICTORIO MELONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1888 2 y CARLA CONSTANZA VIEYTES, 20 años, soltera, empleada, nacional urug., domiciliada en Cedrón 847.
14) $ 273 3/p 443 Ene 30- Feb 03

ROBERTO MANUEL MOAR, 39 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Franzini 884 702 y TERESITA LUCIA ETCHEGARAY, 26 años, soltera, analista marketin, oriental, domiciliada en Ellauri 581 101.
14) $ 273 3/p 445 Ene 30- Feb 03

GABRIEL FERNANDO TERRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Telémaco Morales 3299 y ROCIO ARLETT PEREYRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Vía 4229.
14) $ 273 3/p 447 Ene 30- Feb 03

SANTIAGO RAMON MAGNINI, 27 años, soltero, changas, oriental, domiciliado en Carlos Maria Ramirez 1466 y NORMA LOPEZ, 36

años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Maria Ramirez 1466.
14) $ 273 3/p 450 Ene 30- Feb 03

OFICINA No. 6

VICENTE JHON SILVERA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 8769 y PATRICIA VERONICA SUAREZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grecia 3815 ap. 1.
14) $ 273 3/p 451 Ene 30- Feb 03

OFICINA No. 7

WALTER FABIAN PEREIRA, 29 años, soltero, pintor, argentino, domiciliado en Av. Central 5513 y FABIANA VALERIA CUBA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Central 5513.
14) $ 273 3/p 442 Ene 30- Feb 03

RAFAEL ANDRES VILLARREAL, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Francisco Lecocq 350 y PAOLA VIVIANA LEGUIZAMON, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francisco Lecocq 350.
14) $ 273 3/p 444 Ene 30- Feb 03

JAVIER ANDRES PIRAN, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3831 808 y FANNY SABRINA SAGR, 21 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Ignacio Medina 3831 808.
14) $ 273 3/p 448 Ene 30- Feb 03

Montevideo, enero 29 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO FABIAN ARISTIMUÑO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje Colmenar 3854 y NATALIA LORENA SILVA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje Colmenar 3854.
14) $ 273 3/p 416 Ene 29- Feb 02

ALVARO FABIÁN DÍAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 5317 y NATALIA SABRINA OLIVERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Brandi 6503 C.
14) $ 273 3/p 420 Ene 29- Feb 02

OFICINA No. 2

HEBERT MARIO BADELL, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de Mendoza 4044 y ALISON BEATRIZ PEREZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 4044.
14) $ 273 3/p 415 Ene 29- Feb 02

OFICINA No. 3

FEDERICO FABIAN CABRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3851 204 y MARISOL DIANA, 25 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Av. Italia 3851 204.
14) $ 273 3/p 417 Ene 29- Feb 02

PABLO GASTON CANAVESI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Vaillan 196 bis y JESSICA NATALIA TUIMIL, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera Indarte 4054.
14) $ 273 3/p 419 Ene 29- Feb 02

OFICINA No. 4

EDUARDO ARIEL LOPEZ, 34 años, divorciado, aux. enfermería, oriental, domiciliado en Concep Arenal 1560 y MIRIAM LILIAN FLORES, 40 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Concep. Arenal 1560.
14) $ 273 3/p 418 Ene 29- Feb 02

EMILIO ALAN GOMEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Píriz 2400 bis y ROXANA MONICA SOSA, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lucas Píriz 2400 bis.
14) $ 273 3/p 421 Ene 29- Feb 02

VICTOR EDGARDO LIMA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 3943 y ALEJANDRA LAMBACH, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dunant 3943.
14) $ 273 3/p 422 Ene 29- Feb 02

PABLO ANDRE GUIROTANE, 35 años, soltero, administrador empresa, oriental, domiciliado en Guayaquí 3425 901 y KARINA PAOLA GELSI, 29 años, divorciada, analista de sistemas, oriental, domiciliada en Guayaquí 3425 901.
14) $ 273 3/p 424 Ene 29- Feb 02

OFICINA No. 5

CLAUDIO JAVIER MARTINEZ, 33 años, soltero, chfer, oriental, domiciliado en Juan Mendez 3681 y ESTHER DOLORES FERNANDEZ, 30 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en José B y Ordóñez 4558.
14) $ 273 3/p 413 Ene 29- Feb 02

DIEGO JAVIER MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Miranda 4740 y MARIA JOSE DECILLIS, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cayetano Moreti 4239.
14) $ 273 3/p 414 Ene 29- Feb 02

SERGIO HORACIO MARTINEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martin Fierro 2516 2 y MARCELA LOURDES PEREYRA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Martín Fierro 2516 2.
14) $ 273 3/p 425 Ene 29- Feb 02

PEDRO MARTIN TERRADAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Porongos 2474 y MARIA CECILIA CARACOCHE, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Porongos 2474.
14) $ 273 3/p 426 Ene 29- Feb 02

EDWARD WARE, 55 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Maldonado 1919 901 y MARIA DEL ROSARIO TORRADO, 45 años, divorciada, economista, oriental, domiciliada en Maldonado 1919 901.
14) $ 273 3/p 427 Ene 29- Feb 02

CARLOS ALBERTO MARTELLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Federico Capurro 2154 y GRACIELA GISSEL GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Scoceria 2605.
14) $ 273 3/p 428 Ene 29- Feb 02

CRISTIAN DARIO TARDIZ, 25 años, soltero, comercio, argentino n u, domiciliado en Nicolas de Herrera 4332 y ANNY ELIZABETH ALBIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Trafalgar 3795.
14) $ 273 3/p 429 Ene 29- Feb 02

OFICINA No. 6

AMILCAR WALTER ROSAL, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Schinca 2342 y NOEL MARIA ALFONSO, 58 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Schinca 2342.
14) $ 273 3/p 431 Ene 29- Feb 02

OFICINA No. 7

GABRIEL VIANA, 41 años, divorciado, marinero, oriental, domiciliado en Luis Braile 3028 bis y BRENDA ELIZABETH DAMOS, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Braile 3028 bis.
14) $ 273 3/p 423 Ene 29- Feb 02

MIGUEL ANGEL VILLANO, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Comodoro Coé 3618 y MONICA KAREN LOPEZ, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Comodoro Coé 3618.
14) $ 273 3/p 430 Ene 29- Feb 02

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "ROCHA, Conrado.- Prescripción adquisitiva.- Ficha 105 98", y según providencia No. 4134 del 13.11.2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el Padrón Nº 136.568 de la 16ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Tesino Nº 3473, que se deslinda de la siguiente for-

ma al Este con el Padrón No. 136.567, al Sur con el Padrón Nº 136.569; al Norte con el Padrón 136.612, al Norte con el Padrón No. 136.611 y al Oeste con el Padrón No. 136.610; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 25 de NOVIEMBRE de 2002.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
16) $ 6300 10/p 33358 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 11 Turno, en autos caratulados "Palavecino, Migliaccio y otros. Prescripción. Ficha 138 01, se hace saber que ante esta Sede, se presentó Migliaccio Palavecino, promoviendo acción de prescripción adquisitiva de parte del inmueble padrón 100658 ubicado en la 16ª. Sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo que según plano del Agr. Augusto Nogueira de setiembre de 2001, inscripto provisorio en Catastro, Registro Provisorio con Nº 513 el 21 9 01 tiene una superficie de 108 metros cuadrados, 77 decímetros cuadrados y se deslinda así: 7 m 30 cm al S.O. frente a calle Besares entre Virrey Elío y Manuel Calleros, distando el punto extremo de su frente 30 m. De la esquina con la calle Manuel Calleros; al NO 3 líneas rectas de 5 m 63 cm. 6 m 57 cm y 2 m 31 cm. Linda con padrón 100658 (parte) (de Anacleta Etelvina Altamiranda y otros); al N.E. dos rectas de 1 m 75 cm y 5 m. 49 cm con padrón 100658 (parte) y 14 m 98 cm al S.E. con parte del padrón 100627.- Se hace saber que también comparecieron Guillermo Ponce de León y Anacleta Altamiranda, solicitando se declare operada la prescripción sobre parte del inmueble padrón 100658 ubicado en la 16ª. Sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo que según plano del Agr. Augusto Nogueira de setiembre de 2001, inscripto provisorio en Catastro, Registro Provisorio con Nº 514 el 21 9 01 tiene una superficie de 168 metros 75 decimetros cuadrados que se deslindan así: 2 m 70 cm al S.O. frente a calle Besares entre Virrey Elío y Manuel Calleros, distando el punto extremo de su frente 37 m. 30 cm. de la esquina con calle Manuel Calleros; 28 m. 14 cm al NO linda con Padrón 100657; 10 m. 64 cm al NE linda con parte del padrón 100629; 12 m. 38 cm. Al E. Linda con Padrones 167.451, 100628 y parte del 100627; al SE 5 rectas de 5 m. 49 cm, 1 m 75 cm, 2 m. 31 cm, 6 m. 57 cm y 5 m 63 cm con padrón 100658 (parte) (de José Migliaccio Palavecino.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, por el término de 90 (noventa) días, especialmente a los herederos de María Balay y a los propietarios de los bienes linderos para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 27 de noviembre de 2003.- Dra. Zulma Casanova.- Juez Letrado
Se hace constar que la parte tiene auxiliatoria de pobreza.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55597 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, dictada en autos: "SASSANO LUTTRINGER, SANDRA - Prescripción Adquisitiva", Ficha 209 2003, se dispuso citar y emplazar, a cualquier interesado que se considere con derecho sobre el inmueble padrón No. 77.441, sito en Norberto Ortiz No. 4142, 5a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en especial propietarios y linderos para que comparezcan dentro del termino de 90 días a estar a derecho en éstos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 10 de Diciembre de 2003. Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
16) $ 4500 10/p 33356 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

SEXTO TURNO

Edictos: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º. Turno, en autos caratulados "Hugo Ramorino Coitiño y otra, Prescripción Adquisitiva", F. 116 2003, por resolución No. 1423 03, se CITA y EMPLAZA por el término de 90 días a cualquier interesado en el inmueble padrón No. 41.612, sito en la 21º. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, calle Santa Lucía No. 4288 ap. 1, especialmente a título singular o sus herederos o causahabientes a fin de que se presenten a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 9 10 2003. Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA.
16) $ 5400 10/p 33852 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz Deptal de la Capital de 34º Turno, en autos caratulados "Botana Joaquín y Otros c Carretto Alejandro y Otra - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Fa. 316 99, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Joaquin Botana, Irene Gómez Prado, Constantino González Iglesias y Alcira Botana iniciando prescipción sobre la 1 3 parte del solar de terreno padrón 156.175; 17ma. sección judicial (antes decimosexta) de Montevideo, zona rural, según plano de mensura para Prescripción del Agrimensor Daniel Correa de junio de 2000, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 416 el 26 7 2000, tiene una superficie de 2.677 mc y se deslinda así al NOROESTE 20 m frente a Camino Carlos Linneo.- Al NORESTE 133 m 21 linda con padrón 156.176.- Al SURESTE 20 m 20 linda con padrón 411.322.- Al SUROESTE 133 m. 17 linda con padrón 156.174. En consecuencia se emplaza por 90 días a que comparezcan a estar a derecho, a aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien o los sucesores a cualquier titulo de ALEJANDRO CARRETTO y LUCIANA CARNEVIA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo ocho de abril de dos mil tres.- REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.
16) $ 9900 10/p 33587 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Artigas, en autos "FUENTES, Edilio.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha C 49 2003", se hace saber que se presentó Edilio FUENTES ALVES promoviendo prescripción treintenaria respecto del padrón urbano 65 de esta sección catastral, que según plano de Carlos Colombo inscripto provisoriamente en Dirección de Catastro con el número 79, año 2002, tiene 1673,21 m2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre ese bien, y en especial a Euclides SOMMER y o sus hermanos, o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Se deja constancia que se otorgó auxiliatoria de pobreza.- Tomás Gomensoro, 17 de setiembre de 2003.- Juan Aníbal MURILLO, JUEZ DE PAZ 9ª Sección.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55536 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11ª. Sección Judicial de Canelones, en autos "BONELLI POSADAS MARIA GRACIELA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Ficha 63 2003", se hace saber que se presentó María Graciela Bonelli Posadas iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón No. 801 de la ciudad de San Ramón, 11ª. Sección judicial y catastral de Canelones, que según plano del Agr. Fernando Lema de julio de 2003 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el No. 183 el día 22 de julio de 2003, tiene una superficie de 1.346 mts. 61 dcmts. que se deslinda así: N. 51.40 mts. con el padrón No. 800; O, 26.32 mts. con el padrón No. 806; S, 51.41 mts. con el padrón No. 802 y al Este en 26.08 mts. con la calle Tomás Berreta. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a los últimos propietarios y sus sucesores a cualquier título y a los linderos, especialmente al Sr. Alfredo Luquez y a la Sra. Alba Martínez para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. San Ramón, 12 de diciembre de 2003. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIALN EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SAN RAMON A DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES. Dra. LESLIE FERRAND, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11700 10/p 34182 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, en autos: "GARCIA VEGA, JULIO CESAR Y MARIA ESTHER CAMACHO" - Prescripción Treintenal - Ficha C-75 01, se hace saber que se presentó Julio César García Vega y María Esther Camacho, iniciando acción de prescripción treintenal sobre el padrón 221 solar 20 de la manzana 10 paraje y localidad catastral Balneario Santa Lucía del Este, 23a. Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agrimensor HORACIO USLENGHI del año 1933, tiene una superficie de seiscientos metros cuadrados, con doce metros de frente al Sur a la calle Nº 3, lindando 50 metros al Oeste con solar 21; doce metros al Norte con solar Nº 6 y cincuenta metros al Este con solar Nº 19. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles referidos, especialmente a los linderos propietarios del Padrón Nº 220 y 207 incluido Ruben Felix Nieves, Amalia Marin Rizzo, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se expíde el presente a los ocho días del mes de octubre de dos mil tres.- ROSSANA RE FRASCHINI BENITEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9900 10/p 33446 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de Ciudad de la Costa, en los autos rotulados: "FRAU VIRGINIO, MARIA DEL CARMEN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Ficha 4040 2002, resulta que, con fecha 20 de Diciembre de 2002 se presentó MARIA DEL CARMEN FRAU VIRGINIO, deduciendo demanda de Prescripción Treintenaria sobre el terreno padrón 12.552, sito en la 19º Sección Judicial de Canelones, Paraje Solymar, Ciudad de la Costa, al que según plano de mensura para prescripción del ING. Agrimensor José Luis Villamil del 7 de Mayo de 2003, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Registro Provisorio - Oficina de Catastro de Pando - con el número 621 el 15 de Mayo de 2003, tiene un área de 2.465.75 metros cuadrados y deslinda así: 25 metros de frente al NE a calle Jorge Williams entre Camino al Paso Escobar y calle 28 de Diciembre; distando el punto más próximo de dicho terreno: 116.51 metros con la calle 28 de Diciembre; 98.65 metros al SE limitando con el padrón 12.553; 25 metros al SO limitando con el padrón 12.591 y 98.65 metros al NO limitando con padrón 12.603. Por consiguiente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con pretensiones sobre el inmueble de autos para que comparezcan a estar a derecho en los mismos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en especial a los propietarios de los predios linderos: padrón 12.553, llamados Aurelio y María del Pilar Alfonso Pato y María Aurelia Emilia Carmen Pato Lorenzo, al propietario del padrón 12.603, Carmen Verónica Frau Virginio y al propietario del padrón 12.591, Pedro Manuel del Castillo Isasa. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en Ciudad de la Costa el treinta de Octubre de dos mil tres Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

16) $ 15300 10/p 34018 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Novena Sección Judicial de Durazno, en autos "Rojas Jara, Luis Alberto. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", F. C. 87 01, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón urbano Nº 156, localidad catastral Sarandi del Yí, manzana 26, solar 4 con una superficie de 480 metros 08 decímetros, según plano del Agrimensor Horacio Corvo, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 88 el 19 de noviembre de 2001; por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Sarandi del Yí, 28 de febrero de 2003. Lic. Claudia Guibernau. Juez de Paz.

16) $ 6300 10/p 33540 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "DE OLARTE RODRIGUEZ, LUIS SATURNINO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 347 2003, y según providencia Nº 1582 del 14 11 2003, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DIAS a todos lo que se consideren con derecho y especialmente a SEGUNDA RAMONA, JUAN ALFREDO, BIBIANA ELISA, ALBERTO MIGUEL, GREGORIO DOMINGO, PEDRO FLORENTINO, JUAN ROMUALDO, MAURO JUAN MARIA, INOCENCIO TEOFILO, MARIA TELESFORA, PEDRO HERMELINDO, CARMEN DOMINGA, JUAN RAMON, MARTA LIRA, CEFERINO, DOMINGO GUZMAN E IRMA MONTAÑO Y MARIA ELENA MATILDE LASSO o sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 813 de la 1a. sección judicial y 2a. catastral de Flores, que según plano del Agr. Alvaro Hiriart inscripto en Catastro con el Nº 27 el 31 1 2003 tiene una superficie de 1 ha. 3900 mts. cuadrados y se deslinda: al Norte en recta de 234 mts. 70 cms con padrón Nº 2167, al oeste en recta de 59 mts. 30 cms. con padrón Nº 2167; al Sur en recta de 235 mts. 30 cms con padrón Nº 2367; y al este en recta de 50 mts. 30 cms. con padrón Nº 812; BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Trinidad, noviembre 24 de 2003.- Dr. FEDERICO TOBIA, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 10800 10/p 34080 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Aguerrebere Beracochea María Luisa. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. A 1042 2002, se hace saber que en éste Juzgado se presentó María Luisa Aguerrebere Beracochea, promoviendo el presente juicio sobre el siguiente bien: ubicado en la manzana 19 de la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, padrón nro. 4690, con una superficie de 242 mc, 23 dmc, con una extensión de frente a la calle Florencio Sanchez de 10 mts 33 cmts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 17 de marzo de 2003. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7200 10/p 33732 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, en autos caratulados: SEMBLAT LOPEZ; ELENA MELANIA. -PRESCRIPCION TREINTENARIA- Fa. 415 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó: Elena Melania SEMBLAT LOPEZ promoviendo PRESCRIPCION TREINTENARIA sobre cinco padrones pertenecientes a Sección Catastral 8a. del Dpto. de Lavalleja, zona rural, paraje Tapes Chico.
EN CONSECUENCIA: SE cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles cuya precripción se impetra, Padrones Nos. 1.862, 6.790, 12.630, 14.886 y 12.631, así como a sus últimos titulares del dominio y en especial a la Sra. Jacinta Eufemia de los Santos de de los Santos por el padrón antecedente Nº 2027 de los dos últimos relacionados; así como a los titulares de los inmuebles linderos, Padrones Nos. 1.862, 12.631, 14.886, 1.862, 12.631 y 1.862, así como a Regis Eduardo PIÑEIRO DE MARIA y a Blanca BLANCO DURAN, titulares de los inmuebles Padrones Nos. 1.980 y 2.019 respectivamente. Además a los sucesores a cualquier título a estar a derecho, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de tenerles por designado Defensor de Oficio. Minas, 5-11-2003. Dra. Elisa M. Zurbrück - Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.

16) $ 9000 10/p 33725 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

WALTER TABAREZ, MARIA INES ROCHA, MARIA BARRERA, MARTHA SILVERA y MARIA ELENA QUINTANA solicitan la inscripción del Folleto educativo denominado "LA DIMENSION COOPERATIVA EN LA ESCUELA" de su autoria. Montevideo 29 de diciembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1350 10/p 10386 Ene 20- Feb 02

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

PENNY LUISA CISNEROS solicita la inscripción de la obra titulada "ALMA DE NIÑO", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 20 de enero de 2004. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 900 10/p 10451 Ene 22- Feb 04

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

FRANCISCO GONZALEZ solicita la inscripción de la obra titulada "LA MUERTE NUCLEAR", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 20 de enero de 2004. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 900 10/p 10453 Ene 22- Feb 04

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

BRUNO BERLOTO FORNARI solicita la inscripción del texto del reglamento del juego denominado "FASTBOL" del cual se declaró autor.- Montevideo, 20 de enero de 2004. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 900 10/p 10459 Ene 22- Feb 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIO OLIVERO TROISE solicita la inscripción de la Obra titulada "METAFISICA MUNDIAL" de su autoria. Montevideo 22 de enero de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 10548 Ene 26- Feb 06

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FEDERICO IVANIER solicita la inscripción de la obra "LA INCREIBLE AVENTURA DE GONZALO Y LA VACA FEROZ", de su autoria. Montevideo 06 de octubre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 10549 Ene 26- Feb 06

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FERNANDO PAPA y ROBERTO EIMER solicitan la inscripcion del Software denominado "BTMATCHER", del cual son autores. Montevideo 22 de enero del 2004 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 10550 Ene 26- Feb 06

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARILDE GOLIARDI PERDOMO solicita la inscripción de la obra titulada "ALFABETO DEL LÉAENNÍTH-IRINÁLA" de su autoria. Montevideo 19 de enero del 2004 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 10569 Ene 26- Feb 06

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FUNDACION DESEM DEL URUGUAY DESEM JOVENES EMPRENDEDORES solicitan la inscripción de las siguientes Obras 1) "MANUAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL" 2) "MANUAL DEL AUDITOR DE EMPRESAS JUVENILES" del cual se declara EDITORES-PROPIETARIOS. Montevideo 23 de enero de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1350 10/p 10613 Ene 27- Feb 09

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FERNANDO BUTAZZONI solicita la inscripción de la obra titulada "HISTORIAS DE PANTALLA CHICA", de su autoria. Montevideo 26 de enero del 2004 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 10650 Ene 28- Feb 10

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

CARLOS ALEJANDRO MILANS DELFINO solicita la inscripción de la obra titulada "MIS VIDAS CONTIGO", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 28 de enero de 2004. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 900 10/p 10791 Ene 30- Feb 12

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "CIUDAD REAL S.R.L QUIEBRA" - FICHA 99 2002, por decreto Nº 3640 2003 de fecha 1 12 2003, conforme con los arts. 1673 y 1674 del Código de Comercio, se convoca a Junta de Acreedores a celebrarse en esta Sede sita en la calle San José 1132 piso 6º de esta ciudad, el día 17 de febrero de 2004 a la hora 10:00, citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados a la misma, con la documentación que acredite sus créditos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones sin costo. Montevideo, el 12 de diciembre de dos mil tres. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
18) (Cta. Cte.) 3/p 55667 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 03

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno en autos caratulados: "GAUTHIER FERNANDEZ, LORNA KARINA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 600 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida que se detalla:
- partida de MATRIMONIO celebrado entre DELIRIA PAULINA ALASIO OCAMPO Y EDUARDO GAUTHIER GUIGOU, producido el día 28 de marzo de 1940 ante el Oficial del Estado Civil de la Tercera Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 19; en el sentido que donde dice "ALACIO" debe decir "ALASIO" por así corresponder. Montevideo, 8 de diciembre de 2003 Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55591 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno en autos caratulados: "LIJO GONZALEZ, HEIDY POR: FAVRE GONZALEZ, MICHELLE AILEN. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 583 2003" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida que se detalla:
-partidas de NACIMIENTO: MICHELLE AILEN GONZALEZ FAVRE p producido el día 15 de marzo de 2001 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 11a. Sección del Departamento de Montevideo, inscripto el día 19 de marzo de 2001, Acta 1909; en el sentido que donde dice "hija natural del declarante y de la también compareciente Heidy Carolina Gonzalez" debe decir "hija natural del declarante y de la también compareciente Heidy Carolina Lijo" y donde dice "por línea materna de Sandra Nelly Gonzalez" debe decir "por línea materna de Enrique Lijo y Sandra Nelly Gonzalez" por así corresponder. Montevideo, 8 de diciembre de 2003 Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55608 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PALACIOS, RICHARD MAXIMILIANO; SOLICITANTE; BALADAN, ESTHER ADRIANA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 527 2003, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ENRIQUE PALACIOS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, nueve de diciembre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55522 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ SARA Y SETARO MENENDEZ OMAR -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 571 2003, en cumplimiento del auto 4270 2003 de fecha 5 de diciembre de 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de OMAR SETARO MENENDEZ y SARA RODRIGUEZ celebrado el 21 de octubre de 1954, ante el Registro de Estado Civil de la 24a. sección judicial de Montevideo, acta nº 369, en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento de OMAR SETARO MENENDEZ, "7 de octubre de 1925" debe decir "7 de octubre de 1927" y donde dice la fecha de nacimiento de SARA RODRIGUEZ, "19 de mayo de 1928" debe decir "19 de mayo de 1927", por así corresponder. Montevideo, 15 de diciembre de 2003. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55652 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "COELHO, Luis Alberto. -Rectificación de partida.-" Ficha Civil 39 2003 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO, Acta Nº 123 de fecha 22.04.1952, inscripta en el Juzgado de Paz de la 9ª Sección Judicial de Rivera, Pueblo Nuevo, en el sentido de que: donde dice: "tres del mes de la fecha", debe decir: "dieciocho de febrero de 1951", por así corresponder.-
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto Nº 3080 de fecha 15.05.2003.- Canelones, cinco de diciembre de dos mil tres.- NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55615 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos rotulados: "GARRACINI, MARIA DE LOS ANGELES -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 824 2003, se presenta la Sra. María de los Angeles GARRACINI BURGUES, C.I. 4.611.946-3, manifestando que viene a SOLICITAR RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO. Según consta en Acta Nro. 312 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de San José, luce inscripto por error el apellido de su progenitora expresándose el mismo como Burgés cuando lo correcto es BURGUES. Según Decreto Nro. 3453 2003 de fecha 6 de Agosto de 2003, la Señora Juez Letrado de 4to. Turno de Ciudad de la Costa, dispuso la expedición de los presentes EDICTOS, que sello y firmo en Ciudad de la Costa, el día veintiseis de Noviembre de dos mil tres.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55609 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "MORELLE LABANDERA, CINTHIA VALENTINA Y CARLOS ANDRES. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA 621 2002", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Cinthia Valentina FRANCO RAMOS, nacida el 31 de enero de 1999 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 12 de febrero de 1999, ACTA Nº 218, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "que es hija de padres desconocidos", debe decir: "que es hija legítima de Juan Francisco MORELLE PEREIRA, de 22 años de edad, jornalero y de Nancy Macarena LABANDERA SARAVIA, de 21 años de edad, labores, ambos orientales, casados, domiciliados en calle 6 y 3 Nº 27, Barrio Sur", y al márgen de dicha acta donde dice: "primer apellido FRANCO y 2do. apellido RAMOS", debe decir: "primer apellido MORELLE y 2do. apellido LABANDERA", por ser lo correcto. Y la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Andres MORELLI LABANDERA, nacido el 23 de febrero de 1994 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 24 de febrero de 1994, ACTA Nro. 241, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "que es hijo legítimo de Juan Francisco MORELLI", debe decir: "que es hijo legítimo de Juan Francisco MORELLE", y al márgen de dicha partida donde dice: "MORELLI LABANDERA, Carlos Andrés", debe decir: "MORELLE LABANDERA, Carlos Andres", por ser lo correcto. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 13 de noviembre del año 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55593 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "MEDEIROS GONZALEZ, JULIA PAULINA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 258 2003", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Julia Paulina MEDEIROS GONZALEZ, nacida el 11 de noviembre de 2002 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 25 de noviembre de 2002, ACTA Nº 1271, pues en la misma se incurrió en el siguiente error: en el cuerpo de dicha acta donde dice: "el mombre de Julia Paulina", debe decir: "el nombre de Yulia Paulina", y al márgen de dicha acta donde dice: "MEDEIROS GONZALEZ, Julia Paulina", debe decir: "MEDEIROS GONZALEZ, Yulia Paulina", por ser lo correcto. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 19 de agosto del año 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55592 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "DE LOS ANGELES ALVAREZ, MARIA CRISTINA RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 288 2002, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de: 1) JONSON MATIAS ACUÑA ALVAREZ, Acta Nº 201, del 19 de octubre de 1995 de la Tercera Seccion de Cerro Largo, donde dice "JONSON MATIAS ACUÑA ALVAREZ" deberá decir "JONSON MATIAS ACUÑA DE LOS ANGELES".
Este trámite se encuentra amparado por lo dispuesto por el art. 340 de la Ley 16.320, a los efectos de que las publicaciones legales se realicen gratuitamente. Río Branco, 31 de OCTUBRE de 2002.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55484 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letyrado de Rosario de 2o. Turno, en autos caratulados: "CLAVELL, Luis Alberto - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. B.777 2003, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Luis Alberto Clavell Lueiro, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la Partida de Nacimiento de Luis Alberto CLAVELL LUEIRO, en el sentido que donde dice que es nieto por línea materna de "Josefa Cortizo, de nacionalidad oriental", debe decir de "nacionalidad española" por asi corresponder; y donde dice, en el texto, (del certificado del Reg. de Estado Civil) que es hijo de "don Roberto Milton Clavel" y "nieto por línea paterna de don Héctor Evaristo Clavel", debe decir que "es hijo de "Roberto Milton Clavell" y nieto por línea paterna de Héctor Evaristo Clavell", por así corresponder.- Rosario, 11 de diciembre de 2003- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55664 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "LASALVIA OLIVER, ENRIQUE MARIO. RECTIFICACION DE PARTIDAS" (expte. 825 2003B) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas: -de matrimonio de Miguel Lasalvia y Adela Poloni extendida ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección del Dpto. de Colonia, Acta Nº 25 de fecha 17 de julio de 1907 en el sentido que donde dice "Rosa Spósito" debe decir "Rosa Blanco" y donde dice "nacido el día quince de octubre de 1885" debe decir "nacido el 17 de octubre de 1885" por así corresponder; -de nacimiento de Miguel Angel Lasalvia extendida ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección del Dpto. de Colonia, Acta Nº 150 de fecha 1º de diciembre de 1921 en el sentido que donde dice "Rosa Spósito" debe decir "Rosa Blanco" por así corresponder; -de nacimiento de Máximo Enrique Lasalvia extendida ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección del Dpto. de Colonia, Acta Nº 72 de fecha 16 de junio de 1924 en el sentido que donde dice "Rosa Spósito" debe decir "Rosa Blanco" por así corresponder; -de defunción de Miguel Lasalvia extendida ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 162 de fecha 26 de agosto de 1942 en el sentido que donde dice "Rosa Spósito" debe decir "Rosa Blanco" por así corresponder; -de defunción de Angel María Lasalvia extendida ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección del Dpto. de Colonia, Acta Nº 30 de fecha 24 de abril de 1947 en el sentido que donde dice "Rosa Ana Spósito" debe decir "Rosa Ana Blanco".
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 15 de diciembre de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55650 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Rosario, se hace saber que en autos: "SOUZA, Omar y Otros. RECTIFICACION DE PARTIDAS.", Fa. 649 2003 B, se hanpresentado los Sres. Omar Darío, Oscar Alcides, Elisa Isabel, Aldo Dante y Shirley Mary SOUZA CAMACHO, solicitando la recitifación de las siguientes partidas:
1) de Matrimonio de Olivar Armando SOUZA y Mirtha Ramona CAMACHO, en el sentido que en donde dice: "hija de Sixta CAMACHO y padre desconocido", debió decir: "Mirtha Ramona BENTANCOR CAMACHO, hija de Santos BENTANCOR y de Sixta Donata CAMACHO.", por así corrsponder.
2) de Nacimiento de Omar Darío SOUZA, en el sentido que en donde dice: "hijo de Olivar Armando SOUZA y de Mirtha Ramona CAMACHO", debió decir: "hijo de Olivar Armando SOUZA y de Mirtha Ramona BENTANCOR CAMACHO", por así corresponder.
3) de Nacimiento de Oscar Alcides SOUZA, en el sentido que en donde dice: "hijo de Olivar Armando SOUZA y de Mirtha Ramona CAMACHO", debió decir: "hijo de Olivar Armando SOUZA y de Mirtha Ramona BENTANCOR CAMACHO", por así corresponder.
4) de Nacimiento de Elisa Isabel SOUZA, en el sentido que en donde dice: "hija de Olivar Armando SOUZA y de Mirtha Ramona CAMACHO", debió decir: "hija de Olivar Armando SOUZA y de Mirtha Ramona BENTANCOR CAMACHO", por así corresponder.
5) de Nacimiento de Aldo Dante SOUZA, en el sentido que en donde dice: "hijo de Olivar Armando SOUZA y de Mirtha Ramona CAMACHO", debió decir: "hijo de Olivar Armando SOUZA y de Mirtha Ramona BENTANCOR CAMACHO", por así corresponder.
6) de Nacimiento de Shirley Mary SOUZA, en el sentido que en donde dice: "hija de Olivar Armando SOUZA y de Mirtha Ramona CAMACHO", debió decir: "hija de Olivar Armando SOUZA y de Mirtha Ramona BENTANCOR CAMACHO", por así corresponder. ROSARIO, 26 de Noviembre de 2003.- Esc. Rodolfo Benzano, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55578 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GODOY, JORGE FERNANDO - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha B 331 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE FERNANDO GODOY, extendida el 17.12.1957 en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1368, en el sentido que en el cuerpo y marge de dicha acta donde dice "GODOY" debe decir "KONRATH" por ser lo correcto; y las partidas de nacimiento de: PAOLA GODOY, extendida el 08.06.1987, en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 917, y de SOLEDAD GODOY, extendida el 03.06.1988, en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 988, en el sentido que en margen de dichas actas donde dice "JORGE FERNANDO GODOY" deben decir "JORGE FERNANDO KONRATH" por ser lo correcto. Paysandú 21 de noviembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55576 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "QUINDT, MARIA ELSA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B 247 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de HOMERO DOMINGO LOGIURATO BOFFANO, extendida el 15.12.1998 en la 1ra.

Sección Judicial de Paysandú, acta N° 960, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "de estado divorciado" debe decir "de estado casado" por ser lo correcto y donde dice "consta que era divorciado de Maria Elsa Quindt" debe decir "consta que era casado con Maria Elsa Quindt". Paysandú 21 de Noviembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55577 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2° Turno, en autos caratulados IGLESIAS VENENCIA TERESA ELIZABETH - Rectificacion de partida de nacimiento.- Ficha 434 2003. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: IGLESIAS VENENCIA TERESA ELIZABETU, de fecha 7 9 1989, acta N° 453, Ante el Oficial del Registro de estado Civil de la 1era.. Sec. del Departamento de Rio Negro, en el sentido que donde dice "VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE 1984" debe decir "VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE 1983", por así corresponder, hebiendose concedido la auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones - Se expide el presente en Fray Bentos el 26 de noviembre de dos mil tres - ESCRIBANO, SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55482 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "MARFETAN TESTAGROSSA EDUARDO HORACIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 745 2003", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de EDUARDO HORACIO - Inscripta el 25 03 1952 - nacido el 23 03 1952, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano -Mercedes-, Acta No. 228, en el sentido que donde dice: "QUE ES HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE SU ESPOSA DOÑA LOLA INES TESTAGROSA", debe de decir: "QUE ES HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE SU ESPOSA DOÑA LOLA INES TESTAGROSSA", y que donde dice: "Y POR LINEA MATERNA DE ANGEL EDUARDO TESTAGROSA", debe decir: "Y POR LINEA MATERNA DE ANGEL EDUARDO TESTAGROSSA", por asi corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los tres días del mes de Diciembre del año dos mil tres.- ROCHA, 3 DE DICIEMBRE DEL 2003 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55627 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, en autos caratulados: "MAINARDI GONCALVES CUNHA, NOELIA - RECTIFICACION de PARTIDA - FICHA B 292 2003, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: EDUARDO MAINARDI y GRACIELA GONCALVES CUNHA solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su hija: NOELIA MAINARDI GONCALVES CUNHA, ACTA NUMERO 2577 del OFICIAL DEL ESTADO CIVIL de la PRIMERA SECCION JUDICAL del departamento de Salto, de fecha 23 de OCTUBRE DE 1997; en el sentido de que en el CUERPO y al MARGEN de la misma, donde dice: "GONCALVEZ", debe decir: "GONCALVES", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55598 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "BATISTA DIAZ, CINTIA CAROLINA" - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa: 620 2003, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CINTIA CAROLINA BATISTA DIAZ, en el sentido que dónde dice "CINTIA" debe decir "CYNTHIA".-
Y a los efectos legales se hacen laspresentes publicaciones. San José 3 DE DICIEMBRE DE 2003.- ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55561 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, dictada en autos caratulados "REQUENA DE FERNANDEZ MARIA c FERNANDEZ REQUENA LEANDRO Y OTROS - Cesación de Condominio - fa 301 2001", se hace saber que el día 5 de Marzo del 2004 a las 10:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 438.009,33 (2 3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Unidad N° 101, padrón individual N° 32.430 101 que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Eduardo W. Coppetti de Abril de 1970, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 65.127 el 4 1 1971, se ubica en primer piso a cota vertical más 4 mts 70 cm y tiene una superficie de 106 metros 71 decímetros. Forma parte del edificio construido en terreno sito en la 15° Sección Judicial de Montevideo, paraje Pocitos, zona urbana, padrón matriz N° 32.430 que según el plano citado tiene una superficie de 407 metros 40 decímetros, con 20 mts 37 cm de frente al Suroeste a la calle Solano Antuña y 20 mts de frente al Noroeste a la calle Tomás Diago.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.07%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados de los registros. 3) Que se desconoce la situación actual de las construcciones (IMM - BPS y ocupación) 4) Que no se presentó plano de mensura 5) Que se estudió en testimonios notariales y de la Inspección de Registros Notariales 6) Que existen deudas municipales 7) Que según constancia de los administradores expedida el 19 12 2002 se encontraba al día en el pago de gastos comunes, desconociéndose la situación de pago luego de esa fecha 8) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.36%) calculado sobre el valor de remate. 9) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria

del Juzgado sito en San José 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de Diciembre de 2003.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8280 5/p 33828 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 02

VIGESIMO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 20mo. Turno dictada en autos caratulados CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C CHOLAQUIDES, ALBA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 53 02 se hace saber que el 11 de febrero de 2004 a las 13 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin la base, en dolares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 201 ubicada en edificio construído en un solar de terreno en la localidad catastral Montevideo Departamento de Montevideo padrón 25191 el que según plano del Agrimensor Julio Castellini de noviembre de 1981 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 29 12 82 con el nro. 2113 se compone de una superficie de 456 mts. 77 dms. con 10,65 mts. de frente al E a la calle Grecia entre República Argentina y Centroamérica distando su punto más próximo de dicho frente 32 mts. 7 cms. de la esquina formada con la calle República Argentina. La unidad padrón 25191 201 se ubica en 2do piso a cota vertical mas 6 mts. 40 cms. consta de una superficie de 93 mts. 10 dms. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: balcón A2, pallier y escalera B2, terrazas D2 y E2, escalera A3 y azoteas B3 y A4 y el uso compartido con el apto. 101 de los bienes comunes pozo de aire y luz C1 y C2.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que existe deuda tributaria con la I.M.M. 5) Que se desconoce si el bien registra adeudos por concepto de gastos comunes. 6) Que se desconoce la regularidad de las construcciones (BPS e IMM) 7) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 4to.. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 12 de diciembre de 2003. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8280 5/p 33969 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo dictada en autos "Sosa Luis Omar c Romero Lourdes. Juicio Ejecutivo. Ficha: 298 2002" se hace saber que el día 9 de Febrero del 2004 a las 10 horas en el Local del Rematador De De La Rosa 617, se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, automóvil marca Volkswagen modelo Gol CL MIE, año 1997, Padrón 6124, Matrícula D-56123 de Treinta y Tres. SE PREVIENE: A) Que el bien se remata por las 2 3 partes de su tasación. B) Que el mejor postor debera consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. C) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria, al expediente y a los Certificados Registrales, que no existe títulos de propiedad y que poseé deudas con la Intendencia Departamental de Treinta y Tres. Melo, 3 de Diciembre de 2003. Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS. Actuario Adjunto.

20) $ 1944 3/p 34164 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BANCO REPUBLICA c TOLEDO SILVERA, José Conrado" - Ejecución de Prenda e Hipoteca - Fa. 138 2000 - se hace saber que el día 2 de Marzo 2004 a la hora 9 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes bienes: a) Una fracción de terreno con construcciones ubicado en la novena Sección Judicial de T. y Tres, localidad catastral Vergara, zona urbana, Padrón actual 1518, antes en m a. número 1, que según plano del Agr. César Vesperoni inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de T. y Tres con el No. 7261 el 13.03.1995, se señala como la fracción "3" y tiene una superficie de 560 Mts. que se deslinda así: 28 mts. al Noroeste de frente a calle Jacinto Ruiz, 20 mts. al Noreste de frente a calle Juan P. Ramirez, 28 mts al Sureste lindando con Padrón Nro. 2 y 20 mts. al Suroeste con solar No. 2.- b) Un Camión marca Chevrolet año 1991, Modelo D 40, motor diesel Nro. LD8750B404449V de 30 H.P., Chasis No. 13269, Padrón No. 10221 Matrícula actual D 10221 (anterior D 8267) de T. y Tres, con caja de madera y barandas de volcar.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los impuestos que la Ley pone a cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) El bien inmueble se encuentra hipotecado y el vehículo prendado a favor del Banco de la República.- 4) Se desconoce si por el inmueble existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto Enseñanza Primaria si correspondiere, y de Patente de rodados e impuesto a los ejes por el Vehículo, como así también su situación en el B.P.S.- 5) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y de los títulos de propiedad que se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados.- Treinta y Tres, 10 de diciembre de 2003.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea - Actuaria.

20) $ 4752 3/p 34107 Dic 23- Dic 24

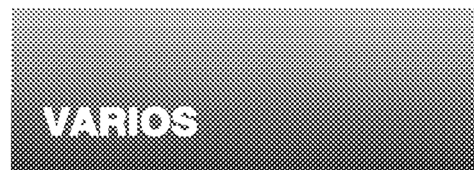
Feb 02- Feb 02



VENTA DE COMERCIO

Ley 26 9 904. "LUBRICOM S.R.L." prometió vender la Estación de Servicio sita en Montevideo, Bulevar Batlle y Ordoñez 4843 a "GASPOINT LTDA". Acreedores allí.

25) $ 3600 20/p 10208 Ene 13- Feb 09



MONTEVIDEO

ENTES

UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado,- en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "DERIVACION DE LA LINEA DE 30 KV. Arapey - Lluveras, en el inmueble empadronado con el Nº 7637 al inmueble empadronado con el Nº 178, ubicados en la 8ª. Sección Judicial del departamento de Salto_", y a lo que dispone al art. 26 del Decreto - Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277 002 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 03.- 3700, del 30 de diciem-

bre de 2003, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Vent. 406 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios - en la nómina siguiente:
.PADRON PROBABLE PROPIETARIO
7637 MIRTA E. NOVOA DE SILVA Y OTROS
178 G. PONCE DE LEON
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50167 Ene 23- Feb 05

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado,- en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "DERIVACION DE LA LINEA DE 30 KV. Arapey - Lluveras, en el inmueble empadronado con el Nº 2342 al inmueble empadronado con el Nº 175, ubicados en la 8ª. Sección Judicial del departamento de Salto", y a lo que dispone al art. 26 del Decreto - Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277 002 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 03.- 3701, del 30 de diciembre de 2003, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Vent. 406 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios - en la nómina siguiente:
.PADRON PROBABLE PROPIETARIO
2342 EULALIA SILVA GOMEZ
7698 MARIO SILVA NOBRE
175 HERMES SILVA
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50168 Ene 23- Feb 05

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL
DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
N O T I F I C A C I O N

Montevideo, 16 de enero de 2004.-
* Por Resolución S Nº. de esta Jefatura del

08 10 03 (Expediente Nº. 3.528 03 de J.P.M.) se declara CESANTE del cargo (previo goce de licencias pendientes) con fecha 31 de agosto del 2003, al Agente de 2da. Miguel Angel MIGUEL SEMINO, Cédula de Identidad Nº. 3.332.728-9, Credencial Cívica Serie BBA Nº. 47.942, perteneciente a la Oficina Central de Información Táctica; por estar incurso en lo establecido en el Literal "F" del Artículo 83 de la Ley Orgánica Policial y de conformidad con lo establecido en los Artículos 3º y 4º del Decreto 355 002 (por haber incurrido en la causal de abandono del cargo-).
27) (Cta. Cte.) 3/p 50188 Ene 29- Feb 02

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN NACIONAL DE CÁRCELES, PENITENCIARÍAS Y CENTROS DE RECUPERACIÓN:

Se notifica a la Agente de 2da. (PF) Mercedes MECOL DÍAZ, C.I. 2.854.880-4, de que por Res. s n del Ministerio del Interior se concede apartir del 2 de julio y hasta el 2 de octubre de 2003, 3 meses de licencia extraordinaria sin goce de sueldo, autorizándose la salida del país de la mencionada policía por el período anteriormente establecido.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50197 Ene 29- Feb 02

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN NACIONAL DE CÁRCELES, PENITENCIARÍAS Y CENTROS DE RECUPERACIÓN:

Se notifica a la ex-Agente de 2da. (PF) Mercedes MECOL DÍAZ, titular de la C.I. 2.854.880-4, que por Exp. 4063 003 del 21 de noviembre de 2003, fue baja por solicitud con fecha 30 de noviembre de 2003.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50198 Ene 29- Feb 02

MINISTERIO DEL INTERIOR REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD SECRETARIA GENERAL. hhbm.-

Por este medio se notifica al Señor Freddy David KENEDY, C.I. 1.921.356-7 y o Juan AGUIRRE, C.I. 1.876.049-0, titular de la Empresa CUSTODIAS ALTINET de la resolución de fecha 29 12 03, que luce en Expte. Nº 9097 03 por la cual se habilita personal para dicha empresa U.R. 4.20. Dichas actuaciones se sustancian en el Registro Nacional de Empresas de Seguridad, sito en la calle Mercedes Nº 1001.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50199 Ene 29- Feb 02

MINISTERIO DEL INTERIOR REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD SECRETARIA GENERAL. hhbm.-

Por este medio se notifica al Señor Freddy David KENEDY, C.I. 1.921.356-7 y o Juan AGUIRRE, C.I. 1.876.049-0, titular de la Empresa CUSTODIAS ALTINET de la resolución de fecha 29 12 03, que luce en Expte. Nº 9096 03 por la cual se habilita personal para dicha empresa U.R. 2.80. Dichas actuaciones se sustancian en el Registro Nacional de Empresas de Seguridad, sito en la calle Mercedes Nº 1001.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50200 Ene 29- Feb 02

MINISTERIO DEL INTERIOR REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD SECRETARIA GENERAL. hhbm.-

Por este medio se notifica al Señor Freddy David KENEDY, C.I. 1.921.356-7 y o Juan AGUIRRE, C.I. 1.876.049-0, titular de la Empresa CUSTODIAS ALTINET de la resolución de fecha 29 12 03, que luce en Expte. Nº 9091 03 por la cual se habilita personal para dicha empresa U.R. 3.50. Dichas actuaciones se sustancian en el Registro Nacional de Empresas de Seguridad, sito en la calle Mercedes Nº 1001.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50201 Ene 29- Feb 02

MINISTERIO DEL INTERIOR REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD SECRETARIA GENERAL. hhbm.-

Por este medio se notifica al Señor Freddy David KENEDY, C.I. 1.921.356-7 y o Juan AGUIRRE, C.I. 1.876.049-0, titular de la Empresa CUSTODIAS ALTINET de la resolución de fecha 29 12 03, que luce en Expte. Nº 9109 03 por la cual se habilita personal para dicha empresa U.R. 3.50. Dichas actuaciones se sustancian en el Registro Nacional de Empresas de Seguridad, sito en la calle Mercedes Nº 1001.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50202 Ene 29- Feb 02

MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION. OFICINA DE SUMARIOS.

Se cita y emplaza al Agte. 1ra. Gustavo ABRAHAM BECERRA a los efectos de deducir sus derechos en Expediente Nro. 2227 03 que se encuentra de manifiesto en esta Oficina por el termino legal.
OFICINA DE SUMARIOS DE LA D.N.C.P. y C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50211 Ene 30- Feb 03

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EDICTO

"DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - "Empresa AIR EURO AMERICA SA (UAIR) Concesión para operar servicios de transporte aéreo público regular y autorización para servicios no regulares de cabotaje nacional. Se hace saber que la solicitud de la "Empresa AIR EURO AMERICA SA (UAIR) para que se le concesione a operar "servicios de transporte aéreo público regular y autorice a prestar servicios no regulares de cabotaje nacional y dentro de los primeros en la ruta Montevideo - Salto - Montevideo, está de manifiesto en esta Dirección General por el termino de diez (10) días hábiles "de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39 977 de "25 de enero de 1977. "POR EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL Y P S O EL DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL.- "CNEL. (AV) "CARLOS ESCAYOLA".
27) $ 1890 3/p 10775 Ene 29- Feb 02

MINISTERIO DE TURISMO

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la Inmobiliaria Díaz Rivero, propiedad del Sr. José A. Díaz Rivero, el reintegro de la suma de $ 17.146 (pesos uruguayos diecisiete mil ciento cuarenta y seis) en el plazo de 10 días, al Sr. Rogerio Gutiérrez Folho, bajo apercibimiento de ser deducida de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2003 00110-1, Resolución Nº 072 04 de fecha 23 01 2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50204 Ene 30- Feb 03

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 09 12 2003
INSCRIPCION: Nº 41423 el 11.12.03
BIEN CONSTITUIDO: PAD. 57.518 331 Loc. Montevideo
CALLE: Avda. Lucas Obes 910 bis apto. 331
CONSTITUYENTE: KARINA ALEJANDRO PRIETO
BENEFICIARIOS: MARIANA FERNANDA y TANIA SOFIA BENTANCUR ALEJANDRO
TASACION: UR 4144,35.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50212 Ene 30- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición Nº 3719 de fecha 5 12 2003 de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: VEIROJ S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL FICHA 217 2001S1 2001S1 2001, se hace saber que por auto Nº 642 de fecha 30 de julio del 2001 se decretó la liquidación judicial de VEIROJ SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 211177480015 y domicilio real en AVDA. 8 DE OCTUBRE 3381, designándose Síndico Provisorio al Cr. Carlos Ruiz Lapuente, domiciliado en Colonia 810 Esc. 502. Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos a la sociedad deberá ponerlos a disposición de éste Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6º, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 17.292 se hacen estas publicaciones, sin cargo. Montevideo, doce de diciembre del año 2003. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55653 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 02

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "CARLOSOL S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 104 2001" se hace saber que por Resolución Nº 3021 de fecha 7 de octubre de 2003, se decretó la Liquidación Judicial de CARLOSOL SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 212660170015, con domicilio real en Avenida 8 de Octubre 4299, y se designó Síndico

Provisorio al Contador Carlos Ruiz Lapuente con domicilio en Colonia 810 Esc. 502
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6º, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo art. 18 de la Ley 17.292. Montevideo, veintinueve de Octubre del año 2003. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55654 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DASKALOFF, RITA C ALMEIDA, GUSTAVO Y CORREA, DIANA YANET - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha: D 381 2003, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO ALMEIDA y DIANA YANET CORREA, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 8 de octubre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55572 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "VILLARUBIA BASALO, ANDREA VERONICA C LOPEZ DE LACALLE, PAULO - P.P.P. - Ficha C 195 2003", se cita, llama y emplaza a PAULO LOPEZ DE LACALLE a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Montevideo, 1º de diciembre de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55485 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DOMINGUEZ MARTINEZ, ANDREA PAOLA C PIÑERO SOSA, OSCAR FLAVIO - Ficha D 609 2003", se cita, llama y emplaza a OSCAR FLAVIO PIÑERO SOSA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55501 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "BORDON BIANCHI, ANGELA MARIA C ROGGAU, RUBEN OMAR, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. C 326 2001", se cita, llama y emplaza a RUBEN OSMAR ROGGAU a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 26 de SETIEMBRE de 2003.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55510 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ROSADO BORDENAVE, MARY DANIELA C RAMOS, JUAN MARIA - P.P.P. - Ficha C 443 2003", se cita, llama y emplaza a JUAN MARIA RAMOS a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE deja constancia que se le concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza Montevideo, 2 de diciembre de 2003. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55601 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "TITO BENITEZ, MARY ESTHER C MANSILLA, WALTER - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - Ficha C 514 2002", se cita, llama y emplaza a WALTER NARCISO MANSILLA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55636 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados: "MAZZINO DAMIANI JUANA ANITA - SUCESION" fA. 113 2003 A, se emplaza al heredero ausente, Sr. ALEJANDRO FURTADO MAZZINO, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento de designación de curador de bienes, en caso de incomparecencia, atento lo dispuesto por el Art. 1071.3 del Código Civil. Montevideo el diecinueve de setiembre de dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 4500 10/p 33639 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "MURO BOADO, MARIA DELIA y RICALDONI MURO, HUGO c SUCESORES DE EDUARDO TOMAS MURO BOADO y SUCESORES DE JORGE ALBERTO MURO BOADO - Partición", Ficha Nº 420 96S1 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a los sucesores y herederos de EDUARDO TOMAS MURO BOADO y JORGE ALBERTO MURO BOADO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, cinco de diciembre de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) $ 4500 10/p 34126 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "ACUÑA, JESSIE CECILIA C AREVALO, GABRIEL. P.P.P.-" FICHA Nº 456 2003. Se emplaza por el término de 90 días al SR. GABRIEL AREVALO a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 19 de noviembre de 2003. Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55637 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

DECIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "TABAREZ PORTO, RAQUEL EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO - LOPETEGUI, FERNANDO SEBASTIAN. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. FICHA 657 2002", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS A MARIA GABRIELA Y ENRIQUE LOPETEGUI CAPRARIO, EN EL PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS DOS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
27) $ 4500 10/p 34154 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados: "PEREIRA, ANGEL TOMAS, DECURIS, CORINA - SUCESION" Fa. 644 2001, se cita llama y emplaza a ARACELLI, SELVA, MILKA CLARA ROBERTO GERVASIO Y LUCIA NARCISA PEREIRA a que expresen si aceptan o repudian la heren-

cia de autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen se les designará curador de bienes que los representará y aceptará por ellos la herencia con beneficio de inventario, Art. 1071 inc. 3 Código Civil. Montevideo, once de diciembre del dos mil tres.
Se deja constancia que los presentes autos cuenta con auxiliatoria de pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55649 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "SZENEK, CRISTINA ISABEL C GALEANO GARCIA, ADEMAR S. - AUX. DE POBREZA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA 378 2003, se cita, llama y emplaza a ADEMAR SERGIO GALEANO GARCIA, por el término de SESENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se concedió la auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 17 de noviembre de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55656 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: "SOLE FONT, LUCIA C CASTRO MUIÑOS, LUCIANO - PERDIDA PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 243 2003 C, se cita, llama y emplaza a LUCIANO CASTRO MUIÑOS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de noviembre de 2003.- REINA GARIBALDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55618 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "MESIAS BILBAO Laura c Adrián ZIPITRIA" - INVESTIGACION DE PATERNIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 491 2003 C, se cita y emplaza a ADRIAN ZIPITRIA estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 de Diciembre de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55638 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados "PEREZ María Blanca c Sucesores de María Carmen PEREZ" - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - FICHA: 461 2003 C, se cita y emplaza a SUCESORES DE MARIA CARMEN PEREZ estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 11 de Diciembre de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) $ 4500 10/p 33963 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez. Ltdo. de Familia de 26o Turno, en autos caratulados: "AÑASCO, GESSICA C MARTINEZ", ARNALDO", P.P. POTESTAD, FICHA C 559 2003, se emplaza al Sr. ARNALDO MARIO MARTINEZ a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, veintisiete de noviembre de 2003.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55631 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno dispuso la apertura de la presunta yacencia de NELSON RODRIGUEZ ZAS, FICHA 84 2003 S, HERENCIA YACENTE así como la publicación de edictos por el término de 30 días (ART. 429 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los veintiseis días del mes de agosto del año dos mil tres.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/p 55043 Nov 24- Dic 24

Feb 02- Feb 10

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: PUJADAS GATTI, JUANA C SUCESORES DE ARIEL BORGES. INV. PATERNIDAD - AUX. POBREZA, FICHA 466 2003 C, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE ARIEL BORGES ACOSTA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 4 DE DICIEMBRE DE 2003.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55554 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 7°. Turno de Montevideo, dictada en autos "Edificio Colmar C Bruno Yarto, José Felipe y Blanca Margarita.- Intimación de pago.- Ficha 976 2002" se cita de excepciones por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de José Pedro Bruno Píriz y Dionicia Yarto González, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio.- Montevideo, 28 de agosto de 2003.- Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA.
27) $ 4500 10/p 33373 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11er. Turno, dictada en autos "I.M.M. c Raúl Orosmán VALLS DEL PINO. Juicio Ejecutivo" Ficha 602 96, se hace saber que por auto No. 2084 de fecha 16 de julio de 1996 se ordenó la traba de embargo específico sobre el padrón No. 151.435 de la 12a. sección judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, propiedad del demandado, y por auto No. 2919 del 9 de setiembre de 1996 la citación de excepciones al Sr. Raúl Orosmán Valls del Pino con plazo legal bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 06 NOV. 2003 DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55552 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- El Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 13° turno, en los autos "Uruguayan American School. Cancelación Judicial de Letra de Cambio" Ficha 140 2003, por auto número 3410 2003, de fecha 9 de setiembre de 2003, la Sra. Jueza dispuso la cancelación de la letra de cambio No. 130437 emitida el 5 de marzo de 2002 por el ABN AMRO Bank, a nombre de Rita Dalmao, por la cantidad de U$S 75.000.-, emplazándose por el término de 60 días a todo aquel que pretenda tener algún derecho con relación a la misma. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
27) $ 5400 10/p 33904 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Tabajo de 9°

Turno, en autos caratulados: "BLEDA, ANA KARINA C DUDEL S.R.L. Y OTROS. MEDIDA CAUTELAR Y DEMANDA LABORAL" FICHA: 94 2002, en cumplimiento de lo dispuesto por Decreto Nº 3413 2003 de fecha 21 de octubre de 2003, se emplaza al Sr. JORGE DUPONT BLENGINI, a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en estos autos.
Se deja constancia que la actora ANA KARINA BLEDA, cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 18 de noviembre de 2003. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55470 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

CANELONES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA HOSPITAL "Dr. Francisco Soca" -DIRECCION- CANELONES

El Centro Dptal. de Canelones.
Se emplaza a la Sra. Graciela García Díaz a presentarse a reanudar tareas dentro del primer día hábil siguiente a la última publicación bajo apercibimiento de considerarla renunciante al cargo de acuerdo a lo previsto en el art. 74 de la ley 17556
M. S. P.
CENTRO DPTAL DE CANELONES
Dr. ILDEFONSO AGUIAR, DIRECTOR.
27) $ 810 3/p 10749 Ene 29- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "MARTINEZ ALVAREZ, VERONICA YANINA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 549 2003 F, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SERGIO ARIEL PINTADO a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
Por auto Nº 8631 2003 de fecha 11 11 2003 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Canelones, 21 de Noviembre de 2003.
SE PUBLICARA DIAS HABILES.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55613 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en autos "LAYSOLA GULARTE PEDRO - SUCESION - ficha 327 2003", se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Alberto Laysola, a que comparezca dentro del plazo de 90 días, a aceptar o repudiar la herencia del Sr. Pedro Laysola Gularte, bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes y aceptar la herencia bajo beneficio de inventario.-
El presente tramite tiene el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras 11 de diciembre de 2002.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55532 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "MAFFONI Y CIA. LTDA. C GOLDENBERG, ULISES. COBRO DE PESOS" (expte. 797 2003A) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: Ulises Goldenberg o a sus sucesores por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 11 de diciembre de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4500 10/p 34112 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "CESAN, Ma. Fernanda c MARI, Carlos - PENSION ALIMENTICIA" Fa. C.481 2002 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al Sr. Carlos Angel MARI, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- Rosario, 28 de noviembre de 2003.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por auto No. 4522 del 20 11 2003.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55520 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

-E D I C T O-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, en autos: "RAKIP, Alicia y otro c HERNANDEZ, Elba - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Fa. C.456 2003, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a ELBA LUJAN HERNANDEZ MUÑIZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Rosario, 12 de agosto de 2003.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55521 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES APERTURA DE SUCESION

Edicto: El Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores en los autos caratulados "SANTOS PEREZ, Angela Ocadia y SANTOS PEREZ, Gregoria Elena - SUCESIONES" Fa. 438 2000, dispuso que se cite y emplace a los eventuales sucesores con derecho a representar a los repudiantes de autos, William Alberto y Shirley Rosina o Rosima Quintero Santos, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, para que manifiesten, en ejercicio del derecho de representación que les asiste, si aceptan o repudian la herencia de autos, bajo apercibimiento de en caso de no comparecer, se les tendrá por repudiantes.- Trinidad, 26 de Junio de 2003 ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
27) $ 4500 10/p 33770 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES APERTURA DE SUCESION EDICTO

Edicto: El Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CABANAS NUÑEZ en los autos caratulados "Juan José CABANAS y CABANAS NUÑEZ, Luis Alberto" - SUCESIONES - Fa. 104 95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. Auxiliado de Pobreza Trinidad, 27 de Noviembre de 2003 ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55492 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de

Maldonado, Dra. Siomara Barreto, en autos: "GARCIA, BLANCA NAIR C SUCESORES DE SUAREZ, ANGELA GLADYS Y MANTEGAZZA, PEDRO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA. FA: 295 2003", se CITA Y EMPLAZA al Sr. PEDRO MANTEGAZZA y a SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO y a LOS EVENTUALES SUCESORES DE LA SRA. ANGELA GLADIS SUAREZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente en caso de no comparecer.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Maldonado, 2 de Diciembre de 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55524 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto, en autos: "JIMENEZ, MODESTA ROSARIO. RATIFICACION DE TENENCIA. FA: 393 2003", y según providencia Nro. 3721 2003 de fecha 25 de Noviembre de 2003, y conforme establece el art. 89 del C.G.P. SE NOTIFICA a CARLOS SERGIO GOMEZ JAIME y a ANDRES AVELINO MOTA ALVARADO, que según surge de los obrados Fa: 393 2003, con fecha 3 de Setiembre de 2003 se presentó Modesta Rosario Jimenez Chiriguaya solicitando la Ratificación de Tenencia de sus hijos menores Jesus Andrés Gomez Jimenez, Nery Mireya Gomez Jimenez y Omar Josué Mota Jimenez.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Maldonado, 2 de Diciembre de 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55531 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

SEXTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Maldonado, Dra. Alicia Moré, se cita y emplaza a comparecer en estos autos caratulados: BALEIRON, JORGE C TEBLIR Y OTROS - COBRO DE PESOS. COBRO DE SUBARRENDAMIENTOS IMPAGOS - DAÑOS Y PERJUICIOS - FICHA 10 2001 se cita y emplaza a todos los interesados, y en especial a TEBLIR S.A, PROPHENIX S.A. y THIERRY LAUMI por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el promotor goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Se libra el presente a los dos días del mes de diciembre del año 2003, en la ciudad de Maldonado. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55617 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "TITAKIS ENRIQUE Y OTRO C GARCIA DIAZ YAMANDU Y VIGNOLI GHELTRITO, MARCELO" ACCION POR ABANDONO O PERDIDA DE LA POSESION Y ACCION DE DOMINIO O REIVINDICACION EN SUBSIDIO. FA 25 2002, se libra a cita, llama y emplaza a los Sres SILBER YAMANDU GARCIA DIAZ Y MARCELO ADRIAN VIGNOLI GHELTRITO, a estar a derecho en éstos autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Maldonado, 4 de noviembre de 2003 A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 6300 10/p 33496 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, dispuso la apertura de sucesion de CASTAGNINO, JUAN JOSE ANTONIO - FA. 553 2003, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 12 de Noviembre de 2003.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 2700 10/p 33491 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "BROU C CABRERA, CARLOS Y OTROS = INTIMACION DE PAGO = REC. DE FIRMA" Ficha Nº 171 01 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. CARLOS MARIA CABRERA PATRON y JULIO ANDRES PRESA a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, CITANDOSELES DE EXCEPCIONES por el término legal. Maldonado, 11 de noviembre de 2003.- Dionisia Paganini Martínez, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

27) $ 3600 10/p 33891 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de ELIAS OSCAR FERRARI FERRARI, FICHA B 357 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Noviembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2700 10/p 33421 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de JUAN ALBERTO CARLOS CROCE DEMARCO, FICHA B 367 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Noviembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2700 10/p 33422 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE LOS SANTOS LEMES; MARIA ALTINA contra SUCESORES DE OSVALDO DE LOS SANTOS - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL" Ficha 115 2002 B S1 2003, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos A LOS SUCESORES DE OSVALDO DE LOS SANTOS y A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN HABILITADOS A DEDUCIR OPOSICION en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- Paysandú 10 de Octubre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5400 10/p 33785 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de JOSE MARIA MANTOANI CIOL O MANTUANI CIOL, FICHA B 319

2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Noviembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 33786 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de PRUDENCIO COSTA, FICHA B 211 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 10 de Diciembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55651 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HERMINIA BUSOLLO BIGLIERI - Ficha 424 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de diciembre de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 34115 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ROTUNDO MORENO - Ficha 436 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de diciembre de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 34116 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS MARIA REYES TERRA Y MARIA JULIA FLORES SIENRA - Ficha 434 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de diciembre de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 34117 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ITURRIA PIZZORNO, PEDRO GABRIEL. SUCESION Y AUX. DE POBREZA. Ficha B 538 2001", se cita para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de cuarenta (40) días al Sr. MAURO DANILO ITURRIA BARBOZA, O SUS SUCESORES, bajo apercibimiento de que si no compareciere por sí o por legítimo representante se designará curador de bienes para que acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario, conforme al art. 1071 del Código Civil. Paysandú, 19 de noviembre de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55512 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "COFAC C SUCESORES DE EDDA TERESA MOROSINI FELLER. INTIMACION DE PAGO. FICHA B 345 03", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos sucesores de la Sra. EDDA TERESA MOROSINI FELLER, y o sucesores a cualquier título a los efectos de intimarles el pago de la suma de U$S 2.995,46 (dólares americanos dos mil novecientos noventa y cinco c 46 100) e ilíquidos correspondiente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Young, noviembre 11 de 2003.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.
27) $ 5400 10/p 33548 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "ALONSO DELLEPIANE NELSON C PEIRANO FACIO JORGE Y OTROS. CUMPLIMIENTO DE CONTRATO - COBRO DE DOLARES.", FA. 667 2002; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los Sucesores del Sr. JORGE PEIRANO FACIO, por el término de 90 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 19 11 2003. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
27) $ 4500 10/p 34002 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "DIAZ CONSEPCION y GARCIA o PEREIRA de DIAZ, EDELMIRA. SUCESIONES", FICHA B 275 2002, se cita, llama y emplaza a: GUILLERMO DIAZ GARCIA, O EN SU DEFECTO QUIENES TENGAN DERECHOS DE REPRESENTACION DEL MISMO, a fin de que comparezca, INSTANDOLO A QUE DECLARE SI ACEPTA O REPUDIA LA HERENCIA, a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa, CONFORME AL ARTICULO Nº 1070 y CONCORDANTES.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución número 20 4 55 LEY número 13.209).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, QUE SELLO, SIGNO y FIRMO, en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY a los 5 (CINCO) días del mes de DICIEMBRE del año 2003 (DOS MIL TRES). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55548 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en los autos caratulados: "PEREIRA SOSA, SANDALIO y MACIEL NUÑEZ de PEREIRA, MARTHA ESTELA c FERRE, LUIS RICARDO. PERDIDA de la PATRIA POTESTAD", FICHA C 471 2003, se cita, llama y emplaza, a: LUIS RICARDO FERRE y ANDREA PEREIRA MACIEL, a que comparezcan a estar a derecho, en éstos autos, dentro del término de 90 (NOVENTA) DIAS, CONFORME AL ARTICULO 89, BAJO APERCIBIMIENTO de designárseles DEFENSOR de OFICIO, en caso de incomparencia, con quién se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 18 (DIECIOCHO) de NOVIEMBRE del año 2003 (DOS MIL TRES). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55549 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "CAVALLO, MARIA

DEL CARMEN CONTRA SILVERA, MIGUEL ANGEL - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - FICHA C 840 2003" se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL SILVERA, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55489 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO MATEO NAVARRO FIGUEROA - FA. B 568 97, citándose a herederos, acreedores, emplazando e intimando en forma especial a los Sres. SEVERINA NAVARRO FIGUEROA, MARIA DOLORES NAVARRO FIGUEROA, EUFRASIA NAVARRO o NABARRO FIGUEROA, FRANCISCA NAVARRO FIGUEROA, MARIANO PABLO NAVARRO FIGUEROA y DEOGRACIA JOSE NAVARRO FIGUEROA o a sus sucesores a título universal o singular, a que comparezcan en autos a expresar si aceptan o repudian la herencia, previniéndoseles que en caso de no comparecencia, vencido el emplazamiento legal, su parte en la herencia acrecerá a los demás herederos; y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir sus derechos en los presentes autos.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 27 de Marzo de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5400 10/p 33604 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a Instancia de Dolores, en autos: "GADEA PAGES, DANIEL y SOLIS LEIZA, MARIA.- Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal." Ficha 492 2003, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos DANIEL ALFREDO GADEA PAGES y MARIA BEATRIZ SOLIS LEIZA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Se hace constar que las partes se amparan en el Beneficio de Emolumento. Dolores, 4 de diciembre de 2003 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

27) $ 6300 10/p 33428 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CHEVESTE, AURORA HORTENCIA C SILVA ROMERO, NICOLAS ALEJANDRO.- Posesión Notoria de Estado Civil.- Fa. Nº 134 2003" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado AURORA HORTENCIA CHEVESTE promoviendo JUICIO DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL DE NICOLAS ALEJANDRO SILVA ROMERO.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de NICOLAS ALEJANDRO SILVA ROMERO y a todos los que consideren con interés a que comparezcan en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 12 de diciembre del 2003.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55633 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: FICHA 339 2003, se hace saber que se dispuso para el dia 9 de febrero de 2004, a la hora 11 y 30, la Audiencia en que se procederá a la Apertura del Testamento otorgado por el Sr. ISAURO CUADRADO FONSECA.-

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 25 de noviembre de 2003 Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

27) $ 2250 5/p 34096 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "B.R.O.U. c DEPOSITO CASTELLON S.R.L. y otros. MEDIDA PREPARATORIA Y JUICIO EJECUTIVO.", Fa. 1133 2003A, se CITA, LLAMA, EMPLAZA e INTIMA por el PLAZO DE 90 DIAS, al Sr. Julio César GONZALEZ LEMOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán los procedimientos. EN FE DE ELLO, se expide el presente que se sella, signa y firma en la ciudad de Treinta y Tres a los dos días del mes de Diciembre de dos mil tres.- TREINTA Y TRES, 2 DE DICIEMBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

27) $ 5400 10/p 34108 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11



QUIRIEGO S.A.

Asamblea del 17 11 03 resolvió reducir el capital integrado en la suma de $ 17:130.408,77.- (pesos uruguayos diecisiete millones ciento treinta mil cuatrocientos ocho con 77 100). Documentación en Juncal 1327, apartamento 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 15930 10/p 10604 Ene 27- Feb 09

FOFIP S.A. - FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INVERSION PRIVADA S.A.
Artículo 291 Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria Accionistas celebrada el 29 07 2003 resolvió reducir el capital integrado quedando fijado en $ 51.370.910.- Convócase a acreedores a deducir oposición, plazo: treinta días.
Documentación: Plaza Independencia 811 PB.
El Directorio.

28) $ 15930 10/p 10629 Ene 27- Feb 09

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

OLGA u OLGUITA ARCOS ABREU, (Ficha: 631 2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10243 Feb 02- Feb 13 (0001)

FERNANDO ANDRES LOPEZ ALBACETE, (Ficha: 578 2003).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10815 Feb 02- Feb 13 (0002)

MARGARITA HOUNIE LARROUDE, (Ficha: 52 694 2003).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10818 Feb 02- Feb 13 (0003)

DOMINGO ANTONIO ETCHEVERRY LECUONA o LECUOMA, (Ficha: 542 2003).
Montevideo, 29 de octubre de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10849 Feb 02- Feb 13 (0004)

DECIMOTERCER TURNO

ALFREDO DIVINO BUSCHIAZZO RICCI o ALFREDO DIVINO REDENTOR BUSCHIAZZO RICCI, (Ficha: 53 619 2003).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10813 Feb 02- Feb 13 (0005)

ELBIO MARCELO VALENZUELA GODOY, (Ficha: 501 2003).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34326 Feb 02- Feb 13 (0006)

JULIO CESAR RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha: 569 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34396 Feb 02- Feb 13 (0007)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGE JUAN LANGDON AGRASAR, (Ficha: S 545 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10551 Feb 02- Feb 13 (0008)

OLGA CIFFONI DALLERA, (Ficha: S 266 2003).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10844 Feb 02- Feb 13 (0009)

ALICIA ROMILDA MENEGUZZI GHIANO, (Ficha: S 633 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10855 Feb 02- Feb 13 (0010)

ALICIA RENEÉ GIL IBAÑET, (Ficha: S 599 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34254 Feb 02- Feb 13 (0011)

SYLVIA DOMINGUEZ VERA, (Ficha: S 674 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34255 Feb 02- Feb 13 (0012)

EDUARDO WELLINGTON GONZALEZ ASTORGA, (Ficha: S 656 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34291 Feb 02- Feb 13 (0013)

RAFAEL NICOLAS BULA CARDOZO, (Ficha: S 673 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34292 Feb 02- Feb 13 (0014)

JUAN o JUAN MANUEL FREIRE ABREU, (Ficha: S 645 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34299 Feb 02- Feb 13 (0015)

LEYENDA MAINERO GARCIA, (Ficha: S 456 2003).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34485 Feb 02- Feb 13 (0016)

TERESITA SALABERRY PLADA, (Ficha: S 601 2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34582 Feb 02- Feb 13 (0017)

SEGUNDO TURNO

MAXIMO ISMAEL OVELAR u OBELAR PEREIRA, (Ficha: S 549 2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10118 Feb 02- Feb 13 (0018)

CARLOS DAGOBERTO MORANDI RODRIGUEZ, (Ficha: S 602 2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10817 Feb 02- Feb 13 (0019)

MARIA ISABEL CHIHAN BERRO, (Ficha: S 337 2003).
Montevideo, 28 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 10825 Feb 02- Feb 13 (0020)

HAYDEE SOUTO CEBRO, (Ficha: S 670 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34257 Feb 02- Feb 13 (0021)

JUAN GERONIMO PASTORINO DELFINO y ROSA LUCIANA PEREZ PEREZ, (Ficha: S 649 2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34269 Feb 02- Feb 13 (0022)

ALEJANDRO CARACIOLO ALEMAN GUARIN, (Ficha: S 565 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34288 Feb 02- Feb 13 (0023)

LUIS CARLOS PRIETO, (Ficha: S 639 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34297 Feb 02- Feb 13 (0024)

IGNACIO JOSE FACAL CLERICI y MARIA ROSA BLANCA PALERMO BARUZZI, (Ficha: S 580 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34310 Feb 02- Feb 13 (0025)

PEDRO RIPOLL PONS, (Ficha: S 684 2003).
Montevideo, 18 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34377 Feb 02- Feb 13 (0026)

MARIA MOURE CASTIÑEIRA, (Ficha: S 661 2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34397 Feb 02- Feb 13 (0027)

TERCER TURNO

FULBERTO ORIA SANCHEZ, (Ficha: 650 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 10034 Feb 02- Feb 13 (0028)

ANTONIO CORPAS DOTTA, (Ficha: 637 2003).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10230 Feb 02- Feb 13 (0029)

DINES ALBERTO DELEON LIMA o DENIS ALBERTO DELEON o ALBERTO DINES DELEON, (Ficha: 409 2000).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 10304 Feb 02- Feb 13 (0030)

LUIS ENRIQUE MONZILLO JAPAVAIRE, (Ficha: 93 2003).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 10842 Feb 02- Feb 13 (0031)

BEATRIZ RAMONA PONTOLILLO ROMERO, (Ficha: 641 2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 34253 Feb 02- Feb 13 (0032)

OLGA LORELEY MAROTE CABRERA, (Ficha: 619 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 34285 Feb 02- Feb 13 (0033)

MARTHA MARIA TRUJILLO ETCHECHURY, (Ficha: 572 2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34287 Feb 02- Feb 13 (0034)

NIDYA OLGA TECHERA MARABUNI, (Ficha: 541 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 34395 Feb 02- Feb 13 (0035)

CUARTO TURNO

ENRIQUE BUHLER, (Ficha: 598 2003 a).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10029 Feb 02- Feb 13 (0036)

MARIA DELIA FOGLIA BRUNEL, (Ficha: 644 2003 a).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10033 Feb 02- Feb 13 (0037)

MARCOS CAMPISTRUS CHESI, (Ficha: A 689 2003).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10124 Feb 02- Feb 13 (0038)

ANA ELENA BOXER ANAYA, (Ficha: A 701 2003).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34380 Feb 02- Feb 13 (0039)

LILIA ESTHER ACUÑA PENZA, (Ficha: 376 2003 a).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50134 Feb 02- Feb 13 (0040)

QUINTO TURNO

RUBEN FERNANDEZ COSTA, (Ficha: 418 2003).
15 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 10840 Feb 02- Feb 13 (0041)

CARLOS ALBERTO SUFFIA PARODI, (Ficha: 501 2003).
3 de diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34250 Feb 02- Feb 13 (0042)

AVERAME ZABALA MARIA EVANGELINA, (Ficha: 413 2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34268 Feb 02- Feb 13 (0043)

RICARDO LARROSA, (Expediente: 596 2003).
4 de diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34327 Feb 02- Feb 13 (0044)

SEPTIMO TURNO

ELENA TERESA SEVRINI ESPARRAGO, (Ficha: 699 2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10037 Feb 02- Feb 13 (0045)

JORGE ZUASNABAR DEL PINO, (Ficha: 635 2003).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10122 Feb 02- Feb 13 (0046)

MARIA CLEOFE ARZUAGA BARRANQUE, (Ficha: 655 2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10822 Feb 02- Feb 13 (0047)

LUIS CARLOS BAREA RODRIGUEZ, (Ficha: 683 2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34246 Feb 02- Feb 13 (0048)

CARMELO GREGORIO PRESTE, (Ficha: 687 2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34454 Feb 02- Feb 13 (0049)

FRANCISCA ELIDA ROBAINA CABRERA, (Ficha: 603 2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34494 Feb 02- Feb 13 (0050)

OCTAVO TURNO

HORACIO ALBERTO PORRAS de la ARENA, (Ficha: S 649 2003).
Montevideo, 27 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10127 Feb 02- Feb 13 (0051)

ANA MARIA NOVOA PIZZORNO, (Ficha: S 666 2003).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10236 Feb 02- Feb 13 (0052)

JULIA MARIA IBERIA o JULIA MARIA o MARIA IBERIA BENTANCOR GIACOSSA, (Ficha: S 688 2003).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10238 Feb 02- Feb 13 (0053)

ESTRELLA JUDITH REBAGLIATTE PEÑA, (Ficha: S 682 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34429 Feb 02- Feb 13 (0054)

ERLICIO RODRIGUEZ, (Ficha: S 672 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34484 Feb 02- Feb 13 (0055)

NOVENO TURNO

ANGEL o ANGELO SICA SICA, (Ficha: S 636 2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10030 Feb 02- Feb 13 (0056)

ROSA ISIDORA REY VILLAR, (Ficha: S 621 2003).
Montevideo, 18 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10779 Feb 02- Feb 13 (0057)

MARIA DEL CARMEN AMELIA BARDECIO BRANDON, (Ficha: S 534 2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10810 Feb 02- Feb 13 (0058)

ELENA HILDA PEREZ MARCUCHI, (Ficha: S 263 2003).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10843 Feb 02- Feb 13 (0059)

MARIA CELIA BERASAY, (Ficha: S 630 2003).

Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34378 Feb 02- Feb 13 (0060)

RUBEN OMAR DA MOTTA DA COSTA, (Ficha: S 674 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34379 Feb 02- Feb 13 (0061)

AUDEMA o AUDEMAR GONZALEZ CABEZA o CABEZAS, (Ficha: S 516 2003).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34512 Feb 02- Feb 13 (0062)

DECIMO TURNO

AGUIRRE FRACHIA, JUAN PEDRO, (Ficha: 651 2003).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 10119 Feb 02- Feb 13 (0063)

OSCAR PARDO CABANO, (Ficha: 581 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 34248 Feb 02- Feb 13 (0064)

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA VICTORIA CASTIÑEIRAS CARABALLO, (Ficha: 572 2003 a).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10653 Feb 02- Feb 13 (0065)

ERNESTO MAURICIO KRIMKIEVICH SCHVARTZ, (Ficha: 367 2002 A).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10836 Feb 02- Feb 13 (0066)

MARIA DELFINA RECAREY MARTINEZ, (Ficha: 685 2003 A).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34295 Feb 02- Feb 13 (0067)

DECIMOSEGUNDO TURNO

YUSUPOFF COHEN BENJAMIN, (Ficha: 501 2003).
17 de octubre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34309 Feb 02- Feb 13 (0068)

IDA ARMAND UGON PONTET, (Ficha: 645 2003).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34376 Feb 02- Feb 13 (0069)

AIDA CONCEPCION RUGGIERO SPOSITO.
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
CESAR D MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34461 Feb 02- Feb 13 (0070)

OLGA PALARINO LACRETTA, (Ficha: 630 2003).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34506 Feb 02- Feb 13 (0071)

DECIMOCUARTO TURNO

SOCRATES GARCIA DOLDAN, (Ficha: 674 2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10036 Feb 02- Feb 13 (0072)

ANTONIA GROMPONE DE NATELLI, (Ficha: 553 2003).
Montevideo, 31 de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10875 Feb 02- Feb 13 (0073)

JUAN FRANCISCO RIZZO FRANZOA, (Ficha: 676 2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34252 Feb 02- Feb 13 (0074)

MARIO HUMBERTO BURGUER MENENDEZ, (Ficha: 644 2003).
Montevideo, 27 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34294 Feb 02- Feb 13 (0075)

ANA LINA MACHADO, RAUL CHINEPPE y ALFREDO CHINEPPE MACHADO, (Ficha: 708 2003).
Montevideo, 12 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34464 Feb 02- Feb 13 (0076)

LIVIA BEATRIZ DE BUENO MOTURA, (Ficha: 707 2003).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34495 Feb 02- Feb 13 (0077)

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE MARIA PALLELA RUGGERO o RIGGIERI, (Ficha: 467 2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10116 Feb 02- Feb 13 (0078)

MOISES HARA DABBAH y TERESA HAMUI HALAC, (Ficha: 687 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10120 Feb 02- Feb 13 (0079)

JESUS MARIA ARBELO FUNDARE, (Ficha: 650 2003).
Montevideo, 3 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10231 Feb 02- Feb 13 (0080)

LUIS MARIA WAKSMAN DAMICO, (Ficha: 656 2003).
Montevideo, 3 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10811 Feb 02- Feb 13 (0081)

JORGE DELL'ISOLA o DELL'YSOLA MONTERO, (Ficha: 662 2003).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34430 Feb 02- Feb 13 (0082)

DECIMOSEXTO TURNO

LILA o LILA URBANA CARDOSO LASA o LAZA, (Ficha: 693 2003).
Montevideo, 12 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10544 Feb 02- Feb 13 (0083)

ZEBERO o SEVERO LACUESTA y GREGORIA MUNIZ GIMENEZ, (Ficha: 519 2003).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10819 Feb 02- Feb 13 (0084)

GIL ULBERICO o ULBERICO VEGA PEREZ, (Ficha: 493 2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10824 Feb 02- Feb 13 (0085)

ELIDA CECERE BONITO, (Ficha: 712 2003).
Montevideo, 23 de diciembre de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34282 Feb 02- Feb 13 (0086)

EDUARDO o EDUARDO MANUEL GARCIA DE ZUÑIGA LUISI, (Ficha: 640 2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34286 Feb 02- Feb 13 (0087)

LUIS ANIBAL PAGLIARI TONNA y TERESA ERNESTA CRIDA MONTI o TERESA GRIDA MONTI, (Ficha: 657 2003).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34513 Feb 02- Feb 13 (0088)

MARIA ELENA ALEN UMPIERREZ o DUMPIERREZ y WASHINGTON UMPIERREZ ALEN, (Ficha: 534 2003).
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50137 Feb 02- Feb 13 (0089)

DECIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL MARQUEZ COSTA, (Ficha: 662 2003).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10121 Feb 02- Feb 13 (0090)

JULIO RICARDO AZCONE GONZALEZ o AZCONA GONZALEZ, (Ficha: 624 2003).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34251 Feb 02- Feb 13 (0091)

LUIS ALBERTO MESA PRADO, (Ficha: 587 2003).

Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34256 Feb 02- Feb 13 (0092)

ADRIANA MARTHA GALLO CASTRO, (Ficha: 644 2003).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34318 Feb 02- Feb 13 (0093)

FRUCTUOSA ADELA CHAINE ETCHEVARRIA, (Ficha: 397 2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34426 Feb 02- Feb 13 (0094)

ANTONIO MARTINEZ PEREZ, (Ficha: 658 2003).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34577 Feb 02- Feb 13 (0095)

DECIMOCTAVO TURNO

EMILIO JOSE RODRIGUEZ DOBROVOLNA, (Ficha: 588 2003).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10235 Feb 02- Feb 13 (0096)

ILDA RIOS MASSA, (Ficha: 634 2003).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10502 Feb 02- Feb 13 (0097)

ISMAEL APARICIO BAZALLO RAYMONDO o RAIMONDO, (Ficha: 473 2003).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10777 Feb 02- Feb 13 (0098)

HERMINIA DOMINGUEZ LIÑEIRO, (Ficha: 642 2003).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10814 Feb 02- Feb 13 (0099)

MARGARITA del CARMEN BARON RODRIGUEZ, (Ficha: 278 2003).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34289 Feb 02- Feb 13 (0100)

NICANOR TEIRA RODRIGUEZ, (Ficha: 604 2003).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34511 Feb 02- Feb 13 (0101)

DECIMONOVENO TURNO

LUCIANO MIGUEL LAGUARDIA MENENDEZ, (Ficha: 535 2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10032 Feb 02- Feb 13 (0102)

JAIME ROALD ALCALDE DAYVIERE, (Ficha: 657 2003).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10241 Feb 02- Feb 13 (0103)

HILDOMAR CLAVIJO RODRIGUEZ, (Ficha: 608 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10242 Feb 02- Feb 13 (0104)

ALICIA ESTHER OFICIALDEGUI LOPEZ, (Ficha: 699 2003).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34574 Feb 02- Feb 13 (0105)

VIGESIMO TURNO

OROSMAN MARTINEZ ANDRADA, (Ficha. 468 2003).
Montevideo, 26 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10126 Feb 02- Feb 13 (0106)

LUZ MARINA MERNIES BRITOS, (Ficha: 645 2003).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10239 Feb 02- Feb 13 (0107)

EMILIO ADOLFO LONG GONNET y CARLOS ENRIQUE LONG COPES, (Ficha: 558 2003).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10527 Feb 02- Feb 13 (0108)

ALBERTO do NASCIMENTO RITO o ALBERTO RITO do NASCIMENTO o ALBERTO RITO do NASCIMIENTO, (Ficha: 518 2003).
Montevideo, 12 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10717 Feb 02- Feb 13 (0109)

MARTHA NILDA CELLINI SANTERO, (Ficha: 241 2002).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34293 Feb 02- Feb 13 (0110)

EDUARDO ALCIDES CURBELO VARELA, (Ficha: 602 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34298 Feb 02- Feb 13 (0111)

MARIA LUISA DELFINO ROUMAS, (Ficha: 578 2003).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34308 Feb 02- Feb 13 (0112)

JUAN CANDIDO CABRERA GARCIA, (Ficha: 656 2003).
Montevideo, 12 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34424 Feb 02- Feb 13 (0113)

OLGA SUSANA CARZOGLIO BARONA, (Ficha: 604 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34463 Feb 02- Feb 13 (0114)

HORACIO RAMON GARABAL TETI, (Ficha: 621 2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34516 Feb 02- Feb 13 (0115)

VIGESIMOPRIMER TURNO

CÉLIRA o CÉLIDA RIVERO o CÉLIRA RIVERO LUZARDO, (Ficha: 567 2003 S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 10028 Feb 02- Feb 13 (0116)

CAROLINA SAITA SALDAÑA, (Ficha: 514 2003 S).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 10617 Feb 02- Feb 13 (0117)

JOSE LUIS CAMPOLONGO LIMONGI, (Ficha: 613 2003 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34247 Feb 02- Feb 13 (0118)

ADOLFO TOYOS PIEDRA y SERGIO ADOLFO TOYOS GADDI, (Ficha: 658 2003 S).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34498 Feb 02- Feb 13 (0119)

CARLOS MARIA MARTINEZ VILLASBOA, (Ficha: 5 2003 S).
Montevideo, 14 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34567 Feb 02- Feb 13 (0120)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER JURI VITAR, (Ficha: 580 2003 S).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 10125 Feb 02- Feb 13 (0121)

NICANOR PEDRO MARIA OSORIO ERGUI, (Ficha: 688 2003 S).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10232 Feb 02- Feb 13 (0122)

CARLOS ALBERTO MOURIGAN GRANESE, (Ficha: 655 2003 S).
Montevideo, 2 de diciembre de 2003.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 10820 Feb 02- Feb 13 (0123)

ANTONIA SATURNINA MACHIARENA FERRER, (Ficha: 695 2003 S).
Montevideo, 18 de diciembre de 2003.
01) $ 2700 10/p 34315 Feb 02- Feb 13 (0124)

VIGESIMOTERCER TURNO

IRMA BADANO SOBREDO, (Ficha: 680 2003 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34451 Feb 02- Feb 13 (0125)

JOSE LEON GALDONA CHOPITEA, (Ficha: 670 2003 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34584 Feb 02- Feb 13 (0126)

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA LIDIA JUNIO LEVY, (Ficha: 633 2003 S).
Montevideo, 27 de noviembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10233 Feb 02- Feb 13 (0127)

WILDE EDISON SOLER REGO, (Ficha: 569 2002 S).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10780 Feb 02- Feb 13 (0128)

A) JUAN ELIDIO GONZALEZ y B) HILDA o ILDA RODRIGUEZ RABECHI, (Ficha: 654 2003 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10876 Feb 02- Feb 13 (0129)

HENRY BOLIVAR CORREA DIAZ, (Ficha: 588 2003 S).
Montevideo, 25 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34249 Feb 02- Feb 13 (0130)

MABEL ESPAÑA SANCHEZ PIZZO, (Ficha: 710 2003 S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34283 Feb 02- Feb 13 (0131)

VIGESIMOQUINTO TURNO

NEVERS LILLIAN CORBELLA RODRIGUEZ, (Ficha: 235 2003 S).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 10237 Feb 02- Feb 13 (0132)

MARIA CELIA TASTAS NOGUES o NOGUEZ, (Ficha: 688 2003 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 10812 Feb 02- Feb 13 (0133)

RAUL MARIA BARRETO GONZALEZ y de GUILLERMINA RAMOS REY, (Ficha: 578 2003 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 10816 Feb 02- Feb 13 (0134)

ARTAGNAN PEREZ VIGO, (Ficha: 680 2003 S).
Montevideo, 2 de diciembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34427 Feb 02- Feb 13 (0135)

VIGESIMOSEXTO TURNO

VICENTE FELICIANO PASTOR MACCHIAVELLO, (Ficha: 346 2003 S).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 10115 Feb 02- Feb 13 (0136)

AROMA NINON RUIZ GUSTA, (Ficha: 668 2003 S).
Montevideo, 27 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 10234 Feb 02- Feb 13 (0137)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALDO NEDO SCAPINO LESCOUMES, (Ficha: 576 2003 S).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10035 Feb 02- Feb 13 (0138)

HUMBERTO MARIA URRUTIA LACUESTA, (Ficha: 448 2003 S).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10778 Feb 02- Feb 13 (0139)

ORLANDO BELLO ANZELOTTI, (Ficha: 232 2003 S).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10841 Feb 02- Feb 13 (0140)

BELINDA ISABEL ACOSTA POLOVIO, (Ficha: 464 2003 S).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34274 Feb 02- Feb 13 (0141)

MARIA VIRGINIA SALDIAS MARCENARO, (Ficha: 569 2003 S).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34284 Feb 02- Feb 13 (0142)

VIGESIMOCTAVO TURNO

SILVANO SILVERA LARRAMENDI, (Ficha: 557 2003 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10031 Feb 02- Feb 13 (0143)

CORINA PELAEZ CARDOZO, (Ficha: 501 2003 S).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10123 Feb 02- Feb 13 (0144)

ELVA FIGUERON, (Ficha: 542 2003 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10240 Feb 02- Feb 13 (0145)

JOSE SIXTO VARELA FARIÑA, (Ficha: 603 2003 S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10543 Feb 02- Feb 13 (0146)

NADINE MASLOFF MARTYNOFF, (Ficha: 601 2003 S).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10821 Feb 02- Feb 13 (0147)

PERFECTA SANDE DE RODRIGUEZ, (Ficha: 688 2002 S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10877 Feb 02- Feb 13 (0148)

ANGEL DANIEL ETCHECHURI MONTALVAN o MONTALBAN, (Ficha: 494 2003 S).
Montevideo, 15 de octubre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34296 Feb 02- Feb 13 (0149)

ANTONIO JALIFE ABEID, (Ficha: 668 2003 S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34425 Feb 02- Feb 13 (0150)

DEMETRIO VIEITES IGLESIAS o YGLESIAS, (Ficha: 650 2003 S).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34428 Feb 02- Feb 13 (0151)

ESTEBAN LORENZO LUCOTTI COTIGNOLO, (Ficha: 555 2003 S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34534 Feb 02- Feb 13 (0152)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZELMIRA DA MOTTA PINTOS o ZELMIRA MOTTA, (Ficha: 897 2003).
Artigas, 18 de diciembre de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10507 Feb 02- Feb 13 (0153)

HERMENEJILDO SUAREZ RODRIGUEZ o HERMENEJILDO SUAREZ TEJEIRA, (Ficha: 64 2002).
Artigas, 26 de febrero de 2002.
ESC. EMA RENÉE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10508 Feb 02- Feb 13 (0154)

WILSON QUIRO SALDAÑA PEDUZZI, (Ficha: 892 2003).
Artigas, 19 de diciembre de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34505 Feb 02- Feb 13 (0155)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

YOLANDA MAZON VIERA, (Ficha Civil: 163 2003 V).
Canelones, 10 de diciembre de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34447 Feb 02- Feb 13 (0156)

PABLO OSCAR VILLALBA LASA, (Ficha Civil: 150 2003 V).
Canelones, 3 de diciembre de 2003.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34448 Feb 02- Feb 13 (0157)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

JUAN ANTONIO OTTONELLI, (Ficha: 410 2003).
Ciudad de la Costa, 29 de mayo de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 10823 Feb 02- Feb 13 (0158)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

FELICIA AÍDA PEÑA RODRIGUEZ, (Ficha: 567 2003).
Las Piedras, 16 de julio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10019 Feb 02- Feb 13 (0159)

JUAN JOSE COSSA GRASSO, (Ficha: 1298 2003*).
Las Piedras, 17 de diciembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10020 Feb 02- Feb 13 (0160)

RESTON HASAN o RESTON HASAM o RESTOM HASAM o RESTOM HASAN, ALE ROMERO, (Ficha: 938 2003).
Las Piedras, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10021 Feb 02- Feb 13 (0161)

ALFREDO SULPICIO SUAREZ o ALFREDO SULPICIO SUAREZ SOSA, (Ficha: 1047 2003).
Las Piedras, 8 de octubre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10314 Feb 02- Feb 13 (0162)

ANIBAL GIACOSA VISINTIN, (Ficha: 1279 2003).
Las Piedras, 11 de diciembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34362 Feb 02- Feb 13 (0163)

BERNA HERMÓGENA o HERMÓGENES GONZÁLEZ, (Ficha: 1161 2003).
Las Piedras, 2 de diciembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34363 Feb 02- Feb 13 (0164)

RUDECINDA o RUCINDA o REUCINDA LOMBARDO HOSPITALE, (Ficha: 1056 2003).
Las Piedras, 8 de octubre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34364 Feb 02- Feb 13 (0165)

CLIDE o CLIDES ELSO STRATTA CORTAZZO, (Ficha: 1297 2003).
Las Piedras, 17 de diciembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34365 Feb 02- Feb 13 (0166)

JULIO AGOSTO ALDAVE, (Ficha: 1082 2001).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 9 de diciembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55706 Feb 02- Feb 13 (0167)

MARIA LEONOR LARROSA y PABLO CESAR ROMERO, (Ficha: 797 2003).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55707 Feb 02- Feb 13 (0168)

CUARTO TURNO

JOSE MANUEL LANTEAN RAFINENGO, (Ficha: 1311 2003).
Las Piedras, 11 de diciembre de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10022 Feb 02- Feb 13 (0169)

FILOMENA GIACHELLO SCAIOLA o SCAYOLA, (Ficha: 111 2003).
Las Piedras, 26 de febrero de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10801 Feb 02- Feb 13 (0170)

MARIA HORTENSIA REY, (Ficha: 586 2003).
Las Piedras, 13 de junio de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10802 Feb 02- Feb 13 (0171)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ROBERTO EULALIO CIGLIUTI VIGNOLO, (Ficha: 1941 A 2003).
Pando, 24 de noviembre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 10076 Feb 02- Feb 13 (0172)

ESTERLINA FERREIRA DIAZ, (Ficha: 2023 A 2003).
Pando, 10 de diciembre de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 10077 Feb 02- Feb 13 (0173)

CUARTO TURNO

TERESA EUSEBIA LIESACK BENEROSO, (Ficha: 1918 A 2003).
Pando, 28 de noviembre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 10503 Feb 02- Feb 13 (0174)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANTONIO EUGENIO CAMPOS CAMEJO, (Ficha: 16 2003).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 8 de diciembre de 2003.
José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50023 Feb 02- Feb 13 (0175)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMONA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 766 2003).
Colonia, 3 de diciembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34450 Feb 02- Feb 13 (0176)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RAMON ALEJANDRO CARRO DIAZ, (Expte.: 729 2003B).
Carmelo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 10746 Feb 02- Feb 13 (0177)

MARIA LUJAN BELLO SOSA, (Expte.: 682 2003B).
Carmelo, 30 de octubre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 10747 Feb 02- Feb 13 (0178)

DIEGO CLARK SALLE, (Expte.: 566 2003B).
Carmelo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34468 Feb 02- Feb 13 (0179)

CAMILO JULIO ALBIN ERBA, (Expte.: 643 2003B).
Carmelo, 7 de octubre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34469 Feb 02- Feb 13 (0180)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIEGO VENANCIO PEDRIN LUENGO, (Ficha: 353 2003).
Durazno, 8 de octubre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 34487 Feb 02- Feb 13 (0181)

VIRA NAIRES HEGUY ALVARAO, (Ficha: 402 2003).
Durazno, 18 de noviembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 34488 Feb 02- Feb 13 (0182)

GENOVEVA MEROLA TORRES, (Ficha: 441 2003).

Durazno, 9 de diciembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 34493 Feb 02- Feb 13 (0183)

TERCER TURNO

FRANCISCO ERNESTO GRUN SANTOS, (Ficha: 580 2003).
Durazno, 11 de diciembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 34489 Feb 02- Feb 13 (0184)

DELIA RIVERO DELGADO, (Ficha: 575 2003).
Durazno, 11 de diciembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 34490 Feb 02- Feb 13 (0185)

ALBERTO PEDRO MALDONADO MENENDEZ, (Ficha: 487 2003).
Durazno, 7 de noviembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 34492 Feb 02- Feb 13 (0186)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PASCALE o PASCAL DELAVILLA, YOLANDA, (Ficha: 750 2003).
Trinidad, 27 de noviembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 10371 Feb 02- Feb 13 (0187)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

BENITO VICTOREANO CASAS YANES, (Ficha: 640 2003).
Florida, 10 de diciembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34413 Feb 02- Feb 13 (0188)

JUAN FRANCISCO LANZ ARRUA, (Ficha: 611 2003).
Florida, 25 de noviembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34414 Feb 02- Feb 13 (0189)

DELIA MARIA PIEDRABUENA CARABAJAL, (Ficha: 541 2003).
Florida, 31 de octubre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34415 Feb 02- Feb 13 (0190)

TERCER TURNO

ELOÍSA MARY LARROSA MARTINEZ, ELOÍSA GONZALEZ MARTINEZ y JUAN CARLOS LARROSA VELEZ, (Ficha: 583 2003).
Florida, 26 de noviembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 10096 Feb 02- Feb 13 (0191)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN FALCHETTI NUÑEZ DE LARROSA, (Ficha: B 1254 2003).
Minas, 12 de diciembre de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 10090 Feb 02- Feb 13 (0192)

MARIA ROSA SILVEIRA, (Ficha: B 1257 2003).
Minas, 12 de diciembre de 2003.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 10091 Feb 02- Feb 13 (0193)

WALDEMAR MARIA CUADRI BONINO, (Ficha: B 1302 2003).
Minas, 12 de diciembre de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 10092 Feb 02- Feb 13 (0194)

MARIA ISABEL MARTINEZ GIMENEZ y AQUILINO URTIBEREA CORREA, (Ficha: B 1248 2003).
Minas, 12 de diciembre de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 34369 Feb 02- Feb 13 (0195)

JUAN LUIS GADEA FERREIRA, (Ficha: B 638 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34370 Feb 02- Feb 13 (0196)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FELICIA FLORENCIA, CHOCHO PERDOMO, (Ficha: 563 2003).
Maldonado, 24 de diciembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10084 Feb 02- Feb 13 (0197)

TERCER TURNO

ONOFRE RAUL GUARDA GANDARA, (Ficha: 592 2003).
Maldonado, 11 de noviembre de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 10013 Feb 02- Feb 13 (0198)

SATURNINO ANTONIO FIDEL FRUGONE LEDESMA y MARIA ESTHER ECHARTEA EGUZQUIZA o EGUSQUIZA, (Ficha: 624 2003).
Maldonado, 24 de noviembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 10015 Feb 02- Feb 13 (0199)

RODOLFO SALGUERO ALONSO, (Ficha: 397 2001).
Maldonado, 14 de agosto de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 10771 Feb 02- Feb 13 (0200)

TOLENTINO IVAN DENIS MAIDANA, (Ficha: 278 2003).
Maldonado, 9 de junio de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34459 Feb 02- Feb 13 (0201)

OCTAVO TURNO

MARIA HERRERA; MIGUEL ADONIS BOUERI y MIGUEL ANGEL BOUERI HERRERA, (Ficha: 472 2003).
Maldonado, 8 de octubre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 10014 Feb 02- Feb 13 (0202)

HERNANDEZ, LEONOR, (Ficha: 566 2003).
Maldonado, 12 de noviembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 10167 Feb 02- Feb 13 (0203)

MIGUEL CURSACH BLANCO, (Ficha: 628 2003).
Maldonado, 15 de diciembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 10225 Feb 02- Feb 13 (0204)

ANSELMO FRIAS JORGE, (Ficha: 643 2003).
Maldonado, 19 de diciembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34381 Feb 02- Feb 13 (0205)

CELMA FELICIA AQUINO BONILLA, (Ficha: 373 2003).
Maldonado, 14 de agosto de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34460 Feb 02- Feb 13 (0206)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMILIO MAXIMO RAMOS y AMANDA TORRES, (Ficha: 766 2003).
Rivera, 1° de diciembre de 2003.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34374 Feb 02- Feb 13 (0207)

CUARTO TURNO

VISTON CHURCHILL LEITES DOS SANTOS, (Ficha: 851 2003).
Rivera, 10 de diciembre de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34366 Feb 02- Feb 13 (0208)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON CIRIO ALVARO MENDEZ OLIVERA, (Ficha: 137 2003).
Rocha, 24 de marzo de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10773 Feb 02- Feb 13 (0209)

DOÑA MARIA LUISA TAQUIL MOLINA, (Ficha: 736 2003).
Rocha, 4 de diciembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34226 Feb 02- Feb 13 (0210)

CUARTO TURNO

DOÑA EMA FRANCISCA LOYARTE MATTOSA, (Ficha: 801 2003).
Rocha, 3 de diciembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10009 Feb 02- Feb 13 (0211)

DOÑA DOROTEA GARAZA MOLINA, (Ficha: 653 2002).
Rocha, 28 de noviembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10010 Feb 02- Feb 13 (0212)

DON FRANZ TOMAS DESTEFFANO CARDOSO, (Ficha: 775 2003).
Rocha, 21 de noviembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34321 Feb 02- Feb 13 (0213)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCONI PARODI, DIADEMA EDA, (Ficha: B 349 2003).
Salto, 11 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 10767 Feb 02- Feb 13 (0214)

TERCER TURNO

ALMA CAVANI ESQUEDONI, (Ficha: B 410 2003).
Salto, 19 de diciembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 10012 Feb 02- Feb 13 (0215)

BUENAVENTURA TORRES MACHADO y LINDER TORRES ALBIN, (Ficha: B 390 2003).
Salto, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34465 Feb 02- Feb 13 (0216)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LAURO LESPADA, (Ficha: 752 2003).
San José, 17 de diciembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 10387 Feb 02- Feb 13 (0217)

RAMONA GUERRA DE VERA, (Ficha: 719 2003).
San José, 8 de diciembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 34552 Feb 02- Feb 13 (0218)

TERCER TURNO

MARIELA EULOGIA ALVAREZ PEREZ, (Ficha: 839 2002).
San José, 3 de febrero de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10614 Feb 02- Feb 13 (0219)

CLELIA MARIANA CASADEI CANCELA, (Ficha: 731 2003).
San José, 15 de diciembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 34232 Feb 02- Feb 13 (0220)

MANUEL ASTIAZARAN CORTE, (Ficha: 701 2003).
San José, 15 de diciembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, Escribana ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 34233 Feb 02- Feb 13 (0221)

JUAN JOSE CAMPS MORANDI y BENICIA OLGA PERDOMO, (Ficha: 591 2003).
San José, 6 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34551 Feb 02- Feb 13 (0222)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CORNELIO RODRIGUEZ OJEDA, (Ficha: 125 90).
Mercedes, 23 de abril de 1990.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10865 Feb 02- Feb 13 (0223)

EMILIANO VIAZZI FERNANDEZ, (Ficha: 1293 2003).
Mercedes, 11 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34319 Feb 02- Feb 13 (0224)

ZELMIRA o CELMIRA PASTORINO ANDINO, (Ficha: 1416 2003).
Mercedes, 11 de diciembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34320 Feb 02- Feb 13 (0225)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

NELIDA TERESA TOMASSINI GHISOLI, (Ficha: 526 2003).
Dolores, 11 de diciembre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 10011 Feb 02- Feb 13 (0226)

LUIS ALBERTO RIOS CABRERA, (Ficha: 512 2003).
Dolores, 4 de diciembre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 10270 Feb 02- Feb 13 (0227)

JACOBO VENANCIO ALONSO, (Ficha: 507 2003).
Dolores, 28 de noviembre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 10271 Feb 02- Feb 13 (0228)

ATILIO TELVINO CAIRUS GUIGOU, (Ficha: 464 2003).
Dolores, 13 de noviembre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 10369 Feb 02- Feb 13 (0229)

PEDRO PAZOS VALVERDE o BALVERDE, MARIA PAULA MACHIAVELLO MAÑAY y JULIO CESAR PAZOS MACHIAVELLO o MACCHIAVELLO, (Ficha: 532 2003).
Dolores, 15 de diciembre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34239 Feb 02- Feb 13 (0230)

YOLANDA SUSANA PERESSINI CAIRUS, (Ficha: 538 2003).
Dolores, 17 de diciembre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34482 Feb 02- Feb 13 (0231)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEOPOLDINA DASTUGUE LOPEZ, (Ficha: 953 2003).
Tacuarembó, 19 de enero de 2004.
Dra. Esc. María Magdalena Saint Bois: Actuaria.
01) $ 2700 10/p 10866 Feb 02- Feb 13 (0232)

PEDRO FRANCISCO ACUÑA ESPINO, (Ficha: 963 2003).
Tacuarembó, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2700 10/p 10867 Feb 02- Feb 13 (0233)

VICTOR CAETANO NUÑEZ, (Ficha: 918 2003).
Tacuarembó, 12 de diciembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2700 10/p 34384 Feb 02- Feb 13 (0234)

ODILA MARTINEZ MELLO, LUIS MARCO MARTINEZ y MARIA MERCEDES MARTINEZ MELLO, (Ficha: 636 2003).
Tacuarembó, 17 de diciembre de 2003.
Esc. Claudia Medina Figueroa: Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34385 Feb 02- Feb 13 (0235)

MARIA BERTA PEREZ MENDEZ, (Ficha: 917 2003).
Tacuarembó, 9 de diciembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2700 10/p 34386 Feb 02- Feb 13 (0236)

AYDE LAGOS SUN, (Ficha: 923 2003).
Tacuarembó, 18 de diciembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 2700 10/p 34387 Feb 02- Feb 13 (0237)

HEBER LAVALLEJA GAGO GONZALEZ, (Ficha: 934 2003).

Tacuarembó, 16 de diciembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2700 10/p 34388 Feb 02- Feb 13 (0238)

OMAR NARDEN FONTES CARTAGENA, (Ficha: 872 2003).
AUXILIADO DE POBREZA.
Tacuarembó, 19 de diciembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55713 Feb 02- Feb 13 (0239)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JUANITA ELIZABETH PERALTA BUDEZ, (Ficha: 539 2003).
Paso de los Toros, 12 de diciembre de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10452 Feb 02- Feb 13 (0240)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WENCESLAO GONZALEZ, (Ficha: 1295 2003B).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10007 Feb 02- Feb 13 (0241)

PEDRO MARIA PIREZ o PIRIZ o PIRIS, (Ficha: 1229 2003B).
Treinta y Tres, 19 de noviembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10008 Feb 02- Feb 13 (0242)

NATIVIDAD ISIDORA NUÑEZ, HILDA HERMENEGILDA NUÑEZ NUÑEZ, NICANOR CAMISIO o CAMILO NUÑEZ NUÑEZ, (Ficha: 1353 2003B).
Treinta y Tres, 24 de diciembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10373 Feb 02- Feb 13 (0243)

ENRIQUETA CAMILA ESNAL GADEA, (Ficha: 1210 2003B).
Treinta y Tres, 17 de noviembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10651 Feb 02- Feb 13 (0244)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

S.A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en el apartado i) del artículo 13 y en los artículos 23 y 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de febrero de 2004, a las 15.30 horas, en la Avda. Italia 6101 esq. Bologna (Cámara de Industrias del Uruguay, Club de los Industriales), para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Designación por el Presidente de dos accionistas para formar la mesa de asistencia y escrutinio (art. 34)
2. Designación de Secretario (art. 353 ley 16.060, inc. 2)
3. Memoria, estados de situación patrimonial y de resultados, el proyecto de distribución de utilidades, la forma de pago del dividendo y el informe del Síndico, correspondientes al 79° Ejercicio Social cerrado el 31 de octubre de 2003 (art. 21, 25, 37 y 38).
4. Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico.
5. Remuneración del Síndico (art. 22 y 25)
6. Elección de un Síndico y su suplente (art. 20 y 25 ap. b)
7. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (art. 30).

Notas: a) Si a la hora designada, no asistieran accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto, la Asamblea se realizará una hora después con los presentes (art. 27 y 28). b) Para formar parte de la Asamblea, los accionistas deberán inscribirse previamente, hasta 72 horas de anticipación a la de la Asamblea, en la Tesorería de la Sociedad, Cno. Servando Gómez 2983, tel. 600 71 88 (art. 33). c) La sindicatura, con diez días antes al de la fecha de la Asamblea, estará a disposición de los señores Accionistas, en la sede social, para proveer información.
Montevideo, 28 de enero de 2004.
JOSE J. GERCAR, Presidente; ERNESTO E. GERCAR, Vicepresidente; Ing. JOSE A. SERRATO, Secretario; MANUEL DE SANTIAGO GERCAR, Director; Cr. PABLO CRISTINA, Director.
03) $ 4590 3/p 10861 Feb 02- Feb 04 (0245)



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL BORSANI RIANI y GRACIELA SUSANA PELUFFO GIMENA, (FICHA D 656 2002).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 10566 Feb 02- Feb 13 (0246)

SEGUNDO TURNO

MARIA GABRIELA CARRASCO SANTINI Y FERNANDO YAÑEZ GUERENDIAIN, (FICHA D 592 2003).
Montevideo, 2 de diciembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 10568 Feb 02- Feb 13 (0247)

NELSON RUBEN DOLDAN RONCHI Y MIRTA DEL CARMEN GAVARONE NECCHI, (FICHA D 482 2003).
Montevideo, 8 de octubre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 10642 Feb 02- Feb 13 (0248)

JORGE FERNANDEZ ROSSI y MARIA DE LOS ANGELES SORIA SILVA, (Ficha D 528 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 34462 Feb 02- Feb 13 (0249)

MARIA SYLVIA CORREA VEGA y EDWIN ANGEL VEGOVICH, (Ficha D 167 2003).
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55747 Feb 02- Feb 13 (0250)

TERCER TURNO

LILIAN HERMOGER PERDOMO AROSA y RAFAEL ENRIQUE ETCHEBARNE VILA, (FICHA 562 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 34324 Feb 02- Feb 13 (0251)

QUINTO TURNO

OSCAR JOSE BRITOS DE LEON y MARIA ELENA ESTHER VIERA COLLAZZI, (Ficha N° 498 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 10753 Feb 02- Feb 13 (0252)

FRANCISCO PANZERA ARBALLO y SILVIA MARTA ALMADA SARTOR, (Ficha N° 60 2003).
Montevideo, 17 de marzo de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
05) $ 4500 10/p 10846 Feb 02- Feb 13 (0253)

FERNANDO LUIS RODRIGUEZ TOLEDO y MONICA BEATRIZ PEREZ ROCHA, (Ficha N° 540 2003).

Montevideo, 31 de octubre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 34532 Feb 02- Feb 13 (0254)

SEXTO TURNO

RAMON REGINO ALONSO ESTEVEZ y ROSA MARINA REGALADO MARRERO, (FICHA Nº 358 2003).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 10260 Feb 02- Feb 13 (0255)

MARIO ALFREDO GONZALEZ BOUZA Y CLAUDIA MARIA RODRIGUEZ BRUSCHI, (FICHA Nº 450 2003).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 10799 Feb 02- Feb 13 (0256)

ROMERO WAKSMAN, RAMIRO GUSTAVO y BALADO COSTA, ANA MARIA, (Ficha Nº 565 2003).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 34261 Feb 02- Feb 13 (0257)

OCTAVO TURNO

ANDRES ALBERTO LOPEZ GOENAGA y CLARISA BAZZANO LALINDE, (FICHA D 599 2003).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 10547 Feb 02- Feb 13 (0258)

NOVENO TURNO

URAI IBAÑEZ DE LEON Y MARIA VIRGINIA LOPEZ CLULOW, (Ficha D 527 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 34260 Feb 02- Feb 13 (0259)

DECIMO TURNO

FERNANDO GIMENEZ HOLENWEGER Y MARIA PAULA SCARLATTO OLONDRIZ, (FICHA 655 2003).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 34262 Feb 02- Feb 13 (0260)

AMELIA JULIA BOGGIANO OTON Y NELSON JORGE NOGUERA SANGIOVANNI, (FICHA - 665 2003).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 34499 Feb 02- Feb 13 (0261)

DECIMOPRIMER TURNO

JORGE CONDE NIETO y SUSANA PALADINO, (fa 641 2003 E).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 34514 Feb 02- Feb 13 (0262)

DECIMOTERCER TURNO

ITALO JOSE SIROTICH DRASCICH Y ANA CRISTINA ALTIERI RODRIGUEZ, (FICHA Nº 579 2003).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 10752 Feb 02- Feb 13 (0263)

ANA CRISTINA ACEDO DELAGADO Y JUAN JOSE BOCCHI PALADINO, (FICHA Nº 626 2003).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 10755 Feb 02- Feb 13 (0264)

MARIA DE LOURDES MANGANA ALZUGARAY y WILSON ARIEL CORREA PEREIRA, (FICHA Nº 676 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 34568 Feb 02- Feb 13 (0265)

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ Y ALICIA RENEE DE SARAK, (Fa. 688 2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 10567 Feb 02- Feb 13 (0266)

HARRY BAUER Y STELLA MARIS COTON, (Fa. 713 2003).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 10709 Feb 02- Feb 13 (0267)

DECIMOQUINTO TURNO

MANUELITO EDUARDO PEREIRA Y ELBA GALAY, (FICHA 548 2003).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 10283 Feb 02- Feb 13 (0268)

PABLO ALCEO MACHADO VARALDI y MONICA ALICIA ESTEVES MUÑOZ, (FICHA 483 2003).
Montevideo, 8 de octubre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 10605 Feb 02- Feb 13 (0269)

EDUARDO SAMUEL KLINGER Y EVELYN ANDACHT, (FICHA 539 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 10754 Feb 02- Feb 13 (0270)

DECIMOSEXTO TURNO

ROBERTO WILSON OLIVERA Y MARIA MENDIVIL FERNANDEZ, (FICHA 580 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 10878 Feb 02- Feb 13 (0271)

DELLEPIANE, HILARIO Y MUNCHS, CAROLINA, (FICHA 639 2003).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 34393 Feb 02- Feb 13 (0272)

DECIMONOVENO TURNO

GUSTAVO MARIA CARBON REISSIG y NAHIR SUSANA ARTIGAS CHAINE, (Ficha 512 2003).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 34314 Feb 02- Feb 13 (0273)

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDUARDO EMILIO TOGNAZZOLO y SILVANA GABRIELA SAAVEDRA CANCELA, (FICHA: V 409 2003).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 34486 Feb 02- Feb 13 (0274)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OSVALDO RUBEN CAPO ORRICO y DIANA BEATRIZ MARCOS, (FICHA: 249 2003 V).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 34575 Feb 02- Feb 13 (0275)

VIGESIMOTERCER TURNO

EMILIO JOSE FOLENA LAGOMARSINO y MABEL MARIA MOLTEDO QUARTINO, (FICHA: 592 2003 D).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 10135 Feb 02- Feb 13 (0276)

VIGESIMOSEXTO TURNO

PERDIGON, SONIA LILIAN Y GODOY, SERGIO HENRY, (ficha 623 2003 D).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 10776 Feb 02- Feb 13 (0277)

GONZALEZ ESTEVEZ, BLANCA ROSA E HIDALGO, JOSE PEDRO, (ficha 248 2003 D).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 10845 Feb 02- Feb 13 (0278)

ANTONIO INOCENCIO FERNANDEZ ROCCO y PALOMA GEORGINA NUÑEZ SUAREZ, (FICHA 57 2003 D).
Montevideo, 2 de abril de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 10847 Feb 02- Feb 13 (0279)

VIGESIMOCTAVO TURNO

RICARDO ALBERTO CURBELO ROYON Y VERONICA LOURO STAIFF, (FICHA 617 2003 D).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 34245 Feb 02- Feb 13 (0280)

AMELIA SORAYMA SABIA CONDE Y JULIO CESAR VARGAS FONTIS, (FICHA 595 2003 D).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 34382 Feb 02- Feb 13 (0281)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de

sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

GERARDO PABLO BRUZZONE BONILLA y NELIDA ESTHER ROCCA GARGIULO, (Ficha 1178 2003).
Las Piedras, 10 de diciembre de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 34361 Feb 02- Feb 13 (0282)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCELO HECTOR GARAVAGNO FRANCIS y ZULLY EMILIA ETCHEVERRY DELFINO, (Ficha 449 2003).
Durazno, 16 de diciembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 10250 Feb 02- Feb 13 (0283)

TERCER TURNO

JACINTO MARENCO RODRIGUEZ y CLARA GUGLIELMELLY, (Ficha 503 2003).
Durazno, 19 de noviembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 10249 Feb 02- Feb 13 (0284)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN DANIEL MARTINEZ RAMOS y DAYSI LORENA, (Ficha: 653 2003).
Florida, 23 de diciembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 10097 Feb 02- Feb 13 (0285)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN FAUSTO CONTI Y NELLY MABEL QUINTERO CROSSA, (Fa. B 1199 2003).
Minas, 11 de diciembre de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4500 10/p 34372 Feb 02- Feb 13 (0286)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

MAIKER BISSIO FACCIOLA Y MONICA ROSANA ORREGO MENDEZ, (Fa. 635 2003).
Maldonado, 15 de diciembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 34458 Feb 02- Feb 13 (0287)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESTEBAN GERARDO PIREZ PINTOS Y MARIA VICTORIA NUÑEZ OLIVERA, (Ficha B 356 2003).
Paysandú, 8 de octubre de 2003.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 10515 Feb 02- Feb 13 (0288)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTA SILVIA GIORDANO GUILLERMONI y JOSE ANTONIO TORRENS, (FICHA A 114 2003).
Salto, 12 de agosto de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 10017 Feb 02- Feb 13 (0289)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

TURCONI LUZARDO, MARISA LILIAN C OLIVERA, JUAN CARLOS, (Fa: 467 2003).
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA-
San José, 20 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIA Adj.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55672 Feb 02- Feb 13 (0290)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RUBEN ANTONIO BARRERA HERNANDEZ Y LORMA MALDONADO JAMEN, (Fa. Nº 1358 2003).
Mercedes, 1º de diciembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 10050 Feb 02- Feb 13 (0291)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NEY ABDON BENTANCUR GONZALEZ Y ELBA NAIR GONZALEZ FRANCO, (Fa. 1146 2003B).
Treinta y Tres, 8 de diciembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 10016 Feb 02- Feb 13 (0292)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

CHAZELLES S.A.

Asamblea de fecha: 31 05 03, resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.-
Registro: 07 01 04, Nº 105.
06) $ 1062 1/p 10860 Feb 02- Feb 02 (0293)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "VIDAL, CRISTINA c FABEIRO, IVES - Divorcio Riñas y Disputas", Ficha Nº 376 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a IVES FABEIRO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
ESTE EXPEDIENTE ES TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Montevideo, diecisiete de octubre de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) $ 1560 10/p 10393 Feb 02- Feb 13 (0294)

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "PARDO CEDRES, RENEE MARTHA C DEVINCENZI CONDON, LUIS EDUAR-

DO. DIVORCIO S H" FICHA 644 2003, se emplaza por el término de 90 días al SR. LUIS EDUARDO DEVINCENZI CONDON a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 1 de Diciembre de 2003. Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
07) $ 1560 10/p 34325 Feb 02- Feb 13 (0295)

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "ANCHAÑO, LORELEY LUJAN C CAL, ALEJANDRO FEDERICO,- DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" Fa. 513 2003 se cita, llama y emplaza a ALJANDRO FEDERICO CAL, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, once de noviembre de dos mil tres.
Se hace saber que los presentes autos cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55737 Feb 02- Feb 13 (0296)

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "PONTE ERRECART, VALERIA C BAQUET, BISMARCK FRANCISCO - DIVORCIO SEPARACION MAS DE TRES AÑOS-" Ficha N° 637 2003, se cita, llama y emplaza al Sr. Bismarck Francisco BAQUET, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 1° de diciembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) $ 1950 10/p 10545 Feb 02- Feb 13 (0297)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "RAVINA, TERESITA C ALVEZ, OCTAVIO - DIVORCIO - FA. 1385 2003", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr OCTAVIO ALVEZ ANDRADE, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de la Costa, a los diecisiete días del mes de Noviembre del año dos mil tres.- SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1950 10/p 10565 Feb 02- Feb 13 (0298)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "DIAZ, GILDA ARACELI C CASANOVA, EDUARDO GERVASIO. DIVORCIO P C" (expte. 551 2003B) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: Eduardo Gervasio Casanova por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 5 de diciembre de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55742 Feb 02- Feb 13 (0299)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "PORTO BENINCASE, VIVIANA LOURDES C DIAZ CARBIA, LEONARDO RODRIGO. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 502 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LEONARDO RODRIGO DIAZ CARBIA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 18 de noviembre de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55735 Feb 02- Feb 13 (0300)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4° Turno, en autos: "DE LEON SILVA SANTIAGO CARLOS C FERREIRA BRAULIA EDELMA. DIVORCIO POR CAUSAL.", FA. 857 2003; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a BRAULIA EDELMA FERREIRA, por el término de 90 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 15 12 2003. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55711 Feb 02- Feb 13 (0301)

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4° Turno, en autos: "DA ROSA SUAREZ CRISTINA C SOARES COELHO SERGIO. DIVORCIO POR CAUSAL.", FA. 853 2003; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a SERGIO ATALIBA SOARES COELHO, por el término de 90 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 10 12 2003. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55736 Feb 02- Feb 13 (0302)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

"SERVICIOS DE SALUD DE ASISTENCIA EXTERNA - DIRECCION". Emplázase a la AUX. III DE SERVICIO Sra. Norma Rodriguez, cédula de identidad 1.286.861-4, a presentarse el primer día hábil siguiente a su notificación, a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante, al amparo del Art. 74 de la Ley 17.556. Firmado Dr. Hugo Guillén.
08) (Cta. Cte.) 3/p 50222 Feb 02- Feb 04 (0303)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "BALSAMO, GABRIEL -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA-" FICHA V 695 2002, se hace saber que por auto n° 2241 2003 de fecha 16 de julio de 2003 se ha declarado en estado de incapacidad a GABRIEL BALSAMO RUIDIAZ nombrándose Curadora propietaria a ANGELA MARIA RUIDIAZ; y por auto 4642 2003 de fecha 10 de diciembre de 2003 se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo 11 de diciembre de 2003. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55701 Feb 02- Feb 13 (0304)

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados:

"FERLA, SANTIAGO -INCAPACIDAD-" Ficha V 262 2003 se hace saber que por decreto 3882 2003 de fecha 13 de noviembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO FERLA designándose Curadora Propietaria a ANA ARZUAGA GONZALEZ. Montevideo, 17 de noviembre de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1560 10/p 34515 Feb 02- Feb 13 (0305)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA Nº 279 2003, se ha declarado en estado de incapacidad a JUAN CARLOS IGARZABAL, discerniéndose el cargo de curador del mismo a JORGE IGARZABAL. Se deja constancia que se concedió auxiliatoreia de pobreza, a sus efectos Artigas, 17 de Diciembre del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55753 Feb 02- Feb 13 (0306)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Ana Laura Reyes. INCAPACIDAD. aux. de pobreza", Ficha 374 A 2003, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ana Laura Reyes, habiéndose designado curador a Teresa González. Se le concedió auxiliatoria de pobreza Pando, 25 de Noviembre de 2003. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50195 Feb 02- Feb 13 (0307)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "LOPEZ TERRA, SARA CAROLINA. INCAPACIDAD. FICHA 363 2003", por auto Nº 6221 2003 del 9 de diciembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Sara Carolina LOPEZ TERRA, C.I. 4.326.596-6, habiéndose designado Curadora a Sinecia Asunción TERRA DO NACIMENTO, C.I. 3.561.386-8, quién aceptó el cargo el día 16 de diciembre de 2003 y fijó domicilio en Antonio José de Sucre 407, Barrio Popular, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 17 de diciembre de 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55755 Feb 02- Feb 13 (0308)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos: "ARRIVILLAGA, Analía. INCAPACIDAD." "FICHA Nº 286 2002 B, se hace saber que por auto Nº 2.790 de fecha 3 de Setiembre de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Analía Gabriela ARRIVILLAGA y se designó Curador DEFINITIVO a Norma Graciela ROQUETA.- ROSARIO, 6 de Setiembre de 2002.= Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1560 10/p 34530 Feb 02- Feb 13 (0309)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ECHEVESTE, Gustavo.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 506 2002; se hace saber al público que por Resolución Nº 2609 2003 de fecha 18 08 2003, se declaró en estado de incapacidad a Gustavo ECHEVESTE y por Resolución Nº 3807 2003 de fecha 24 11 2003 se designó nuevo Curador del mismo a Gustavo ARRUA quien aceptara dicho cargo con fecha 4 12 2003, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2343 2003 de fecha 29 07 2003.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 9 12 2003.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55679 Feb 02- Feb 13 (0310)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 6292 2003 de fecha 21 10 2003, se declaró en estado de Incapacidad a CLAUDIA JACQUELINE SCANIELLO SAAVEDRA, (Ficha 699 2002), habiéndose designado curadora de la misma a ROSA ELENA SAAVEDRA SILVA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de diciembre de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55712 Feb 02- Feb 13 (0311)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 5634 2003 de fecha 02 10 2003, se declaró en estado de Incapacidad a ANGEL SILVA VARGAS, (Ficha 894 2002), habiéndose designado curadora del mismo a LIDIA CATALINA VARGAS. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de noviembre de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55715 Feb 02- Feb 13 (0312)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "PIRIZ, ASNILDO. INCAPACIDAD", FICHA B 115 2003 se hace saber que por RESOLUCION número 5804 2003, de fecha 3 de NOVIEMBRE del año 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a: ASNILDO PIRIZ, designándose CURADORA LEGITIMA, a su esposa: NELIDA RENEE YARRUZ GIMENEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 3 de NOVIEMBRE del año 2003.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día 13 (TRECE) de NOVIEMBRE del año 2003 (DOS MIL TRES). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) $ 2340 10/p 10530 Feb 02- Feb 13 (0313)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

I N C A P A C I D A D
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "LEMA PAEZ WILFREDO. INCAPACIDAD FA 307 2002 se hace saber que por auto Nº 4736 de fecha 23 de DICIEMBRE del 2002, ha sido declarado en estado de incapacidad a OSCAR WILFREDO LEMA PAEZ C.I 1.379.877-5), designandose curadora a la Sra CASIMIRA DOLORES PAEZ MESA C.I 2.740.363-3).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 9 de diciembre del 2003.- ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA Actuaria Adj.

10) $ 1950 10/p 34234 Feb 02- Feb 13 (0314)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos "María del Car-

men BALSA BASTOS - INCAPACIDAD - Fa. C 1 2001", se hace saber que por Decreto Nº 93 2003 de fecha 17 07 2003, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen BALSA BASTOS, designándose curador de la misma a su hijo Ricardo José MEZQUIDA BALSA.-
A efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 3 de Octubre de 2003.- Esc. Cristina ZEFFERINO - Actuaria.
10) $ 1950 10/p 10560 Feb 02- Feb 13 (0315)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "ACOSTA, SUSANA LOLA; INCAPACIDAD", Fa. 905 94B se hace saber que por decreto Nro. 2725 de fecha 31 de Mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a SUSANA LOLA MERCEDES ACOSTA y se designó curador a HUGO WALMIR LARROSA, quien tomó aceptación del cargo el día 2 de Junio de 1988.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 8414 2003 de fecha 4 de Diciembre de 2003 se concedio auxiliatoria de pobreza.- TREINTA Y TRES, 9 DE DICIEMBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50001 Feb 02- Feb 13 (0316)

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "ORGA GOMEZ, RAMON PRACEDES; INCAPACIDAD", Fa. 428 95B se hace saber que por decreto Nro. 4702 de fecha 29 de Octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a RAMON PRACEDES ORGA GOMEZ, y se designó curadora GRACIELA ORGA GOMEZ, por decreto 169 de fecha 23 de Marzo de 1995, quien tomó aceptación del cargo el día 3 de Mayo de 1995.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 1419 2003 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2002, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 30 DE ABRIL DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50002 Feb 02- Feb 13 (0317)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Esther Gloria MAYO HIRIGOYEN, Ficha Nº 803 2003, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de Gloria Elsa HERNANDEZ DELGADO y Alvaro PAOLINO ETCHECHURI sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 22 de diciembre de 2003. Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
11) $ 1560 10/p 34423 Feb 02- Feb 13 (0318)

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34° Turno, en autos caratulados "CLAUDIA DELGADO Inf vida y costumbres" (ficha 773 2003); se presento ante esta sede Claudia Delgado, optando por el título de Escribana Pública ofreciendo la declaración de los testigos Mario Decuadro Liz Rodríguez y Ana García Da Rosa. Montevideo 18 de diciembre de 2003. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1560 10/p 10854 Feb 02- Feb 13 (0319)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES



Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA: P30613

OBJETO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICIO PARA LA ESTACIÓN NUEVA PALMIRA.-
Apertura de ofertas: 02 de MARZO 2004, Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, Planta Baja, en la calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
Los interesados en consultar y adquirir el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208 4608, fax: (0598 2) 208 3428, e-mail: uteabast@ute.com.uy
www.ute.com.uy
12) (Cta. Cte.) 1/p 50220 Feb 02- Feb 02 (0320)

UTE
LICITACION PUBLICA P30854

OBJETO: SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES.-
Esta Administración comunica la Apertura de la licitación de la referencia para la siguiente fecha:
FECHA DE APERTURA: 26 DE MARZO DE 2004, HORA 13:00
a realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones, ubicada en el Palacio de la Luz, planta baja, Calle Paraguay 2431
Precio del Ejemplar: $ 4.950
Adquirir en el Dpto. de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Planta Baja), en el horario de 09:30 a 15:30 a partir del 03-02-04.-
Las empresas no radicadas en Montevideo, interesadas en adquirir el Pliego deberán comunicarse al telefax 0598-2-208-34-28
Montevideo, 30 de enero de 2004.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50221 Feb 02- Feb 02 (0321)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2004

OBJETO: Llamado a Licitación Pública para la adjudicación de la prestación de servicios de información turística para ésta Secretaria de Estado.
APERTURA: 18 de febrero de 2004, Sala de Reuniones, Rambla 25 de Agosto s n esq. Yacaré, 2do. piso, hora 11:00
PRESENTACION DE PROPUESTAS: el día 18 02 2004 a la hora 11:00 en la Sala de Reuniones de 2do. piso. No serán de recibo si no llegasen a la hora dispuesta para la apertura del acto.
RETIRO DE PLIEGOS: Dpto. de Licitaciones y Contrataciones de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas, previo pago en Tesorería del mismo (Rambla 25 de Agosto s n esq. Yacaré, Primer piso), valor $ 1000.
CONSULTAS PREVIAS, ACLARACIONES Y PRORROGAS: Hasta cinco días antes de la fecha de apertura, por escrito a División Administración (Rambla 25 de Agosto s n esq. Yacaré, 1er. piso), telefax 916 03 40, de 10:00 a 17:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50227 Feb 02- Feb 02 (0322)

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

PROCEDIMIENTOS DE COMPRA - FECHA - HORA
* L P 0142 04 "Materiales excl. de los servicios y almacén técnico" - 01 03 04 - 09:00
ADQUISICION DEL PLIEGO: El mismo está a disposición de los proveedores a partir del día 3 de febrero de 2004 en la División Financiero Contable (8 de Octubre 3029) en el horario de 8 a 11 hrs.
VALOR PLIEGO: 2 UR (dos Unidades Reajustables)
CONSULTAS: Administrativas: Sector Operaciones - División Adquisiciones
Técnicas: Departamento II - Almacenes y Dpto. Gral.
LUGAR DE APERTURA: Escuela de Sanidad de las FF.AA.
Av. 8 de Octubre 3060.
El Sub Jefe de la División Adquisiciones Tte. Cnel. Edison Linares.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50214 Feb 02- Feb 02 (0323)



Montevideo, febrero 2 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HERNAN ALEJANDRO ANTUNEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda Sayago 1066 601 y NATALIA SOLEDAD LARROSA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bell 866 2.
14) $ 273 3/p 463 Feb 02- Feb 04 (0324)

NICOLA DE MARCO, 63 años, soltero, jubilado, italiano, domiciliado en San Rocco No 4 Salerno y ROSA ZULEMA de los SANTOS, 46 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Canstatt 3270.
14) $ 273 3/p 465 Feb 02- Feb 04 (0325)

JOSE LUIS AZNAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nelson 3427 2 y VICTORIA ESTHER PRIETO, 28 años, soltera, bioquímica, argentina n u, domiciliada en Nelson 3427 2.
14) $ 273 3/p 466 Feb 02- Feb 04 (0326)

FREDY AVELLANEDA, 26 años, soltero, aux enfermeria, oriental, domiciliado en Bogota 3645 y MARIA ALEJANDRA TELECHEA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bogota 3645.
14) $ 273 3/p 469 Feb 02- Feb 04 (0327)

MIGUEL ANGEL ACEVEDO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje 25 de Agosto 5080 e IRMA PATRICIA FAGUNDEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje 25 de Agosto 5080.
14) $ 273 3/p 471 Feb 02- Feb 04 (0328)

OFICINA No. 2

GUILIO CESAR FERREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan J. Rousseau 4310 y KAREN LORENA SOSA, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Juan J. Rousseau 4310.
14) $ 273 3/p 453 Feb 02- Feb 04 (0329)

HERIBERTO FREITAS, 51 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4376 y RITA CRISTINA GONZALEZ, 43 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4376.
14) $ 273 3/p 456 Feb 02- Feb 04 (0330)

FELIX ATILIO BIANCHI, 86 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Luisa Luisi 1416 y BLANCA SOSA, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Spikerman 4055.
14) $ 273 3/p 458 Feb 02- Feb 04 (0331)

NESTOR GERARDO ESPINOSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Cibils 6133 y DANIELA ANDREINA RAMIREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Cibils 6133.
14) $ 273 3/p 459 Feb 02- Feb 04 (0332)

OFICINA No. 3

JEAN PAUL JACQUES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constituyente 1872 101 y CRISTINA ALICIA CARBALLEIRA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solano García 2629 102.
14) $ 273 3/p 452 Feb 02- Feb 04 (0333)

MARCELO ANDRES CAPPELLINI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1052 405 Torre B y ANDREA CASTALDO, 29 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Juan Espinosa 1382.
14) $ 273 3/p 455 Feb 02- Feb 04 (0334)

JORGE WASHINGTON CANAVESI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santín Carlos Rossi 5078 Vivienda 56 y MARIA VICTORIA ZIPITRIA, 15 años, aoltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santín Carlos Rossi 5078 Vivienda 56.
14) $ 273 3/p 468 Feb 02- Feb 04 (0335)

OFICINA No. 4

SERGIO SARKIS GHODIKIAN, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. H. y Obes 4135 y BETTINA RAMOS, 38 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Juan M. Espinosa 1362 003.
14) $ 273 3/p 461 Feb 02- Feb 04 (0336)

GUZMAN LOPEZ, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Pablo de María 1395 402 y MARIA ANDREA MENENDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2633 206.
14) $ 273 3/p 464 Feb 02- Feb 04 (0337)

TELMO MARCEL GUTIERREZ, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Dolores Candales 5934 y CLAUDIA DANIELA BLANCO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emancipación 5013 viv 11.
14) $ 273 3/p 467 Feb 02- Feb 04 (0338)

ALEJANDRO ADRIAN GOMEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Goyena 2892 y MIRIAN ANDREA da MOTTA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Itacumbú 3908.
14) $ 273 3/p 474 Feb 02- Feb 04 (0339)

OFICINA No. 5

PABLO ANDRES OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de León 5738 y MARIA NATALIA CAMINO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro de León 5738.
14) $ 273 3/p 457 Feb 02- Feb 04 (0340)

DIEGO GASTON MOTTA, 20 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Pensamiento 2020 y RUT CAROLINA SILVEIRA, 21 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Gambia 3109.
14) $ 273 3/p 462 Feb 02- Feb 04 (0341)

OFICINA No. 6

ATILIO GERARDO ROSANO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inclusa No. 92 y MARIA ANABELA VALDEZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inclusa No. 92.
14) $ 273 3/p 454 Feb 02- Feb 04 (0342)

SEBASTIAN WAGNER RODRIGUEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Br. Artigas 4327 y PAOLA BELEN DIEGO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vázquez Sagastume 311.
14) $ 273 3/p 460 Feb 02- Feb 04 (0343)

CARLOS ISMAEL ROSSANO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3629 ap. 1001 y MARIA CECILIA ALGORTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3629 ap. 1001.
14) $ 273 3/p 470 Feb 02- Feb 04 (0344)

ALFREDO MANUEL STIRLING, 35 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Potosí No. 1644 y SOFIA LAPORTA, 27 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 664 ap. 401.
14) $ 273 3/p 472 Feb 02- Feb 04 (0345)

JOSE FRANCISCO REAL, 84 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 8046 y MARCELINA CURBELO, 81 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en José Pedro Argul 2207.
14) $ 273 3/p 473 Feb 02- Feb 04 (0346)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno dictada en autos caratulados: "Pascal Veiga Olga Prescripción Adquisitiva F: 576 2001, se hace saber que ante esta Sede se presento OLGA PASCAL VEIGA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón Nº 150927, que según plano del Agrimensor Luciano Rossi de fecha 15 08 35 consta de una superficie de 176 m con 8120 cm., 14 m. con frente al nor-oeste a la calle Jaime Cibils (No. 2403) y 11 m. con 80 cm. de frente a la calle Martín Fierro, por ser una esquina 14 m. 77 cm. al noroeste con el solar A y 12,81 cm. con el padrón 150.926. Por lo que cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble, por el plazo de 90 días y especialmente a la Sra. ELENA MANDI, o sus herederos y linderos a fin de que se presenten a estar a derecho ante esta Sede bajo apercibimiento de designársele Defensor De Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo 31 de julio del 2002. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
16) $ 9000 10/p 10880 Feb 02- Feb 13 (0347)

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° turno, en autos caratulados FIERRO GARCIA JUAN CARLOS PRESCRIPCION ADQUISITIVA FICHA 83 90, se hace saber que se presento JUAN CARLOS FIERRO GARCIA promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Solar de terreno sito en la 18° sección judicial de Montevideo, PADRON 151.226, con frente a Tiburcio Gómez 1855 entre Neyra y Comodoro Coé, según plano del Agrimensor Joaquín Guijarro, inscripto Dirección General de Catastro el 28 11 1985 número 7656 con una superficie de 302 metros 04 decimetros con 13 metros 94 centimetros de frente al nor-este a Tiburcio Gómez.- Al sur 36 metros 67 centimetros lindando con padrones 156.625 y 175.267. Al sur-oeste 5 metros lindando con el padrón 175.267 y al nor-oeste 32 metros 97 centimetros lindando con los padrones 404.704 y 169.238. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho por el término de 90 dias bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguira el procedimiento. Se concedió el beneficio de la AUXILIATORIA DE POBREZA, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 12 de diciembre de 2.003.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55727 Feb 02- Feb 13 (0348)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de cuarto turno, en autos: "BROCCO, Omar - Prescripción", ficha 729/2002. Se hace saber que ante este Sede se ha presentado OMAR BROCCO ARTAGAVEYTIA, promoviendo juicio de prescripción sobre el siguiente bien mueble: automóvil marca Buick, año 1948, tipo sedán, 4 puertas, padrón 232450, matrícula SAG 2257 (antes 200766) de Montevideo, motor 51872695. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el TÉRMINO de NOVENTA días a todos aquellos terceros e interesados que se consideren con derechos sobre el referido vehículo, en especial a RAFAEL TARRECH o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan en tiempo a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quién continuarán estos procedimientos. Montevideo, 30 de abril de 2003. Dra. Cristina Cánepa. Juez de Paz. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
16) $ 7200 10/p 10838 Feb 02- Feb 13 (0349)

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° Turno, en autos caratulados: "MORETTO DELUNAY, Luis Alberto y MARTILOTTO NERI, Norma - Prescripción" Ficha 520 03, según providencia número 3444 del 16 de octubre de 2003, se ha dispuesto citar y emplazar por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho, y en especial al último titular Reynaldo Edilberto SALVAGNO y Carmen SOUTO GONZALEZ y o sus sucesores a cualquier título, respecto del automotor Marca TOYOTA, Modelo HI LUX, Año 1989, Padrón 493429, Matrícula SAS 8042, de Montevideo, Motor 2L-1912809, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de diciembre de 2003.- Esc. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
16) $ 5400 10/p 34323 Feb 02- Feb 13 (0350)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Que con esa fecha se han expedido dos ejemplares de edictos del siguiente tenor: Por diposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno en autos caratulados: "ORTIZ LIMA, JUANA MARIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Ficha 732 2003", con fecha 4 de Junio de 2003 se presentó JUANA MARIA ORTIZ LIMA, deduciendo acción de prescripción adquisitiva respecto del bien padron Nº 33.872 de Balneario Lomas de Solymar, Ciudad de la Costa, 19° Sección Judicial del departamento de Canelones, el que según plano de mensura para prescripción del agrimensor GUILLERMO AMONTE del 25 de Enero de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Departamental de Catastro de Pando - Registro Provisorio - Oficina delegada de Pando con el Nº 568 del 11 de Junio de 2002, tiene un área de 517.82 metros y deslinda 17 metros al SE a calle Transversal; 30.46 metros al SO con padrón 33.873, 17 metros al NO con parte de los padrones 33.875 y 33.869 y 30.46 metros al NE con padrón 33.871. Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a LIBERTAD GLORIA MONZILLO SUAREZ y los propietarios de los predios linderos: PADRON 33.873, OSCAR HUMBERTO LUZARDO BORDON Y BETTY MABEL ITURRALDE FERNANDEZ; PADRON 33.875, DANIEL MARIO LUONGO VAZQUEZ Y ANA ISABEL ALVAREZ ROJAS; PADRON 33.869, ROBERTO MANUEL RODRIGUEZ Y NANCY MINOLA; PADRON 33.871, JUAN ALBERTO DIAZ TABAREZ Y BLANCA ROSA VIVAS CHAPE para que comparezcan en estos obrados dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo a los veinticuatro días del mes de Setiembre de dos mil tres.- Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
16) $ 13500 10/p 34313 Feb 02- Feb 13 (0351)

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Rio Branco, Dr. Javier Book dictada en autos caratulados "BATALLA TELIS, ROSA, CURTO BATALLA, JULIO Y CURTO BATALLA, YANY - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. C 73 2003, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Rosa Batalla Telis, Julio Curto Batalla y Yany Curto Batalla, solicitando la prescripción adquisitiva de los siguientes inmuebles y mejoras que les acceden ubicados en Paraje "Bañado de Pajas", tercera sección Judicial de Cerro Largo, zona rural, padrones Nos. 10.456 y 10.466, que tiene un área total de 48 Hás. 8243 mc., según plano del Agrimensor Francisco López Chírico y lindan, el padrón 10.466 NORTE: 683.10 mts. con Cno. Nacional. OESTE: 641.50 mts. con Cno. Vecinal. SUR: 569.80 mts. con padrón Nº 10.456. ESTE: 630.80 mts. con padrón Nº 10.578 (área 36 Hás. 0965 mc.); el padrón 10.456 al NORTE: 569.80 mts. con padrón 10.466. NO-

ROESTE: 224 mts. con Cno. Vecinal.. SURESTE: 615.30 mts. con padrón 10.515. SUROESTE: 223.30 mts. con Cno. Vecinal (área 12 Hás. 7278 mc.).- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho a los inmuebles referidos, especialmente a linderos, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Rio Branco, 2 de diciembre del 2003.- Dr. Javier Book Silva, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 10800 10/p 34444 Feb 02- Feb 13 (0352)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Cerro Largo, en autos: "NUÑEZ MARIA ELDI. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Fa. 396 96 se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir (padrón rural Nro. 1505, ubicado en la 4a. sección judicial del departamento de Cerro Largo, con una superficie de 24 hás, 4.019 metros cuadrados según plano del Ingeniero Agrimensor Juan A. Rodriguez Mattos) y en especial a los sucesores de LADISLAO DUARTE y a propietarios de padrones linderos para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los veintiún días del mes de noviembre de dos mil tres.- Dra. M. M. Yamel Tabárez. Juez de Paz Dptal.

16) $ 7200 10/p 34501 Feb 02- Feb 13 (0353)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos: "PEREZ CONTRERAS, Hugo Víctor. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha Nº C 128 2003, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugo Víctor Pérez Contreras, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 995, 3ra. Sección Judicial de Colonia, localidad catastral Rosario, el que según plano del Ing. Agrimensor Martín Olascoaga de diciembre de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 197, el 5 de febrero de 2003, con una superficie de 473,45 mts. y se deslinda así: al suroeste 10,83 mts. de frente a la calle Agraciada, al noroeste 43,65 mts. con padrón 994; al noreste 10,86 mts. con parte del padrón 1002 y al sureste 43,72 mts. con padrones 2597 y 2596. Por tanto, se cita, llama y emplaza por el término legal a todos quienes se consideren con derechos, y en especial a Idefonso Pérez y a sus sucesores, a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, diciembre 23 de 2003. Dra. MONICA BESIO, Juez de Paz Departamental.

16) $ 9900 10/p 10269 Feb 02- Feb 13 (0354)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SAMURIO FOCCO, ROBERTO DARIO Y OTRO C HITTA FERREIRA, JUAN JOSE Y OTROS. PRESCRIPCION TREINTENAL" - Fa. 534 2003 A, se hace saber que Roberto Darío Samurio Focco y Yamandú Walter Samurio Focco iniciaron acción de prescripción adquisitiva treintenaria contra Juan José, Julio Manuel, Miguel Angel, Alfredo Osvaldo y Julio María Hitta Ferreira.- El primero sobre el siguiente bien inmueble: Padrón No. 18848, anterior en m a 14.154, con una superficie de 580 m 92 cm y el segundo sobre el bien inmueble Padrón NO. 18847 antes en m a No. 14.154, con una superficie de 599 m 2982 cm, ambos situados en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú - Localidad Catastral Paysandú U.

En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los propietarios Juan José, Julio Manuel, Miguel Angel, Alfredo Osvaldo, Julio María Pompeya Hitta Ferreira, útlimos propietarios y a cualquier interesado arts. 89 y 127, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 27 de noviembre de 2003.- DRA. IVON OLIVERA KAMAID, ACT. ADJUNTA.

16) $ 9000 10/p 10514 Feb 02- Feb 13 (0355)

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 6a. Sec. de Rocha, en autos caratulados: ORTEGA DE AVILA, Julia Marina. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Ficha No. 96 02, se presentó JULIA MARINA ORTEGA DE AVILA, promoviendo prescripcion treintenaria, sobre el inmueble padrón No. 38, solar 1 manzana 16 zona urbana de Villa Cebollatí. En sonsecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho al bien referenciado, citándose y emplazandose además a los linderos de dicho bien; para que comparezcan a deducirlos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio.- Cebollatí, agosto 27 de 2003.- Alberto D. Ferreiro, JUEZ DE PAZ.

16) $ 5400 10/p 10772 Feb 02- Feb 13 (0356)

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental, dictada en autos: "GUZMAN AGUIAR FRABASILE". Prescripción adquisitiva, Fa. A 85 03, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Guzman Aguiar Frabasile, solicitando prescripción adquisitiva respecto del bien mueble: automotor marca FARGO, modelo D 100 del año 1963, matrícula K 20-1383, motor LD22724U767973 (diesel), padrón 201.788. El título figura a nombre de Erica Gertrudis Moser según información registral que figura en autos. EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de autos a estar a derecho dentro del término de 90 días y en especial a Erica Gertrudis Moser y o sus sucesores a título universal o singular para para que los deduzcan dentro del término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 6 de mayo de 2003.- Dr. Daniel Erserguer, Juez de Paz Departamental.

16) $ 8100 10/p 10227 Feb 02- Feb 13 (0357)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

NUEVO BANCO COMERCIAL S.A solicita la inscripción de los siguientes Software: A) ADMINISTRACION DE PLASTICOS DE SERVICIOS AUTOMATICOS, B) NEGOCIOS CON EL EXTERIOR, C) CONTABILIDAD, D) FACTURACION, E) CLIENTES, F) FIRMAS, G) SISTEMA DE GESTION Y SEGUIMIENTO DE COBRANZAS (CUBO), H) DEPOSITOS - CLIENTES, I) DEPOSITOS - ON LINE, J) DEPOSITOS - HOST, K) ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS, L) VALORES AL COBRO, M) SISTEMA DE COLOCACIONES, N) PRESTAMOS AMORTIZABLES E INMOBILIARIOS (CONSUMO), O) PLASTICOS - PROCESAMIENTO, P) PLASTICOS - SERVICIOS 24 HORAS (IST), Q) PLASTICOS SISTEMAS DE PUNTOS, R) GESTION DE COBRANZA TEMPRANA Y PRELEGAL, S) SISTEMA DE SEGURI-

DAD, T) GESTION DE RECLAMOS DE SERVICIO DE ATENCION AL CLIENTE Y CAMPAÑAS DE VENTAS POR TELEMARKETING, U) TRANSACCIONES AUTOMATICAS, V) AUTOMATISMOS, W) INTERNET BANCA PERSONA = ACCESO GRATIS, X) INTERNET BANCA PERSONA = BANCA CORPORATIVA e Y) OTRAS APLICACIONES (METAS, CLAVES, CLEARING, NEGOCIOS RURALES), de los cuales se declara adquirente. Montevideo 26 de enero del 2004 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 4051 10/p 10859 Feb 02- Feb 13 (0358)

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

FUNDACION DESEM-JOVENES EMPRENDEDORES DESEM DEL URUGUAY, solicita la inscripción de las obras: 1) "MANUAL DEL EMPRESARIO JUVENIL 2003" y 2) "MANUAL DEL CONSEJERO DE EMPRESAS JUVENILES 2003" - (Nueva Versión, sobre la base de los Manuales del 2001, realizadas por el Lic. Santiago Jaunsolo Ferrand), de las cuales de declara propietaria y editora.- Montevideo, 28 de enero de 2004. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 1800 10/p 10873 Feb 02- Feb 13 (0359)

QUIEBRAS

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados "MONTECORAL S.A. QUIEBRA", Ficha 198 2002; se hace saber que por auto 4094 2003 de fecha 6 de agosto de 2003, se declaró la LIQUIDACION JUDICIAL de MONTECORAL S.A., RUC 212295410015, con domicilio real en Av. Sarandí 851, Rivera, designándose Síndico provisorio al Dr. RUBEN DARIO MACHADO, con domicilio en Manuel Oribe 722, Rivera. Se deja expresa constancia de la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes al fallido. Asimismo, se INTIMA a todos los que tienen bienes o documentos del mismo, para que los pongan a disposición de esta Sede, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la liquidación (Art. 1583 nral. 5°, C. Comercio). Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones sin costo, art. 18 de 17.292. Rivera, 18 de diciembre de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 55708 Feb 02- Feb 04 (0360)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "SABATINO RODRIGUEZ, ROBERT DARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: S 611 2003, atento al auto N° 4877 de fecha 4 de diciembre de 2003, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de MATRIMONIO de: ROBERT DARIO SABATINO y MARIA DEL ROSARIO IRIBARNE, celebrado el día 31 de agosto de 1990, e inscripto ante el Oficial de la Oficina N° 9 de Montevideo, acta N° 453, en el sentido que donde dice: "que el Sr. ROBERT DARIO SABATINO hijo de GABRIEL SABATINO" debe decir: "que es hijo de SABATINO GABRIELE PARRAVANO" por así corresponder; de NACIMIENTO de ROBERT DARIO SABATINO RODRIGUEZ, nacido el día 11 de enero de 1964, inscripto en la Oficina N° 9 de Montevideo, acta N° 452, en el sentido que donde dice: "que es hijo de GABRIEL SABATINO" debe decir: "que es hijo de SABATINO GABRIELE PARRAVANO" por así corresponder; y de NACIMIENTO de: SEBASTIAN SABATINO IRIBARNE, nacido el día 15 de julio de 1991 e inscripto en la Oficina N° 9 de Montevideo, acta N° 900, en el sentido que donde dice: "que es nieto por línea paterna de GABRIEL SABATINO", debe decir: "que es nieto por línea paterna de SABATINO GABRIELE PARRAVANO" por así corresponder.- Montevideo 15 de diciembre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55769 Feb 02- Feb 13 (0361)

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "LEHMANN SCHMEICHEL, OSCAR ADOLFO; CARLOS ALFONSO; JULIO ENRIQUE Y LUIS PABLO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha V 473 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de OSCAR ADOLFO Y LUIS PABLO LEHMANN SCHMEICHEL, registradas con los Nros. 14 y 165 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 21° Sección de Montevideo los días 7 1 1956 y 3 5 1957 respectivamente y las partidas de NACIMIENTO de CARLOS ALFONSO Y JULIO ENRIQUE LEHMANN SCHMEICHEL, registrada con los Nros. 479 y 440 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4° Sección de Canelones los días 26 7 1965 y 28 6 1966 respectivamente, en el sentido que donde dice: "nieto por linea materna... de BERTA GIS ó GISS" debe decir "BERTA MOCIENE GISAITE" por así corresponder.- Montevideo, 3 de noviembre de 2003.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55677 Feb 02- Feb 13 (0362)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr Juez Letrado de Flia de 15° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LEMES, ALEJANDRO LUIS Y LARRAÑAGA DARINO, ALICIA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 690 2003, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Alejandro Luis Lemes y Alicia Beatriz Larrañaga, inscripta en la Oficina de Estado Civil N° 4 del departamento de Montevideo el día 29 de mayo de 1990, Acta N° 405, y de nacimiento de María Virginia Lemes Larrañaga, inscripta en la Oficina de Estado Civil N° 4, Acta N° 921, en el sentido de establecer en el texto, donde dice "JULIA" debe decir "DULIA" por asi corresponder.- Montevideo, once de diciembre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55726 Feb 02- Feb 13 (0363)

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16° Turno, en autos caratulados "RAPETTI RACHETTI, MARIA INES - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha 559 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
A) de matrimonio de Hugo Hernán Rubio y María Inés RAPETTI celebrado el 7 de diciembre de 2001 ante el Oficial de Estado Civil de la 5° Sección Judicial de FLORIDA, acta N° 33 en el sentido de establecer que en el texto y en el margen donde dice "RAPETTI" debe decir ""REPETTO" o "RAPETTI" por así corresponder.
B) de nacimiento de Hugo Andrés Rubio Rapetti ocurrido el 9 de marzo de 2003, e inscripto ante el Oficial de EStado Civil de la 8° Sección de Montevideo, Acta N° 261 en el sentido de establecer que en el texto y en el margen donde dice "RAPETTI" debe decir "REPETTO" o "RAPETTI" por así corresponder.
C) de matrimonio de Antonio RAPETTI y Rosa BERRIEL celebrado el 21 de mayo de 1910 ante el Juez de Paz y Oficial del Estado Civil de la 2° Sección Judicial de Canelones, Acta N° 28 en el sentido de establecer que en el texto y en el margen donde dice "RAPETTI" debe decir "REPETTO" o "RAPETTI" por así corresponder. Montevideo, doce de diciembre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50024 Feb 02- Feb 13 (0364)

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno,

se hace saber que en los autos caratulados: "RAMIREZ FERREIRA, Elsa Renée - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 630 2003, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de celebrado entre Elsa Renée Ramírez Ferreira y Nelson Michelis Bonorino, celebrado el día 1 de abril de 1965, ante el Oficial del Estado Civil de la 12a. sección del departamento de Montevideo, Acta No. 203, en el sentido dice: "y doña Elsa Reneé Ramírez, de nacionalidad oriental, nacida el día el dos de febrero de mil novecientos treinta y cinco", debe decir "nacida el dos de febrero de mil novecientos veintisiete", por así corresponder. Montevideo, 8 de diciembre de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50157 Feb 02- Feb 13 (0365)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "PERCIANTE, DANIEL.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Ficha Civil 116 2003 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO, Acta Nº 69 del 02.10.1952, inscripta en el Juzgado de Paz de la 13ª Sección Judicial de Canelones, Santa Rosa, en el sentido de que: donde dice: comparece "Omar" Daniel Perciante, debe decir: comparece "Anuar" Daniel Perciante, por así corresponder.-

Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto Nº 8836 del 17.11.2003.- Canelones, veintiseis de noviembre de dos mil tres.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50189 Feb 02- Feb 13 (0366)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "GARCIA, OMAR SEBASTIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA Nº 760 2003, se hace saber que ante esta sede se presenta OMAR GARCIA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de OMAR GARCIA (acaecido el día 24 de diciembre de 1974 e inscripto en la Oficina del Estado Civil de la 1º seccion del departamento de Canelones, Acta Nº 824) en el sentido que donde dice "hijo legítimo de MARIA del HUERTO TACUNA", debe decir "TUCUNA", por así corresponder.- Las Piedras, 12 de agosto del año 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50008 Feb 02- Feb 13 (0367)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS "BATTO ARBELECHE, María Esther -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 799 2003", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE DEFUNCION", de Pedro Raúl ALLIO BATTO, ACTA Nº. 745 de fecha 24 de mayo de 1971 ante el Of. del E. Civil de la 19 Sección del Departamento de Montevideo, YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA, FIGURA POR ERROR DONDE DICE: "Hugo Pedro" DEBE DECIR "Pedro Raúl" Y DONDE DICE QUE EL FINADO ERA HIJO DE "Esther BATO" DEBE DECIR "Esther BATTO Y AL MARGEN DONDE FIGURA "ALLIO, Hugo Pedro" DEBE DECIR "ALLIO, Pedro Raúl", POR SER LO CORRECTO, PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS COLONIA 18 DE DICIEMBRE DE 2003.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55725 Feb 02- Feb 13 (0368)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, en autos caratulados: "SEBALLOS PEREIRA, EDUARDO FEDERICO Y VALENTINA MARIA DE LAS MERCEDES Y OTROS - RECTIFICACION de PARTIDAS - FICHA B 252 2003, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: MARIA JACQUELINE PEREIRA MARTINS y JOSE MARIA DONNINI LAFORCADA solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de NACIMIENTO de: MARIA JACQUELINE PEREIRA MARTINS, ACTA NUMERO 18 del JUZGADO DE PAZ de la TERCERA SECCION JUDICAL del departamento de Salto, de fecha 9 de MARZO DE 1966, en el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde dice: "VICTORINO PEREIRA MARTINS" debe decir: "VICTORINO SOAREZ PEREIRA MARTINS", y al MARGEN donde dice: "MARIA JACQUELINE PEREIRA MARTINS" debe decir "MARIA JACQUELINE SOAREZ PEREIRA LOMBARDO", B) de MATRIMONIO de: MARIA JACQUELINE PEREIRA y JOSE MARIA DONNINI LAFORCADA, ACTA Nº 185 del JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SALTO, de fecha 16 de Diciembre de 1987, en el sentido de que donde dice: "VICTORINO PEREIRA" debe decir: "VICTORINO SOAREZ PEREIRA" y en el TEXTO y al MARGEN de la misma donde dice: "MARIA JACQUELINE PEREIRA" debe decir: "MARIA JACQUELINE SOAREZ PEREIRA LOMBARDO", C) de NACIMIENTO de GEORGINA MARIA DONNINI PEREIRA, ACTA Nº 447 del JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO, de fecha 19 de Marzo de 1990, en el sentido de que en el TEXTO donde dice: "MARIA JACQUELINE PEREIRA" debe decir: "MARIA JACQUELINE SOAREZ PEREIRA" y al MARGEN donde dice: "GEORGINA MARIA DONNINI PEREIRA" debe decir "GEORGINA MARIA DONNINI SOAREZ PEREIRA", D) de NACIMIENTO de MARIA BETANIA DONNINI PEREIRA, ACTA Nº 1127 del JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO, de fecha 19 de Mayo de 1994, en el sentido de que en el TEXTO donde dice: "MARIA JACQUELINE PEREIRA" debe decir: "MARIA JACQUELINE SOAREZ PEREIRA LOMBARDO" y al MARGEN donde dice: "MARIA BETANIA DONNINI PEREIRA" debe decir: "MARIA BETANIA DONNINI SOAREZ PEREIRA" y E) de NACIMIENTO de JOSE AGUSTIN DONNINI PEREIRA, ACTA Nº 214 del JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO, de fecha 29 de Enero de 1999, en el sentido de que en el TEXTO donde dice: "MARIA JACQUELINE PEREIRA" debe decir: "MARIA JACQUELINE SOAREZ PEREIRA" y al MARGEN donde dice: "JOSE AGUSTIN DONNINI PEREIRA" debe decir: "JOSE AGUSTIN DONNINI SOAREZ PEREIRA" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTITRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55741 Feb 02- Feb 13 (0369)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 5o. Turno, en autos caratulados: "Rocha, Diana c Manotón S.A. y otros". Diligencia Preparatoria. (Fa. 235 99), se hace saber que el próximo 13 de febrero de 2004 comenzando a la hora 10:00 en Arezzo 3060, se procederá por el martillero Marcelo Pais

Rivanera, matrícula 5008, Ruc. 212547170013, a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor los siguientes bienes: ocho mesas de plástico, seis mesas de plástico Pilsen, 15 sillas de hierro, 11 mesas de madera, 23 sillas de madera, 5 taburetes de madera heladera de acero inoxidable de tres puertas, cortadora de fiambre Massima eléctrica, máquina de café Nova 2000, caja registradora TEC 1400, televisor 14 pulgadas Microsonic, heladera Gafa puertas de vidrio cuatro estantes, equipo de radio, monitor de cámara Videoman, equipo de audio con un wafle Silver, balanza de pesas, plancha para chivitos.
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta más el 15,69% por comisión e impuestos al Rematador sobre venta, en el acto, en efectivo y en moneda nacional.
2) Que será de cargo del expediente por comisión e impuestos el 2,82%.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de diciembre de 2003. Dra. Cristina Gutierrez Aparicio, ACTUARIA.
20) $ 864 1/p 10759 Feb 02- Feb 02 (0370)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

Rematador Pérez Castellanos
Teléfonos 711 5768 y 099 699941

EDICTO. Por mandato del Señor Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos "ABN Amro Bank c Tassano Alfredo Carlos - Juicio Ejecutivo", Ficha 47 99, el 17 de febrero del 2004, a la hora 10, en el local de Durazno 1126, se rematará por el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, RUC 213696270018), en Dólares Estadounidenses, con la base de U$S 608,11 (2 3 de su valor de tasación), el automóvil marca Kia, modelo GXI Avella, año 1997, padrón 422.983 de Maldonado, matrícula B 120.319, motor B3-559.401.
SE PREVIENE: 1. Afecta al rodado deuda por patente de rodados ante la Intendencia Municipal de Maldonado. 2. El mejor postor deberá abonar en efectivo al aceptársele su oferta, el 50% en garantía de la misma, más la comisión de compra del Rematador e impuestos (15,69%); debiendo asimismo pagar el saldo y retirar el bien subastado dentro de las 48 horas siguientes al acto. 3. Soportará la demandada la comisión de venta del Rematador más impuestos: 3,82%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de diciembre del 2003. Esc. Reina Garibaldi Nole. Actuaria.
20) $ 792 1/p 10649 Feb 02- Feb 02 (0371)

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados "COFAC c M.P. S.R.L. Y OTRA - Ejecución Hipotecaria - fa 271 2002", se hace saber que el día 19 de Febrero del 2004 a las 9:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Localidad Catastral Montevideo, antes 6º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 14.869, el que según plano levantado por el Agrimensor Alcides Aldama en Junio de 1979 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 29 de Junio de 1979 con el Nº 89.223, tiene una superficie total de 224 metros 6 decímetros y se deslinda así: 8 mts. 56 cm. al Suroeste de frente a la calle Arenal Grande, señalado con los números de puerta 1426, 1428 y 1430 entre las calles Brandzen y Rivera, distando el punto medio de su frente 30 mts 4 cm de la futura línea de ensanche en la intersección con la calle Brandzen; 25 mts. 97 cm al Noroeste lindando con padrones Nos. 14.867 y 14.866; 8 mts. 65 cm. al Noreste lindando con padrón Nº 14.865 y 26 mts. 07 cm al Sureste lindando con padrón Nº 14.870.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.07%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que surge de la información registral la inscripción de contratos de arrendamiento con plazo pendiente 4) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, tributos e Impuesto de Enseñanza Primaria 5) Que según certificado expedido por BPS de fecha 8 5 98 acreditaba estar al día con dicho organismo, desconociéndose actualmente su situación contributiva por las construcciones, respecto a la existencia de modificaciones en las mismas con posterioridad a dicha fecha y que generen aportes al BPS 6) Que se desconoce la situación ocupacional del bien 7) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación e información registrales agregadas. 8) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.36%) calculado sobre el valor de remate. 9) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de Diciembre de 2003. ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
20) $ 9360 5/p 10848 Feb 02- Feb 06 (0372)

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1º TURNO, en autos caratulados "Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario C Hugo Agustín González Faulque o Faulques y María del Carmen Castro Badia" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 210 2002, se hace saber que el día 19 de febrero de 2004 a las 10.30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base en dólares Usa y al mejor postor del siguiente bien inmueble: La unidad 001 del Edificio construido en solar sito en la 17ª sección judicial de Montevideo, zona suburbana, padrón Nº 79.727, que según plano del Agrimensor Eduardo Infantozzi de junio de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.689 el 12 de junio de 1987, comprende una superficie de 366 m. 90 dm. y tiene 10 m. 22 cm. al Noroeste de frente a calle Galvani Nº 5026 y 5028 entre las calles Enrique Castro y Guarapirú. La unidad 001 esta empadronada con el Nº 79.727 001, y según el plano ya citado se ubica en planta baja a cota vertical más 0,70 m. y tiene una superficie de 37 m. 20 dm.; le corresponde el uso exclusivo del jardín B,
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.37% del precio de remate. 4º) Que existen deudas por contribución inmobiliaria. 5º) Que respecto a gastos comunes, se tendrá presente lo manifestado por el ejecutante en autos. 6º) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la sede y Oficina Actuaria 25 de mayo 523, 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen cuatro publicaciones. Montevideo, 24 de diciembre de dos mil tres. ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
20) $ 6336 4/p 10857 Feb 02- Feb 05 (0373)

DECIMOPRIMER TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno dictada en autos caratulados: "BRESCIANI HAMBROCK, ELENA Y OTROS C RAGUSO KELES, ALEJO Y OTROS -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 373 2001, se hace saber que el próximo 19 de Febrero a las 11 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 102; empadronada individualmente con el Nº 30.086 102 las que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. José de Luca de marzo de 1975, debidamente cotejado e inscripto en

la Dirección General de Catastro el 6 10 1975 con el Nº 78851 y Plano de Mensura y Modificación del Agrim. Enrique W. Abba de marzo del 2000, inscripto en dicha Dirección el 14 de abril siguiente con el Nº 33.032, se ubica en el 1er. Piso a cota vertical más 3,35 mts., tiene una superficie de 70 mts. 40 dts. Y le corresponde el uso exclusivo de terrazas "G-1" y "H-1". Dicha unidad forma parte del Edificio construido en un terreno sito en la 15ª sección judicial de Montevideo "Pocitos", Padrón Matriz 30.086, el que según planos citados tiene una superficie de 169 mts. 80 dmts. y dan sus frentes al NE en 11,50 mts. a la calle Quebracho y al S en 13 mts. a la calle Benito Lamas. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y el 2% respectivamente del precio de Remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional actual del bien así como la existencia de deuda con el B.P.S por eventuales obras o reformas en el bien, la que de existir será de cargo del mejor postor. 5º) Que existe deuda ante la I.M.M, por concepto de tasa general municipal, la que a la fecha 12 XII 2002 ascendía a $ 4.881 + 258 + 5.744, la que será de cargo del mejor postor. 6º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de diciembre de 2003. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3600 2/p 10881 Feb 02- Feb 03 (0374)

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno dictada en autos caratulados: "BRUM ROSEMFELD, LEA C FUMERO GARCIA, TRERESITA CLOTILDE - EJ HIPOTECARIA - FICHA 242 2001" se hace saber que el próximo 19 de febrero a las 12 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 21808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 17ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 78.651. que según el plano del Agrim. Julio A. Roletti de octubre de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 19 10 39 con el Nº 3.015, se señala como solar Nº 5 de la manzana H y consta de una superficie de 400 mts, que se deslindan así: 10 mts al N de frente a calle Rancagua, entre las calles Santiago Figueredo y Lancaster, - 40 mts al E lindando con los solares 6 y 27; 10 mts al S lindando con el solar 26, y 40 mts al O con solar 4, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5º) Que se desconoce la existencia de deudas con B.P.S por eventuales reformas constructivas, que de existir serán de cargo del comprador. 6º) Que existe deuda por Tributos Domiciliarios que será de cargo del comprador. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de diciembre de 2003.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4536 3/p 10882 Feb 02- Feb 04 (0375)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos "DARKO S. A. c ALVAREZ DANIEL WALTER y otros" Crédito Hipotecario, ficha 116 2002, se hace saber que el próximo 17 de febrero a las 10 y 30 horas, en el local sito en Lima 1370, se procederá por intermedio del martillero JUAN FRANCISCO HILL, matricula 3121 Ruc. 210808080016, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes: Dos solares baldios, sitos en la 5ta. Sec. Judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral "Bella Vista" zona urbana-suburbana, padrones 7402 y 7403, señalados con los Nos. 54 y 55 en el plano del Agr. Emilio Buceta de setiembre de 1937, inscripto en la Direccion General de Avaluos el 10.12.37 con el No. 54 y se describen: a) padron 7402 superficie 360 mts con frente al Sur a calle 10 y tambien frente al Norte a calle 12; b) padron 7403 superficie 455 mts con frente al Norte a calle 12 y frente al Sur a calle 10 (todas las calles de 17 mts.). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que serán de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien y se ignora si existen deudas frente al B.P.S. por posibles construcciones. 5) Toda la documentacion se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º., a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 11 de 2003. Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.

20) $ 3888 3/p 10858 Feb 02- Feb 04 (0376)

DECIMOSEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL
Marcelo W. Nieto

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º. Turno, se hace saber que en autos caratulados "ALCALDE LEMES, WILLIAM HUGO C DE LEON GONZALEZ, JUAN JOSE Y OTROS - Ejecución Hipotecaria" (Ficha 642 2002), el día dieciséis de febrero del 2004 a las 11 horas, en el local ubicado en la calle Bartolomé Mitre No. 1321 (A.N.R.C.I.), el Rematador MARCELO W. NIETO (matrícula 3691 - RUC. 211223010012), asistido por la Señora Alguacil de la sede, procederá al remate público sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar con el edificio en él construido y demás accesiones dominiales, ubicado en la decimotercera sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona sub-urbana, empadronada con el Nº. 62.393, designado con la letra B en el plano del Agrimensor Juan B. Solari de setiembre de 1962, registrado el 24 de octubre siguiente con el Nº. 44.643 en la Dirección general de Catastro según el cual tiene un área de ciento treinta y ocho metros treinta y nueve decímetros que se deslinda así: 5,37 mts. al noroeste de frente a la calle Córdoba por donde la puerta de acceso tiene el Nº. 582, entre las de Santa Lucía y José Llupes, distando su extremo más próximo 40.66 mts. de la esquina formada por ésta última; 26,15 al Noreste con los padrones 39.026 y 163.159; 5,21 mts. al Sureste con parte del padrón 58.090 y 26,17 mts. al Suroeste con el padrón 62.392.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, el 30% de la misma en carácter de seña; la comisión de compra e Impuestos del rematador (4,08%) y el Impuesto a las ventas forzadas (2%); 2) Que serán de su cargo, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo; 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 1,34% del precio resultante; 4) Que el bien se encuentra ocupado por los propietarios; 5) Que se desconocen el monto de las deudas que pudieran existir por los servicios públicos y la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones; 6) que existe deuda ante la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de contribución inmobiliaria, por la suma de $. 16.893 y por concepto de tributos domiciliarios, por la suma de $. 16.080, ambas liquidadas al 12 3 2003; 7) que se podrán descontar del precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate; 7) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del

expediente; 8) Que la documentación agregada se halla de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede (San José Nº. 1132, piso 7º.).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, DIEZ de diciembre del 2003.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 9360 5/p 10647 Feb 02- Feb 06 (0377)

DECIMOCTAVO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno dictada en autos caratulados: "CITIBANK N.A SUCURSAL MONTEVIDEO C DELPRATO CARDOSO, PEDRO LEONARDO Y OTROS - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Ficha: 366 2001 se hace saber que el próximo 18 de Febrero a las 12:00 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, que se señala con el Nº 101 y forma parte de la edificación existente en el solar de terreno ubicado en la 18ª sección judicial (antes 24ª) del departamento de Montevideo, padrón 129.059, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Enrique Monteagudo de julio de 1971, inscripto en la D.G.C el 12 7 1972 con el Nº 69.255 tiene un área de 428 m 72 dm con 9 m 94 cm de frente al N a calle Cataluña con Nº 3124, entre calles Dr. Américo Ricaldoni y Manuel Alonso distando su punto medio 66 m 83 cm de la esquina formada con la calle Ricaldoni. La unidad se designa con el Nº 101, se ubica parte en Planta Baja, a cota vertical + 0 m 40 cm y una superficie de 5 m 92 dm y parte en Primer Piso a cota vertical más 3 m 11 cm, con una superficie de 95 m 50 dm, área total: 101 m 42 dm. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Depósito B-S 1 ubicado en Subsuelo; Depósito B; Jardín D; Patio C y Depósito de Calefacción E ubicados en Planta Baja; Balcón A-1 y Terraza B-1 ubicados en Primer Piso padrón individual 129.059 101. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 6º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de diciembre de 2003.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
20) $ 9000 5/p 10883 Feb 02- Feb 06 (0378)

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c FOLKY S.A." Ejecución Hipotecaria (ficha 159 2002), se hace saber que el próximo 20 de febrero de 2004 desde las 13:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistido del alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con el edificio y mejoras que le acceden, sito en la 6ª sección judicial del departamento de Maldonado, paraje La Barra, padrón No. 16.053 (antes padrón 15.048 y 7863 en mayor aréa), que según plano del Agrimensor Jorge Bird de 12 83, inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el No 5112, el día 22 12 83 consta de una superficie de 1289 m. con 77 dm. que se deslinda: 34 m 47 cm de frente al oeste a la calle No. 19 de 20 m. de ancho: 34 m. al norte también de frente por ser esquina a la calle No. 25 de 17 m. de ancho; uniendo ambos frentes ochava recta de 5 m.; 30 m. al este lindando con padrón 15.048 parte; y al sur línea quebrada compuesta por 3 tramos de recta de 12 m. y 6 m. lindando con parte del padrón 15.048 y 26 m. con padrón 16.042. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el acto de serle aceptada su oferta, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce el estado de ocupación de la propiedad. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de diciembre de 2003 Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 6840 5/p 10887 Feb 02- Feb 06 (0379)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 16to. Turno en autos caratulados: "Petin S.A. c Ruhene Ltda.". Juicio Ejecutivo. (Fa. 719 2001), se hace saber que el próximo 17 de febrero de 2004 la hora 10:00 en Cuareim 1939, se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera matrícula 5008, Ruc. 212547170013, asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en subasta pública y con la base de sus 2 3 partes de la tasación equivalentes a U$S 1.000.- (dólares americanos un mil) el siguiente vehículo: marca Fiat, modelo Fiorino 1300 del año 1997, tipo Furgón, epadronado en Montevideo con el número 483.541, matriculado en la misma ciudad con el número SAN 3765, motor numero 5230397 con 14 HP y combustible a nafta.
SE PREVIENE.-
1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada por concepto de seña en efectivo en dólares americanos.
2) Que el comprador asumirá los gastos, honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo, así también la comisión de compra e impuestos del Rematador el 15,69% sobre venta.
3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta e impuestos del Rematador el 2,82%.
4) Que se desconoce la existencia de posibles adeudos por concepto de patente, computest y Bco. Previsión Social.
5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de diciembre de 2003.- Esc. Adriana Vázquez Fresco. Actuaria.
20) $ 2016 2/p 10760 Feb 02- Feb 03 (0380)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13o. Turno, en autos caratulados: "Oldoine Wondrak, Analía c CARLOSOL S.A. Juicio Ejecutivo. (134 2001), se hace saber que el viernes 13 de febrero de 2004 a las 10:00 horas en Arezzo 3060, se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera, matrícula 5008, Ruc. 212547170013, a la venta en subasta pública con la base de sus 2 3 partes de la tasación los siguientes bienes muebles: un mueble de cocina en madera $ 80, un mueble bajo mesada y mesada de granito Guazuvirá con doble pileta de acero inoxidable $ 80, una mesada mármol Carrara con borde y pileta $ 80, dos botiquines uno en madera y otro pintado $ 20, juego de loza de baño Nórdico con lavatorio, pie, Wc., bidet, color azul $ 100, un mueble de baño blanco con dos puertas $ 80, tres grifos mezcladora distintos modelos $ 10 cada uno, tres juegos de grifería Acerenza (no completo) $ 10 cada uno, termotanque 30 lts. $ 8, juego de bidet Acerenza $ 40, juego de grifería monocomando $ 10, tres cisternas $ 6 cada una, juego de loza blanco con lavatorio, bidet, Wc., 6 accesorios, perchero, jabonera, portarrollo $ 100, juego de loza Icasa beige con lavatorio, Wc., espejo $ 100, juego de bidet $ 40, pileta de acero inoxidable simple $ 20, dos piletas de cocina de acero inoxidable dobles Benas $ 20 cada una, veintiseis colillas variadas $ 2 cada una, dos piletas de acero inoxidables dobles $ 20 cada una, monitor, teclado y demás $ 40, computadora $ 60, ventilador de pie Super De Luxe $ 8, juego Florentino cromado $ 10, juego cromado crema $ 10, dos juegos marfil para bidet $ 10 cada uno $ 10, dos juegos Florentino oro para ducha $ 10 cada uno, juego Florentino cromado para lavatorio $ 10, dos juegos grifería Acerenza Piston oro marfíl para bidet y ducha incompleto $ 8 cada uno.
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta más el 15,69% por comisión e

impuestos al Rematador sobre venta, en el acto, en efectivo y en moneda nacional.
3) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedora e impuestos del Rematador 2,82%.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de diciembre de 2003. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1512 1/p 10761 Feb 02- Feb 02 (0381)

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en autos: "JOSPE ELIZABETH KAREN Y OTROS c DIAZ BELTRAN ALBA ESTHER" - Ejecución Hipotecaria (ficha: B 594 2000), se hace saber que el próximo 16 de febrero de 2004 desde las 12:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con edificio y mejoras, sito en la 16ª sección judicial del departamento de Montevideo,, padrón No. 69.716, que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en Topografía el 26 de diciembre de 1924, tiene una superficie de 343 m. 60 dm. y se deslinda: 8 m. 59 cm. de frente al sureste a calle Juan Tomás Nuñez, número de puerta 4623, por 40 m. de fondo, lindando al noreste con el padrón 69.715; al noroeste linda con el padrón 69.695; y al suroeste con el padrón 69.717. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que existe deuda con la I.M. de Montevideo por concepto de Contribución Inmobiliaria y tributos domiciliarios. 6) Se desconoce si existe deuda con B.P.S. y situación ocupacional. 7) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de noviembre de 2003. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5760 5/p 10888 Feb 02- Feb 06 (0382)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos: "CITIBANK NA c CARRACEDO ANDREA" - Ejecución Prendaria (ficha: 25 01), el próximo 19 de febrero de 2004, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor: Camioneta marca CITROEN modelo C 15 E, tipo furgón, matrícula 554.620 (Montevideo), padrón 450.593, año 1996. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) Que existe deuda ante la I.M. de Montevideo. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente y documentación agregada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de diciembre de 2003. Dra. Esc. CECILIA TABAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1944 3/p 10889 Feb 02- Feb 04 (0383)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MARCELO W. NIETO
Remate Judicial

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de 4º. Turno Ciudad de la Costa, se hace saber que en autos caratulados "BANCO A.C.A.C. C PIEDRA CUEVA, LUIS Y OTRA - Ejecución Prendaria" (Ficha 2548 2002 S1 2003), el día 10 de febrero del 2004 a las 10 y 30 horas, en el local sito en la Avda. Ing. Luis Giannattasio esqu. Manuel Varela Cáseres, el Rematador MARCELO W. NIETO (matrícula 3691 - RUC. 211223010012), asistido por la Señora Alguacil de la sede, procederá al remate público sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor, el siguiente bien: Camión marca Hyundai, modelo Mighty 2.5T año, 1998 matrícula AGA 232 expedida por la Junta de Salinas, padrón Nº. 236.738 del departamento de Canelones, con caja térmica.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, el 30% de la misma en carácter de seña; la comisión de compra e Impuestos del rematador (13,59%), el Impuesto a las ventas forzadas (2%); el impuesto MEVIR (1%o) y el Impuesto Municipal (1%); 2) Que serán de su cargo, los gastos de transferencia, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo; 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 2.82% del precio resultante; 4) Que se desconoce la deuda que pueda existir por concepto de Patente de Rodados y multas; 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente.- 6) Que el título de propiedad del vehículo se encuentra para su estudio, en la Oficina Actuaria de la Sede.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, veintiocho.- de noviembre del 2003.- Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.
20) $ 3456 3/p 10646 Feb 02- Feb 04 (0384)

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 4to. Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos caratulados: "ALCANTARA DIAZ, CONRADO c SHYMITZX GIAGNACOVO, CARLOS GERARD" - Intimación de Pago - Ficha 3224 2002, se hace saber que el próximo 12 de Febrero, a partir de las 11 horas, en el local de la calle Bonpland 576 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público SIN BASE y al mejor postor el siguiente bien: Jeep marca WILLYS, modelo CJ2A del año 1947 empadronado en Montevideo con el nº 306.136, matrícula 733.995 (actual SAW 7578), motor a GAS OIL nº 61691310000146, chasis nº J2A9733. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta y deberá abonar además, el 16,69% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados en la posterior transferencia y del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cuenta del demandado el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,82% del valor subastado 4º) Que se desconocen las deudas que pudieran existir por concepto de multas y patente de rodados. 5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. Giannattasio Km. 23 (Canelones). 6º) Que no se ha efectuado la transferencia municipal del vehículo a nombre de su titular registral. 7º) Que existe deuda por patente de rodados. Y a los efectos legales se hace ésta publicacion. C. de la Costa, 12 de Diciembre del año 2003. Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.
20) $ 1152 1/p 34533 Feb 02- Feb 02 (0385)

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

= E D I C T O =

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno, dictada en autos: "CASSOLA, Gustavo contra Jorge PELUAGA RIGALI.= Juicio Ejecutivo.= F. No. 221 2001"; se hace saber que el día 12 de Febrero del año 2004, a partir de las 10 horas, en el Local de Remates sito en calle Batlle y Ordóñez No. 700 de esta ciudad de Florida, el Martillero Don Jorge VIERA SALOMONE, R.U.C. 070036670015, Matrícula No. 5163, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, BASE $ 61.900,oo, del siguiente bien inmueble, Padrón No. 5786, manzana No. 46, con una superficie de 158 mts. 30 decímetros, con sus construcciones y mejoras que le acceden, sito en la 1ra. Sección Catastral y Judidial de este Departamento de Florida,
SE PREVIENE: 1o) = QUE el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle esta aceptada, y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta (60) días, de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesi-

dad de interpelación alguna se dará por frustrado el mísmo con pérdida automática de la seña depositada (Art. 387.8 y 388.1 del C.G.P.).
IIo) = QUE serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración impuestos, tasas municipales. comisión de compra del rematador e I.V.A., sobre la mísma, o sea 7.08%, del precio del remate.
IIIo) = QUE serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la mísma o sea 1,36% del precio del remate.
IVo) = QUE se desconoce la situación Fiscal, en cuanto a los aportes al B.P.S., por construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble, como así también en cuanto a los Tributos a Organismos Públicos, por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria u otros Organismos del Estado.
Vo) = QUE los Títulos de Propiedad se encuentran depositados en la Oficina de este Juzgado, a disposición de los interesados.= Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.= Florida, diciembre 1o. del 2003.= Dr. Eduardo GUEVARA ARECO.= Juez Paz Dptal. Florida Primer Turno.
20) $ 4104 3/p 10318 Feb 02- Feb 04 (0386)

=E D I C T O=

Por disposición d l Señor Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno, dictada en autos: "PIZZORNO MEDEIROS, Pablo Cono contra Víctor José PEREZ PEREZ y otra.= Ejecución Hipotecaria.= F. No. 387 2002"; se hace saber que el día 13 de F-ebrero del año 2004, a partir de las 10 horas, en el local de Remates sito en calle Manuel Calleros No. 786 de esta ciudad de Florida, la Martillera Doña Lilián FRANCIA, R.U.C. 070091690014, Matrícula No. 4400, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble Padrón No. 7656, ubicado en la 1ra. Sección Judicial y Catastral de la ciudad de San José de Mayo, con frente a la calle Aigua (ex calle Huertos), zona urbana, y con una superficie de 400 mts. 3.800 ctm.
SE PREVIENE: Io)= QUE el mejor postor deberá consignar el 30% (treinta por ciento) de su oferta en el acto de serle esta aceptada, y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta (60) días, de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna se dará por frustrado el mísmo con pérdida automática de la seña depositada (Art. 387.8 y 388.1 del C.G.P).= IIo)= QUE serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, Certificados, Impuestos, Tasas Municipales, Comisión de Compra del Rematador e I.V.A. sobre la mísma, o sea 7,08% del precio del remate.= IIIo)= QUE serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la mísma, o sea 1,36%, del precio del remate.= IVo)= QUE se desconoce la situación Fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble, así como por concepto de Contribución Inmobiliaria o Impuesto de Primaria, si correspondiere, como así tambien en cuanto a Tributos a demás Organismos Públicos, careciendoe información acerca de la situación ocupacional del bien.= Vo)= QUE los Títulos de Propiedad se encuentran depositados en la Oficina de este Juzgado, a disposicin de los interesados.= Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.= Florida, diciembre 10 del 2003.= Dr. Eduardo GUEVARA ARECO.= Juez de Paz Dptal. Florida de Primer Turno.
20) $ 4320 3/p 10768 Feb 02- Feb 04 (0387)

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición deL Señor Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, dictada en autos. "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito (Filial Florida) c Miguel Angel Baez Muñiz y otro - Juicio Ejecutivo" - Ficha 26 2003; se hace saber que el día 16 de febrero de 2004 a partir de las 10 horas, en el local de la calle Batlle y Ordóñez 700, el martillero Jorge Viera Salomone, RUC 070036670015, matrícula 5163, en diligencia que presidirá la Señora Alguacil, procederá a la venta, en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación del siguiente bien inmueble: terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la primera sección judicial de Florida, localidad catastral Florida, manzana 63, empadronado con el número 6849, el que se compone de una superficie de 131 m2, con frente a la calle Manuel Oribe 589.--- VALOR BASE DE REMATE: $ 57.345,oo.
SE PREVIENE: I) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, al contado y en efectivo, y el saldo de precio dentro del plazo de 30 días de aprobada la diligencia de remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 del C.G.P.) II) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 7,08% del precio del remate. III) que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 1,36% del precio del remate. IV) que se desconoce la situación del bien frente a organismos públicos nacionales y departamentales. V) que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Dr. FEDERICO ALVAREZ PETRAGLIA, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1224 1/p 10317 Feb 02- Feb 02 (0388)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 5º Turno en autos caratulados "Werner Cestau, Blanca y Otra C Wainer Weinstein, Nelia y Otro" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 224 2001, se hace saber que el día 27 de febrero de 2004 a las 11.00 hs., en el Centro Español - 18 de Julio 708 y A. Santana - el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 - RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, SIN BASE en dólares Usa y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal número cero cero uno (salón), que forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la 3ª sección judicial de Maldonado, Piriapolís, padrón matriz Nº 2.073, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Julio César Costa de diciembre de 1987, cotejado por la División Capital departamento de propiedad horizontal de la Dirección General de Catastro el 18 de enero de 1988 e inscripto en dicha dirección el 19 de los mismos con el Nº 5542, tiene una superficie de 842 m. 25 dm. con 24 m. 12 cm. de frente al Suroeste a Rambla de los Argentinos, distando su punto medio 24 m. 74 cm. de la esquina con la calle Gregorio Sanabria. La unidad 001 tiene padrón individual Nº 2.073 001 y según el plano referido se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro 25 cm., tiene una superficie de 65 m. 62 dm. y le corresponde el uso exclusivo del porch "A" y terreno "B" (bienes comunes).
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo mas el 4.08% por comisión de compra del Rematador e impuestos, el 2% por impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), respectivamente sobre el precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% más el 1% del impuesto Municipal Departamental ambos sobre el precio de remate. 4º) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la sede y oficina actuaria, Sarandi casi Ledesma - Edificio San Lázaro 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones legales. Maldonado, veintidós de diciembre de dos mil tres. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7920 5/p 10856 Feb 02- Feb 06 (0389)

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO: Por resolución de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "BROU c PEREZ FAGUNDEZ, RAUL CONRADO Y DIAZ SELLANES, GLADYS TERESITA - Juicio Ejecutivo - Ficha 641 1995, se hace saber que el 12 de febrero de 2004, a la hora 9.30, en el hall de este Juzgado, en la calle Zorrilla de San Martín Nº 942 - Planta baja, el martillero MARIO A. ERRAMUSPE COSTA, matrícula 5526, RUC 120196940010, asistido del Sr. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del inmueble, con mejoras, sito en calle 1ra. paralela al este de Camino Comercio y calle Nro. 80 Norte "31" de esta ciudad, 12da. Sección Judicial de Paysandú, manzana 483, solar 0, zona sub-urbana, categoría chacras, empadronado con el Nº 2196, con una superficie de 2367 mts. 3525 cms, según planos inscriptos en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 4504 del 10 de enero de 1973, que se deslinda así: al Este 67,53 mts frente a calle 45 Primera Paralela al Este de Camino Comercio formando esquina, al Sur 35.15 mts de frente a calle Nº 80 Norte "31"; al Oeste 67.53 mts., lindando a la fracción "N" y al Norte 35.15 mts. lindando con parte de la fracción "M". Se previene 1) Que el comprador deberá abonar al finalizar el remate el 30% del precio como seña, así como el 6.075% de la comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas, 2) Que el saldo del precio (70%) deberá abonarlo a los 60 días de ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate, 3) Solamente se podrán descontar del precio las deudas que existan por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto a Primaria y el Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales, 4) Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y su estado de ocupación, 5) Que los títulos de propiedad y antecedentes del bien están a disposición de los interesados adjunta al expediente de autos en la Sede de este Juzgado. Paysandú, 12 de diciembre de 2003. Dra. ADRIANA DE AZIZ - Juez de Paz Departamental de 1er. Turno.

20) $ 3888 3/p 34235 Feb 02- Feb 04 (0390)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto en autos caratulados: "B.R.O.U. c Fletcher Tourn, Daniel y otros - Hoy Ejecución Prendaria e Hipotecaria" Ficha A 252 99, se hace saber que el próximo 17 de febrero de 2004 a las 10 horas en el Palacio de Oficinas Públicas de calle Treinta y Tres esquina Artigas, hall del Tercer Piso, el martillero Francisco Alfio Perrone Cha, RUC 160012620017, Matrícula 1682, asistido de la Srita. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado e hipotecado en autos: Padrón No. 145 101 de Salto, localidad catastral Salto, ubicada en el primer piso, a cota vertical 3 m. 07 cm., superficie total: 72 m. 79 dm. y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1, (Bien común), según plano del Agrimensor Hugo Lanza del 16 07 79, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Salto con el No. 5692 el 20 de agosto de 1979 y de frente a calle Brasil.- Se previene que: I) El mejor postor deberá oblar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. de compra del señor Martillero; III) Será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. de venta del señor Martillero; IV) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.-
De mandato legal se efectúan estas publicaciones.- Salto, 19 de diciembre de 2003.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 5400 5/p 10828 Feb 02- Feb 06 (0391)



AYMARAN S.R.L.

Contrato: 29.11.2002
R.PGC No. 10127 - 10.12.2002
Socios: Miriam de los Santos y Daniel Ortega - 5 cuotas c u
Objeto: Bar y afines
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
Plazo: 2 años
Capital: $ 15000.

22) $ 1593 1/p 10862 Feb 02- Feb 02 (0392)

CERIANI SEGUROS LTDA.

Contrato: 2 12 2003
Inscripción: No. 161, el 8 01 04
Socios: Cristina Lilian Ceriani Calero y Daniel Alejandro Ceriani Calero
Capital Social: partes iguales, $ 100.000.-
Objeto: Corredor y asesor de seguros, cobranza y representación de compañías nacionales y extranjeras
Administración: indistinta
Plazo: 30 años.

22) $ 1593 1/p 10868 Feb 02- Feb 02 (0393)

St. Clare's SRL

Contrato: 17.11.2003
Socios:
Daniel Alejandro RETA (1 cuota)
Sergio Gonzalo ALVAREZ (98 cuotas) Administrador
Norma Susana LABORDE (1 cuota)
Capital: $ 16.000.- cien cuotas
Objeto: enseñanza privada, comercialización e industrialización de mercaderías y bienes en general, importación y exportación, prestación de servicios.
Domicilio: Maldonado
Plazo: 10 años
Registro: Nº 9156, 7 01 2004.

22) $ 2124 1/p 10869 Feb 02- Feb 02 (0394)

F.M. LATINA S.R.L.
Cesión de cuota

Contrato: 16 09 2003
Inscripto: Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio con el número 7134, el 6 de octubre de 2003.
Cedentes: Héctor (único) Gaucher Kempcke y Olga Esther Pepe Paradiso.
Cesionario: Felipe Eduardo Fagián Jaureguy.
Cesión de 5 cuotas sociales.

22) $ 1593 1/p 10870 Feb 02- Feb 02 (0395)

F.M. LATINA S.R.L.
Cesión de cuota y modificación

Contrato: 16 09 2003
Inscripto: Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio con el número 7135, el 6 de octubre de 2003.
Cedentes: Héctor Gaucher Kempcke y Olga Esther Pepe Paradiso.
Cesionaria: María de las Mercedes Caporale Silva.
Cesión de 5 cuotas sociales.
Modificación: La administración, representación y uso de la firma social queda a cargo de FELIPE EDUARDO FAGIAN JAUREGUY.

22) $ 2124 1/p 10871 Feb 02- Feb 02 (0396)

PANADERÍA LA FAMILIA S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación

CEDENTES: Hugo Daniel (33 cuotas) y Mario Javier (61 cuotas) Diaz Cóccaro
CESIONARIOS:
Diego Duarte Dix (33 cuotas)
Alberto Ney Castagnet Loyola (31 cuotas)
María Victoria Irigoyen Tellería (30 cuotas)
MODIFICACIÓN: Administración indistinta con facultades ilimitadas.
FECHA: 15 12 2003
INSCRIPCIÓN: Nº 9762.

22) $ 1593 1/p 10874 Feb 02- Feb 02 (0397)

LEOSER LTDA

CONTRATO: 10.10.03
INSCRIPCION. Nro. 7473 el 17.10.03
SOCIOS: LEONARDO FABIAN MUNIZ CAMES y SERGIO ARIEL RAMIREZ PEREZ.
OBJETO: DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE REPUESTOS AUTOMOTORES EN GENERAL. IMPORTACION.
PLAZO: 30 AÑOS
CAPITAL: $ 40.000.- 50 CUOTAS CADA SOCIO de $ 400.-
ADMINISTRACION: INDISTINTA
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 1593 1/p 10879 Feb 02- Feb 02 (0398)

FERGAR S.R.L

Fec. const: 18 12 2003
Insc. Reg. Comercio: Nº 81 el 05 01 04
Capital: $ 160.000
Socios: Fernando García (90 cuotas)
Héctor García (10 cuotas)
Domic: Montevideo
Plazo: 30 años
Objeto: Transporte de cargas para terceros, fletes
Administracción: Fernando García.
22) $ 1593 1/p 10886 Feb 02- Feb 02 (0399)

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que por Decreto del Poder Ejecutivo, dictado el 05 de enero de 2004, se declaró sujeta a Servidumbre de Colector de Saneamiento, con destino al Saneamiento en la Localidad Catastral Florida, Departamento de Florida, la fracción de terreno ubicada sobre el inmueble empadronado con el Nº 8474, propiedad del Sr. JUSTO G. BURASTERO, y que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Raúl Castro Presa, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina Delegada de Florida), el 02 de junio de 2003, con el Nº 7708 tiene una superficie afectada de 62 m2 42 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Noroeste: línea recta de 15 m 60 lindando con el padrón Nº 8474; al Noreste: línea recta de 4 m 16 lindando con parte del padrón Nº 8475; al Sureste: línea recta de 15 m 60 lindando con parte del padrón Nº 8048 y parte del padrón Nº 8047 y al Suroeste: línea recta de 4 m 16 lindando con parte del padrón Nº 8473.
Tasado por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 38,3690.
El Expediente Nº 1351 03 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50216 Feb 02- Feb 04 (0400)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TURISMO

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

1) Dispónese la clausura de la empresa Del Rio Rent a Car, propiedad de New Car S.R.L. con domicilio en la calle 18 de Julio Nº 690, de la ciudad de San José, departamento del igual nombre, por no haber renovado su garantía de funcionamiento.
2) Asimismo dispónese la aplicación de una multa de U.R. 20 (unidades reajustables veinte) a la referida empresa.
Según Exp. 2003 01824-2, Resolución Nº 1037 03 de fecha 01 12 2003.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50224 Feb 02- Feb 04 (0401)

MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD



MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD
Llamado a aspirantes para becarios

Se llama aspirantes para desempeñar tareas en dependencias del Ministerio de Deporte y Juventud, en carácter de becario o pasante, en régimen de treinta horas semanales. Cargos a ocupar: 2.
Requisitos generales: Tener entre 18 y 25 años de edad. Estar realizando estudios terciarios (Universidad o UTU) habiendo aprobado al menos una materia en el último año. No haber suscrito contrato similar con alguna dependencia del Estado. Buen manejo de PC (windows, office, internet).
Requisitos particulares: Estudiante avanzado de Derecho (carrera Escribano Público).
Estudiante de Psicología
Presentar curriculo vitae en Departamento de Personal del Ministerio de Deporte y Juventud (Soariano 882 - Planta Baja), de lunes a viernes de 12 a 16 horas hasta el día 20 de febrero de 2004.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50219 Feb 02- Feb 02 (0402)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay
MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 28 DE ENERO DE 2004

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,905000
BRASIL	REAL	1000	2,898000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,819500
JAPON	YEN	3600	105,950000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,253800
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,248700

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	10,010	10,070
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,170	10,270
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	29,380	29,430
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	29,400	29,450
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	29,400	29,450

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 50225 Feb 02- Feb 02 (0403)

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

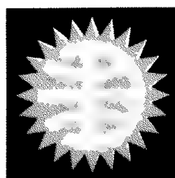


BANCO DE SEGUROS
DEL ESTADO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
NOTIFICACION

Se notifica al Sr. Jacinto Debali, C.I. 1.001.407-9, que el Directorio del Banco de Seguros del Estado, por Resoluciones Nos. 3089 y 3138 2003 de fecha 17 12 03 ha dispuesto su cesantía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 58°) Literal D del Texto Ordenado del Estatuto del Funcionario (Destitución) y la accesoria establecida en el artículo 59°) Literal B, del mismo cuerpo normativo, consistente en la pérdida de los haberes retenidos.-
División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50226 Feb 02- Feb 04 (0404)

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS



EL CORREO
ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

Porque la eficiencia se demuestra andando

Montevideo, Diciembre 2003.
R. de D. 1288 03
Acta N° 418
Expte. 636 03
ar
VISTO: que por R. de D. N° 1052 03 de fecha 21 10 03, se autorizó la reserva del cargo por el lapso de un año con opción a dos a la becaria Andrea Larrosa B. 963.
CONSIDERANDO: I) que el actual Directorio se encuentra integrado solamente con el Presidente Interino, quién actúa con el Secretario General.
II) que, siendo potestativo de la Administración, el actual Directorio a impuesto como criterio rector en la materia la negativa a tales solicitudes,
III) que según el informe del Dpto. de Desarrollo de la Gerencia de División Recursos Humanos, no existen antecedentes, en el caso de becarios, de reserva del cargo y ha realizado el cese de beca correspondiente.
ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05.01.96.
EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS
RESUELVE:
1) Dejar sin efecto la R. de D. 1052 03 de fecha 21 10 03, no haciendo lugar lo solicitado por la becaria Andrea Larrosa B. 963.
2) Transcríbase a la Gerencia División Filatelia y Dpto. de Desarrollo.
3) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.
SR. JAIME PIENICA, PRESIDENTE - DR. MARIO JUBIN CRISPIERI, SECRETARIO GENERAL
Montevideo, Enero 2004.
Debido a que no fue posible notificarle a la Becaria Andrea Larrosa, C. 963, la R. de D. 1288 03, ya que se le citó por medio de cartas certificadas con aviso de retorno, las que fueron devueltas, una de ellas motivada por plazo vencido y la otra motivada se mudó, desconociéndose su actual domicilio, se procede a la correspondiente publicación de acuerdo a lo establecido en el Art. 94 del Decreto 500 91.
ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50223 Feb 02- Feb 02 (0405)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
UNIDAD CONTENCIOSA - SECTOR PROCURATORIO

Por este medio se notifica a la Sra. María Inés PUCHOLO ALBORNOZ, de la Resolución N° 9, adoptada por el Órgano Rector con fecha 27 11 03, Acta N° 75 recaída en el Exp. 1-8659 01 Leg. 10 c otro - investigación administrativa y sumario cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:
"EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:
Destituir a la Sra. María Inés Pucholo Albornoz, Administrativa Grado 1 5 del Escalafón "C", adscripta a la Unidad Letrada del Programa 01, "Consejo Directivo Central" por la causal omisión a los deberes funcionales.
Comuníquese a la Oficina Nacional de Servicio Civil, a la Gerencia de Recursos Humanos, a la Asesoría Letrada y a la Unidad Letrada. Cumplido, pase a la Unidad de Contencioso para que por su Sector Procuratorio Administrativo notifique a la interesada y demás efectos.
Dra. Mariana Curbelo Mata - Abogada.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50209 Feb 02- Feb 04 (0406)

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO
Se intima a los representantes de la Empresa LANFIL S.A., a fin de presentarse ante la Oficina de la Unidad Letrada del Consejo Directivo Central de la A.N.E.P. - Sección Poderes y Contratos - San José 1093. Plazo tres días hábiles a partir de la última publicación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50210 Feb 02- Feb 04 (0407)

URSEC UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES





COMUNICADO

LLAMADO PÚBLICO A INTERESADOS EN SUMINISTRAR EL SERVICIO DE TELEVISIÓN PARA ABONADOS EN DETERMINADAS LOCALIDADES Y ZONAS DEL PAÍS
La Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) comunica que se ha prorrogado el llamado público dispuesto por Resolución 280 03 de 28 de agosto de 2003.
El plazo para la presentación de las propuestas vencerá el día 27 de febrero del corriente a la hora 12:00 procediéndose a la apertura de las mismas el día 3 de marzo a la hora 12:00.
Montevideo, 28 de enero de 2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50215 Feb 02- Feb 04 (0408)

CONVOCATORIAS

CENTRO PROPIETARIOS DE AUTOMÓVILES CON TAXÍMETRO DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
GRAVE Y URGENTE

DIA: JUEVES 5 DE FEBRERO 2004
HORA: 19:30
LOCAL: BURGUES 3143 (GARAGE)

ORDEN DEL DIA:

* PATENTE 2004.
* PAGOS A DGI y BPS.
* ASUNTOS VARIOS.

Comisión Directiva de la Gremial Única del Taxi
C.P.A.T.U.
27) $ 270 1/p 10863 Feb 02- Feb 02 (0409)

La Sociedad de Criadores de Aberdeeen Angus del Uruguay convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria de Socios que se realizará en el tercer piso de la Asociación Rural del Uruguay el Martes 3 de Febrero de 2004 a las 18 horas, siendo su segunda convocatoria a las 18.30 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1) Informe de la Comisión Directiva sobre el tema Certificación de Carne
María Mattos, Presidente - Ingrid Ahlig, Secretaria
Montevideo, Enero 27 de 2004.
27) $ 450 1/p 10872 Feb 02- Feb 02 (0410)

VARIOS

ANUNCIO DE LICITACIÓN - CONTRATO DE SUMINISTROS

Contrato de suministros para el Programa de Fortalecimiento de las Artes, Artesanías y Oficios en Uruguay (PAOF)
Montevideo, Uruguay

1. Referencia de publicación: Europe Aid 117871 D SV UY
2. Procedimiento: Licitación Abierta Internacional
3. Programa: ALA
4. Financiación: Acuerdo de Financiación - Convenio URY B7-310 97 041
5. Órgano de Contratación: Entidad Gestora del Programa de Fortalecimiento de las Artes, Artesanías y Oficios en Uruguay

ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

6. Descripción del contrato
El presente contrato se realiza dentro del marco del citado Convenio entre la Comunidad de la Unión Europea y la República Oriental del Uruguay, ejecutado por el Programa de Fortalecimiento de las Artes, Artesanías y Oficios en Uruguay (PAOF).

El objeto del contrato es la provisión, entrega, instalación, en su caso la puesta en servicio, el mantenimiento durante la garantía, de equipos y material fungible para talleres, aulas convencionales y de dibujo, salones de actos, salas de profesores, áreas de dirección y administración, despachos de orientación profesional, comercios, bibliotecas, museos - sala de exposiciones y áreas complementarias en los centros de formación de Montevideo y Artigas.

7. Número y nombre de los lotes
Lote Nº 1 - Materiales preciosos - **Lote Nº 2** - Cuero - **Lote Nº 3** - Lana y textil - **Lote Nº 4** - Piedra ornamental - **Lote Nº 5** - Madera - **Lote Nº 6** - Barro y cerámica - **Lote Nº 7** - Equipos pesados - **Lote Nº 8** - Equipos pedagógicos

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
8. Admisibilidad y norma aplicable al origen
La participación está abierta en igualdad de condiciones a todas las personas físicas y jurídicas (individualmente o agrupadas en un consorcio de licitadores) a los Estados miembros de la UE y a los países beneficiarios del Programa ALA. Todos los bienes suministrados en virtud de este contrato deben ser originarios de esos países.

9. Motivos de exclusión
Los licitadores deben presentar las pruebas que confirmen que no se encuentran en ninguna de las situaciones enumeradas en el apartado 2.3.3 de la Guía Práctica de adjudicación de los contratos financiados con cargo al presupuesto general de las Comunidades Europeas en el marco de la cooperación con los terceros países.

10. Número de ofertas
Los licitadores (incluidas las otras empresas de un mismo grupo, otros miembros del mismo consorcio y los subcontratistas) pueden presentar sólo una oferta para uno o varios lotes completos. No se tomarán en consideración las ofertas para una parte de un lote. Los licitadores podrán declarar en sus ofertas su disponibilidad a conceder un descuento en caso de que se acepte su oferta para más de un lote. Los licitadores no podrán realizar una oferta para una solución alternativa además de su oferta para los suministros requeridos en el expediente de licitación.

11. Garantía de licitación
Al presentar su oferta, los licitadores deben constituir una garantía de licitación del uno (1%) por ciento de la oferta presentada. Esta garantía se restituirá a los licitadores que no hayan sido seleccionados una vez finalizado el procedimiento de licitación, y al adjudicatario a los adjudicatarios tras la firma del contrato por todas las partes. Esta garantía se hará efectiva en caso del que el licitador no cumpla todas las obligaciones declaradas en la licitación.

12. Garantía de buena ejecución
Al firmar el contrato, el adjudicatario debe aportar una garantía de buena ejecución del diez (10%) por ciento del valor del contrato dentro de un plazo de treinta (30) días a contar desde la fecha en que reciba el contrato firmado por el Órgano de Contratación. Si el adjudicatario no aporta la mencionada garantía dentro de plazo, el contrato será nulo y se redactará un nuevo contrato que será enviado al licitador que haya presentado la siguiente mejor oferta conforme.

13. Reunión informativa y/o visita sobre el terreno
No se prevé la organización de una reunión informativa

14. Validez de las ofertas
El período de validez de las ofertas es de noventa (90) días desde el vencimiento del plazo fijado para su presentación.

15. Plazo máximo de entrega de ofertas
El plazo máximo de entrega de ofertas será el día 02 de abril del 2004 a las 16.00 horas

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN
16. Criterios de selección
Los siguientes criterios son de carácter excluyente, por lo tanto cuyo incumplimiento propiciará la exclusión de los candidatos del proceso de licitación:
16.1.- Cumplir la regla de la nacionalidad y del origen de los suministros.
16.2.- No estar incursos en un procedimiento de quiebra, liquidación, intervención judicial o concurso de acreedores.

Aviso Nº 10827 continúa en pág. 451-C

16.3.- No haber sido condenados mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por cualquier delito que afecte a su ética profesional.
16.4.- No haber cometido una falta profesional grave, debidamente constatada por el Órgano de Contratación y por cualquier medio a su alcance.
16.5.- No encontrarse en una situación de conflicto de intereses y o que hayan incurrido en falsas declaraciones al facilitar la información exigida por el Órgano de Contratación para poder participar en el contrato o no hayan facilitado dicha información.
16.6.- Presentar con carácter de declaración jurada, una lista donde conste los contratos de suministros efectuados en los últimos tres (3) años con indicación de una descripción general de las mercaderías, importes, fechas y destinatarios, desglosando si el dicho destinatario era público o privado.
16.7.- Presentar una descripción de las medidas empleadas para garantizar el mantenimiento de la calidad de los suministros durante el transporte, así como los medios para que arriben en tiempo y forma al lugar de destino.
16.8.- Presentar información, descripciones o fotografías de los ítems solicitados en los lotes y en los casos que sea necesario certificados de institutos o servicios oficiales encargados del control de la calidad.
16.9.- Disponer de servicio de mantenimiento, repuestos y reparaciones en el país de destino.

17. Criterios de adjudicación
El criterio de adjudicación será el precio

PRESENTAR UNA LICITACIÓN
18. Cómo obtener el expediente de licitación
El expediente de licitación se puede obtener en la siguiente dirección de Internet:
http: europa.eu.int comm europeaid tender index_fr.htm o recoger en la oficina correspondiente del Órgano de Contratación, sita en la calle Guatemala 1172, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Las ofertas deben presentarse en el impreso normalizado que figura en el expediente de licitación, respetando escrupulosamente su formato y sus instrucciones.
Los licitadores que tengan preguntas a propósito de esta licitación deben enviarlas por escrito a la calle Guatemala 1172, 11800 Montevideo - Uruguay, e-mail: PAOF@internet.com.uy (mencionando la referencia Europe Aid 117871 D SV UY) al menos veintiún (21) días antes del plazo límite para la presentación de las ofertas indicado en el punto 19. El Órgano de Contratación debe comunicar sus respuestas a las preguntas al menos once (11) días antes del vencimiento del plazo de presentación de las ofertas.

19. Plazo de presentación de las ofertas
El plazo de presentación de ofertas será el 02 de abril del año 2004 a las 16.00 horas
No se tendrá en cuenta ninguna oferta recibida después de este plazo.

20. Sesión de apertura de plicas
La apertura de plicas se realizará en las oficinas del Programa de Fortalecimiento de las Artes, Artesanías y Oficios en Uruguay (PAOF), el día 02 de abril del año 2004 a las 16.00 horas

21. Fundamento jurídico
El fundamento jurídico es el "Reglamento (CEE) Nº 443 92 del Consejo del 25 de febrero de 1992, relativo a la ayuda financiera y técnica y a la cooperación económica con los países en vías de desarrollo de América Latina y Asia".

27) $ 11340 1/p 10827 Feb 02- Feb 02 (0411)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: UCALER S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL - FICHA 228 2001" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia Definitiva Nº 50 de fecha 10 de Noviembre de dos mil tres que en lo esencial de su fallo dispone:
"Homológase el Concordato Preventivo Extrajudicial agregado en autos por UCALER SOCIEDAD ANONIMA, procédase a la publicación de un extracto de la Sentencia de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.292
Honorarios Fictos $ 1000.
Notifíquese personalmente a la concordataria quien deberá acreditar en un plazo de 15 días la publicación del edicto y al acreedor interventor.
Dra. Teresita Rodríguez Mascardi - Juez Letrado"
Y a los efectos legales (art. 52 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones art. 18 Ley 17.292. Montevideo, diez de diciembre de 2003. Esc. Edith Baygorria. Actuaria.
27) $ 7200 10/p 10834 Feb 02- Feb 13 (0412)

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "DE LA AGUADA S.A.- CONCORDATO PREV. JUD.- FICHA 2 2003" por auto 3336 de fecha 26 11 2003 se ordenó la publicación del siguiente extracto de Concordato Preventivo Extrajudicial promovido por DE LA AGUADA SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 210373480016, con domicilio en GUSTAVO GALLINAL 1722:-
DEFINICIONES. En el texto de este Convenio Concordatario se mencionará a "De la Aguada S.A." como "la deudora", a sus acreedores quirografarios como "los acreedores", y por "créditos" se entenderán las obligaciones quirografarias adeudadas.
FORMA DE PAGO. La deudora abonará a sus acreedores créditos de la siguiente forma:
A) Acreedores cuyos créditos originales sean inferiores $ 30.000 o equivalente en dólares americanos se le aplicará una quita del 50%. El resultante luego de la quita se abonará en dos cuotas, la primera a los 30 días de su homologación y la segunda al mes siguiente
B) Acreedores cuyos créditos sean superiores a $ 30.000: se les abonará el 100% de sus créditos en cuotas mensuales a partir del mes de Diciembre de 2003, para lo que se destinará el 3% de los ingresos totales del mes antersior al del pago, los que se harán efectivos dentro de los 15 días hábiles de cada mes. El dinero se repartirá entre los acreedores en las proporciones que sus créditos represente en el pasivo resultante, luego de cancelados los créditos relativos a los acreedores del ítem A).
C) Los créditos se cancelarán a todos los acreedores en la moneda original de su crédito. En caso de que, a efectos de los cálculos para su pago, sea necesario realizar conversiones de moneda, las
D) mismas se realizarán tomando el dólar interbancario comprador del último día del mes anterior al del pago.
E) Lugar de pago - Los pagos se realizarán en el domicilio de la deudora, ubicado en la calle Gustavo Gallinal 1722. En caso de que dicho domicilio cambie, la deudora deberá comunicarlo a los acreedores con una antelación de 5 días hábiles.
Remisión.- Los acreedores concordatarios hacen expresa remisión del reajuste de los créditos y o intereses devengados y a devengarse.
Desistimiento de trámites judiciales.- Los acreedores que tienen en trámite accionamientos judiciales, civiles o penales,

deberán desistir de los mismos, cualquiera sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieran ejercido. De haberse dispuesto contra la concordataria medidas de embargo, intervenciones u otras medidas similares de carácter cautelar o ejecutiva, o de cualquier otra índole, deberán obtener de inmediato su cese y la devolución de los bienes y o documentos afectados a la concordataria, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos actores. En caso contrario será facultad de la concordataria solicitarlo por sí ante la Sede respectiva con la presentación del testimonio de este concordato homologado, y en tal caso, las costas y costos de ésta gestión serán de cargo del acreedor omiso.
Contralor.- Se designa como veedor al Contador Angel Rego, quien tendrá las mas amplias facultades de contralor de los movimientos económicos de la empresa. Asimismo se establece que la deudora no podrá enajenar vehículos automotores ni maquinaria sin la aprobación previa del veedor. Asimismo la deudora se compromete a agregar al expediente toda la documentación referente a los vehículos automotores en el plazo más breve posible. Los honorarios o los gastos extraordinarios del veedor serán 50% de cargo de la deudora y 50% de cargo de los acreedores con un tope de $ 6.000 mensuales.
Gastos y honorarios. La totalidad de los gastos y honorarios que devenguen de las situaciones e incumplimientos del presente convenio por la deudora, tanto judiciales como extrajudiciales, serán de cuenta de ésta.
Presentación de documentos. Los acreedores que hayan títulos valores firmados, librados, aceptados, avalados, o de cualquier manera garantizados por la concordataria, así como sus cesionarios, subrogantes o sucesores a cualquier título, total o parcialmente, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.
SE PREVIENE: I) se establece un plazo de 20 días hábiles a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el Concordato o manifestar su adhesión. II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por DE LA AGUADA S.A., así como también el informe de los acreedores informantes están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, San José 1132 piso 6°.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, art. 18 Ley 17.292 y art. 38 Ley 2.230. Montevideo, doce de diciembre del año 2003. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
27) $ 10800 3/p 10835 Feb 02- Feb 04 (0413)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 4º TURNO
FE DE ERRATA

Edicto sucesorio de: LUISA LILY GOROSTIZAGA ARZARELLO, publicado del 14 al 28 de agosto de 2003, ediciones del Diario Oficial Nos. 26318 a No. 26327; donde se lee Ficha 204 2003 A, debe leerse Ficha A 205 2003, por así corresponder. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 270 1/p 10563 Feb 02- Feb 02 (0414)

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados: "OLIVERA SUAREZ, ROSANA y MALDONADO, GERARDO FERNANDO c MARTINEZ, MARCOS ADAHIR y PEREZ, MARIA ALEJANDRA - P.P.P. - Aux. de Pobreza", Ficha N° 625 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a MARCOS ADAHIR MARTINEZ y MARIA ALEJANDRA PEREZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, diecisiete de diciembre de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55686 Feb 02- Feb 13 (0415)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FRANCISCA SOLEDAD RAMOS CASTELLANI, Herencia Yacente, Ficha N° 363 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados a que comparezcan a estar a Derecho en estos autos según lo dispuesto por Art. 429.2 del C.G.P.. Montevideo, tres de octubre de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55723 Feb 02- Feb 13 (0416)

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de FAmilia de 10mo. turno en autos caratulados: "REBAGLIATTE FUENTES, EVELYN VANESSA C MARINELLI, HECTOR RAMON - INV. DE PATERNIDAD - FICHA 54 2001", en cumplimiento del decreto 3551 de fecha 24 11 03, se cita, llama y emplaza a HECTOR RAMON MARINELLI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de Oficio.
EL PRESENTE TRAMITE CUENTA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los cinco días del mes de diciembre de dos mil tres.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55675 Feb 02- Feb 13 (0417)

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de 11° Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES REBORIDO, denunciada como yacente, FA. 230 2003 a, emplazándose a los interesados, por el término de 90 días, debiéndose los edictos publicarse por el plazo dispuesto en el Art. 429.2 del CGP. Montevideo, 30 de JUNIO de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55748 Feb 02- Feb 13 (0418)

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "MONCHINI, REINALDO C MONCHINI, CAMILA y MOLINE, STELLA -CESE DE PENSION ALIMENTICIA-" Ficha N° 609 2003, se cita, llama y emplaza a la menor Camila Paola MONCHINI MOLINE, representada legalmente por su madre Stella MOLINE MORATORIO, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 1° de diciembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 4500 10/p 34457 Feb 02- Feb 13 (0419)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Décimo Turno, en autos caratulados: "Nicol's S.A c Clorinda Di Sevo o Desevo y otros - Ficha N° 763 2003, por decreto 5358 2003 de 4 12 2003 se dispuso, se cita, llama y emplaza a CLORINDA DI SEVO o DESEVO, CARMEN GLADYS DESEVO ANTONIELLO, RUBEN DESEVO ANTONIELLO, LUIS ALBERTO DESEVO ANTONIELLO, CARMEN ALBA DESEVO ANTONIELLO, OLGA MIRTA DESEVO ANTONIELLO, SUSANA LUCRECIA DESEVO ANTONIELLO, CARLOS HEBER DESEVO ANTONIELLO, JULIO CÉSAR DESEVO ANTONIELLO, CARLOS RENÉ DESEVO SANTO, JUAN FRANCISCO RODOLFO DESEVO SANTO, ERCILIA DESEVO SANTO, MARIA DEL CARMEN DESEVO CAUSA, LUCY ADA DESEVO CAUSA, NELSON DESEVO VERA, LUIS DESEVO VERA, NELSON CELESTINO SUÁREZ DESEVO Y ZULEMA LUISA SUÁREZ DESEVO para que comparezcan a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones en caso de no comparecer. MONTEVIDEO, 19 12 2003. ESC. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario.
27) $ 7200 10/p 34258 Feb 02- Feb 13 (0420)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4to turno, en autos caratulados "VALLEJO LOPEZ JESUS C ACEVEDO JUANA GLADYS - COBRO DE PESOS - FICHA 498-2003", se cita llama y emplaza a JUANA GLADYS ACEVEDO, para que en el término de 60 días comparezca ante esta sede, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento

el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los once días del mes de agosto del año dos mil tres. CRISTINA CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4500 10/p 34307 Feb 02- Feb 13 (0421)

DECIMO TURNO

EDICTOS: Por auto 4578 2002 de fecha 07 de octubre del año 2002 del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en autos caratulados: Ferreira, Ana c Giménez, Alfredo. Ficha 1206 99", se ha dispuesto emplazar a estar a derecho en estos obrados a Ruth Annabel o Anabel Sosa Nieves y sus sucesores a título universal y singular, bajo apercibimiento que de no hacerlo en el término legal, se seguirán adelante estas actuaciones designándosele defensor de oficio.- 24 DIC. 2003 DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 4500 10/p 10751 Feb 02- Feb 13 (0422)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "NANCY TORRES C MARIA ALICIA MOLINE Y OTROS - DAÑOS Y PERJUICIOS" Ficha 77 A 2002. Se cita, llama y emplaza a los herederos de Anibal Moliné Gallego, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Al presente trámite se le ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Pando, cinco de noviembre de dos mil tres. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55674 Feb 02- Feb 13 (0423)

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "WILDA BURNES - ACCION DE POSESION NOTORIA" Ficha 1503 A 2002. Se cita, llama y emplaza a los posibles herederos de Ruben Orlando Cassanova, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Al presente trámite se le ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Pando, dieciocho de diciembre de dos mil tres.. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55703 Feb 02- Feb 13 (0424)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de la Ciudad de la Costa, dispuso la apertura de la sucesión de: VILLALBA, NESTOR - SUCESION - (Fa. 1311 2003). Por auto N° 4106 2003 se decretó la apertura de la sucesión de NESTOR LIMBERGH VILLALBA PERERA, por lo cual se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a los herederos, acreedores y demás interesados. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello y firmo en la CIUDAD DE LA COSTA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) $ 3375 10/p 10756 Feb 02- Feb 13 (0425)

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "CEBALLE, LAURA C CUBILLA, CESAR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - Ficha 893 2003", se cita, llama y emplaza al Sr. CESAR JAVIER CUBILLA, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los diecinueve días del mes de Agosto del año dos mil tres AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50085 Feb 02- Feb 13 (0426)

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "ARMAS, GUILLERMO Y OTRA C DOMINGUEZ, MIGUEL Y OTRA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - Ficha 969 2003", se cita, llama y emplaza a los Sres. MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ y ANA KARINA PORFIDO, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los treintaiún dias del mes de Julio del año dos mil tres Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55759 Feb 02- Feb 13 (0427)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 4to. Turno dictada en autos: "INAME C PRIETO, Oscar y otra - PERDIDA PATRIA POTESTAD - Ficha 52 2003", se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ALEJANDRA BACHIN DE PENA, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los dieciseis días del mes de Julio del año dos mil tres Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55758 Feb 02- Feb 13 (0428)

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOPRIMERA SECCION

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA 21a. SECCION JUDICIAL DE CANELONES, EN AUTOS CARATULADOS: "GOTIFREDI LUCIA CARMEN C FOURCADE MARIA MANUELA.- DEMANDA LABORAL". Ficha C 20 2003 SEGUN PROVIDENCIA N° 432 DE FECHA 10 12 2003 SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS DE MARIA MANUELA FOURCADE POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS A COMPARECER Y ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA DECLARADA AUXILIADA DE POBREZA.- EN TOLEDO A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.- Julvio Garagorry Núñez, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50194 Feb 02- Feb 13 (0429)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de JULIA IRAZOQUI ELORZA Fa. B 726 2003, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 21 de Agosto de 2003. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 2700 10/p 10093 Feb 02- Feb 13 (0430)

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión TESTAMENTARIA de LUIS, MIGUEL BASILIO FA. B 1314 2003, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 12 de DICIEMBRE de 2003. Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 2700 10/p 34371 Feb 02- Feb 13 (0431)

MALDONADO

Jefatura Policía Maldonado
División Recursos Humanos

Sr. Yury Leonel Corbo Torres: Por el presente se notifica a usted de acuerdo al artículo N° 91 y siguientes del Decreto 500 91 que por resolución N° 058 RH 2003 de fecha 27 11 2003 se establece su desvinculación del Instituto Policial con fecha 30 11 2003.
Fdo.: El Jefe de Policía de Maldonado, Inspector General (R) Mario San Pedro Carrato.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50218 Feb 02- Feb 04 (0432)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA INI, Ficha Nº 687 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 19 de diciembre de 2003. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 2700 10/p 34523 Feb 02- Feb 13 (0433)

E D I C T O
DECLARACION DE AUSENCIA

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "CUTCUTACHE DE SIMIAN, TITA; DECLARACION DE AUSENCIA Y HERENCIA YACENTE", FICHA NUMERO 670 97, SE HACE SABER QUE SEGUN LO DISPUESTO POR DECRETO 4047 DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2003 SE DECLARO LA AUSENCIA DE LA SEÑORA TITA CUTCUTACHE DE SIMIAN Maldonado, 05 de diciembre de 2003.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55724 Feb 02- Feb 13 (0434)

QUINTO TURNO

E D I C T O:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto turno de Maldonado, en autos caratulados: "MOLINARI BARRIOS, MARIA ISABEL C WALDMAN ATTIE, EDWIN Y OTRO. LABORAL. FA. 174 2001", por providencia Nº 4134 2003, de fecha 23 09 2003 y 5384 2003 de fecha 5 12 2003, se dispuso la citación y emplazamiento del Sr. EDWIN WALDMAN ATTIE, para la audiencia preliminar a celebrarse el día 16 de marzo del año 2004 a las 13.30 horas, en esta Sede; sita en Ed. San Lázaro, tercer piso, calle Sarandí y Ledesma, de la ciudad de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien continuar estas actuaciones. Se da cuenta que se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Y a los efectos legales se realizan esta publicaciones a los quince días del mes de diciembre del año dos mil tres. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55740 Feb 02- Feb 13 (0435)

SEPTIMO TURNO

E.D.I.C.T.O
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MANTERREY SA". MORATORIA. FA 54 2001, se hace saber que por providencia Nº 142 2003 de 04 02 2003 se decretó la LIQUIDACION JUDICIAL de MANTERREY SA, intimándose a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Sociedad que:
1) Deberán ponerlos a disposición de ésta Sede sita en calle Sarandí c Ledesma, Edificio San Lázaro, 3er piso de Maldonado, bajo apercibimiento.
2) Que se prohibe hacer pagos o entregas a la aludida sociedad, bajo apercibimiento.
Asimismo se hace saber que se ha designado como Acreedor Informante al Dr Leonardo Pereira con las facultades que la Ley le confiere, otorgándose a los acreedores que presenten justificativos de sus créditos ante el mismo en un plazo de 60 días.
Y a los efectos legales se realizan la presentes publicaciones.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PUBLICACIONES SE REALIZARAN SIN COSTO conforme a lo dispuesto por Ley 17.292, art 18.- Maldonado, 10 de diciembre de 2003. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55763 Feb 02- Feb 13 (0436)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de LUIS ALBERTO CAMACHO, FICHA B 203 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Octubre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 10018 Feb 02- Feb 13 (0437)

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de DORA CLEMENTINA ODDONE LACAVA, FICHA B 303 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Octubre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 10279 Feb 02- Feb 13 (0438)

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu dispuso la apertura de la sucesion de PAULINA MELNICHUK FEDENCZUK, FICHA B 409 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 dias, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Diciembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 10280 Feb 02- Feb 13 (0439)

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de NILDA DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS, FICHA B 385 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Diciembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 10892 Feb 02- Feb 13 (0440)

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PABLO BERNABE MACIEL, FICHA B 407 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Diciembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 34236 Feb 02- Feb 13 (0441)

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de DOMINGO NERON DE ISASA, FICHA B 323 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Octubre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 34470 Feb 02- Feb 13 (0442)

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS EMMA OSORES GUANICOTENA o JUANICOTENA - FICHA B 428 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de diciembre de 2003. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55678 Feb 02- Feb 13 (0443)

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Paysandú, en autos caratulados: "B.R.O.U c LA AGUADA SOCIEDAD EN COMANDITA Y OTROS. DILIGENCIA PREPARATORIA", FICHA 274 2003 A, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JULIO CESAR BURGAZZI y a LA AGUADA SOCIEDAD EN COMANDITA por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento. Se cita a JULIO CESAR BURGAZZI a reconocer como suyas las firmas que lucen en los contratos de prenda y anexos obrantes en autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, o si compareciendo diere respuestas evasivas, se tendrá por reconocida la firma, con plazo de seis dias. Asimismo se INTIMA el pago de U$S 669.024.31 (seiscientos sesenta y nueve mil veinticuatro con treinta y un dólares americanos) más ilíquidos a LA AGUADA SOCIEDAD EN COMANDITA y al JULIO CESAR BURGAZZI con plazo de diez días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (arts. 89, 123 y 127 del C.G.P.). Paysandú, 27 de noviembre de 2003.- DRA. IVON OLIVERA KAMAID. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 8100 10/p 34471 Feb 02- Feb 13 (0444)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. + MOTTA CRUZ, ADILIO WALDEMAR C/ CASARES GLORIA IRIS- Ficha 473/2003, SE CITA, LLAMA, y EMPLAZA, CON PLAZO DE TREINTA DIAS, a que comparezca en estos autos a CASARES GLORIA IRIS, bajo apercibimiento designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones - Fray Bentos, 10 DE DICIEMBRE DE 2003.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera - Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55754 Feb 02- Feb 13 (0445)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: ""SOSA CASTILLO, MILTON PEDRO Y OTROS -- CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO -- HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO" FICHA A/ 236/2003,- SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 4462/2003 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2003, SE HA DECRETADO EL CONCURSO CIVIL NECESARIO DE LOS SRES. MILTON PEDRO SOSA CASTILLO, PEDRO DANIEL RODRIGUEZ SELGAS Y LUIS ANTONIO RODRIGUEZ SELGAS Y QUE POR AUTO Nº 4950/2003 DEL 26/11/ 2003 SE CONVOCO PARA LA JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DIA 8 DE MARZO DE 2004 HORA 16.30,- (TODO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ART. 460 Y LO ESTABLECIDO POR EL ART. 89 DEL C.G.P.).- EL MISMO HABRA DE CELEBRARSE EN ESTA SEDE, SITA EN CALLE TREINTA Y TRES Y ARTIGAS 3er. PISO.- SE PREVIENE, A LOS ACREEDORES QUE LOS QUE COMPAREZCAN DESPUES DE CELEBRADA LA JUNTA, TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE HALLE.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS AQUELLOS QUE TIENEN INTERES EN ESTOS PROCEDIMIENTOS.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, LOS QUE SE HARAN SIN CARGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 18 INC. 2 DE LA LEY NO. 17.292.- SALTO, 18 DE DICIEMBRE DE 2003.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50217 Feb 02- Feb 04 (0446)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SIMONCELLI DORREGO, ADRIANA ROSA C/ MENDEZ GOMEZ, ANGEL ATILIO. Tenencia y pensión alimenticia.- Fa. Nº 875/2002" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado ADRIANA ROSA SIMONCELLI DORREGO promoviendo JUICIO DE TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA contra ANGEL ATILIO MENDEZ GOMEZ.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANGEL ATILIO MENDEZ GOMEZ a que comparezca en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 15 de diciembre del 2003.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55692 Feb 02- Feb 13 (0447)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: Intendencia Municipal de Tacuarembó c/a Sucesores de María Gadola Rampini - Juicio Ejecutivo - Fa. 625/ 97, se CITA Y EMPLAZA a los sucesores de María Gadola Rampini a cualquier título, para que comparezcan en autos a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Tacuarembó, 7 de noviembre de 2003.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA. INTENDENCIA MUNICIPAL PRENSA Y RR.PP. TACUAREMBO, Walter Bique.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50122 Feb 02- Feb 13 (0448)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictado en autos: "PUYOL, Irma Gladys" - Concurso Necesario - Ficha 583/ 2001, de CITA a los acreedores del gestionante para la JUNTA de ACREEDORIES a celebrarse el dia 26 de marzo del 2004, a la hora 13 en esta Sede, ubicado en 18 de julio No. 349 de la ciudad de Tacuarembó.-

SE PREVIENE QUE: 1) Deberán concurrir con los justificativos de los créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos. 2) Que los que no comparezcan tomarán el concurso en el estado en que se halle y 3) Que la Junta resolverá con los que concurran.-

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones Tacuarembó 15 de diciembre de 2003.-

Se deja constancia que el presente EDICTO será publicado sin cargo en virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley No. 17.296.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55714 Feb 02- Feb 04 (0449)

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "QUESADA, JUAN CARLOS C/A SUCESORES DE ALFREDO RUMI MUSSI Y LUIS ALBERTO RUMI MUSSI DEMANDA LABORAL".-. FICHA: 488/2003; SE CITA Y EMPLAZA a los SUCESORES DE ALFREDO RUMI MUSSI Y LUIS ALBERTO RUMI MUSSI; para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento legal de designáresele Defensor de Oficio. Tacuarembó, 22 de Diciembre de 2003.

EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55734 Feb 02- Feb 13 (0450)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "VALDES, MARIA ANGELICA, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL DE ENRIQUE GARCIA." Fa. 638/2002, el emplazamiento de los sucesores de ENRIQUE GARCIA, y a todos los que se consideren con derecho, a que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Paso de los Toros, 12 de febrero de 2003. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4500 10/p 10607 Feb 02- Feb 13 (0451)



BOTNIA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 26/ 11/03 se modificó el Articulo 3 del Estatuto Social: Se aumenta el capital contractual a $

50.000.000 (pesos uruguayos, cincuenta millones), Inscripción: Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio, Nº 50, 2/1/04.
28) $ 1593 1/p 10864 Feb 02- Feb 02 (0452)

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Aumento de Capital

Por resolución del Directorio del Banco de la Nación Argentina de fecha 27 de junio de 2002 se aumentó el capital asignado de la filial del Banco en la República Oriental del Uruguay. Luego de los trámites pertinentes, el Poder Ejecutivo resolvió aprobar el aumento del capital, el que queda fijado en pesos uruguayos ciento cincuenta y siete millones ochocientos nueve mil novecientos treinta, todo lo cual fue inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio el dos de enero de dos mil cuatro con el Nº 20 y en forma definitiva el 23/01/2004.
28) $ 3186 1/p 10884 Feb 02- Feb 02 (0453)

CRIFFEL S.A.

Aumento de Capital Social resuelto en Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15 de diciembre de 2003.-
Antes: $ 1.200.000.-
Ahora: $ 45.000.000.- Acciones al portador de $ 1.- c/u.-
Inscripción: 15 de enero de 2004, No. 337.
28) $ 1593 1/p 10890 Feb 02- Feb 02 (0454)

RAINBELL S.A.
En lo sucesivo
ASIPI S.A.

Asamblea extraordinaria: 30.09.03.
Inscripción: Nº 104 20/01/04.
28) $ 1062 1/p 10891 Feb 02- Feb 02 (0455)

REFORMAS

CITRICOLA SALTEÑA S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea de fecha: 21-08-02
ARTICULO 1º: Constituye CITRICOLA SALTEÑA S.A. Su plazo es 100 años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.-
ARTICULO 2º: Su objeto es: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, bebidas, carne, cueros, extractivas, frutos del país, lana, lavadero, madera, máquinas, minería, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, valores mobiliarios.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente.- D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales.- E) Como sociedad de inversión (art. 47 L. 16.060) adquirir acciones de otras sociedades cuyo objeto coincida total o parcialmente con los detallados.-
ADEMAS: se modificó el Art. 27
A.I.N.: de fecha 7-3-03
INSC.: Nº 7474 del 17-10-03.
28) $ 4779 1/p 10885 Feb 02- Feb 02 (0456)

Suscríbase al Diario Oficial en línea y aproveche los siguientes beneficios:

Acceso Total o por Secciones a la edición del día y/o anteriores.

Búsqueda automática de textos.

Impresión de páginas.



REPUBLICA
ORIENTAL
DEL
URUGUAY

Todo el Diario Oficial.
Todo el poder de la informática.

Para suscribirse solicite información adicional personalmente en nuestras oficinas, por e-mail o telefónicamente a los internos 331, 332 ó 335.

impo

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy